

OSCE

Organización para la
Seguridad y la Cooperación
en Europa

INFORME ANUAL
CORRESPONDIENTE
A 2006

Índice

Índice

Mensaje del Secretario General

La OSCE de un vistazo

Informe del Presidente en ejercicio

Descripción de los conflictos

Fortalecimiento de la eficacia de la OSCE

Situación en las diferentes Dimensiones: logros temáticos

Consejo Permanente

Foro de Cooperación en materia de Seguridad

Asamblea Parlamentaria de la OSCE

Operaciones sobre el terreno

EUROPA SUDORIENTAL

Presencia en Albania

Misión en Bosnia y Herzegovina

Misión en Croacia

Misión en Kosovo

Misión en Montenegro

Misión en Serbia

Misión de Vigilancia en Skopje para evitar la propagación del conflicto

EUROPA ORIENTAL

Oficina en Minsk

Misión en Moldova

Coordinador de Proyectos en Ucrania

CÁUCASO MERIDIONAL

Oficina en Bakú

Misión en Georgia

Oficina en Ereván

ASIA CENTRAL

Centro en Alma-Ata

Centro en Ashgabad

Centro en Bishkek

Centro en Dushanbe

Coordinador de Proyectos en Uzbekistán

ASISTENCIA EN EL MARCO DE ACUERDOS BILATERALES Y MULTILATERALES

Representante de la OSCE ante la Comisión de Expertos de Estonia para los Militares en Situación de Retiro

Representante de la OSCE ante la Comisión Mixta Ruso-Letona para los Militares en Situación de Retiro

Instituciones

Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos
Alto Comisionado para las Minorías Nacionales
Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación

Secretaría

Unidad de Acción contra el Terrorismo
Centro para la Prevención de Conflictos
Departamento de Recursos Humanos
Departamento de Gestión y Finanzas
Sección para Cuestiones de Género
Servicios Jurídicos
Oficina de Supervisión Interna
Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE
Oficina del Representante Especial y Coordinador para la Lucha contra la Trata de Seres Humanos
Unidad de Estrategia Policial

Asociaciones para la Seguridad y la Cooperación

Interacción entre Organizaciones e Instituciones en el área de la OSCE
Interacción con los socios asiáticos y mediterráneos para la cooperación, y con Organizaciones e Instituciones de fuera del área de la OSCE

Anexos

Presupuesto Unificado Revisado
Estadísticas del Personal de la OSCE
Información de contacto
Abreviaturas

*Mensaje del
Secretario
General*

Mensaje del Secretario General

El año 2006 fue un año de consolidación para la OSCE, que en 2005 había celebrado el cincuentenario del Acta Final de Helsinki. En los tres continentes del área de la OSCE, hicimos progresos pequeños y otros mucho mayores, todos y cada uno de los cuales eran importantes en igual medida para promover la estabilidad, la prosperidad y la democracia en 56 Estados mediante el diálogo político acerca de los valores compartidos y mediante nuestras actividades prácticas que han establecido una diferencia duradera. Ésa es la misión de la OSCE.

El Informe Anual de la OSCE, que se presenta con un nuevo diseño, brinda la ocasión de poner de relieve las misiones que definen la labor de la OSCE y de mostrar las medidas prácticas adoptadas para llevarlas a cabo. La OSCE tiene una buena historia que contar.

Ahora bien, no es cosa fácil contar esa historia, pues en gran parte de su tiempo la OSCE está trabajando entre bastidores y cuando tenemos éxito, el éxito se manifiesta de formas que pasan inadvertidas. La Organización, a través de todas sus unidades administrativas, operaciones sobre el terreno e Instituciones, se ha comprometido a prevenir y resolver conflictos y crisis, guiándose en su función por la persistencia y la paciencia. Nuestra labor consiste en crear situaciones positivas, en lanzar entornos de excelencia mediante la adopción de numerosas medidas que coadyuvan a producir cambios de actitudes, de culturas y de instituciones.

Por difícil que pueda ser relatar nuestra historia, creo que vale la pena contarla. Dos ejemplos valen la pena de destacar en el Informe Anual: el primero, que la OSCE se ha convertido en un punto de referencia para sus Estados participantes, que recurren a ella en las situaciones más delicadas de la vida de sus países. En 2006, la OSCE desempeñó un papel crucial para conseguir el nacimiento pacífico de la República de Montenegro, que es el 56° Estado participante de la Organización. El mismo año, la OSCE encabezó una misión de evaluación ambiental de once días de duración que visitó los territorios afectados por el incendio en la región de Nagorni Karabaj y alrededor de ella. Esperamos que esa misión sin precedentes ponga los cimientos de una profunda confianza en una zona de conflicto y alrededor de ella.

Huelga decir que, en muchas y muy diferentes maneras, las 19 operaciones sobre el terreno se esforzaron por promover el amplio enfoque de la seguridad que tiene la Organización y por colaborar con los correspondientes países a fin de promover la consecución de los compromisos de la OSCE respecto de las tres dimensiones: político-militar, económica y medioambiental, y humana.

Gracias a la orientación brindada por la Presidencia belga, la OSCE pudo ocuparse principalmente también en 2006 de responder al reto difícil de la delincuencia organizada. El problema de la delincuencia organizada deja sentir sus efectos en las tres dimensiones, y asigna una importancia particular a la máxima cooperación y coordinación entre Estados participantes, entre organismos de los Estados, y entre organizaciones internacionales. Nuestra

cooperación rinde también homenaje al papel muy especial que la OSCE puede desempeñar para abordar retos complejos, generando innovación y asociación en nuestros 56 Estados y en tres dimensiones de la seguridad. En todo ello, la OSCE tiene un verdadero papel que desempeñar. Así seguiremos haciéndolo en 2007.

También quisiera poner de relieve que el año 2006 pudo ver cómo la Organización pasaba a la acción para crear cooperación en la lucha contra las drogas ilícitas. Como Secretario General, intervine directamente en la aplicación de la Decisión No. 5 de la Reunión Ministerial de Liubliana, y mi oficina organizó el Curso práctico conjunto OSCE- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para la lucha contra la amenaza de las drogas, curso que tuvo lugar en octubre.

La OSCE aprovechó también ese año para mejorar su eficiencia. En 2006, junto con mi equipo y otros departamentos y unidades pertinentes, me esforcé por ayudar a la Presidencia en la aplicación de la decisión/itinerario de Liubliana sobre "Fortalecimiento de la eficiencia de la OSCE". En mi capacidad de "avanzadilla" de la OSCE, pude apoyar a la Presidencia en la preparación de documentos de trabajo sobre diversas cuestiones relacionadas con la financiación extrapresupuestaria, la planificación de programas y la profesionalidad del personal de la OSCE. Las decisiones tomadas por Estados participantes en 2006 y durante el Consejo Ministerial de Bruselas han dado más claridad a nuestro rumbo y mejor sentido de la dirección.

También en 2006 puedo decir que me agradó mucho orientar el desarrollo de la Presupuestación por programas basada en la calidad de la ejecución. Ese sistema se introdujo como piloto en relación con una serie de fondos y se perfeccionó sobre la base de la experiencia. El subsiguiente proceso fue coordinado con el Departamento de Gestión y Finanzas, miembros de la gestión ejecutiva, el Centro para la Prevención de Conflictos, y el Departamento de Recursos Humanos. Después de una revisión a fondo en el segundo semestre de 2006, los Estados participantes respaldaron la introducción gradual y plena de la Presupuestación por programas sobre la base del rendimiento en toda la Organización.

En 2000 estimé que en mis responsabilidades era de importancia fundamental obrar como responsable central del apoyo a la Presidencia, así como para coordinar cabalmente y eficientemente la labor de la Secretaría y de las Instituciones. Me gustaría mencionar a ese respecto que se organizaron diversas "reuniones de grupos" sobre asuntos de importancia sustantiva como la lucha contra la delincuencia organizada, las drogas ilícitas, y la trata. Esas reuniones agruparon a todas las unidades sustantivas pertinentes de la Secretaría así como, cuando era necesario, a representantes de las operaciones sobre el terreno y de las Instituciones.

Una de mis tareas como Secretario General consiste en explicar a una audiencia pública más amplia la naturaleza y el valor de esta Organización en el siglo XXI. En 2006 tuve el placer de aprovechar cada oportunidad durante mis visitas bilaterales y mis discusiones con funcionarios, periodistas y estudiantes de toda el área de la OSCE, para poner de relieve nuestro principal mensaje: que las nociones de cooperación y seguridad son de importancia primordial para la OSCE, y constituyen la brújula que orienta el comportamiento de los Estados participantes. Podemos estar orgullosos con razón de nuestros logros, pero hemos de darnos cuenta también de que tenemos la responsabilidad de responder a las aspiraciones y nociones de los compromisos que todos hemos respaldado.

Las Instituciones de la OSCE, sus unidades y sus operaciones sobre el terreno existen para ayudar a los Estados en ese proceso. El presente Informe Anual subraya la variedad y profundidad de las actividades de la OSCE y, espero, atraerá la atención de una audiencia más extensa a los notables logros de nuestra Organización tan particular, que a menudo no ha puesto nadie de relieve.

*La OSCE de
un vistazo*

La OSCE de un vistazo

De Vancouver a Vladivostok, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, con unos 3.400 funcionarios consagrados a 19 operaciones sobre el terreno y a la labor de varias instituciones y varios órganos especializados, está comprometida a fomentar la seguridad en la región para sus 56 Estados participantes y sus 11 Socios para la cooperación.

La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa trabaja para la estabilidad, la prosperidad y la democracia en 56 Estados, a través de un diálogo político sobre valores compartidos y a través de una labor práctica que aporta una diferencia duradera.

Mandato. La OSCE, reconocida como arreglo regional por la Carta de las Naciones Unidas, es un instrumento de importancia primordial para la alerta temprana, la prevención de conflictos, la gestión de crisis, y la rehabilitación posconflicto en su área. Su enfoque de la seguridad es único por amplio y por cooperativo: **amplio** porque trata de tres dimensiones de la seguridad: la político-militar, la económica y medioambiental, y la humana. En consecuencia aborda una amplia gama de cuestiones relacionadas con la seguridad, con inclusión del control de armamentos, las medidas de fomento de la confianza y la seguridad, los derechos humanos, las minorías nacionales, la democratización, las estrategias en materia policial, la lucha contra el terrorismo, las medidas de lucha contra la trata, y las actividades económicas y medioambientales; es **cooperativo** porque todos sus 56 Estados disfrutan de la misma condición. Las decisiones se toman por consenso y son políticamente vinculantes, aunque no lo sean jurídicamente.

Historia. La OSCE considera que su origen está en la fase de distensión de los primeros años del decenio de 1970, cuando se creó la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa para que sirviera de foro multilateral de diálogo y negociación entre el Este y el Oeste. Tras dos años de reuniones en Helsinki y Ginebra, la CSCE llegó a un acuerdo sobre el Acta Final de Helsinki, firmada el 1 de agosto de 1975. Ese documento contenía una serie de compromisos fundamentales respecto de cuestiones político-militares, económicas y medioambientales, y de derechos humanos, y establecía también principios fundamentales para que rigieran el comportamiento de los Estados respecto de sus ciudadanos y entre sí.

Después del final de la Guerra Fría, la CSCE adoptó un nuevo papel para gestionar el cambio histórico que estaba teniendo lugar en Europa y para adaptarse a los nuevos retos en materia de seguridad del período posterior a la Guerra Fría. Eso llevó a la adquisición de capacidades institucionales y operativas permanentes, con inclusión de una Secretaría, una Oficina de Elecciones Libres, y un Centro para la Prevención de Conflictos. En 1990 se concertó un importante acuerdo sobre control de armamentos: el *Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa*, que se actualizó en 1999. Otros importantes tratados en materia de seguridad militar incluían el *Tratado de Cielos Abiertos* de 1992, el *Documento de Viena 1999* y el *Documentos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras*, en 2000. En los primeros años del decenio de 1990 las reuniones se hicieron más regulares, se establecieron operaciones sobre el terreno, y la labor de la Conferencia quedó más estructurada. Reconociendo que la CSCE no era ya una sencilla

Conferencia, en 1994 la Cumbre de Budapest convino en cambiar su nombre por el de Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Buena gestión pública y operación. La OSCE está presidida por uno de sus Estados participantes, función que cambia anualmente en régimen de rotación. En el año 2006, Bélgica ostentaba la Presidencia. Junto con Eslovenia (2005) y España (2007), formó la Troika de la OSCE. Este órgano asegura la continuidad de las actividades de la OSCE y asesora al Presidente en ejercicio. Finlandia presidirá la Organización en 2008.

El Presidente en ejercicio puede nombrar también Representantes Personales o Especiales para que se ocupen de cuestiones o situaciones específicas.

Periódicamente se celebran Cumbres de Jefes de Estado o de Gobierno de la OSCE. Entre las Cumbres, el Consejo Ministerial de Ministros de asuntos exteriores se reúne todos los años para examinar las actividades de la OSCE y brindar orientación y dirección. El *Foro Económico y Medioambiental* se reúne cada año y centra su examen en cuestiones económicas y medioambientales seleccionadas. La *Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad y la Reunión de Aplicación de la Dimensión Humana*, respectivamente, centran su actividad en asuntos fundamentales de las dimensiones político-militar y humana.

El Consejo Permanente es el principal órgano regular de consulta política y adopción de decisiones. Compuesto de Representantes Permanentes de los Estados participantes de la OSCE, se reúne todas las semanas en Viena para examinar todas las cuestiones apropiadas y para adoptar decisiones adecuadas.

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad, que supervisa la dimensión político-militar de la OSCE,- se reúne también todas las semanas en el Hofburg de Viena.

La Secretaría de la OSCE está radicada en Viena. La dirige el Secretario General, Marc Perrin de Brichambaut, de Francia, que fue nombrado en junio de 2005 por un período de tres años. Como Principal funcionario administrativo de la OSCE, el Embajador Perrin de Brichambaut administra las estructuras y operaciones de la Organización y presta apoyo a la Presidencia de la OSCE.

Para ayudar a los Estados a cumplir los principios y compromisos de la OSCE, la OSCE incluye las siguientes Instituciones especializadas: la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (que en 1990 se había establecido con el nombre de Oficina de Elecciones Libres), basada en Varsovia (Polonia); el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales (1992), que está radicado en La Haya (Países Bajos), y el Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación (1997), que está basado en Viena. Un órgano diferente, la Asamblea Parlamentaria de la OSCE (1991), que está basada en Copenhague y que agrupa a más de 300 parlamentarios de todos los Estados participantes, promueve el diálogo interparlamentario y desempeña también un importante papel en la observación de elecciones.

La OSCE tiene 19 operaciones sobre el terreno en 17 Estados. El 71% del Presupuesto Unificado Revisado de la OSCE para 2006, que asciende a €162.712.100, está destinado a operaciones sobre el terreno, el 18 por ciento a la Secretaría, y el 11 por ciento a sus Instituciones.

Organigrama de la OSCE

Cumbre

Reunión periódica de Jefes de Estado y de Gobierno de la OSCE

Consejo Ministerial

Reunión anual de Ministros de Asuntos Exteriores (excepto en años de Cumbre)

Consejo Permanente

Órgano ordinario para las consultas políticas y el proceso decisorio
(se reúne semanalmente en Viena)

Foro de Cooperación en materia de Seguridad

Órgano ordinario para el control de armamentos y las MFCS
(se reúne semanalmente en Viena)

Asamblea Parlamentaria de la OSCE

Copenhague

Presidente en ejercicio

Bélgica (2006)

Troika (2006)

Eslovenia, Bélgica, España

Representantes Personales del Presidente en ejercicio

Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos

Varsovia

Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación

Viena

Secretario General

Viena

Secretaría de la OSCE

Viena

Oficina de Praga

Alto Comisario para las Minorías Nacionales

La Haya

Misiones y otras actividades de la OSCE sobre el terreno

Europa sudoriental

- Presencia en Albania
- Misión en Bosnia y Herzegovina
- Misión en Croacia
- Misión en Kosovo
- Misión en Montenegro
- Misión en Serbia

- Misión de Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto

Europa oriental

- Oficina en Minsk
- Misión en Moldova
- Coordinador de Proyectos en Ucrania

Cáucaso meridional

- Oficina en Bakú
- Misión en Georgia
- Oficina en Ereván

Asia central

- Centro en Alma-Ata
- Centro en Ashgabad
- Centro en Bishkek
- Centro en Dushanbe
- Coordinador de Proyectos de la OSCE en Uzbekistán

Grupo de Planificación de Alto Nivel

Planificación de la Fuerza de la OSCE de mantenimiento de la paz en Nagorni Karabaj

Asistencia de la OSCE en el marco de Acuerdos bilaterales y multilaterales

- Representante de la OSCE ante la Comisión de Expertos de Estonia para los Militares en Situación de Retiro
- Representante de la OSCE ante la Comisión Mixta Ruso-Letona para los Militares en Situación de Retiro (desactivada a partir del 1 de septiembre de 2006)

Órganos afines de la OSCE

Grupo Consultivo Conjunto

Promueve la aplicación del Tratado FACE;
se reúne regularmente en Viena

Comisión Consultiva de Cielos Abiertos

Promueve la aplicación del Tratado de Cielos Abiertos;
se reúne regularmente en Viena

Corte de Conciliación y Arbitraje

Ginebra

_____ = Línea jerárquica

..... = Presta apoyo

***Informe del
Presidente en
ejercicio***

Informe del Presidente en ejercicio

“El 1 de enero me hice cargo con optimismo de mis responsabilidades como Presidente en ejercicio. Queríamos demostrar que la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) seguía desempeñando una función central para colmar la grave brecha europea que había dejado la Guerra Fría. Queríamos poner de relieve que el acervo de compromisos, normas y principios que vinculaba a los Estados participantes seguía ofreciendo una visión actual de la seguridad colectiva.

Para conseguirlo, trabajamos intensamente con los Estados participantes para ocuparnos de los conflictos que persistían en el área de la OSCE. También trabajamos junto con ellos en cuestiones temáticas relacionadas con las tres dimensiones. He visitado a fondo y con frecuencia las regiones de la OSCE: América del Norte y la Federación de Rusia, varias veces; el Cáucaso meridional, en enero, junio y octubre; los Balcanes occidentales, en febrero y de nuevo en abril; Moldova y Ucrania, en junio; Asia central, en marzo y noviembre. Además las reuniones europeas e internacionales han brindado excelentes oportunidades de fomentar el diálogo con colegas de diversas capitales, así como con organizaciones asociadas. También recibí con sumo placer las numerosas visitas de los que vinieron a verme a Bruselas.

A continuación figura una descripción pormenorizada de la labor que se ha realizado. En el curso de 2006 se adoptaron nuevas medidas concretas para luchar contra la delincuencia organizada, para promover el diálogo sobre cuestiones de transporte y seguridad y energéticas, y para luchar contra la explotación sexual de niños, y no nombro más que unas cuantas. El mandato de Liubliana sobre el fortalecimiento de la eficacia de la OSCE quedó también finalizado. Por otra parte, la resolución de los prolongados conflictos siguió resultando esquiva. A ese respecto, permítanme que diga una vez más que la solución de los conflictos existe, está a nuestro alcance, disponible esperando sobre la mesa: lo único que sigue faltando es la voluntad política. Más que nunca, es preciso que haya visión y responsabilidad entre los dirigentes.

Es responsabilidad de los Estados participantes de la OSCE el seguir esforzándose obstinadamente por prestar alivio a las poblaciones que sufren como consecuencia de los conflictos.”

2006
Presidente en ejercicio
Karel De Gucht

Descripción de los conflictos

Nagorni Karabaj.

El Presidente en ejercicio anunció que la solución de los conflictos que seguían en curso era uno de sus principales objetivos para 2006. Eso incluía claramente el conflicto de Nagorni Karabaj.

Su primera vista internacional como Presidente en ejercicio fue a Armenia y Azerbaiyán los días 24 y 25 de enero, en momentos en que había señales esperanzadoras de solución.

Ninguno de los dos países pensaba organizar elecciones para 2006, lo que hacía pensar que los negociadores tendrían las manos libres para explorar las posibles soluciones.

El Presidente ayudó a las dos partes en reuniones de alto nivel que tuvieron lugar en Rambouillet (febrero), Vilna (mayo), Bucarest (junio) y Minsk (noviembre). El 14 de noviembre el Presidente acogió en Bruselas una reunión de los Ministros de Asuntos Exteriores de Armenia y de Azerbaiyán. No se dejó pasar ninguna oportunidad de alentar a las partes a aproximarse a un acuerdo sobre los principios básicos de una solución. El Presidente se mantuvo en contacto constante con el Grupo de Copresidentes de Minsk, que de cuando en cuando reunió en Bruselas. El Embajador Andrzej Kasprzyk, su Representante Personal, le prestó asistencia.

En el Consejo Ministerial de Bruselas de la OSCE, los Estados participantes reconocieron los progresos conseguidos, instaron a los Presidentes de Armenia y de Azerbaiyán a redoblar sus esfuerzos y ultimar los principios básicos que se habían configurado durante el curso del año, y prometieron que la OSCE seguiría desempeñando su papel de facilitación de cabal intermediario.

Entretanto, el Representante Personal del Presidente y su Oficina siguieron vigilando el frente a fin de mantener las tensiones bajo control. Durante todo el año hubo violaciones del alto el fuego, que en ocasiones incluso pusieron en peligro la seguridad personal de los equipos de supervisión. La situación se agudizó en julio, mes en el que hubo que suspender la supervisión tras un tiroteo entre las partes.

Durante todo el año continuó la búsqueda de medidas de fomento de la confianza y de oportunidades para que se establecieran contactos a nivel comunitario entre las dos partes.

En el verano se declararon incendios en la región de Nagorni Karabaj y en toda la zona circundante, amenazando la seguridad y la salud humanas y destruyendo los medios de vida de los habitantes. Los daños se dejaron sentir a ambos lados de la línea de contacto, lo que hizo indispensable la cooperación.

El Representante Personal llevó a cabo una misión de supervisión a corto plazo del 3 al 5 de julio, confirmó la importante extensión de los incendios y sugirió que se llevara a cabo una evaluación más amplia.

202

203

A petición de Azerbaiyán, el Presidente inició una misión de evaluación medioambiental cuyo mandato consistía en evaluar las consecuencias de los incendios y en formular recomendaciones para llevar a cabo una operación medioambiental. El mandato de la misión se convino el 25 de septiembre. La misión, respaldada por la Resolución 285 de la Asamblea General (AG) de las Naciones Unidas, incluía expertos de las Naciones Unidas, del Consejo de Europa (CdE) y de la Unión Europea (UE), así como expertos locales de las dos partes de la línea de contacto. La misión, que duró once días, visitó las zonas afectadas por los incendios el 3 de octubre, encabezada por Bernard Snoy, Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE. El informe, que fue presentado en noviembre al Presidente y compartido con los Estados participantes, formulaba recomendaciones para la adopción de medidas de gestión de los incendios y del agua y en la actualidad está siendo examinado para llevar a cabo nuevas actividades. La misión marcó un hito importante en el proceso de fomento de la

confianza en la región, involucrando a comunidades locales y configurando un entendimiento conjunto de las cuestiones que había que abordar.

Como se preveía en la Resolución de la Asamblea General de las Naciones, el Presidente transmitió el informe al Secretario General de las Naciones para que lo distribuyera entre los Estados Miembros de la Asamblea General.

Grupo de Planificación de Alto Nivel

Establecido en 1994 en la Cumbre de Budapest de la OSCE, que era la precursora de la OSCE, el Grupo de Planificación de Alto Nivel fue el encargado de preparar planes para una fuerza multinacional de mantenimiento de la paz de la OSCE, una vez resuelta la cuestión del conflicto por la Conferencia de Minsk de la OSCE. El Grupo sigue en contacto con los Copresidentes del Grupo de Minsk, así como con el Representante Personal del Presidente en ejercicio.

Como durante el año siguió profundizándose la esperanza de llegar a una solución del conflicto, el Grupo de Planificación intensificó sus actividades. Llevó a cabo una misión de reconocimiento, que comenzó en diciembre de 2005 en Armenia y Azerbaiyán, y finalizó en enero de 2006 con una visita a la región de Nagorni Karabaj. La misión generó informaciones actualizadas sobre los aspectos operativos, logísticos y financieros de una posible misión de mantenimiento de la paz.

El Grupo de Planificación de Alto Nivel siguió manteniendo relaciones con otros institutos de capacitación y con organizaciones internacionales. En 2006 quedó ampliado con la contratación de un funcionario adicional de capacitación/personal.

204

Moldova. En sus esfuerzos encaminados a intensificar la consecución de una solución duradera para la cuestión del Trans-Dniéster, el Presidente se mantuvo en contacto constante con sus homólogos de Moldova, Ucrania y la Federación de Rusia. De esa manera se aseguró de que las negociaciones formales, que se habían reanudado con nuevo formato en diciembre de 2005 tras una larga interrupción, seguirían llevándose a cabo. El nuevo formato "5+2" añadía a la Unión Europea y a los Estados Unidos de América como observadores de las dos partes, más tres mediadores (la OSCE, Ucrania y la Federación de Rusia). Las negociaciones tuvieron lugar el 26 y 27 de enero en Chisinau y el 27 y 28 de febrero en Tiraspol.

La introducción de un nuevo régimen aduanero conjunto entre Moldova y Ucrania, basado en su Declaración de 30 de diciembre de 2005, que requería que las empresas del Trans-Dniéster se registraran ante las autoridades centrales de Chisinau, creó una nueva situación sobre el terreno. El requisito de registro tropezó con una negativa rotunda del Trans-Dniéster a pesar de los llamamientos del Presidente en favor de su aplicación de buena fe. No pudo celebrarse ninguna otra conversación "5+2" en 2006.

Para preparar una visita de mayor importancia a la región, el Presidente envió a su Enviado Especial, el Senador Pierre Chevalier, para que visitara Chisinau y Tiraspol a mediados de abril y convocara y presidiera una reunión de los mediadores y observadores en mayo, en Bruselas. De esa manera podría hacer inventario de las negociaciones, que habían quedado estancadas, e identificar nuevas cuestiones que quizá adquirieran importancia para una solución política global. Del 30 de mayo al 1 de junio visitó Chisinau y Tiraspol. El Presidente subrayó la utilidad de una nueva gestión transparente del segmento fronterizo del Trans-Dniéster entre Moldova y Ucrania, y subrayó una vez más la posición básica de la OSCE: una solución pacífica, negociada, que respetara la soberanía y la integridad territoriales de la República de Moldova y que confiriera un estatuto especial a la región del Trans-Dniéster. Sugirió iniciativas de ámbito económico que probablemente aumentarían la confianza y la buena voluntad, y se refirió también al problema creado por la continua presencia de militares rusos, indicando los efectos

positivos que cabría esperar de una fuerza de mantenimiento de la paz de mayor amplitud, bajo mandato internacional.

El Enviado Especial del Presidente se desplazó subsiguientemente repetidas veces a las capitales. Los participantes en las negociaciones “5+2” recibieron un grupo de sugerencias escritas en nombre de la Presidencia acerca de una nueva misión de mantenimiento de la paz bajo mandato internacional, elementos para un estatuto del Trans-Dniéster dentro de la República de Moldova, y elementos socioeconómicos de un proceso de solución. Sin embargo, pronto se pudo comprobar que no todos los participantes estaban dispuestos a aceptar esas ideas.

Durante la reunión especial del Consejo Permanente del 28 de septiembre, el Presidente consagró una atención específica a los conflictos que seguían sin resolver. Insistió en que todos los elementos de una solución pacífica estaban sobre la mesa, e instó a que se siguiera adelante con voluntad política. Exhortó a las partes a que dieran pruebas de responsabilidad y de visión.

Los representantes del Presidente participaron en reuniones en Odesa el 25 de octubre, encaminadas a reanimar las conversaciones del formato “5+2”. El 16 de noviembre, el Presidente convocó y presidió otra reunión de los mediadores y observadores para examinar la reanudación del proceso de solución y la transformación del formato de mantenimiento de la paz. Esta última cuestión suscitó mayor atención en una reunión de seguimiento que tuvo lugar el 6 de diciembre en Bruselas, al margen del Consejo Ministerial. En el propio Consejo, resultó desgraciadamente imposible conseguir que los Estados participantes acordaran una Declaración Ministerial.

Georgia. El Presidente en ejercicio se ocupó también en el año en curso del conflicto de Osetia del Sur, brindando iniciativas encaminadas a ayudar a las partes a reanudar las negociaciones y a participar abiertamente en un verdadero proceso de solución.

Durante el año hubo desacuerdos sustanciales, y los peores no se referían al formato apropiado para las conversaciones. Teniendo presente el fracaso de diciembre de 2005, el Presidente, en estrecha coordinación con la Misión en Georgia, formuló propuestas encaminadas a revalorizar formatos existentes, entre ellos la Comisión Mixta de Control (CMC) y el formato de “Delegaciones autorizadas”. Sugirió una reunión de la CMC en Viena en febrero, pero no lo consiguió. El Presidente formuló también otras posibilidades a base de grupos de expertos o de grupos de alto nivel durante el curso del año.

Un debate en el marco del Parlamento de Georgia sobre fuerzas de mantenimiento de la paz en Osetia del Sur suscitó tensiones en febrero, y el Presidente pidió a todas las partes que dieran muestras de moderación. El 16 y el 17 de febrero su Enviado Especial visitó Tiflis.

205

Más adelante se estimó que era posible seguir insistiendo en un *Programa de Rehabilitación Económica* para la zona de conflicto y áreas adyacentes. En una reunión que tuvo lugar en Tsjinvali los días 11 a 13 de mayo, la CMC aprobó un grupo de proyectos socioeconómicos basados en el informe de un estudio de la OSCE sobre evaluación de las necesidades, que habían llevado a cabo en 2005 y 2006 expertos internacionales de Georgia y de Osetia del Sur. La sólida colaboración entre las partes hacía que ese estudio fuera una medida sumamente útil de fomento de la confianza. Los proyectos se centrarían en las necesidades básicas como el agua potable, la electricidad, el gas, las escuelas, la salud, las carreteras, los centros para la juventud, la agricultura, los

negocios y las finanzas. Esos proyectos influirán en las condiciones de vida de la población local. Su financiación se aseguró en una conferencia de donantes que tuvo lugar el 14 de junio en Bruselas con participación de todos los miembros de la CMC. Las promesas de contribución de los Estados participantes y de la Comisión Europea ascendieron a más de 10 millones de euros.

Los días 22 y 23 de junio, el Presidente fue a la región para llevar a cabo una nueva tentativa de poner en marcha el proceso de solución. Propuso una reunión a nivel supremo entre las partes o una reunión de la CMC en el plano político superior en Bruselas, asistencia para la redacción del texto consolidado de un plan de paz, y visitas de expertos constitucionales belgas para que formularan recomendaciones sobre el estatuto de Osetia del Sur en el seno de Georgia.

206

En el terreno, las tensiones siguieron en pie, con repetidas violaciones del *Acuerdo de Sochi* de 1992 y otros acuerdos de desmilitarización, y con pocos progresos o ningún progreso en las reuniones de la CMC. El conflicto se exacerbó con la clausura del cruce de fronteras entre Rusia y Georgia en Zemo Lars/Verchny Lars en julio. El Presidente pidió que hubiera moderación y que el punto de cruce de las fronteras se volviera a abrir rápidamente. La situación se agudizó a últimos de septiembre, cuando cuatro oficiales rusos fueron acusados de espionaje y detenidos en Tiflis. El Presidente medió entre las partes con éxito y fue a Tiflis a principio de octubre, se hizo cargo de los prisioneros y organizó su traslado a poder del Gobierno ruso en condiciones de seguridad. Su Enviado Especial visitó entonces la región y fue a Moscú para buscar una salida a la situación, que se estaba enconando cada vez más.

El Presidente, al margen del Consejo Ministerial, procuró encauzar de nuevo el proceso de solución. Aunque los Ministros no pudieron llegar a aceptar una declaración formal, se generaron útiles ideas para abordar la cuestión durante el período futuro.

Misión de la OSCE en Kosovo

Como parte esencial de la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo, la OSCE está llevando a cabo allí su mayor operación sobre el terreno, en la que emplea a más de 1.000 personas. La Misión presta asistencia a instituciones centrales como el Parlamento, los Ministerios, la Junta de medios informativos y la Policía, así como a comunidades y al Gobierno local. El Presidente estimaba que la definición de un estatuto futuro para Kosovo repercutiría en esa presencia sustancial sobre el terreno, y se esforzó intensamente por participar con la comunidad internacional, en particular los Miembros del Grupo de Contacto, en la generación de coordinación y consultas sobre la estructura de la futura presencia internacional. El Presidente visitó Kosovo del 15 al 17 de febrero.

La OSCE, la UE, el CdE y otros órganos internacionales interesados participaron durante el año en el grupo informal sobre arreglos futuros establecido por la Misión de las Naciones Unidas. Dicho grupo desempeñó un papel importante en la identificación de cuestiones relacionadas con la redistribución de responsabilidades una vez que, como estaba previsto, se retirase la Misión de las Naciones Unidas. La Misión de la OSCE estableció centros regionales y equipos de ámbito municipal para que hubiera así una presencia en todas las municipalidades de Kosovo, gestión que fue bien acogida unánimemente por la comunidad internacional, que la consideró una utilísima contribución a la futura presencia civil.

El Presidente se mantuvo en estrecho contacto con el Enviado Especial de las Naciones Unidas para Kosovo, Martti Ahtisaari, mientras continuaban las negociaciones iniciadas por las Naciones Unidas sobre el estatuto futuro de Kosovo. Esas consultas ayudaron a definir la contribución que podía ofrecer la OSCE. Naturalmente, la OSCE se declaró dispuesta a ayudar a Kosovo a desarrollar instituciones plenamente democráticas y, por lo que se refiere a su estatuto futuro, a prestar ayuda.

El Enviado Especial informó de forma directa y pormenorizada a los Estados participantes acerca de la evolución de la situación en tres ocasiones: una vez en mayo a título informal, y dos veces en el Consejo Permanente, en marzo y en noviembre.

El Representante Personal del Presidente en ejercicio para el Artículo IV, Anexo 1 B, de los Acuerdos de Paz de Dayton

El Representante Personal está encargado de prestar asistencia a las Partes en la ejecución de las medidas acordadas con arreglo al Artículo IV del Anexo 1B del *Acuerdo de Paz de Dayton* referente a Bosnia y Herzegovina incluida la destrucción del equipo pesado militar excedente, la realización de inspecciones mutuas de material militar, y el intercambio de informaciones. Hablando en términos generales, el papel del Representante Personal es de hacer de intermediario para conseguir un consenso político y para lograr una aplicación sin trabas del *Acuerdo*.

Las cinco Partes (las Entidades y los Estados de Bosnia y Herzegovina, Croacia, y Serbia - inicialmente con Montenegro) tuvieron tres reuniones regulares. En Florencia (Italia) las partes tuvieron también la *Quinta Conferencia de Examen*, para celebrar el 10º aniversario de la firma del *Acuerdo* y para dar por finalizado el intercambio anual de información.

La reconciliación entre la nueva ley que establecía un solo Ministerio de Defensa de Bosnia y Herzegovina y el *Acuerdo sobre Control Subregional de Armamentos* se ultimó el 10 de marzo. Las cinco Partes convinieron en que las Entidades (Federación de Bosnia y Herzegovina y la República Srpska) transferirían sus derechos, obligaciones y responsabilidades al Estado de Bosnia y Herzegovina.

El 10 de octubre, después de la independencia de Montenegro, las Partes y el Representante Personal, reunidos en Neum (Bosnia y Herzegovina), acogieron a una delegación de Montenegro que fue aceptada como nueva Parte en el *Acuerdo*. Las Partes pidieron a las Repúblicas de Serbia y de Montenegro que repartieran entre ellas el nivel autorizado de tenencia de armamento militar aplicable al antiguo Estados de la Unión.

La adhesión de Montenegro contribuirá sin duda alguna a la estabilidad regional, a reforzar las relaciones entre países vecinos, y a promover la cooperación en los Balcanes occidentales.

Fortalecimiento de la eficiencia de la OSCE, y mandato de Liubliana

La aplicación de la Decisión No. 17 del Consejo Ministerial de Liubliana, de 2005, relativa al *Fortalecimiento de la eficiencia de la OSCE*, fue uno de los mayores retos del

año. Esa *Decisión* fijó un "mapa de carreteras" para los esfuerzos encaminados a reformar la OSCE.

El primer párrafo de su parte dispositiva encargaba al Consejo Permanente que actuara en 11 esferas: Reglamento, proceso consultivo, Conferencias de la OSCE, financiación presupuestaria y extrapresupuestaria, función del Secretario General, funcionamiento de la Secretaría, eficiencia de las Instituciones y operaciones sobre el terreno de la OSCE, condición jurídica y planificación del programa, profesionalidad del personal de la OSCE y misiones temáticas. Una de las intenciones declaradas del Presidente era la de aplicar plenamente el "mapa de carreteras" antes de que acabara el año. No se escatimó ningún esfuerzo para conseguirlo. Un grupo específico de trabajo fue establecido en el marco del Consejo Permanente. Una intensa actividad desembocó el 6 de noviembre en un informe sobre los progresos conseguidos, con sugerencias para la acción de los Ministros. Después de ello, el grupo de trabajo negoció proyectos de decisión para su aprobación por el Consejo Ministerial en diciembre.

Como se pudo comprobar, se alcanzaron bastantes objetivos. El 1 de noviembre se adoptó una serie consolidada de normas reglamentarias, que actualizaban el *Libro Azul* de 1973, del Proceso de Helsinki. El Consejo Ministerial estableció una estructura de tres comités, que correspondía a las tres dimensiones, en el marco del Consejo Permanente. Aprobó también directrices no vinculantes para la organización de conferencias y puso en marcha negociaciones sobre una convención que diera una condición jurídica a la Organización. El principio de presupuestación por programas basada en el rendimiento fue respaldado por los Ministros, así como medidas encaminadas a aumentar la eficiencia de las estructuras ejecutivas y a dar más continuidad a la gestión de los recursos humanos y financieros de la OSCE. Ese grupo de firmes decisiones, cuya aplicación se mantendrá en examen, debería aumentar la capacidad de la Organización para ocuparse con mayor eficiencia de los retos con que se enfrenta actualmente.

El segundo párrafo de la parte dispositiva de la *Decisión* de Liubliana encargaba a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) que presentara al Consejo Ministerial, para su debate, un informe sobre la forma de llevar a cabo los compromisos existentes, de estudiar si deberían adoptarse compromisos suplementarios, de la forma de reforzar y continuar sus actividades relacionadas con elecciones, y de la forma de mejorar la eficacia de su asistencia a los Estados participantes. La OIDDH intervino con Estados participantes en la preparación de su informe para los Ministros. Llevó a cabo consultas bilaterales, recopiló informaciones escritas mediante cuestionarios detallados, y participó en dos debates abiertos informales con Estados participantes. Su informe, titulado *Responsabilidad Común-Compromisos y aplicación*, y distribuido el 10 de noviembre, representa una evaluación exhaustiva y muy informativa de la situación de la dimensión humana de la seguridad en la región de la OSCE.

El Consejo Ministerial reconoció la importancia - y reiteró su estímulo- de que se considerase la posibilidad de aprovechar más a instituciones como la OIDDH para llevar a cabo compromisos. El Consejo Ministerial encargó al Consejo Permanente que abordara los retos en materia de aplicación, pidió que se le asesorara sobre las sugerencias que se formulaban en el informe acerca de nuevos compromisos, y agradeció las sugerencias en favor de seguir esforzándose por aumentar la eficacia de la asistencia que presta la OIDDH a Estados participantes. Los Ministros reafirmaron el compromiso de los Estados participantes de lograr que hubiera elecciones democráticas, incluso mediante invitación de observadores, y pusieron de relieve la importancia de participar en las actividades de observación de las elecciones. Por iniciativa del Presidente,

convinieron en que la OIDDH debía poner en práctica las mejoras y recomendaciones referentes a las actividades relacionadas con elecciones, incluidas las que contenían el informe, y que debía informar periódicamente sobre la cuestión para que el Consejo Permanente pudiera examinar los informes según procediera.

La Decisión No. 19 del Consejo Ministerial refleja de qué forma se ha cumplido lo previsto en los dos párrafos de la parte dispositiva del mandato de Liubliana. A continuación la labor se centrará en la aplicación de esa Decisión y de todas las que se relacionen con ella.

Consejo Ministerial de Bruselas

- Decisión No.1: Prórroga del mandato del Director de la OIDDH
- Decisión No.2: Ingreso de Montenegro en la OSCE
- Decisión No.3: Lucha contra la Trata de Personas
- Decisión No.4: Consejo Superior de la OSCE
- Decisión No.5: Delincuencia Organizada
- Decisión No.6: Nuevas medidas para prevenir el empleo delictivo de pasaportes y otros documentos de viaje perdidos o robados
- Decisión No.7: Contra el empleo de Internet al servicio del terrorismo
- Decisión No.8: Labor adicional en orden a la aplicación de los documentos de la OSCE sobre armas pequeñas y armas ligeras y sobre existencias de munición convencional
- Decisión No.9: Lucha contra el tráfico aéreo ilícito de armas pequeñas y armas ligeras
- Decisión No.10: Respaldo otorgado a la aplicación en el ámbito nacional de la Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
- Decisión No.11: Futuro diálogo sobre el transporte en el marco de la OSCE
- Decisión No.12: Diálogo sobre la seguridad energética en la OSCE
- Decisión No.13: Lucha contra la intolerancia y la discriminación, y fomento del respeto y el entendimiento mutuos
- Decisión No.14: Intensificación de los esfuerzos para luchar contra la trata de personas, especialmente para fines de exportación laboral, mediante un enfoque integral y proactivo
- Decisión No.15: Lucha contra la explotación sexual de los niños
- Decisión No.16: Condición jurídica y privilegios e inmunidades de la OSCE
- Decisión No.17: Mejora del proceso de consultas
- Decisión No.18: Fortalecimiento adicional de la eficiencia de los órganos ejecutivos de la OSCE
- Decisión No.19: Fortalecimiento de la eficiencia de la OSCE
- Decisión No.20: Futura Presidencia de la OSCE
- Decisión No.21: Fecha y lugar de la próxima reunión del Consejo Ministerial de la OSCE.
- Reglamento de la OSCE
- Declaración sobre Nagorni Karabaj
- Declaración Ministerial sobre la Presencia de la OMIK
- Declaración de Bruselas sobre sistemas de justicia penal
- Declaración Ministerial de Bruselas para apoyar y promover el marco jurídico internacional contra el terrorismo
- Declaración Ministerial sobre la Migración

A través de las dimensiones, logros temáticos

Dimensión político-militar

El Presidente subrayó la importancia de una dimensión político-militar que funcione bien, en su declaración de apertura efectuada el 12 de enero, y aprovechó todas las oportunidades que se le ofrecieron durante el año para obtener debates constructivos y resultados concretos en las áreas pertinentes.

El *Seminario de Alto Nivel sobre Doctrina Militar*, que tuvo lugar los días 14 y 15 de febrero, organizado conjuntamente por la Presidencia y el Foro de Cooperación en materia de Seguridad, fue la tercera reunión de alto nivel de la OSCE que había tenido lugar sobre ese tema en cinco años. Con amplia asistencia de Jefes de Defensa y sus adjuntos, el seminario centró su labor en los cambios de doctrina y tecnología que habían tenido lugar entre las entidades militares de la OSCE, sus consecuencias para las actividades y estructuras militares, y sus repercusiones para las normativas de seguridad y de defensa. La Presidencia pudo alentar las intervenciones sustantivas de apertura, participando con oradores y moderadores antes de la reunión y durante ella. El *Seminario* llegó a la conclusión de que el espectro de amenazas contra la seguridad se había ampliado de forma extraordinaria y revestía ahora un carácter más difuso, y que la OSCE, aunque seguía teniendo la responsabilidad de ocuparse de las antiguas amenazas por medio de medidas de fomento de la seguridad y la confianza militares, se hallaba, gracias a su enfoque pluridimensional, en una situación favorable para ocuparse de las amenazas difusas más recientes. Eso entrañaría un enfoque que integrara cada vez más componentes civiles y militares. El seminario generó temas para su seguimiento en consonancia con las directrices del Presidente para la dimensión político-militar, y brindó varias posibilidades de nuevos debates.

Un segundo evento extraordinario fue la *Conferencia quinquenal de Examen del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa* (FACE), que tuvo lugar del 30 de mayo al 2 de junio. Obrando en consonancia con la expectativa ampliamente extendida de que esa Conferencia adoptaría decisiones sobre algunas cuestiones fundamentales para la OSCE y, con ello, influiría en el resultado de la Reunión del Consejo Ministerial que iba a tener lugar más adelante durante el año, la Presidencia agrupó a delegaciones para sostener consultas antes de que comenzara dicha reunión. Ahora bien, el debate fue rico en intervenciones, pero no pudo consolidarse en un acuerdo sobre una declaración conjunta final.

La cuarta *Conferencia Anual de Examen de la Seguridad* tuvo lugar los días 27 y 28 de junio. El programa, preparado por la Presidencia en consulta con Estados participantes, se centraba en la gestión del ciclo íntegro de conflictos, incluidas cuestiones como la seguridad blanda (actividades policiales), la seguridad dura (actividades militares) y creación de instituciones. En la reunión de apertura, la Presidencia recalcó la idoneidad de la OSCE para abordar la noción plurifacética de seguridad que había evolucionado a lo largo de los 30 últimos años. En la primera sesión de trabajo, los participantes reconocieron la función de la policía para conseguir y mantener seguridad y estabilidad. En general convinieron en que la OSCE continuara prestando apoyo a instituciones y creara capacidades en las áreas de la vigilancia policial y del cumplimiento coercitivo de la ley en los Estados participantes que pedían esa asistencia. La segunda sesión de trabajo examinó los retos para el entorno de seguridad, centrándose en las conclusiones del *Seminario de Doctrina Militar*. Se formuló la opinión de que quizá hubiera que prestar

más atención a las situaciones posconflicto en la capacitación de personal militar, y se propuso que se desarrollara una doctrina posconflicto de la OSCE. En la última sesión de trabajo se reflexionó acerca de las lecciones que cabía extraer de la forma en que las organizaciones internacionales y los Estados se habían ocupado realmente del ciclo de conflictos.

El terrorismo siguió ocupando un lugar destacado en el programa de seguridad de la OSCE durante la Presidencia belga. En Viena hubo dos seminarios que tuvieron efectos concretos y orientados a los resultados. El curso práctico de expertos celebrado en marzo para la mejora de la cooperación jurídica en asuntos penales, relacionado particularmente con el terrorismo, brindó una ocasión para enterarse de los instrumentos jurídicos preparados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para acelerar la tramitación de la asistencia intergubernamental encaminada a perseguir las actividades penales transfronterizas. El curso práctico conjunto OSCE/CdE celebrado en octubre centró su labor en la lucha contra las actividades de incitación al terrorismo y otras actividades terroristas conexas, y puso de relieve la contribución de la Convención pertinente del CdE.

El Grupo de Trabajo sobre aspectos no militares de la seguridad, establecido por la Presidencia, se ocupó de la aplicación de decisiones anteriores, por ejemplo la relativa a la seguridad de los documentos de viaje y la relativa a la seguridad de los contenedores de transporte. También negoció nuevos documentos. El Consejo Ministerial adoptó una *Declaración para apoyar y promover el Marco Jurídico Internacional contra el Terrorismo*, una *Decisión relativa a Nuevas medidas para prevenir el empleo delictivo de pasaportes y otros documentos de viaje perdidos o robados*, y una *Decisión contra el empleo de Internet al servicio del terrorismo*.

207

El Presidente insistió en poner de relieve la labor de la OSCE en la esfera de los servicios policiales. Era un punto importante del orden del día de la *Conferencia Anual de Examen de la Seguridad*. En sus visitas a países, el Presidente puso de relieve la contribución que servicios de policía que funcionasen bien, operando bajo control democrático, aportaban a la seguridad y estabilidad generales. Propuso y organizó una primera *Conferencia de Jefes de policía* de la OSCE, que se reunió en Bruselas el 24 de noviembre y agrupó a representantes de alto nivel de las fuerzas policiales de los 56 Estados participantes y de los 11 Socios para la cooperación. La Conferencia concluyó que se requería más cooperación entre los servicios policiales nacionales para abordar amenazas generalizadas como la delincuencia transfronteriza organizada. La Conferencia brindó una oportunidad sin precedentes para establecer redes de contacto bilaterales entre Estados que raramente se reunían a ese nivel. El Presidente expresó la sincera esperanza de que la importancia concedida en 2006 a la función potencial de la OSCE en el área de los servicios policiales se tradujera en un apoyo incrementado por los Estados participantes. Preconizó que se incluyera por lo menos parte de los programas de asistencia policial de las presencias de la OSCE sobre el terreno en Asia central y el Cáucaso meridional en el presupuesto unificado de la Organización, a fin de que hubiera una financiación más regular y coherente. El presupuesto para 2007 refleja ese enfoque.

La aplicación del *Concepto sobre seguridad y gestión de fronteras*, aprobado en la reunión del Consejo Ministerial de 2005 en Liubliana, comenzó en 2006. Los Estados participantes convinieron en nombrar puntos de contacto para cuestiones fronterizas en sus respectivas administraciones nacionales. Con el apoyo de la Presidencia, tuvo lugar en octubre una conferencia sobre las lecciones extraídas de la cooperación transfronteriza. Era la primera conferencia a nivel de la OSCE sobre cuestiones

fronterizas, pues la reunión que acogió la OSCE en 2004 sobre gestión y seguridad de fronteras se había celebrado a nivel de interorganismos. Los servicios fronterizos de la OSCE habían llevado a cabo también una misión de evaluación a fondo en la frontera tayik-afgana con miras a definir propuestas de proyecto para 2007.

En septiembre y octubre, la OSCE organizó dos cursos prácticos sobre tráfico de drogas ilícitas en estrecha cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. En esa ocasión, el Presidente expresó su preocupación por el hecho de que la OSCE debería prestar apoyo a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en sus actividades, y no lanzar iniciativas que pudieran duplicar o complicar las operaciones sobre el terreno.

Aunque el Foro de Cooperación en materia de Seguridad opera independientemente de la Presidencia, el Presidente apoyó activamente su labor, interesándose particularmente por los debates acerca de las medidas de fomento de la seguridad y la confianza. También apoyó el día especial dedicado en septiembre al *Código de Conducta sobre Aspectos Político-Militares de la Seguridad*. Además, como seguimiento de una prioridad que la Presidencia belga del Foro había establecido en el otoño de 2005, afirmó el papel de la OSCE en apoyo de la aplicación de la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la no proliferación de armas de destrucción en masa. A ese respecto, la Presidencia prestó pleno apoyo al día especial del Foro, 8 de noviembre, consagrado a esa cuestión.

En julio, el Presidente tomó la palabra en la *Conferencia de Examen del Plan de Acción sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras*, que tuvo lugar en Nueva York, en las Naciones Unidas. Promovió la adopción de una Decisión del Consejo Ministerial relativa a la *Lucha contra el tráfico aéreo ilícito de armas pequeñas y armas ligeras*. El Foro dedicará un día especialmente a esa cuestión en 2007.

Delincuencia organizada y justicia penal

La delincuencia organizada y los sistemas de justicia penal débiles han sido reconocidos durante años y años como amenazas insidiosas para la estabilidad y la seguridad. La *Carta de la Seguridad Europea* de Estambul, 1999; la *Estrategia para hacer frente a las amenazas contra la seguridad y la estabilidad en el siglo XXI*, de Maastricht; y las decisiones adoptadas en la reunión ministerial de Liubliana en 2005 son otros tantos testimonios de lo antedicho. Como cuestión de prioridad, la Presidencia belga propuso que se intensificara la labor de la OSCE en esa esfera.

El compromiso de la Presidencia a ese respecto tenía dos aspectos: en primer lugar, promovía la cooperación internacional en la lucha contra la delincuencia organizada transfronteriza, particularmente la ratificación y aplicación de instrumentos jurídicos internacionales; en segundo lugar, promovía el aumento de la capacidad de los sistemas nacionales de justicia penal, reconociendo que los sistemas controlados de forma claramente democrática constituía a la larga el mejor baluarte contra la delincuencia organizada. Insistía en que la policía, los fiscales, la judicatura y las instituciones penitenciarias tenían que trabajar juntos en el marco de una estructura coherente y equilibrada, y que la OSCE tenía experiencia en el apoyo a la creación nacional de capacidades en esas esferas.

Entre febrero y julio, la Presidencia organizó cinco reuniones sobre delincuencia organizada para Estados participantes y representantes de otras organizaciones

internaciones, como por ejemplo la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y el CdE. En esas reuniones se puso de relieve la importancia de los esfuerzos jurídicos y políticos que se habían desarrollado en el plano internacional y se subrayó también el papel axial de los sistemas de justicia penal para conseguir estabilidad y seguridad.

Además, la Presidencia organizó dos seminarios técnicos, uno en marzo sobre la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y otro en abril sobre el empleo de las evaluaciones de riesgos y amenazas como instrumento de los servicios policiales.

El *Seminario de la Dimensión Humana* anual, celebrado en mayo, centró su labor en las funciones y responsabilidades de la judicatura, los servicios fiscales y la defensa, así como de la policía. Una de las conclusiones a las que se llegó fue que el sistema de justicia penal es una cadena que no puede ser más fuerte que su eslabón más débil, y que por lo tanto requería atención renovada. En un acto colateral, las Misiones de la OSCE en Europa sudoriental compartieron sus experiencias en apoyo de los gobiernos anfitriones para que edificaran sus sistemas de justicia penal.

En el otoño, la Presidencia inició negociaciones políticas que dieron por resultado una *Decisión relativa a la Delincuencia Organizada* del Consejo Ministerial y, en Bruselas, una *Declaración sobre los Sistemas de Justicia Penal*. La *Decisión* fija el marco para la labor futura de la OSCE en esa esfera. Los Estados participantes convinieron en que tanto ellos como la OSCE iban a renovar sus esfuerzos en materia de cooperación internacional y para edificar sistemas de justicia penal. Convinieron en centrar sus esfuerzos en el fortalecimiento del cumplimiento de los compromisos existentes, en un enfoque integrado y bien planificado de la administración de justicia penal. Un Equipo de Tareas establecido por el Secretario General con financiación de Bélgica se ocuparía de que esas cuestiones recibieran la necesaria atención.

La *Declaración sobre Sistemas de Justicia Penal*, de Bruselas documento gemelo de la *Decisión*, renueva el compromiso de los Estados participantes respecto de los compromisos y valores fundamentales que velan por la debida administración de la justicia penal. Es un documento de fácil uso, destinado a inspirar el diálogo y el autoexamen. También puede servir de guía para los profesionales y trabajadores sobre el terreno, pues compromete a gobiernos y a la sociedad civil en la operación democrática de los sistemas de justicia penal.

Por último, como cuestión práctica, la Presidencia prestó apoyo financiero a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en su proyecto de producir medios técnicos para la evaluación de la justicia penal destinados a ayudar a llevar a cabo evaluaciones, a identificar áreas de asistencia técnica y a prestar asistencia para la capacitación. El proyecto es testimonio de la misión compartida de organismos rectores de las Naciones Unidas y de la OSCE, según los cuales el Estado de derecho y la creación de instituciones en el área de la justicia penal requieren un trato integrado y amplio.

Cooperación regional en Europa sudoriental

Durante los desórdenes de Europa sudoriental en el decenio de 1990, la OSCE desplegó una presencia sustancial sobre el terreno en la región, una de cuyas tareas consistía en ocuparse de cuestiones que tuvieran una dimensión regional. La Presidencia se dedicó especialmente en 2006 a contribuir al progreso de tres procesos regionales esenciales:

- El *Proceso de Ohrid* fue lanzado en 2003 en Ohrid (ex República Yugoslava de Macedonia). Bajo la iniciativa de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), la OSCE, el *Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental* y la UE, seis países de Europa sudoriental adoptaron un documento titulado “*Way Forward Document*” (“Hacia adelante”), con miras a una gestión civil eficaz de las nuevas fronteras. La Presidencia apoyó vigorosamente la continuación de los esfuerzos en favor del progreso y la asistencia técnica, logrando la prolongación del programa de trabajo durante todo el año 2007.
- El *Proceso de Sarajevo* se inició en esa ciudad en 2005. Croacia, Bosnia y Herzegovina, y (entonces) Serbia y Montenegro adoptaron una Declaración conjunta encaminada a encontrar una amplia solución regional para el final de 2006, en favor de los millares de personas desplazadas y refugiados como consecuencia de la guerra. La OSCE, la UE y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados están colaborando en el proceso. La Presidencia hizo todo lo que pudo para superar las dificultades, estimulando una aplicación acelerada de los programas de vivienda en Croacia y una financiación mejor de las medidas propuestas para Bosnia y Herzegovina, y Serbia. A pesar de la fuerte insistencia por parte de la Presidencia y de otras personas que intervinieron en el *Proceso*, los Ministros de los tres países no pudieron finalizarlo para la fecha límite. La labor continúa.
- El *Proceso Palic* fue iniciado en 2004 por la OSCE. En él colaboran las autoridades judiciales de Croacia, Bosnia y Herzegovina, Serbia y (ahora) Montenegro a fin de promover la cooperación interestatal en la tramitación de investigaciones, procesos y juicios por crímenes de guerra. Las cuestiones pendientes incluyen el reconocimiento de la validez de los testimonios y la protección de los testigos. El Presidente en ejercicio belga propuso una conferencia regional de Ministros de Justicia para que se ocupara de las modificaciones jurídicas, como por ejemplo la extradición de nacionales. Sin embargo, esa conferencia no se podía reunir antes de finales de 2006. Carla Del Ponte, Fiscal del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (PPIY), instó a que se prestara atención política a esa cuestión en su discurso ante el Consejo Permanente, el 7 de septiembre. La Presidencia inició la adopción de medidas en ese sentido.

Dimensión económica y medioambiental

En nuestro mundo interdependiente, las amenazas económicas y medioambientales pueden poner en peligro la seguridad humana. La OSCE posee los medios necesarios para ocuparse de ellas. La Presidencia alentó a los Estados participantes y a las estructuras de la OSCE a que siguieran explorando el potencial de la Organización para promover la cooperación y el diálogo sobre esas cuestiones.

208

Como ya es tradicional, el principal evento de la segunda dimensión es el *Foro Económico*, cuyo nombre cambió en 2006 por el de *Foro Económico y Medioambiental* para que reflejase mejor la labor medioambiental de la Organización. Por vez primera, el *14º Foro* se celebró en dos períodos de sesiones separados, el primero en Viena los días 23 y 24 de enero y el segundo en Praga los días 22 a 24 de mayo. Con anterioridad al *Foro* hubo conferencias preparatorias en noviembre de 2005 en Dushanbe (Tayikistán) y en marzo en Bakú (Azerbaiyán).

Los Estados participantes consideraron al transporte como tema central del *Foro* y le dieron una doble finalidad: la primera parte del *Foro* se ocuparía del vínculo entre el desarrollo del transporte y la estabilidad y cooperación regionales; y la segunda parte se dedicaría a la seguridad del transporte.

El *Foro* se tradujo en la voluntad política de favorecer un mayor desarrollo del comercio y el transporte en el área de la OSCE.

La OSCE prestará apoyo a convenciones internacionales y normas técnicas en el marco de su cooperación con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa. Importantes proyectos de transporte como el *Plan Maestro para los Proyectos de Autovías Transeuropeas (TEM)* y los *proyectos de líneas ferroviarias transeuropeas (TER)*, así como los vínculos de transporte entre Europa y Asia, requieren una importante movilización de personas y otros recursos. La OSCE seguirá ayudando a promover la concienciación y a estimular una actuación decisoria adecuada. Las actividades de creación de capacidades se organizarán en común con los funcionarios económicos y medioambientales de la OSCE sobre el terreno, para apoyar la aplicación de los instrumentos jurídicos apropiados.

Los Estados participantes se comprometieron también a fomentar la cooperación entre ellos y con organizaciones internacionales competentes en cuestiones relacionadas con el transporte. Esos compromisos se examinarán regularmente.

Se prestó especial atención a las necesidades de los países en desarrollo sin litoral. La OSCE examinó la forma de apoyar la aplicación del *Programa de Acción de Alma-Ata*, de las Naciones Unidas, que fija obligaciones y medidas para mejorar el potencial de tránsito en el caso de los Estados en desarrollo que no tienen acceso directo al mar. El Gobierno de Tayikistán se ofreció a ser anfitrión de una conferencia de la OSCE sobre el desarrollo del transporte en tránsito transasiático y euroasiático a través de Asia central hasta el año 2015.

El *Foro* reafirmó la importancia de la buena gestión pública y puso de relieve la necesidad de que la OSCE se ocupara de fomentar un buen clima comercial y de inversiones. También estimuló la organización de mesas redondas con comunidades comerciales locales para mejorar la transparencia y para abordar las cuestiones relacionadas con la corrupción.

En zonas de conflicto, la falta de cooperación entre las partes en los conflictos dificulta el transporte. El *Foro* examinó la posibilidad de considerar al transporte no solamente como un beneficio derivado de una comunidad sino también como un medio de creación de confianza de por sí. *El Programa de Rehabilitación Económica* de la zona de conflicto Georgia-Osetia junto con sus áreas adyacentes es un buen ejemplo de un esfuerzo en favor de crear confianza en materia de transportes y de desarrollo de infraestructuras. La OSCE inició el programa con una conferencia de donantes celebrada en Bruselas el 14 de junio de la que era anfitrión el Gobierno de Bélgica.

El *Foro* examinó también la posibilidad de que el desarrollo del transporte perjudicara al medio ambiente y examinó medios y formas de abordar ese riesgo. Se convino en que los Estados participantes de la OSCE se concentraran en la adopción y aplicación de normas legislativas relacionadas con el transporte ilegal de desechos peligrosos.

En seguimiento del *Foro* y para precisar los compromisos de la OSCE, el Subcomité Económico y Medioambiental del Consejo Permanente sostuvo nuevos debates y llevó a cabo nuevas consultas.

La Decisión del Consejo Ministerial fija el marco del futuro diálogo sobre el transporte en el seno de la OSCE. Como resultado de la Decisión, la OSCE celebrará en Dushanbe, según el ofrecimiento de Tayikistán, la conferencia sobre el transporte en tránsito prevista para el segundo semestre de 2007.

Además de las actividades del *Foro* en la esfera del transporte, la OSCE ha celebrado conferencias, cursos prácticos y cursos de capacitación encaminados al intercambio de mejores prácticas y a la creación de capacidades en la esfera del transporte:

- Un curso práctico sobre *Seguridad en los Transportes Urbanos*, los días 4 y 5 de mayo en Viena, que examinó las lecciones que se podían extraer de los atentados con bombas contra los ferrocarriles en Madrid y contra el Metro londinense.
 - Un curso práctico con la Organización Internacional del Trabajo en Amberes (Bélgica), del 4 al 6 de octubre, que trataba de la seguridad en los puertos marítimos, con medidas para aumentar la seguridad de los contenedores
- 209**
- Un curso práctico sobre transportes, seguridad y medio ambiente en Tonsberg (Noruega) del 16 al 18 de octubre, que se centró en la protección de los litorales costeros contra el cargamento de petróleo en caso de naufragio de buques cargados de petróleo.
 - Dos seminarios con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa sobre el *Convenio Internacional sobre la Armonización de los Controles de Mercancías en la Frontera*, uno de ellos en octubre en Moscú y el segundo en Belgrado en diciembre.

Además, en 2006 se prestó mayor atención a los retos que planteaban los riesgos y las amenazas medioambientales. Los Estados participantes resolvieron dedicar el próximo *Foro Económico y Medioambiental* a la degradación del terreno, a la contaminación del suelo y a la gestión de recursos hídricos.

La primera Conferencia preparatoria tuvo lugar en Bishkek (Kirguistán) en noviembre. La reunión, que trataba principalmente de Asia central, generó documentos de reflexión que servirán de base para las reuniones del *Foro* en 2007.

En el verano, los extensos incendios declarados en la región de Nagorni Karabaj y alrededor de ella provocaron daños económicos y medioambientales y amenazaron la salud y la seguridad humanas. El Presidente de la OSCE siguió las recomendaciones de un acuerdo convenido entre las partes, y un equipo de expertos de la OSCE llevó a cabo una Misión de evaluación medioambiental del área en octubre. Esas recomendaciones podrían servir de base para una operación medioambiental. La OSCE está dispuesta a prestar ayuda a Armenia y Azerbaiyán para esa operación.

Estados Parte y Estados participantes, así como organizaciones asociadas esenciales, continuaron la labor cooperativa sobre la migración laboral, según se había decidido al final de 2005. La OSCE, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Internacional para las Migraciones publicaron un *Manual para el establecimiento de políticas eficaces de migración laboral en países de origen y de destino*. El *Manual* fue

promovido en un evento especial al margen del *Foro Económico* de Praga. También se organizaron cursos prácticos para introducir el *Manual* en la región de la OSCE.

Un informe completo sobre las actividades llevadas a cabo en la esfera de la migración en 2006 fue presentado al Consejo Ministerial. En una declaración, los Estados participantes acogieron con satisfacción el informe, confirmaron la importancia de las cuestiones relacionadas con la migración y prometieron prestarles más atención. En concreto, la OSCE contribuirá al *Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo*, cuyo primer período de sesiones tendrá lugar bajo el patrocinio de Bélgica en julio de 2007.

La Presidencia organizó un evento especial sobre asociaciones público-privadas para luchar contra la trata de seres humanos, en Viena el 16 de noviembre. Los participantes examinaron las causas económicas de la trata de personas e identificaron las responsabilidades y oportunidades del sector privado en la lucha contra dicha trata.

La OSCE publicó la *Guía de Mejores Prácticas para crear un clima de inversiones y comercial positivo*, financiado por la Presidencia y por algunos Estados participantes. La Guía fue presentada oficialmente en el *14º Foro Económico* en Praga. Para promover la Guía se organizó en Kiev (Ucrania) el primer curso práctico.

La Presidencia reforzó sin interrupción la labor de la OSCE respecto de la dimensión económica y medioambiental. El proceso del *Foro* fue vigorizado, para lo cual se dividió en dos partes y se centró su labor en el diálogo político.

El Subcomité Económico y Medioambiental fue convocado 17 veces, incluidas dos reuniones especiales, una en octubre para lanzar el proceso del *Foro Económico y Medioambiental* en 2007, y otra en noviembre para examinar los compromisos de la OSCE con miras a luchar contra la financiación del terrorismo. El Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE (CAEM) presentó informes al Consejo Permanente en enero, marzo y octubre, lo que brindó a los Estados participantes la oportunidad de orientar la labor de su Oficina.

Suministros energéticos seguros

Cuando al principio del año el suministro de gas entre por lo menos dos Estados participantes quedó interrumpido, la OSCE se enfrentó por vez primera con un caso concreto de peligro para el suministro energético. El Presidente reaccionó inmediatamente. El 3 de enero insistió en la necesidad de que los suministros fueran previsibles y fiables y en la importancia que tenía la diversificación, la elección de una ruta lógica y de una utilización eficiente, que tuviera en cuenta los principios del *Documento Estratégico para la Dimensión Económica y Medioambiental* de la OSCE, aprobado en 2003. Instó a que se reanudara el diálogo y reiteró la posibilidad de organizar una conferencia de la OSCE sobre seguridad energética.

A fin de prepararse para ello, el Presidente encargó a la OCAEM que llevara a cabo una misión de información técnica, a base de recoger y analizar informaciones apropiadas y de formular sugerencias en favor de un diálogo internacional renovado sobre esa cuestión, en el marco de la OSCE. El Coordinador consultó a organizaciones internacionales competentes y a funcionarios gubernamentales de los Estados participantes. Regularmente informó al Consejo Permanente y a su Subcomité Económico y Medioambiental acerca de sus conclusiones. Para septiembre se habían manifestado aspectos esenciales de la seguridad energética que se podían tramitar

mediante un diálogo en la OSCE y que se podrían discutir más útilmente en una conferencia de la OSCE sobre seguridad energética.

El 12 de septiembre la Presidencia convocó una reunión especial del Consejo Permanente para intercambiar opiniones con el Embajador Arne Walther, Secretario General del Foro Energético Internacional, que, al igual que la OSCE, incluía países productores, de tránsito y consumidores y promovía un enfoque orientado a un consenso mundial sobre la cuestión de la seguridad energética, aunque fuera más amplio que su ámbito geográfico. La OSCE podría aprovechar esa experiencia para configurar un diálogo sobre seguridad energética que abarcara específicamente a su propia región.

Más adelante, la Presidencia, la Secretaría de la Carta sobre la Energía y la Agencia Internacional de la Energía organizaron una conferencia, que declaró abierta el Presidente en Bruselas el 25 de octubre, para examinar la función de los gobiernos y organizaciones internacionales en la promoción de la seguridad energética. La conferencia puso de relieve la importancia estratégica del diálogo intergubernamental para establecer la seguridad energética en el área de la OSCE.

La necesidad de enfoques internacionales concertados para abordar la cuestión de la seguridad energética figuraba en un lugar destacado del programa internacional en 2006 y fue un punto esencial de discusión en la Cumbre del Grupo de los Ocho (G8), que tuvo lugar en julio en San Petersburgo. Esos debates evidenciaron que la OSCE, como plataforma de diálogo político con participación de países productores, de tránsito y consumidores de energía, tenía un papel que desempeñar para ocuparse de los intereses de los Estados participantes y para promover respuestas de ámbito regional.

Como resultado de lo antedicho, los Ministros de la OSCE adoptaron una Decisión relativa al *Diálogo sobre la Seguridad Energética* en la región. Sin dejar por ello de reiterar la estrategia de 2003, expresaron también su apoyo a los principios y objetivos encaminados a fortalecer la seguridad energética según se había convenido en la Cumbre del G8 en San Petersburgo. También encargaron al Consejo Permanente y a la Secretaría de la OSCE que prosiguieran el diálogo sobre la cuestión de la seguridad de los suministros energéticos.

Dimensión humana

Durante el año 2000, las actividades de la OSCE en materia de dimensión humana abarcaron una amplia gama de temas. Para estimular la participación de las delegaciones en las actividades de la dimensión humana, la Presidencia inició en 2006 un Grupo de Trabajo sobre protección humana y no discriminación. También veló por que todas las actividades de la dimensión humana integrasen la promoción de la equiparación de trato para hombres y mujeres.

Desde el principio de su mandato, el Presidente reconoció el gran valor de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y de los defensores de los derechos humanos. Se reunió con representantes para compartir objetivos y para escuchar lo que querían expresar el 13 de enero, como parte de los eventos inaugurales de la Presidencia. Cuando viajaba por la región de la OSCE durante el curso del año, el Presidente procuró reunirse cada vez que podía con representantes de la sociedad civil para debatir cuestiones de la OSCE y de la dimensión humana.

La primera *Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana* se consagró a las Instituciones nacionales de derechos humanos y defensores de los derechos humanos: aspectos legislativos, estatales y no estatales. Puso de relieve los retos prácticos y políticos con que se enfrentaban los Defensores de los Derechos Humanos en la región de la OSCE y subrayó la importancia de su labor. De la reunión se derivó la sugerencia de que hubiera una Decisión Ministerial que propusiera una mejor protección de los Defensores de los Derechos Humanos. Sin embargo, en el Consejo Ministerial resultó imposible conseguir un consenso sobre dicha propuesta, por mucho que lo lamentara la Presidencia. Para ayudar a que se prestara la debida atención a las necesidades y dificultades encontradas sobre el terreno, la OIDDH nombró un Punto Focal para los Defensores de los Derechos Humanos en el marco de su estructura actual, iniciativa que recibió amplio apoyo de los Estados participantes.

El Presidente se ocupó también insistentemente de luchar contra la intolerancia y la discriminación y de promover la comprensión y el respeto mutuos, y del seguimiento de una Decisión Ministerial de 2005, según la cual la OSCE debería dedicarse en 2006 a aplicar importantes compromisos políticos hechos en los años anteriores. Junto con la OIDDH, el Presidente organizó tres *Reuniones de aplicación de la tolerancia*. Sus temas fueron los siguientes: *Entendimiento Intercultural, Interreligioso e Interétnico* (Alma-Ata, 12 y 13 de junio); *Educación para Fomentar el Respeto y el Entendimiento Mutuos, y sobre el Holocausto* (Dubrovnik, 23 y 24 de octubre) y *Déficit de Datos sobre Crímenes Motivados por el Odio* (Viena, 9 y 10 de noviembre). Esos eventos tuvieron mucho éxito y permitieron ocuparse específicamente de deficiencias evidentes y adoptar medidas para corregirlas.

La Presidencia organizó en Bruselas un Acto para la Rememoración del Holocausto, que tuvo lugar el día 27 de enero, aniversario de la liberación del Campo de la Muerte de Auschwitz y fecha designada por las Naciones Unidas como Día anual internacional de conmemoración en honor de las víctimas del Holocausto. El Representante Personal del Presidente sobre la Tolerancia participó en la conmemoración, centrando más particularmente su asistencia en el antisemitismo.

En su Consejo Ministerial de 2005, la OSCE dio pruebas de su apoyo para la *Alianza de Civilizaciones*, iniciativa lanzada por España y Turquía y respaldada por las Naciones Unidas. Con miras a contribuir a un enfoque coherente de esa cuestión de importancia mundial, el Presidente y el Secretario General entregaron en junio una contribución de la OSCE al Secretario General de las Naciones Unidas en Nueva York, poniendo de relieve el marco conceptual, los instrumentos y la amplia gama de actividades que estaba desarrollando la OSCE con miras a estimular el respeto mutuo y la aceptación entre personas de origen diverso.

Los tres representantes personales que el Presidente había vuelto a nombrar como parte de la lucha general contra la intolerancia y la discriminación continuaron sus actividades, coordinando el cumplimiento de los compromisos políticos hechos por los Estados participantes mediante visitas a los países y participación en reuniones pertinentes.

En Bruselas, el Consejo Ministerial aprobó una Decisión relativa a *Lucha contra la intolerancia y la discriminación, y fomento del respeto y el entendimiento mutuos*. Reiterando las obligaciones existentes e insistiendo en ellas, la Decisión requiere que se desarrollen actividades para mejorar la igualdad de oportunidades, la participación de los jóvenes, que se preste atención a la reacción pública y que se ponga de relieve la función

de los medios informativos libres. También decidió convocar en 2007 una Conferencia de alto nivel sobre *Lucha contra la discriminación y fomento del respeto y el entendimiento mutuos*, en seguimiento de la Conferencia de Córdoba, 2005.

El Presidente prestó considerable atención a las cuestiones relacionadas con los medios informativos. Junto con el Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación, el Presidente organizó una segunda *Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana sobre Protección de Periodistas y Acceso a la Información*. Esa reunión examinó diversas cuestiones: protección de los periodistas y de sus fuentes, limitaciones del acceso a la información en nombre de los intereses de seguridad nacionales, leyes restrictivas sobre la libertad de expresión y la posible contribución de los medios informativos a la promoción del respeto y la comprensión mutuos. El Presidente financió la creación de una Base de datos sobre acceso a la información, que actualmente está compilando la Oficina del Representante, que proporcionará un amplio panorama de leyes y prácticas en materia de acceso a la información, facilitado por los medios informativos de Estados participantes.

Las cuestiones generales de la democratización y de la democracia parlamentaria ocupan un lugar destacado en el programa de la Presidencia. Para dar seguridad a la considerable memoria institucional de la OSCE en la esfera fundamental de la democratización, la Presidencia y la OIDDH iniciaron un ejercicio a base de lecciones aprendidas. La OIDDH consultó a expertos en democratización de las Instituciones y operaciones sobre el terreno, sobre la forma de preservar los conocimientos acumulados durante años y años. Esa actividad culminó con la tercera *Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana*, titulada *Fortalecimiento de la democracia mediante una representación eficaz*. Los debates constituyeron un primer paso hacia el desarrollo de metodologías eficaces y exploraron formas y medios de consolidar y, cuando fuere posible, de ampliar las actividades de la OSCE a fin de fortalecer los partidos políticos, prestar ayuda para la reforma parlamentaria, y aumentar la transparencia legislativa.

210

Para poner de relieve el lamentable incremento exponencial de la explotación sexual de los niños y de la pornografía infantil en el área geográfica de la OSCE, el Presidente, junto con los Estados Unidos de América y Francia, copatrocinó una propuesta en favor de una Decisión del Consejo Ministerial sobre *Explotación sexual de los niños*, aclarando definiciones y formulando medidas normativas que tan precisas son. La propuesta recibió amplio apoyo entre los Estados participantes, que convinieron en una Decisión detallada e innovadora del Consejo Ministerial. Con ello se sentaron los cimientos políticos para que los Estados participantes y las estructuras ejecutivas de la OSCE consideraran a la explotación sexual de los niños como una de las más recientes prioridades dentro de la dimensión humana de la OSCE.

Como ya es tradicional, la *Reunión de Aplicación de la Dimensión Humana* anual tuvo lugar en Varsovia en las dos primeras semanas de octubre. La reunión reseñó las actividades de la OSCE en la esfera de la dimensión humana, evaluó sus resultados y consideró de qué forma los Estados participantes respetaban sus compromisos. También produjo una amplia gama de recomendaciones encaminadas a mejorar la aplicación de normas y valores de la OSCE.

En mayo, el Presidente organizó conjuntamente con la OIDDH un *Seminario de la Dimensión Humana* de tres días sobre *Defensa de los derechos humanos y del Estado de derecho en el marco de los sistemas de justicia penal*. Para más detalles sobre el particular, véase el recuadro sobre la delincuencia organizada (página).

El Presidente dedicó también un considerable volumen de trabajo a las actividades de la OIDDH relacionadas con las elecciones. Para más detalles sobre el particular, véase la sección sobre el fortalecimiento de la eficacia de la OSCE (página).

Búsqueda de una base común: la controversia de las viñetas

Cuando de repente se manifestaron violentas protestas acerca de viñetas controvertidas que brindaban la imagen del Profeta Mahoma en varios periódicos de la región de la OSCE, el Presidente instó a todas las partes en la controversia a que respetaran los derechos básicos de los medios informativos a la libertad de expresión, recordando también a dichos medios que esa libertad iba de consuno con la responsabilidad respecto de la sociedad. Dejó bien sentado que los Estados no deberían intentar influir en el contenido de las informaciones publicadas por los medios informativos aunque quizá desearan expresar ocasionalmente su desacuerdo con dicho contenido. Convocó una reunión abierta en la que todos los Estados Parte y Estados participantes y sus instituciones deberían buscar conjuntamente el terreno común que momentáneamente parecía haber desaparecido.

La reunión tuvo lugar el 16 de febrero y ayudó a reafirmar la libertad de expresión como cimiento fundamental de las sociedades democráticas, pero puso también de relieve la responsabilidad de los medios informativos de fomentar más bien que destruir el diálogo, el respeto y el entendimiento mutuos. La reunión produjo un Documento de Percepción, que contenía recomendaciones cuyo seguimiento recomendaba el Presidente, que invitó a los Copresidentes de la *Alianza de Civilizaciones* a que tomaran la palabra ante el Consejo Permanente. La *Reunión de aplicación de la tolerancia* de Alma-Ata (Kazajstán) sobre *Entendimiento Intercultural, Interreligioso e Interétnico* tuvo lugar a alto nivel. Se invitó a dibujantes de viñetas de los países musulmanes como oradores a que presentaran su labor durante la *Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana sobre Protección de Periodistas y Acceso a la Información* (Viena, 13 y 14 de julio).

Durante todo el año las discusiones se centraron en la función necesaria de los medios informativos independientes y libres, la importancia de la autorregulación y la adopción de normas profesionales voluntarias por los periodistas, para evitar todo contenido de los medios informativos que pudiera generar violencia. Aunque las cuestiones seguían siendo difíciles desde el punto de vista conceptual, la Decisión del Consejo Ministerial relativa a la *Lucha contra la intolerancia y la discriminación, y al fomento del respeto y el entendimiento mutuos* aclaró diversos aspectos y encargó al Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación que reseñara las mejores prácticas para evitar que volvieran a suceder incidentes como el de las viñetas.

Creación de medios informativos libres y responsables: la iniciativa del hermanamiento

Los medios informativos libres tienen una importancia esencial para asegurar la transparencia y la responsabilidad democráticas. Si han de asumir debidamente ese papel, tendrán que poseer los recursos requeridos y la necesaria profesionalidad. De lo contrario, el periodismo tropezará con desafíos a su credibilidad. Recursos insuficientes y falta de capacitación puede ser causa de que los medios informativos sean vulnerables a la manipulación por grupos de interés e incluso por autoridades nacionales.

El Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación respondió a ese problema iniciando proyectos de cooperación en los que participaban tanto los medios informativos como las autoridades nacionales. Los proyectos estaban concebidos de forma que crearan capacidades y suscitaban atención respecto de la relación entre el Gobierno y los medios informativos. Varias operaciones de la OSCE sobre el terreno apoyaban también el desarrollo de medios informativos, estableciendo programas de capacitación coordinados a nivel local para periodistas y técnicos. Como esos proyectos daban la impresión de ser proyectos de alcance limitado y en pequeña escala, el Presidente buscó la forma de ampliarlos y de incrementar sus repercusiones involucrando directamente a organizaciones de medios informativos bien establecidas y potentes.

El Presidente organizó una visita con miras al hermanamiento de medios informativos en Bruselas, en la semana del 23 de octubre, para 14 periodistas de toda la región de la OSCE a fin de estimular los intercambios entre homólogos con organizaciones internacionales de medios informativos establecidas en Bélgica. Mediante el “hermanamiento” de organizaciones análogas de medios informativos, los periodistas podían prestar apoyo, compartir experiencias, y crear capacidades en una relación directa de profesional a profesional. Los debates pusieron de relieve el potencial que ofrecen las visitas de estudio por sectores, los seminarios de capacitación y los intercambios de personal, gracias a todos los cuales los profesionales de los medios informativos podían tratar directamente de las competencias en materia de preparación y edición de informes, las cuestiones de competencia técnica, la gestión de los medios informativos, la autorregulación y las normas voluntarias profesionales. Un programa de hermanamiento requiere solamente una participación limitada de una institución de apoyo o de facilitación. En el caso de que se trata, las estructuras existentes de la OSCE podrían muy bien desempeñar el “papel casamentero”.

Las Delegaciones convinieron en una Decisión del Consejo Permanente que subrayaba la importancia del hermanamiento de los medios informativos y encargaron al Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación que la estimulase.

Consejo Permanente

211

Como órgano permanente de la OSCE en los intervalos entre las reuniones del Consejo Ministerial, el Consejo Permanente se ocupa de las cuestiones políticas así como de la gestión cotidiana de la Organización. Se reunió 57 veces y recibió nada menos que 27 Altos Invitados de Honor. El 28 de septiembre, Su Majestad el Rey Alberto II llevó a cabo una visita a la OSCE muy apreciada.

El Presidente organizó la labor de forma que se prefigurase la estructura de tres comités que reflejaban las tres dimensiones de la OSCE en materia de seguridad. Ese sistema fue adoptado más adelante por el Consejo Ministerial de Bruselas. Además del Subcomité Económico y Medioambiental, el Presidente creó un grupo sobre aspectos no militares de la seguridad y otro grupo sobre la protección humana y la no discriminación. Las cuestiones que influyen en las tres diferentes dimensiones se asignaron según esa estructura. El Grupo de Trabajo sobre el fortalecimiento de la eficiencia de la OSCE, creado bajo la Presidencia eslovena, siguió funcionando por separado a fin de tramitar la labor que se le encomendaba en la decisión pertinente de Liubliana.

El Consejo Permanente se ocupó de cuestiones políticas que eran de interés para todos los Estados participantes. Consideró de qué forma cumplían los compromisos de la OSCE y cómo podrían contribuir a resolver conflictos. Informes periódicos de Jefes de Instituciones, de Operaciones sobre el terreno y de Representantes Personales del Presidente eran particularmente útiles a ese respecto. En algunos casos, el Consejo Permanente adoptó medidas concretas, como por ejemplo cuando estalló la crisis de los controvertidas viñetas. Para más detalles, consúltese el recuadro sobre la controversia de las viñetas (página).

Las decisiones difíciles adoptadas durante el curso del año fueron las que se referían a la prórroga del mandato del Director de la OIDDH, Embajador Christian Strohal, la negociación del mandato del Coordinador de Proyectos en Uzbekistán, la corrección de disfunciones en el Mecanismo de la OSCE contra la trata de seres humanos, y el Programa de creación de capacidades adaptadas a la labor de la Policía Fronteriza de Georgia.

Por otra parte, el Consejo Permanente acogió con satisfacción en junio el ingreso de Montenegro como 56º Estado participante.

El Consejo Permanente también se desplazó en 2006, con miras a demostrar que las realidades de la labor sobre el terreno se tenían en cuenta en la labor diplomática de la Sede vienesa. Diversos embajadores visitaron Serbia y Montenegro en marzo, Georgia en julio, y Moldova en noviembre.

Montenegro

212

El 21 de mayo, con observación internacional, la República de Montenegro organizó un referéndum sobre su independencia, en consonancia con la *Carta Estatal de la Unión de Serbia y Montenegro*, documento constitucional de 2003. En nombre de la UE, el Embajador Miroslav Lajcak negoció las normas para el referéndum con los diferentes partidos políticos. En particular, ayudó a establecer un requisito mayoritario especial del 55 por ciento de los votantes, con un mínimo de votantes fijado en el 50 por ciento. La OIDDH organizó una extensa labor de observación del proceso de referéndum.

El 3 de junio, Montenegro proclamó su independencia. Se dirigió a la OSCE, primera organización internacional en la que quería ingresar. El Presidente acogió con satisfacción su voto de confianza en la OSCE y en las normas y valores que representaba. Veló por la rápida tramitación de la Decisión Ministerial, que fue adoptada tras algo más de dos semanas, el 21 de junio. El mandato de la nueva Misión abarca las tres dimensiones de la OSCE, testimoniando de esa manera el compromiso de las autoridades montenegrinas de llevar a cabo vigorosas reformas.

La fase final del proceso de adhesión tuvo lugar en Helsinki el 1 de septiembre, cuando el Primer Ministro de Montenegro firmó el *Acta Final de Helsinki*.

Oradores invitados por el CP en 2006

213

214

215

12 de enero: Presidente en ejercicio, Ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica, **Karel De Gucht**

2 de febrero: Representante Personal del Secretario General de la UE/Alto Representante para el Diálogo montenegrino, Embajador **Miroslav Lajcak**

2 de febrero (reunión extraordinaria del CP): Ministra de Asuntos Exteriores de Austria, **Ursula Plassnik**

9 de febrero: Ministra de Asuntos Exteriores de Georgia, **Gela Bezhuashvili**

2 de marzo: Ministro de Asuntos Exteriores de Armenia, **Vartan Oskanian**

9 de marzo: Jefe de la Misión de asistencia fronteriza de la UE para la frontera de Moldova-Ucrania, General de Brigada **Ferenc Banfi**

15 de marzo (reunión extraordinaria del CP): Ministro de Lucha contra la Droga de Afganistán, **Habibullah Qaderi**

16 de marzo: Alto Representante - Representante Especial de la UE en Bosnia y Herzegovina, Dr. **Christian Schwarz-Schilling**

21 de marzo (reunión extraordinaria del CP): Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, **Alcee L. Hastings**

27 de marzo (reunión extraordinaria del CP): Primer Ministro de Georgia, **Zurab Nogaideli**

28 de marzo (reunión extraordinaria del CP): Enviado Especial de las Naciones Unidas para el Proceso sobre el estatuto futuro de Kosovo, Presidente **Martti Ahtisaari**

27 de abril: Representante Especial de la UE para Moldova, **Adriaan Jacobovits de Szeged**

4 de mayo: Ministro Adjunto de Ucrania para situaciones de emergencia y para la protección de la población contra las consecuencias de la catástrofe de Chernóbil, **Volodymyr Kholosha**

4 de mayo: Copresidentes del Grupo de Alto Nivel de las Naciones Unidas para la *Alianza de Civilizaciones*, **Federico Mayor** y **Mehmet Aydin**

11 de mayo: Ministro de Asuntos Exteriores de Serbia y Montenegro, **Vuk Draskovic**

16 de mayo (reunión extraordinaria del CP): Primer Ministro Adjunto para Asuntos Exteriores de Kazajstán, **Rakhat Aliyev**

18 de mayo: Representante Personal del Secretario General de la UE/Alto Representante para el Diálogo Montenegrino, **Miroslav Lajcak**

18 de julio: Ministro de Asuntos Exteriores de Montenegro, **Miodrag Vlahovic**

7 de septiembre: Fiscal principal del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, **Carla del Ponte**

12 de septiembre (reunión extraordinaria del CP): Secretario General del Foro Internacional de Energía, Embajador **Arne Walther**

14 de septiembre: Comandante Supremo de las Fuerzas Aliadas de la OTAN en Europa, General **James L. Jones**

26 de septiembre (reunión extraordinaria del CP): Secretario de Estado de Kazajstán y Presidente Adjunto de la Comisión Estatal sobre Desarrollo y Materialización del Programa de Reformas Democráticas, **Oralbai Abdykarimov**

28 de septiembre (reunión extraordinaria del CP): Ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica y Presidente en ejercicio de la OSCE, **Karel De Gucht**, en presencia del Rey de los Belgas, Su Majestad **Alberto II**

27 de octubre (reunión extraordinaria del CP): Ministro de Asuntos Exteriores de Kazajstán, **Kassymzhomart Tokaev**

27 de octubre (reunión extraordinaria del CP): Primer Ministro de Georgia, **Zurab Nogaideli**

14 de noviembre: Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, **Goran Lenmarker**

15 de noviembre (reunión extraordinaria del CP): Enviado Especial de las Naciones Unidas para el Proceso sobre el estatuto futuro de Kosovo, Presidente **Martti Ahtisaari**

17 de noviembre (reunión extraordinaria del CP): Director General de la Dirección General para la ampliación de la Comisión Europea , **Michael Leigh**

*Foro de
Cooperación
en materia de
Seguridad*

Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS)

220

Establecido en la Cumbre de Helsinki en 1992, el Foro de Cooperación en materia de Seguridad es responsable de la dimensión militar de la OSCE. La Presidencia del Foro cambia por rotación cada cuatro meses según el orden alfabético de los Estados participantes de la OSCE. En 2006 el Foro fue presidido sucesivamente por Bosnia y Herzegovina, Bulgaria y Canadá.

221

El *Seminario sobre doctrina militar* de alto nivel, celebrado los días 14 y 15 de febrero con participación de expertos superiores en defensa civil y militar, consiguió su objetivo de examinar cambios de la doctrina militar derivados de amenazas en evolución, formas variables de conflicto, tecnologías emergentes y sus repercusiones en las fuerzas armadas y en sus estructuras de defensa. A medida que la naturaleza de las amenazas se hace cada vez más difusa, la respuesta militar complementa las medidas de seguridad civiles.

Como parte de la labor del Foro acerca de los compromisos vigentes de la OSCE y de las nuevas medidas de fomento de la confianza y la seguridad, los Estados participantes participaron en un diálogo acerca de dos propuestas, que se relacionaban con la notificación anticipada de tránsito militar en gran escala y el despliegue de fuerzas militares extranjeras en el territorio de un Estado participante al que se están aplicando medidas de fomento de la confianza y la seguridad. El debate desembocó en un diálogo más amplio sobre la base de esas propuestas, que se espera continúe.

El Diálogo semanal sobre la Seguridad, con intervención de un orador invitado, demostró ser una plataforma utilísima para mejorar la concienciación acerca de la evolución de otras organizaciones y para proporcionar información acerca de algunas esferas puestas de relieve por el *Seminario sobre Doctrina Militar*, como por ejemplo las fuerzas de despliegue rápido. La Presidencia del Foro invitó a representantes de la Unión Europea (UE), la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, a que informaran acerca de su respectivo concepto de fuerzas de despliegue rápido. Otras ponencias presentadas en el Diálogo sobre la Seguridad trataban de cuestiones que iban desde el terrorismo y la lucha contra el terrorismo, y la preparación para emergencias civil-militares, hasta los esfuerzos subregionales en la esfera de la defensa.

La *16ª Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación*, celebrada los días 7 y 8 de marzo, debatió la aplicación presente y futura de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad que figuran en el Capítulo XI del *Documento de Viena 1999*. En la Reunión se formularon propuestas en favor de la continuación de la aplicación de los documentos de la OSCE.

La no proliferación de armas de destrucción en masa siguió constituyendo un tema de intensos debates. Tras la presentación por la UE de su estrategia en materia de no proliferación, y por la Presidencia del *Comité establecido con arreglo a la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas*, el Foro decidió en septiembre celebrar un *Taller sobre la aplicación de la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas*, encaminado a prevenir la adquisición, utilización o transferencia de armas de destrucción en masa y de sus respectivos sistemas vectores por agentes no estatales. El Taller, celebrado el 8 de noviembre, brindó a los expertos la oportunidad de

debatir la aplicación de la resolución y las formas de que la OSCE pueda ayudar a los Estados participantes a cumplir sus compromisos en materia de presentación de informes y aplicación, así como de compartir las mejores prácticas.

El 17 de mayo, el Foro tuvo una reunión extraordinaria sobre armas pequeñas y armas ligeras (APAL) para preparar recomendaciones acerca de las declaraciones formales de la OSCE en la *Conferencia de Examen de la puesta en práctica del Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos*, que tuvo lugar en Nueva York del 26 de junio al 7 de julio. El Presidente en ejercicio y la Presidencia del Foro formularon declaraciones en la *Conferencia de Examen* y organizaron un acto colateral para mostrar las actividades y proyectos de la OSCE en la esfera de las APAL y de la munición convencional.

En noviembre, el Foro adoptó una decisión en favor de celebrar una sesión extraordinaria el 21 de marzo de 2007 sobre la lucha contra el tráfico aéreo ilícito de APAL. Se espera que los Estados participantes compartan sus pareceres sobre las posibilidades de desarrollar un mecanismo de intercambio de informaciones sobre sus controles nacionales de la exportación e importación y de los transportes por aire, a fin de iniciar un diálogo con las empresas privadas que operan en el sector del transporte aéreo y con organizaciones internacionales competentes, y para elaborar una guía de mejores prácticas.

La aplicación de los documentos de la OSCE sobre *Armas pequeñas y armas ligeras* (2000) y *Existencias de Munición Convencional* (2003) siguió suscitando considerable atención. La primera fase del proyecto en Tayikistán finalizó con éxito y hay proyectos en curso en Armenia y Ucrania (Novobohdanivka). También se están desarrollando proyectos en Kazajastán y Belarús. Se concertó un memorando de entendimiento con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que permitía la cooperación en los proyectos de APAL y de munición convencional. El Secretario General tomó la palabra el 15 de noviembre ante la 26ª reunión conjunta del Foro y del Consejo Permanente, y actualizó y puso de relieve las repercusiones de los proyectos sobre excedentes de combustible para cohetes (“*Mélange*”), especialmente en Ucrania, e invitó a los Estados participantes a que sigan prestando atención y faciliten orientación sobre el particular.

222

En marzo, el Foro finalizó un nuevo Anexo del *Manual de mejores prácticas sobre armas pequeñas y armas ligeras*, titulado *Procedimientos nacionales para la gestión y la seguridad de existencias de sistemas portátiles de defensa antiaérea (MANPADS)*. El Anexo está disponible en papel y en CD-ROM en todos los idiomas oficiales de la OSCE, así como en árabe.

Dos guías de mejores prácticas relacionadas con el *Documento sobre existencias almacenadas de munición convencional* han quedado finalizadas y han sido respaldadas por el Foro. La *Guía sobre gestión de existencias almacenadas* recomienda prácticas mejores para facilitar y efectuar el almacenamiento y control adecuados de munición convencional. La *Guía de transporte* facilita recomendaciones generales y asesoramiento práctico para el transporte de munición convencional en condiciones de seguridad.

El Foro contribuyó también a la *Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad* celebrada en junio, facilitando orientación para los oradores temáticos, en especial para los que iban a tratar de aspectos político-militares de la seguridad.

El 27 de septiembre se celebró una reunión extraordinaria del Foro sobre el *Código de Conducta de la OSCE sobre los aspectos político-militares de la seguridad*. La reunión centró sus actividades en la aplicación del *Código*. Expertos de las capitales se sumaron al debate, que confirmó la continuada pertinencia del *Código* como uno de los documentos normativos más importantes de la OSCE en las dimensiones político-militar y humana de la seguridad.

El Foro siguió cooperando con el Consejo Permanente y con su órgano subsidiario, el Grupo de Trabajo sobre los aspectos no militares de la seguridad. Los debates del Foro sobre la gestión pública en el sector de la seguridad, que se estima que está vinculada con el *Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad*, fueron testimonio de esa colaboración en curso sobre cuestiones amplias que involucran no solamente aspectos militares sino también aspectos económicos, medioambientales y humanos. Los informes ante el Foro de jefes de las operaciones de la OSCE sobre el terreno fueron de particular utilidad para vincular las actividades político-militares con las demás dimensiones de la seguridad.

*Asamblea
Parlamentaria
de la OSCE*

Asamblea Parlamentaria de la OSCE (AP)

La Asamblea Parlamentaria representa la dimensión parlamentaria de la OSCE. Con sus 320 parlamentarios, la principal tarea de la Asamblea es promover el diálogo interparlamentario, aspecto importante del esfuerzo global de tratar de los desafíos para la democracia en toda la región de la OSCE. La declaración que aprueba cada año la Asamblea, que se traslada a los Gobiernos y a las Instituciones de la OSCE, representa la voz colectiva de los parlamentos de los Estados participantes de la OSCE.

Establecida inicialmente en la Cumbre de París de 1990 para promover una mayor participación de los parlamentos nacionales en la OSCE, la Asamblea se ha convertido en un miembro activo y eminente de la familia de la OSCE. La Asamblea reúne varias veces al año a diputados de parlamentos nacionales de los Estados participantes para examinar cuestiones relacionadas con la OSCE y formular recomendaciones. Los parlamentarios tienen la oportunidad de cambiar impresiones, de debatir las mejores prácticas, y de participar con expertos internacionales en cuestiones de la OSCE. Cada uno de los parlamentos nacionales de la actualidad tienen diputados con experiencia en la OSCE que están en condiciones de apoyar las políticas de la Organización y de influir en ellas. A través de un programa activo de observación de elecciones, los parlamentarios se sirven de sus conocimientos especializados en su calidad de funcionarios directamente elegidos y desempeñan un papel principal en las actividades de observación de la OSCE.

Cada año la Asamblea elige por voto mayoritario un Presidente para que sea su alto representante y para que presida sus reuniones principales. El Presidente participa periódicamente en la labor de la OSCE en el plano ministerial, incluidas las reuniones de la Troika y del Consejo Ministerial. En julio, la Asamblea eligió a Goran Lennmarker, Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento sueco, como su nuevo Presidente.

La Secretaría Internacional de la Asamblea está en Copenhague, acogida por el Parlamento danés. La dirige el Secretario General, R. Spencer Oliver. Con un personal permanente de 15 personas, la Asamblea mantiene también una pequeña oficina de enlace en Viena. Además del personal permanente, la Asamblea Parlamentaria emplea hasta siete becarios de investigación en Copenhague y Viena. Los Becarios de investigación facilitan una asistencia de alta calidad en cuestiones lingüísticas y de investigación, para la labor de la Asamblea.

Diálogo interparlamentario

230

15º período anual de sesiones en Bruselas, en julio. El tema del *Período anual de sesiones* del presente año era *Fortalecimiento de la seguridad humana en la región de la OSCE*. Parlamentarios de 53 países se reunieron en Bruselas en la reunión anual de mayor envergadura de la Asamblea para tratar de cuestiones de actualidad en las esferas de seguridad internacional, economía, medio ambiente y derechos humanos, y a continuación aprobaron la *Declaración de Bruselas* con recomendaciones políticas y técnicas. La Declaración insta a que se preste mayor apoyo a las operaciones sobre el terreno, con particular atención a la región de los Balcanes, y a que haya una cooperación más estrecha con otras organizaciones internacionales. Los parlamentarios son partidarios de que haya un diálogo más profundo entre Estados a fin de conseguir que el suministro

de energía sea más fiable y más seguro. La Asamblea realzó también la importancia de que haya una supervisión parlamentaria eficaz de los servicios de seguridad. La Asamblea instó a los parlamentarios a que sigan prestando liderazgo político a las misiones de observación de elecciones, ya que de esa manera la función de esas misiones es visible y creíble. Los diputados pidieron también a los Estados participantes que velaran por que su territorio no se utilizara para realizar vuelos “de favor” ni para operar centros de detención secretos. Formularon recomendaciones acerca de la solución del conflicto del Trans-Dniéster en Moldova, sobre las consecuencias de las catástrofes naturales, sobre la lucha contra la corrupción, y contra el antisemitismo y otras formas de intolerancia.

De conformidad con la práctica tradicional, el Presidente en ejercicio Karel De Gucht y el Secretario General Marc Perrin de Brichambaut tomaron la palabra en el período de sesiones y respondieron a las preguntas de los parlamentarios.

Reunión de otoño en Malta, en noviembre. Reunida por vez primera en Malta, la *Conferencia de otoño* de la Asamblea centró la atención parlamentaria en la cuestión de la migración. Expertos y miembros de la Asamblea examinaron los aspectos positivos y negativos de la migración. Parlamentarios de toda la región de la OSCE y del Mediterráneo participaron en las reuniones, incluyendo por vez primera representantes especiales invitados de Libia.

La reunión de Malta, en el corazón del Mediterráneo, fue también la ocasión de celebrar la reunión anual de la Asamblea denominada *Foro del Mediterráneo*, que incluía un debate especial sobre el Oriente Medio. Tomaron la palabra ante el Foro funcionarios de alto nivel de la OSCE y de Estados Socios, entre ellos Egipto e Israel. Examinaron la importancia de una solución a base de dos Estados, a fin de conseguir la paz en el conflicto entre Israel y Palestina. También suscitaron las cuestiones del libre comercio y del desarrollo social, dando con ello una amplia perspectiva al debate.

Reunión de invierno en Viena, en febrero. La Asamblea se reunió para celebrar su quinta *Reunión de Invierno* anual en Viena en febrero. Esa segunda reunión por orden de importancia del calendario de la Asamblea brindó a los parlamentarios la oportunidad de escuchar las informaciones de oficiales superiores de la OSCE sobre la actualidad de la Organización. Los parlamentarios pudieron seguir también la labor en curso de la Asamblea, prepararse para próximos acontecimientos, y ocuparse de cuestiones de actualidad con sus colegas parlamentarios de otros países.

Durante la reunión, la Asamblea sostuvo un debate público sobre la libertad de expresión y el respeto de las creencias religiosas, a propósito de la controversia de ámbito mundial sobre la publicación de viñetas del Profeta Mahoma en los medios informativos. Ese debate extraordinario tuvo lugar a fin de sostener un diálogo político abierto sobre la cuestión, medida crítica en la búsqueda de un terreno común para superar las dificultades. Iniciando el debate, el entonces Presidente de la Asamblea Parlamentaria, Alcee L. Hastings, pidió que la libertad de los medios informativos se ejerciera de forma digna y responsable. El debate especial continuó con observaciones iniciales del Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación, Miklos Haraszti.

Parlamentarios de muchas delegaciones de toda la región de la OSCE así como de Socios mediterráneos para la cooperación tomaron la palabra para intercambiar pareceres durante el debate. Los delegados condenaron abiertamente las violentas reacciones ante la publicación de las viñetas, y los parlamentarios instaron a que la libertad de expresión se

ejerciera de forma responsable. Otras cuestiones, como la función de los medios informativos en las sociedades democráticas, el principio de la secularidad, la legislación sobre blasfemia, la importancia de la educación para la tolerancia, el diálogo interreligioso y la necesidad de luchar contra el extremismo fueron examinadas también.

Cuestiones que destacan

Campo de detención de Guantánamo. En febrero y marzo, Anne-Marie Lizin, Presidenta del Senado belga y Representante Especial de la Asamblea para la cuestión de Guantánamo, fue el primer representante político de un organismo europeo que visitará oficialmente los locales de detención de los Estados Unidos de América en la bahía de Guantánamo (Cuba). Por invitación del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, la Representante Especial se reunió con representantes superiores del Departamento de Estado y del Departamento de Defensa y subsiguientemente pudo visitar los locales del centro. La Representante Especial pudo visitar campamentos y celdas ocupadas por detenidos, se reunió con personal de los servicios de inteligencia y presenció un interrogatorio.

La visita de la Representante Especial era parte de su labor, que incluía el seguimiento y la presentación de informes a la Asamblea sobre la situación de los detenidos de Estados participantes de la OSCE en los locales. En julio, la Representante Especial presentó su informe en el cual instaba al Gobierno de los Estados Unidos a que estableciera y pusiera en práctica un calendario para la clausura de las instancias. También formulaba diversas otras recomendaciones, centradas particularmente en el incremento de la transparencia en la lucha contra el terrorismo y en el proceso de detención.

Cuestiones de género. Durante su período de sesiones de invierno, y en conjunción con el quincuagésimo período de sesiones de la *Comisión de las Naciones Unidas de la Condición Jurídica y Social de la Mujer*, en Nueva York, la Asamblea organizó el 27 de febrero un debate especial de panel sobre el tema *La mujer en las políticas de seguridad - ¿Qué cambia con su presencia?* Tone Tingsgaard, Vicepresidenta de la Asamblea y Representante Especial para cuestiones de género, brindó un panorama de las actividades de la Asamblea para promover la condición jurídica y social de la mujer dentro de la OSCE y manifestó su insatisfacción por la falta de progreso a ese respecto. También describió sus experiencias como Vicepresidenta del Comité de Defensa del Parlamento sueco. Los participantes hicieron observar lo absurdo de que, mientras que las guerras actuales involucraban más que nunca a la mujer, la mujer seguía estando poco representada en las negociaciones de paz. Se puso de relieve que la seguridad para la mujer incluía mucho más que los aspectos militares. Factores económicos, sociales y culturales como la seguridad de los puestos de trabajo son también muy importantes. El debate puso de relieve las capacidades especiales de la mujer para encontrar un terreno común con mujeres de otras facciones y grupos, y para trabajar juntas en favor de la paz sobre la base de ese entendimiento común.

La Representante Especial para cuestiones de género presentó su *Balance de los esfuerzos por equiparar a hombres y mujeres* a la Asamblea durante el período anual de sesiones de Bruselas. Insistió en que, aunque la mujer representaba la mitad del personal de las Instituciones de la OSCE, generalmente no ocupaba puestos superiores. La aplicación del *Plan de Acción de 2004 para el fomento de la igualdad entre los géneros* ha dado un fuerte ímpetu al proceso de integración de la mujer, pero la Representante Especial dijo que la cuestión no se había abordado todavía con decisión.

“Las medidas adoptadas para hacer saltar en pedazos el denominado 'techo de cristal' que obstaculiza el acceso de la mujer a puestos superiores siguen aún sin que nadie las adopte, con el riesgo de que ese 'techo de cristal' se convierta en un 'techo de cemento'.”

Tone Tingsgaard, Representante Especial sobre cuestiones de género

Observación de elecciones

231

La Asamblea siguió desempeñando un papel principal en la observación de elecciones en el área de la OSCE. Los observadores parlamentarios utilizaron su conocimiento sin par de los procesos electorales para evaluar la realización de elecciones en relación con los compromisos de la OSCE respecto de los Estados participantes. Como políticos que han participado ellos mismos en elecciones, los parlamentarios tienen conocimientos especiales en materia de campañas políticas y procesos electorales, lo que da aún más credibilidad a las misiones de observación de la OSCE. En la observación de elecciones, la Asamblea trabaja en estrecha colaboración con la OIDDH y con las demás asambleas parlamentarias de la región.

La Asamblea envió más de 350 observadores a observar elecciones en Belarús¹, Ucrania, Montenegro, Bosnia y Herzegovina, Letonia, y Tayikistán. En consonancia con la práctica tradicional, el Presidente en ejercicio nombra a miembros superiores de la Asamblea como sus Coordinadores Especiales para llevar a cabo misiones de observación a corto plazo y para proporcionar orientación política. El Presidente en ejercicio, Karel De Gucht, nombró a los siguientes Coordinadores Especiales para que presentaran las conclusiones de sus misiones de observación en conferencias de prensa el día siguiente a las elecciones:

- Presidente Alcee L. Hastings (Estados Unidos de América) para la elección presidencial de Belarús, y para las elecciones parlamentarias de Ucrania;
- Vicepresidente Nevzat Yalcintas (Turquía) para el referéndum sobre la condición jurídica y social futura de Montenegro, Serbia y Montenegro;
- Vicepresidente Joao Soares (Portugal) para las elecciones parlamentarias de Montenegro;
- David Heath (Reino Unido) para las elecciones generales en Bosnia y Herzegovina;
- Kimmo Kiljunen (Finlandia) para la elección presidencial de Tayikistán.

Labor parlamentaria sobre el terreno

La Asamblea Parlamentaria ha establecido en régimen ad hoc comités, grupos de trabajo y Representantes Especiales para que centren su labor en cuestiones concretas, en particular las siguientes:

Abjasia (Georgia). El Comité ad hoc sobre Abjasia (Georgia) viene trabajando desde hace varios años para establecer contacto directo con representantes de Abjasia . Del 11 al 13 de abril, el Comité, presidido por la Vicepresidenta Tone Tingsgaard, visitó Georgia y se reunió con funcionarios en Tiflis, y por vez primera se reunió con dirigentes de

¹ Diecinueve observadores de la Asamblea Parlamentaria la OSCE no pudieron entrar en Belarús porque se les denegó la entrada, y por lo tanto no pudieron participar en la Misión de observación de elecciones.

Abjasia en Sukhumi. Miembros del Comité ad hoc escucharon las opiniones e ideas de miembros del Parlamento *de facto* de Abjasia. Durante la visita, los miembros del Comité reiteraron que su mandato no consistía en negociar una solución sino en promover el diálogo parlamentario a fin de facilitar la reconciliación y la solución del conflicto. La labor del Comité apoya el proceso de solución del conflicto en curso que encabezan las Naciones Unidas, y mantiene estrecho contacto con la Misión en Georgia. El Comité ad hoc está progresando en sus planes encaminados a mejorar el diálogo, con inclusión de nuevas visitas a la región.

Belarús. El grupo de trabajo sobre Belarús, dirigido por Uta Zapf (Alemania), siguió trabajando a lo largo del año en favor de un diálogo abierto con el parlamento de Belarús y con su Gobierno, así como con representantes de la oposición y otras partes interesadas. En estrecha cooperación con la Oficinas de la OSCE en Minsk, el grupo mantuvo varias reuniones tanto en Minsk como fuera de Belarús con parlamentarios y representantes de la oposición de Belarús. Los parlamentarios visitaron Minsk a últimos de enero y en febrero para debatir la situación política en los preparativos para la elección presidencial del día 19 de marzo. El Grupo instó a las autoridades electorales a que adoptaran todas las medidas que pudieran para lograr que se creara buen ambiente para la campaña, con inclusión de igualdad de acceso a los medios informativos para todos los candidatos y de un acceso adecuado a las actas de la elección para todos los observadores.

Al margen del *Período anual de sesiones*, el grupo de trabajo organizó un debate de mesa redonda con la delegación de Belarús ante la Asamblea, parlamentarios de la OSCE y representantes de la oposición de Belarús. En cooperación con la delegación de Belarús ante la Asamblea, el Grupo está organizando también una serie de seminarios mixtos en los que participarán representantes de una amplia gama de fuerzas políticas de Belarús.

El conflicto de Nagorni Karabaj. En reuniones celebradas tanto en el Cáucaso meridional como fuera del país, el Representante Especial de la Asamblea Parlamentaria para el conflicto de Nagorni Karabaj, Goran Lenmarker, estimuló la reconciliación y rehabilitación de la zona por conducto del diálogo parlamentario. El Representante Especial coopera estrechamente con los Copresidentes del Grupos de Minsk de la OSCE y el Representante Personal del Presidente en ejercicio, que también está esforzándose por facilitar un final pacífico del conflicto.

Lenmarker se reunió con los Ministros de Asuntos Exteriores de Armenia y de Azerbaiyán, así como con parlamentarios de los dos países. Como Representante Especial y, desde julio, como Presidente de la Asamblea, insistió en que sería una oportunidad dorada de resolver el conflicto de Nagorni Karabaj. La situación política favorece una solución oportuna para el conflicto, y Lenmarker pidió a todas las partes que aprovecharan esa oportunidad de paz mutuamente beneficiosa.

Moldova. Antes del *Período anual de sesiones* de julio y en estrecha coordinación con la Misión en Moldova, el Jefe del Equipo Parlamentario para Moldova, Kimmo Kiljunen, visitó Moldova para ayudar a promover el diálogo constructivo sobre una solución para Trans-Dniéster mediante una mejor cooperación parlamentaria. Subsiguientemente la Asamblea aprobó una resolución en la que reiteraba que toda solución del conflicto tenía que ser aceptable para toda la población de Moldova, haciendo notar la importancia de la democratización de la región de Trans-Dniéster para conseguirlo. La resolución estimula también el diálogo entre legisladores de las dos orillas del Río Dniéster (Nistru).

Europa sudoriental. El parlamentario esloveno Roberto Battelli fue nombrado Representante Especial para Europa sudoriental, encargado de facilitar el diálogo parlamentario en la región y de servir como punto de contacto para la participación de la Asamblea en la Troika parlamentaria del *Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental*. En 2007 la Asamblea de la OSCE presidirá una Troika que incluirá a la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y al Parlamento Europeo. El Representante Especial representó a la Asamblea en diversos eventos del *Pacto de Estabilidad*, incluidas conferencias centradas en la reforma judicial y en la supervisión parlamentaria del sector de seguridad.

El Representante Especial desempeñó también un papel destacado en la observación del referéndum y las elecciones parlamentarias de Montenegro, así como en las elecciones de Bosnia y Herzegovina. En diciembre, el Presidente de la Asamblea y el Representante Especial hicieron un viaje de una semana a Serbia, con inclusión de Kosovo, la ex República Yugoslava de Macedonia y Albania, viajando por vía terrestre de Belgrado a Mitrovica, Pristina, Gračanica, Skopje, Tetovo, Ohrid y finalmente Tirana. Las visitas a esos países incluían una serie de conversaciones de alto nivel así como informaciones pormenorizadas sobre la labor de las operaciones de la OSCE sobre el terreno.

Elección del nuevo Presidente

232

Al final del 15º período anual de sesiones de Bruselas, la Asamblea eligió a Goran Lennmarker, de Suecia, como Presidente. Una vez elegido, Lennmarker dijo que quería revigorar el diálogo en la OSCE y promover una discusión más amplia de las cuestiones de la OSCE con parte de sus propias Instituciones. Lennmarker, que ha sido diputado del Parlamento sueco desde 1991 y que ha ocupado diversos puestos superiores dentro de la Asamblea Parlamentaria, recalcó que daría prioridad a la labor encaminada a la solución de conflictos. Lennmarker ha mantenido un intenso programa de trabajo desde su elección como Presidente. Además de presidir todas las reuniones de la asamblea, ha efectuado visitas oficiales a una serie de Estados participantes y ha representado a la Asamblea en reuniones de otras Instituciones de la OSCE. El Presidente Lennmarker ha nombrado también a cinco Representantes Especiales para que se ocupen de cuestiones de particular interés.

En julio, la Asamblea eligió también a cuatro nuevos Vicepresidentes de Austria, Estados Unidos de América, Portugal, y Suecia.

“Los parlamentarios tienen un importante papel que desempeñar en apoyo de las actividades de la OSCE para la solución de conflictos. Esos conflictos no tienen nada de 'congelados': hay gente que sufre y que seguirá sufriendo mientras no se encuentren las correspondientes soluciones. El diálogo parlamentario puede complementar las negociaciones oficiales y poner los cimientos de una paz duradera de base democrática.”

Goran Lennmarker, Presidente de la Asamblea Parlamentaria

www.oscepa.org

*Operaciones
de la OSCE
sobre el
terreno*

Europa sudoriental

Presencia en Albania

La Presencia ayudó a Albania a consolidar sus instituciones democráticas mediante reformas legislativas, judiciales, de la sociedad, de la administración regional y electoral. También centró sus actividades en la creación de capacidades parlamentarias, la lucha contra el tráfico y la lucha contra la corrupción. La Presencia prestó apoyo a la gestión pública de medios informativos independientes, prestó asistencia para la capacitación policial y se esforzó por reforzar la sociedad civil. Las cuatro estaciones de la Presencia sobre el terreno participaron en actividades regionales y locales de ejecución de proyectos y de asistencia.

Actividades en la dimensión político-militar

Fortalecimiento de la cooperación transfronteriza. La Presencia facilitó las reuniones conjuntas de cooperación fronteriza con autoridades fronterizas albanesas y funcionarios públicos junto con sus homólogos de Serbia, Kosovo/Serbia, Montenegro y la ex República Yugoslava de Macedonia. Esas reuniones contribuyeron al intercambio de información y a la promoción de acuerdos transfronterizos como parte del proceso de *Gestión Integrada de Fronteras*. La Presencia trabajó con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Comisión Europea en un proyecto de preselección de refugiados y solicitantes de asilo.

Asistencia para la policía estatal. La Presencia proporcionó medios de capacitación en la lucha contra la delincuencia organizada, la lucha contra el tráfico, los primeros socorros y la vigilancia del tráfico, a más de 20 oficiales de policía estatal de grado intermedio, de las doce regiones. También prestó ayuda a las campañas de sensibilización pública contra el cultivo de *cannabis sativa*, los derechos humanos y la seguridad vial dentro de las doce direcciones regionales de policía. Junto con otros expertos internacionales, la Presencia prestó asistencia para la redacción de una nueva ley sobre la policía estatal. A fin de mejorar las capacidades policiales de presentación de informes, la Presencia proporcionó más de cincuenta ordenadores e impresoras así como equipo de comunicaciones.

300
301

Apoyo a la policía fronteriza. Más de 100 oficiales de policía recibieron capacitación sobre la forma de utilizar equipo moderno de vigilancia de fronteras. La Presencia dirigió un proyecto basándose en generadores de energía solar. Los generadores proporcionan en la actualidad un suministro energético de reserva en ocho puntos de cruce de las fronteras, facilitando así la corriente ininterrumpida de personas, artículos y servicios a través de las fronteras albanesas. La Presencia proporcionó también direcciones regionales de policía dotadas de seis vehículos y numerosos ordenadores e impresores. Dos centenares de agentes de policía de migraciones y fronteras pudieron beneficiarse del proyecto de capacitación para la enseñanza del inglés, que estaba encaminado a mejorar la proficiencia en lenguas extranjeras.

Actividades en la dimensión económica y medioambiental

Apoyo para la reforma de la propiedad. Trabajando con la Oficina para el Registro de la Propiedad Inmueble a fin de promover la reforma de la propiedad, la Presencia facilitó capacitación en materia de creación de capacidades y finalizó las actividades para el registro inicial de más de 20.000 propiedades. La Presencia ayudó al Organismo de

Compensación y Restitución de Propiedades en su labor referente a la valoración de terrenos y creación de una base de datos para reclamaciones digitales. La Presencia ofreció conocimientos especializados para redactar una estrategia de reforma que vinculara los procesos de registro, legalización, restitución e indemnización.

Apoyo para las reformas regionales y la descentralización. En cooperación con el Consejo de Europa, la Presencia trabajó con el Gobierno para revisar las estrategias de descentralización y establecer prioridades a largo plazo. Sobre la base de la prioridad gubernamental de la descentralización del proceso de gestión de sistemas hídricos, la Presencia capacitó a 40 interesados de dos ciudades para que desempeñaran las funciones que los oficiales locales tendrán en la gestión de dichos recursos.

Promoción de la buena gestión pública. La Presencia ayudó a poner en práctica la *Ley de Prevención del Blanqueo de Dinero*, proporcionando para ello programas informáticos contra el blanqueo de dinero a bancos de primer y segundo niveles. Ayudó a 14 comunidades y municipios a mejorar la transparencia en la adopción de decisiones durante los procesos presupuestarios. También se llevó a cabo en cinco direcciones fiscales un proyecto encaminado a mejorar la recaudación de impuestos mediante la utilización de bases de datos computarizados.

Promoción de una mejor gestión medioambiental. La Presencia promovió la puesta en práctica de la *Convención de Aarhus* por el Gobierno con la apertura de un Centro de Informaciones de Aarhus y la creación de una junta asesora que incluía representantes de la sociedad civil. En seis seminarios regionales, la Presencia introdujo mejores prácticas, para hacer frente a los problemas medioambientales locales a través de medios para la gestión de desechos y la lucha contra la contaminación. La Presencia facilitó los debates de cuatro municipios sobre cuestiones de gestión de desechos sólidos, para más de 60 participantes del gobierno local y de la sociedad civil.

Apoyo para la protección y reintegración de víctimas del tráfico. La Presencia contribuyó a los esfuerzos desarrollados por el Gobierno para redactar el primer plan marco nacional para la protección social de las víctimas del tráfico. También promovió la puesta en práctica de la legislación vigente y de las normas internacionales sobre la indemnización de las víctimas. La creación de una base de datos sobre casos de tráfico ayudó a mejorar los mecanismos de remisión de las víctimas y de mejoramiento de la recogida de datos. La Presencia apoyó al Gobierno en sus actividades encaminadas a crear un código de ética que incluyera normas contra la explotación económica y sexual de niños en el marco de la industria turística.

Dimensiones en la actividad humana

302

Promoción de las reformas electorales. La Presencia prestó apoyo técnico a la Comisión parlamentaria sobre Reforma Electoral. Con la ayuda de donantes externos de fondos, la Presencia proporcionó asesoramiento, capacitación y equipo al Ministerio del Interior y a entidades gubernamentales locales para que ayudasen a preparar las listas electorales para las elecciones locales de 2007. La Presencia prestó asistencia a la Comisión Electoral Central para la capacitación de comisionados electorales. Facilitó capacitación sobre la legislación y la función de la policía con miras a las próximas elecciones locales. También promovió campañas de educación electoral. Junto con la Oficina de Instituciones Democrática y Derechos Humanos, la Presencia consultó extensamente con

el Gobierno para finalizar un proyecto plurianual de modernización del Registro Civil Albanés y del Sistema de direcciones.

Fortalecimiento de la Asamblea Parlamentaria. En un muy importante proyecto extrapresupuestario, la Presencia ayudó a mejorar la capacidad de las comisiones, el personal y los servicios de la Asamblea Parlamentaria, incluida la organización de seminarios y de viajes de estudio para diputados del Parlamento. Se proporcionaron también asistencia y equipo técnico para mejorar el acceso público a la labor de la Asamblea, y su transparencia.

Fortalecimiento de la judicatura. Para promover la transparencia y la eficiencia de la Judicatura, la Presencia publicó un informe que analizaba el sistema de justicia penal de Albania. En cooperación con la Conferencia Judicial Nacional, la Escuela de la Magistratura, el Comité de Helsinki albanés y el Consejo de Europa, la Presencia capacitó a 120 jueces de cuatro regiones en la función del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y en ética judicial. La Presencia promovió la labor del Tribunal de Primera Instancia para Delitos Graves, creando una página Web y capacitando a personal administrativo.

Promoviendo la reforma legislativa. La Presencia ayudó a redactar legislación en cuestiones policiales, de igualdad de géneros y de protección de testigos. Publicó los debates constitucionales de 1998 y promovió una mayor transparencia en el proceso legislativo, capacitando para ello a 60 organizaciones no gubernamentales (ONG) de cuatro regiones en técnicas para la formulación de comentarios sobre proyectos de legislación.

305

Promoción de la sociedad civil y de los derechos de los ciudadanos. Una red de Centros para el Desarrollo de la Sociedad Civil, creada por la Presencia en 2001 para facilitar la intervención de la sociedad civil en cuestiones normativas, pasó a revestir la forma de entidad jurídica independiente, un paso en su camino hacia el pleno control nacional. Con el apoyo de donantes externos, la Presencia reforzó las capacidades de las ONG para desempeñar el papel de guardianas de la creación de redes entre más de 100 organizaciones y para mejorar la función de los Centros en la mediación entre el Gobierno y la sociedad civil. La Presencia facilitó conocimientos técnicos y especializados a las estructuras estatales encargadas de poner en práctica la *Estrategia Nacional sobre las Personas con Discapacidad*, que tenía el apoyo de la Presencia, una vez respaldada por el Gobierno. Con el apoyo de donantes y la cooperación con instituciones albanesas, la Presencia proporcionó más de 160 tableros de anuncios a 21 municipios y preparó mil fascículos para informar a los ciudadanos acerca de sus derechos cívicos fundamentales en relación con el Estado.

Promoción de la igualdad de géneros y derechos de la mujer. Trabajando en estrecha cooperación con el Gobierno, las ONG locales y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Presencia prestó asistencia para la redacción de la *Estrategia Nacional para la Equiparación de los Géneros*. La Presencia siguió prestando asistencia a las mujeres que habían sido víctimas de delitos, mediante el Centro de Asesoramiento de Kukës para la Mujer, financiado por donantes. Más de 1.500 personas recibieron asesoramiento y asistencia médica.

Promoción de los derechos de los romaníes. La Presencia siguió promoviendo la comunidad romaní. Publicó la *Estrategia Nacional para Mejorar las Condiciones de Vida de los Romaníes* y capacitó a profesores en cuestiones relacionadas con la asistencia

escolar de los niños romaníes. La Presencia se esforzó por mejorar la mentalización entre las comunidades romaníes acerca de la participación, en particular promoviendo el registro electoral y la participación en elecciones locales.

Promoción de los derechos de los enfermos mentales. En cooperación con la Organización Mundial de la Salud, la Presencia organizó cursos de capacitación en cuatro regiones para 80 agentes de policía sobre los derechos de los enfermos mentales.

Mejora de la protección del servicio civil. A fin de mejorar la capacidad de la Comisión del Servicio Civil, la Presencia prestó apoyo para la publicación de las decisiones de 2005 de la Comisión y capacitó a su personal en prácticas mejores.

Establecimiento de mecanismos de autorregulación en la comunidad de medios informativos. En cooperación con el Instituto Albanés de Medios Informativos y con los medios informativos propiamente dichos, la Presencia ayudó a redactar un código para medios informativos en materia de ética y creó un Consejo de Ética de Medios Informativos para supervisar la actuación de dichos medios respecto de sus normas profesionales. Con apoyo y financiación externos, la Presencia y la Oficina del Defensor del Pueblo capacitaron a 400 representantes de medios informativos y gobiernos locales de 11 regiones sobre la forma de poner en práctica la legislación sobre acceso a la información. También facilitó asesoramiento para 12 centros locales de medios informativos sobre la forma de promover el periodismo local.

Jefe de la Presencia:

Embajador Pavel Vacek

Presupuesto unificado revisado: €3.800.000

www.osce.org/albania

Misión en Bosnia y Herzegovina

La vida en Bosnia y Herzegovina siguió dominada en 2006 por la guerra, que había acabado hacía más de un decenio. Los procesos por crímenes de guerra y los descubrimientos de tumbas colectivas siguieron siendo noticias cotidianas en periódicos y en la radio. La política seguía tendiendo a centrarse en la defensa de los intereses étnicos. Un intento de reformar la Constitución del país fracasó por escaso margen en abril, esencialmente a causa de la cuestión de si los cambios propuestos eran exagerados o no eran suficientes para la protección de esos mismos intereses étnicos.

Por otra parte, el país adoptó también algunas decisiones positivas. En enero, inició negociaciones con la Unión Europea sobre un *Acuerdo de Asociación y Estabilización*. La introducción casi simultánea de un impuesto al valor añadido incrementó los ingresos y salvó a muchas empresas de la “economía gris”. En octubre, el país organizó elecciones libres y equitativas. En noviembre, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) invitó a Bosnia y Herzegovina a sumarse a su *Asociación para la Paz*.

Actividades en la dimensión político-militar

Cumplimiento de compromisos político-militares. Bosnia y Herzegovina siguió progresando en el cumplimiento de sus compromisos político-militares para con la OSCE, y la mentalización de las autoridades respecto de la necesidad de esos compromisos aumentó. La Misión proporcionó apoyo técnico y logístico al Representante Personal del Presidente en ejercicio para el Artículo IV del Anexo 1-B de los *Acuerdos de Paz de Dayton*. Las Entidades Parte trasladaron sus derechos y sus obligaciones en el marco de ese artículo, que se centra en el control de armamentos, al Estado – lo que constituía un paso hacia la estabilidad y la reducción de tensiones internas.

Aunque la tasa de destrucción de armas ligeras y armas pequeñas en exceso disminuyó, la reducción del número de lugares de almacenamiento de armas y municiones continuó. Junto con sus asociados internacionales, la Misión comenzó a desarrollar una estrategia encaminada a establecer mecanismos eficaces de control de armamentos.

Control democrático de las fuerzas armadas. A fin de fortalecer la supervisión parlamentaria de la defensa, la Misión promovió visitas de parlamentarios a sus homólogos de Eslovaquia, Francia y Alemania.

Creación de Instituciones. La Misión puso los cimientos de la capacitación en normas de seguridad para oficiales locales. El Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina aprobó su propuesta. La Misión brindó a continuación asesoramiento técnico al Ministerio de Seguridad para preparar el curso de capacitación, que está previsto para 2007.

Reforma de la defensa. Aunque la OTAN tiene ahora la responsabilidad primaria de la reforma de la defensa en el país en el marco de la comunidad internacional, la Misión siguió su labor en apoyo de ese objetivo común. Como parte del Grupo de Coordinación para la Reforma de la Defensa, facilitó asesoramiento pericial al Ministerio de Defensa.

Actividades económicas y medioambientales

Reforma de la administración pública. Para mejorar la eficiencia y efectividad del gobierno local, la Misión ayudó a los municipios a reformar su gestión de los recursos humanos y financieros. Como resultado de ello, documentos realistas y amplios sustituyeron cada vez más a las “listas de buenos deseos” y una mayoría de los municipios organizó debates públicos sobre sus presupuestos para 2007. La Misión proporcionó también un manual de presupuestos y finanzas, así como programas informáticos para registros de personal a los gobiernos municipales a fin de ayudarles a mejorar su eficiencia de gestión. El 90% de esos municipios recomendaron los programas informáticos para su uso en otros municipios.

Puestos de trabajo y la economía. Para ayudar a los jóvenes a encontrar puestos de trabajo e iniciar la actividad comercial, la Misión organizó seminarios de capacitación empresarial y listas públicas de puestos vacantes en todo el país. Como resultado de ello, más de 100 participantes encontraron empleo. La Misión promovió también las asociaciones entre empresas locales, la sociedad civil y los municipios en una tentativa encaminada a identificar los obstáculos que se oponen al desarrollo de la economía local y para desarrollar estrategias a fin de luchar contra esos obstáculos.

Actividades en la dimensión humana

DERECHOS HUMANOS

Derecho a vivienda adecuada y a la restitución de propiedades. Durante más de cinco años, la restitución de bienes a sus poseedores u ocupantes de antes de la guerra constituyó el foco central de la labor de la Misión a favor de los derechos humanos. Prácticamente todas las reclamaciones incoadas para la recuperación de bienes perdidos durante la guerra han sido tramitadas ya, logro sin precedentes en países que han sufrido ese tipo de conflictos. La mayor parte de las personas que perdieron bienes han regresado ya a sus hogares de antes de la guerra o han vendido los bienes que habían recuperado.

Apoyo al proceso regional de retorno de refugiados. Desde 2004, las Misiones de la OSCE, las Delegaciones de la Comisión Europea, y las Oficinas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Bosnia y Herzegovina, Croacia, Serbia y Montenegro han estado trabajando junto con los gobiernos de esos países para conseguir la creación de condiciones que fomentara el regreso de los refugiados que aún quedaban, a sus hogares de antes de la guerra. Con la *Declaración Ministerial de Sarajevo sobre el Retorno de Refugiados*, hecha por los ministros refugiados en enero de 2005, los que entonces eran tres y ahora son cuatro países se comprometieron a tomar medidas para “resolver los desplazamientos de población que todavía no se hubieran resuelto, para el final de 2006”. Ahora bien, los países progresaron poco a ese respecto durante el año porque no pudieron convenir en las medidas que había que adoptar.

Instituciones nacionales para la reforma de los derechos humanos. Debido a lo complicadas que eran sus estructuras constitucionales, Bosnia y Herzegovina han tenido tres Instituciones del Defensor del Pueblo durante más de diez años. La comunidad internacional se ha esforzado durante años y años por hacer de las tres una sola. En marzo, sus esfuerzos se tradujeron en la aprobación de legislación por la cual se

unificaban las tres entidades. Un grupo de trabajo está procurando ahora, con el asesoramiento y el apoyo de la Misión, poner en práctica esa legislación.

Derechos a la protección social y a la salud. Los pensionistas, los desempleados y los miembros de minorías nacionales como, por ejemplo, los romaníes, tropiezan a menudo con dificultades para obtener beneficios sociales y de salud. Para abordar ese problema, la Misión llamó la atención de las autoridades en el año en curso respecto de la necesidad de desarrollar un marco jurídico uniforme y normas sobre derechos a la asistencia social, la salud y condiciones adecuadas de vida. Como resultado de ello, los ejemplos de buenas prácticas en la prestación de ayuda social aumentaron en muchos municipios.

ESTADO DE DERECHO

Supervisión de la reforma de la legislación penal. Bosnia y Herzegovina adoptó un código de procedimiento penal radicalmente nuevo en 2003. Desde entonces, la Misión ha supervisado juicios para determinar el grado de cumplimiento de ese nuevo código y sus repercusiones. Periódicamente ha comunicado sus conclusiones, por ejemplo en un informe público sobre acuerdos en materia de demandas, en enero.

Supervisión de los casos de crímenes de guerra. A petición del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY), la Misión supervisó ocho casos de crímenes de guerra que el Tribunal había trasladado a la Corte Estatal de Bosnia y Herzegovina para que los tramitara. La Misión preparó informes que evaluaban los procesos desde el punto de vista de las normas de juicio equitativo. Las recomendaciones de la Misión dieron por resultado mejoras tanto por lo que se refiere al traslado de casos como por lo que atañe a los procedimientos de adaptación de acusaciones.

Procesos nacionales por crímenes de guerra. La Misión se esforzó por conseguir que la Judicatura tuviera el apoyo y la confianza de la población. Para conseguirlo, se dirigió al público en cooperación con tres organizaciones no gubernamentales locales así como con los fiscales del Estado y de las Entidades. Como parte de la campaña, la Misión financió una película acerca de la labor de las oficinas de los fiscales en la investigación y el enjuiciamiento de casos de crímenes de guerra. También ayudó a la Oficina del Fiscal del Estado a preparar una estrategia nacional para tramitar el gran número de casos de crímenes de guerra que seguían en espera de juicio.

Lucha contra el tráfico de seres humanos. La Misión prestó apoyo técnico y jurídico para la creación de protocolos de remisión de las víctimas del tráfico. También ayudó a establecer programas de capacitación para jueces y fiscales.

DEMOCRATIZACIÓN

Promoción de un gobierno responsable y transparente. El año en curso, gracias a una importante beca del Organismo de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Misión comenzó un *Programa de Fortalecimiento Legislativo* con el Parlamento del Estado. Como parte del Programa, la Misión publicó un *Manual de Vistas Públicas* a fin de orientar a las comisiones parlamentarias en las consultas al público y a fin de aumentar las posibilidades de que la sociedad civil participe en vistas públicas.

El Proyecto de buena gestión pública local (*UGOVOR* o *Contrato*) de la Misión acabó con éxito su primer año. La primera fase del *Beacon Scheme* (programa destinado a

mejorar las normas del gobierno local mediante el reconocimiento y la recompensa de la excelencia) suscitó extenso interés y participación entre los municipios.

Mejora de los marcos legislativo y reglamentario. En sus continuos esfuerzos por ayudar a mejorar la labor de los gobiernos locales, la Misión participó en grupos de trabajo y consultivos que se dedicaban a proponer enmiendas legislativas y constitutivas. La Misión acogió con satisfacción la introducción de una imposición indirecta y de un nuevo sistema de reparto compartido de los ingresos entre los diferentes niveles de gobierno, con arreglo al cual los ingresos se asignan ahora directamente a los municipios con cargo a una cuenta central más bien que a través de diferentes cuentas. La cuenta única, central, permite que haya una administración clara y transparente.

310

311

Fortalecimiento de la sociedad civil y de la participación de los ciudadanos. Con anterioridad a las elecciones generales de octubre, la Misión promovió una campaña titulada “*Vota y Elige*” de las organizaciones de la sociedad civil. También prosiguió su iniciativa *Parlamento Abierto*, que da a los jóvenes una oportunidad de debatir cuestiones apropiadas con políticos en debates televisados y en visitas periódicas al Parlamento del Estado.

EDUCACIÓN

312

313

Supervisión del desarrollo educativo. La política sigue ejerciendo una influencia exagerada sobre la educación en Bosnia y Herzegovina. En algunas partes del país a los jóvenes se les deja al margen por motivos de etnia, y los programas de estudio varían según la etnia. En un esfuerzo destinado a encontrar apoyo público para cambiar la situación, el presente año la Misión recogió sistemáticamente informaciones acerca del estado de la educación y comenzó a dar publicidad a los conocimientos que acopiaba. El primero de esos informes temáticos se titulaba *Juntas escolares en Bosnia y Herzegovina: Posibles patrocinadores del cambio y la responsabilidad en la enseñanza*. En el informe se ponían de relieve cuestiones que requerían continua atención y mejora a fin de reforzar la función de los consejos escolares –y para reducir más la función de los políticos- en la educación.

Apoyo a los consejos de estudiantes para instituir la democracia en las aulas. La Misión puso de relieve la importancia de los consejos escolares y de los consejos de estudiantes porque constituyen un medio de crear una cultura de gestión democrática y apolítica de las escuelas. La Misión, por lo tanto, prestó apoyo financiero, organizativo y logístico para capacitar a los estudiantes en la organización eficaz de consejos de estudiantes. Un grupo de trabajo elaboró un *Manual para Consejos de estudiantes en escuelas secundarias*, subrayando las normas y los procedimientos apropiados para que los consejos de estudiantes tengan éxito y longevidad.

Promoción de la igualdad de acceso y la no discriminación. La Misión prestó también apoyo político a los esfuerzos nacionales encaminados a conseguir soluciones a largo plazo a la existencia de tres programas de estudio diferentes y divergentes y de tres sistemas educativos diferentes en el país. La Misión prestó ayuda logística y asistencia en materia de relaciones públicas a la *Junta de Coordinación para la Aplicación del Acuerdo Provisional sobre Necesidades Específicas y Derechos de los Niños que han regresado al país*. También colaboró en los esfuerzos encaminados a establecer un

consejo para minorías nacionales. Esa asistencia incluyó la organización de conferencias sobre las necesidades docentes de los romaníes y otras minorías nacionales.

REFORMA ELECTORAL

A petición de la Comisión Electoral Central, la Misión prestó asesoramiento pericial y asistencia durante todo el presente año electoral. Las enmiendas de la *Ley de Elecciones* apoyada por la Comisión y aprobada por el Parlamento del Estado en abril, introdujeron un nuevo sistema de registro de electores y de protección de derechos electorales. En octubre, la Misión de Observación de Elecciones enviada por la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos describió las elecciones generales, primeras en la historia de Bosnia y Herzegovina tras la guerra, y de las cuales la preparación y la ejecución habían sido llevadas a cabo por oficiales electorales locales, diciendo que generalmente estaban en consonancia con los estándares internacionales.

Jefe de la Misión:

Embajador Douglas Davidson

Presupuesto unificado revisado: €18.077.000

<http://www.oscebih.org/>

Misión en Croacia

320

Croacia hizo importantes progresos en 2006, como se refleja en el cumplimiento del mandato de la Misión de la OSCE en Croacia respecto de cuatro de las esferas programáticas de la Misión: reforma policial, desarrollo de la sociedad civil, libertad de los medios informativos, y asuntos políticos. Como resultado de ello, la Misión, en consulta con el Presidente en ejercicio, reestructuró las dependencias correspondientes para el final del año.

Las dos esferas programáticas restantes, el regreso e integración de refugiados y el Estado de derecho, también mostraron nuevas mejoras, pero requerían más progreso en zonas específicas antes de que se pudiera considerar que los objetivos del mandato se habían cumplido de forma sustancial.

“Nuestra Misión en Croacia es un ejemplo de éxito. Tenemos una cooperación excepcionalmente buena con las autoridades croatas y estamos ocupándonos de cumplir nuestro mandato en un clima de confianza”.

Embajador Marc Perrin de Brichambaut, Secretario General de la OSCE, en una conferencia de prensa celebrada en una visita a la Sede de la Misión el 29 de marzo.

Actividades en la dimensión humana

REGRESO DE REFUGIADOS

321

322

El regreso de refugiados a Croacia siguió siendo una de las prioridades esenciales de la Misión. Durante el año, la Misión colaboró con el Gobierno croata para conseguir que los refugiados regresaran en condiciones aceptables.

Para el final del año, las autoridades croatas habían registrado como regresados unos 122 000 de los 300 000 serbios étnicos desplazados por el conflicto de 1991-1995. Estadísticas recientes muestran también que solamente 85.000 de los 260.000 refugiados registrados seguían en Serbia, lo que indicaba que la mayor parte de los refugiados habían regresado a Croacia o habían decidido instalarse en sus países de exilio.

El proceso de reconstrucción y restitución de propiedades que pertenecían tanto a croatas como a serbios se aproximó a su conclusión, aunque había que acelerar el ofrecimiento de soluciones alternativas para los 30.000 antiguos poseedores de derechos de tenencia/ocupación que habían perdido su derecho a pisos de propiedad social. Para el final del año solamente unas cuantas decenas de las 4.400 solicitudes de vivienda se habían traducido en la asignación de pisos.

Durante 2006 la Misión, en estrecho contacto con el Primer Ministro de Croacia, creó un mecanismo político denominado “la Plataforma” de la que se trata más adelante. La Misión, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Comisión Europea apoyaron la *Declaración Ministerial de Sarajevo sobre el Regreso de Refugiados*. Con arreglo a la Declaración, firmada en los primeros meses de 2005, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Serbia y Montenegro se comprometieron a resolver los

obstáculos políticos y jurídicos que seguían obstaculizando el desplazamiento de población para el final de 2006. En septiembre, los sectores directivos de las tres organizaciones internacionales en los cuatro países se reunieron en Zagreb e instaron a cada país a que abordaran las cuestiones pendientes para el final de 2006 mediante la finalización de un Itinerario con etapas y de una Matriz para su aplicación conjunta. En diciembre, el Gobierno croata organizó una reunión con representantes de los refugiados serbios en Slavonsky Brod.

ESTADO DE DERECHO

Una de las principales preocupaciones de la Misión era lograr que se dispusiera de medios eficaces para garantizar el respeto de los derechos de los ciudadanos, en particular de los de minorías nacionales, refugiados y personas desplazadas. Las reformas judiciales y administrativas que habían comenzado en 2000 continuaron durante 2006. Esas reformas han de quedar todavía suficientemente integradas para los que se ocupan de las Instituciones se percaten de su existencia. Sigue habiendo retrasos importantes y preocupaciones en materia de transparencia.

Durante el proceso de reforma institucional, es fundamental que haya y se respeten salvaguardias de los derechos humanos. El Defensor del Pueblo se ha esforzado incansablemente por lograr el cumplimiento de las normas de derechos humanos mientras que el Tribunal Constitucional no ha conseguido todavía desempeñar plenamente su función de velar por el respeto de los principios constitucionales fundamentales. Numerosas demandas pendientes ante los tribunales croatas se refieren a derechos de refugiados y personas desplazadas y se resolverán al margen del proceso de aplicación de la *Declaración de Sarajevo*.

La supervisión de los procesos por crímenes de guerra, incluidos los trasladados del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, seguían constituyendo el núcleo de la labor de la Misión. Durante el año, la Misión pudo comprobar que se habían hecho progresos, pero también se percató de que era necesario consolidar esa tendencia positiva a fin de promover la estabilidad regional y facilitar el regreso de los refugiados. La Misión hizo observar que era necesario que se aplicara de forma coherente una norma uniforme de responsabilidad penal, independientemente del origen nacional de la demanda. Siguió instando a que se mejorara la seguridad de los testigos y la existencia de servicios de apoyo, a una cooperación judicial más eficaz entre Estados, y a que se prestara atención a la calidad de la defensa jurídica. Insistió en la necesidad de que hubiera más apoyo político en defensa de los esfuerzos judiciales por reconocer la responsabilidad individual y para poner fin a la impunidad.

Protección de los derechos de las minorías. En los últimos años se habían conseguido progresos considerables en la aplicación de garantías electorales para las minorías nacionales en virtud de la *Ley constitucional sobre los Derechos de las Minorías Nacionales*. Ahora bien, en 2006 la aplicación de la *Ley* siguió acusando lagunas en algunas esferas fundamentales, como el empleo de personas de las minorías en la administración local y estatal y en la judicatura. Siguió sin hacerse uso de la disposición contra la discriminación que la *Ley* contenía.

Reforma de la legislación electoral. Durante el año el Gobierno comenzó a reformar el marco legislativo que regía las elecciones.

En abril se adoptó una nueva *Ley sobre la Comisión Electoral Estatal*, por la que se establecía una Comisión Electoral Estatal permanente como órgano profesional y permanente encargado de administrar los procedimientos electorales. La Misión espera que a principios de 2007 se nombre a miembros de la Comisión.

En el marco de su *Programa Nacional para 2006/2008 de Lucha contra la Corrupción*, el Gobierno preparó un proyecto de ley sobre la Financiación de los Partidos Políticos, que fue aprobada al final del año.

La última de las tres mesas redondas públicas electorales, celebrada el 11 de diciembre, recomendó que se mejorase la *Ley sobre las Listas de Registro de Electores*, modernizando el sistema de registro de electores, racionalizando el sistema de votación para los electores que estuvieran fuera del país, y estableciendo criterios de residencia claros y no discriminatorios, así como posibles enmiendas de la *Ley sobre Residencia Permanente y Temporal*.

Libertad de los medios informativos. La Misión y el Gobierno convinieron en tres medidas importantes para completar para el final del año la solución de las cuestiones relacionadas con su mandato en materia de medios informativos. Entre ellas figuraban la despenalización de la difamación, la enmienda de las *leyes sobre medios informativos electrónicos* y sobre *Ley sobre la Radio y la Televisión Croatas*, y el logro de un clima general más amistoso respecto de los medios informativos y una mayor profesionalidad de dichos medios.

En otoño se modificó la legislación relativa a la difamación para suprimir la pena de prisión como sanción en caso de difamación que ahora sólo se puede castigar con una multa. Al final del año el Ministerio de Cultura presentó a la Comisión Europea y a expertos pertinentes de los medios informativos, proyectos de enmienda de la *Ley sobre Medios Informativos Electrónicos*, mientras que las enmiendas muy esperadas de la *Ley sobre la Radio y la Televisión Croatas* serán presentadas el año próximo.

DEMOCRATIZACIÓN

En los primeros meses de 2006, el Gobierno convino en establecer un marco jurídico, financiero y normativo en el cual la sociedad civil pudiera intervenir eficaz y libremente en Croacia. Eso entrañaba el establecimiento de un marco jurídico e institucional para la sociedad civil, incluido el desarrollo de una estrategia nacional para la sociedad civil, y la firma de cédulas gubernamentales entre el gobierno local y las ONG. Un logro importante fue el establecimiento en septiembre de la Academia de Democracia Local, que capacitará a 16 000 funcionarios y empleados en cuestiones relativas al autogobierno local y regional.

Formación policial. En junio, el Ministerio del Interior llevó a cabo la segunda fase de su proyecto de servicios policiales comunitarios. Los oficiales de contacto desplegados establecieron 20 consejos comunitarios de prevención penal en toda Croacia.

Al principio del verano se aprobaron enmiendas del *Código Penal* relacionadas con los delitos de odio. Oficiales de policía que actuarán como capacitadores policiales sobre delitos de odio participaron en un seminario de capacitación de capacitadores, en febrero.

Llevando a su conclusión cuestiones relacionadas con el mandato

En la primera parte de 2006, el Primer Ministro Ivo Sanader y el Jefe de la Misión convinieron en un marco especial de negociación entre la Misión y los principales sectores interesados del Gobierno, para llevar a su conclusión cuestiones relacionadas con el mandato. Ese marco, denominado “la Plataforma”, consistía en tres períodos de sesiones plenarias diferentes, celebrados cada mes a nivel ministerial, con los Ministerios de Justicia, Asuntos Exteriores y el Ministerio que se ocupa de los refugiados, con el apoyo de numerosos subgrupos de trabajo.

Las reuniones con el Ministerio de Asuntos Exteriores abordaron cinco cuestiones relacionadas con el mandato: preparación de legislación electoral, protección de las minorías, Estado de derecho para asegurar la libertad de los medios informativos, reforma policial, y desarrollo de la sociedad civil. Esas reuniones pusieron en marcha un proceso que permitió completar la labor respecto de cuatro esferas relacionadas con el mandato: cuestiones políticas, cuestiones de los medios informativos, cuestiones policiales, y sociedad civil

Fomentando la tolerancia entre los niños

324

La Misión y el Ministerio de Educación, Ciencias y Deportes organizaron una competición literaria, artística e infantil en el otoño para promover la coexistencia y la amistad en la región del Danubio. El proyecto, titulado *Los niños, juntos* ayudó a niños de diferentes orígenes a desarrollar sus aptitudes de comunicación y a aprender a practicar la tolerancia y la confianza mutuas. El proyecto fomentó vínculos más estrechos entre los niños de origen étnico diverso y demostró que es posible tener en cuenta el origen diferente de los pupilos sin para ello tener que recurrir a la segregación.

El proyecto recopiló obras artísticas y literarias de 30 escuelas elementales multiculturales activas en Croacia y de al menos una lengua minoritaria de Eslavonia oriental, región croata que había sido afectada por la guerra. En una ceremonia que tuvo lugar el 12 de diciembre se premiaron las mejores obras.

Jefe de la Misión:

Embajador Jorge Fuentes

Presupuesto unificado revisado: €3.359.700

www.osce.org/croatia

Misión en Kosovo

Los debates sobre el futuro estatuto de Kosovo dominaron la situación en 2006. Las conversaciones de Viena sobre el Estatuto agudizaron las expectativas de todas las partes interesadas, incluidas las Instituciones Provisionales de Autogobierno (IPAG) y las comunidades minoritaria y mayoritaria.

Independientemente del resultado de las conversaciones, para la Misión, componente concreto de la administración provisional de las Naciones Unidas, era importante continuar en acción y seguir expresando apoyo para reforzar más las prácticas y las instituciones democráticas y para confirmar la responsabilidad gubernamental.

A medida que las instituciones de Kosovo iban madurando, la Misión inició una amplia reestructuración de su presencia sobre el terreno y desplazó su atención de la creación de instituciones a una supervisión institucional proactiva, al mismo tiempo que mantenía un elemento de creación de capacidades. En virtud de esa nueva estrategia, 33 equipos municipales supervisaron los órganos legislativos, ejecutivos y judiciales para el respeto de los derechos humanos, el Estado de derecho y las prácticas de buena gestión. A través de sus informes, la Misión ayudó a identificar hechos y deficiencias en la labor de las instituciones y sugirió medidas de corrección.

La Misión continuará sus esfuerzos con sus asociados internacionales, las IPAG de Kosovo y la población para ayudar a desarrollar una sociedad multiétnica con un futuro más pacífico y más próspero.

Actividades en la dimensión humana

DERECHOS HUMANOS

Creación de capacidades en materia de derechos humanos en las Instituciones de Kosovo. Los equipos asesores en materia de derechos humanos, de la Misión, trabajaron con 15 ministerios de las IPAG, con inclusión de la Oficina del Primer Ministro, para establecer y desarrollar dependencias de derechos humanos. Expertos de la Misión prestaron asistencia técnica a las dependencias para elaborar una *Estrategia en materia de Derechos Humanos* para cada ministerio, que consolidara las medidas de las IPAG orientadas a los derechos humanos en esferas como minorías, regreso y reintegración, cuestiones de género, y todas las formas de discriminación.

Mediante cursos prácticos y seminarios, la Misión fomentó la capacidad de los funcionarios municipales, que les permitiría incorporar a su labor cotidiana una metodología que respetara los derechos humanos. A continuación la Misión ofreció ese tipo de reuniones a profesores, abogados presentes y futuros, y estudiantes universitarios. También llevó a cabo un proyecto en materia de educación en derechos humanos, copatrocinado por el Gobierno esloveno en escuelas primarias de Gjilan/Gnjilane y Ferizaj/Urosevac.

Supervisión del sistema judicial. La Misión supervisó los sistemas de justicia civil y penal de Kosovo por lo que respectaba a las violaciones del derecho local o nacional y de las normas de derechos humanos internacionales. La primera reseña de justicia civil que se había preparado, publicada en abril, ponía de relieve los casos relativos a la propiedad,

así como sus retrasos cuando llegaban a los tribunales. La Misión se ocupó también de los tribunales penales, siguiendo recomendaciones formuladas desde 1999, y publicó un nuevo informe que se centraba en la protección de testigos, en Tribunales de delitos cometidos por menores, y en justicia de menores. La Misión se reunió con jueces de Kosovo para recopilar datos acerca de los resultados de sus informes.

Protección de los derechos de propiedad. Las actividades encaminadas a conseguir un sistema de derechos de propiedad que funcionase en Kosovo tenían tres finalidades: en primer lugar, la Misión continuó su labor con las IPAG en materia de derechos de propiedad en el *Plan de Aplicación de las Normas para Kosovo*, mediante actividades de asesoramiento, apoyo de la coordinación, y mejora de la mentalización. En segundo lugar, la Misión contribuyó con evaluaciones técnicas para el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En tercer lugar, la Misión proporcionó asesoramiento de expertos para la solución de demandas relacionadas con el conflicto, reconstrucción del catastro así como reformas jurídicas en materia de propiedad, como por ejemplo la regularización de las expropiaciones y la regularización de asentamientos de viviendas no registradas.

Lucha contra la trata de personas. Un grupo presidido por la Misión redactó un amplio y nuevo procedimiento operativo estándar para la identificación y remisión de víctimas de la trata. El grupo, que comprendía organismos gubernamentales, ONG locales e internacionales, y la policía, centró su labor en la tendencia actual de la trata de personas, en la que la mayoría de las víctimas son de Kosovo en vez de estar destinadas por la trata a Kosovo. Se trata también de mejorar los mecanismos de ayuda a las víctimas. En todo Kosovo la Misión apoyó la capacitación de defensores de las víctimas, trabajadores sociales, funcionarios de policía y activistas de ONG sobre la forma de aplicar correctamente el procedimiento a casos de posibles víctimas de la trata.

Nuevas estructuras de seguridad en el plano de los poblados

Los Comités Locales de Seguridad Técnica son órganos consultivos que se ocupan de las necesidades de seguridad de las comunidades locales. Identifican proyectos eficaces y planes de acción que se ocupen de cuestiones de seguridad en el plano local en estrecha relación de trabajo con el Servicio de Policía de Kosovo. Las comunidades locales están colaborando ahora para hacer desarrollar proyectos específicos de seguridad. Por ejemplo, Partes/Partesh, que es un poblado serbio de Kosovo, está estableciendo un terreno de juego para niños en tierras que actualmente están desocupadas.

Durante 2006, la Misión facilitó capacitación a los Comités en cuestiones de mediación, localización de problemas y su solución, así como desarrollo y aplicación de proyectos.

ESTADO DE DERECHO

La Misión ayudó a desarrollar capacidades para los miembros presentes y futuros de la comunidad jurídica de Kosovo. Las actividades de capacitación y apoyo incluían la preparación de aspirantes a jueces y abogados para el examen de acceso a la judicatura o al Colegio de Abogados, y la continuación de cursos de educación jurídica para abogados. La Misión supervisó, analizó e informó sobre la situación general del Estado de Derecho y las actividades de las ramas legislativa y ejecutiva, en vista del mayor traslado de autoridad a las instituciones locales, con el consiguiente aumento de la responsabilidad. Las recomendaciones de la Misión velan por que no se violen los

derechos, se pongan en vigor las leyes, y los proyectos de ley cumplan las normas en materia de derechos humanos.

Dos instituciones que la Misión ayudó a crear, el Instituto del Defensor del Pueblo y el Instituto Judicial de Kosovo, pasaron en 2006 al control local. La Misión siguió apoyando y asesorando a ambas instituciones sobre cuestiones generales de derechos humanos para ayudar a desarrollar competencias teóricas y prácticas entre los jueces y fiscales de Kosovo.

BUENA GESTIÓN PÚBLICA

La *Iniciativa de Apoyo a la Asamblea*, establecida por la Misión y asociados internacionales, continuó su labor con la Asamblea de Kosovo. La Misión asistió a la Presidencia de la Asamblea a desarrollar un conjunto de reformas que incluía la introducción de sesiones plenarias con mayor regularidad y un espacio parlamentario dedicado a preguntas y respuestas. Esos esfuerzos, encaminados a instituir la responsabilidad en el seno de la Asamblea y para con las IPAG, fueron aceptados y puestos en práctica en junio.

La Misión ayudó a integrar la Asamblea de Kosovo en mecanismos regionales de cooperación parlamentaria, centrandose su labor en la supervisión de los sectores financieros y de seguridad.

En apoyo del proceso para el estatuto futuro, la Misión facilitó un amplio programa de apoyo encaminado a desarrollar las capacidades de negociación de los sectores decisorios de todas las comunidades. La Misión prestó también locales para los debates sobre cuestiones constitucionales, examinando modelos que velarían por el funcionamiento democrático de las instituciones y garantizarían los derechos humanos y de las minorías.

De ti depende que se acabe con la corrupción

331

Los estudios indican que la población de Kosovo reconoce que hay corrupción pero estima que no se puede hacer nada para acabar con ella. Como resultado de ello, las prácticas de corrupción desarrollan raíces profundas y no son objeto de sanciones.

La Misión de la OSCE ha comenzado a prestar apoyo a la Oficina del Primer Ministro para desarrollar una *Estrategia de Lucha contra la Corrupción* y un *Plan de Acción*. Más recientemente prestó apoyo para el funcionamiento eficaz de una nueva agencia de lucha contra la corrupción en Kosovo. Esa Agencia recibe informes de la población sobre la corrupción, examina las prácticas gubernamentales, informa a la Asamblea de Kosovo, así como a los órganos ejecutivos de las IPAG, y asesora a la Oficina del Fiscal.

Con el lema *De ti depende que se acabe con la corrupción*. *Comunica los casos de corrupción a la Agencia de Lucha contra la Corrupción*, la Misión lanzó una campaña conjunta con la Agencia para ayudar a promover su función respecto de la población y para alentar a la población a que se enfrente con la corrupción.

Fortalecimiento de la buena gestión pública local. La Misión apoyó el proceso de reforma de la gestión pública local en los planos central y local. A través de una supervisión proactiva de las Dependencias Municipales Piloto, las Asambleas Provisionales pudieron beneficiarse de las actividades de asesoramiento y creación de

capacidades organizadas por la Misión en cooperación con el Ministerio de Administración de la Gestión Pública Local de las IPAG. La labor con esos nuevos órganos estaba encaminada a conseguir la transición a un modelo de gobierno local descentralizado.

En 2006, el Ministerio de Finanzas y Economía de las IPAG introdujo la presupuestación por programas como medio estratégico de planificación encaminado a crear una mayor transparencia en los procesos de episodios de las administraciones municipales. La Misión, junto con el Organismo de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, prestó ayuda al Ministerio mediante la capacitación de oficiales superiores, la producción de material de promoción para los debates sobre la presupuestación pública, y para la supervisión proactiva de esos debates en cumplimiento de las normas jurídicas.

Ayuda a las comunidades para que encuentren respuestas

332

En 108 poblados de la región de Prizren, la Misión llevó a cabo el proyecto titulado *Mi municipio, mis derechos*, a fin de ayudar a los dirigentes de poblados a aprender en materia de responsabilidades municipales, formas de alertar a las autoridades locales y de trabajar eficazmente con ellas para resolver los problemas cotidianos.

Para Isuf Nezaj, maestro y dirigente comunitario, ese proyecto abría nuevas perspectivas. “Cuando queríamos discutir acerca de los problemas con que nos enfrentábamos, no sabíamos a quién dirigirnos. Ahora estamos empezando a saber quién es responsable, de forma que las autoridades podrán responder a nuestras solicitudes y a nuestras propuestas”.

La Misión inició también el proyecto titulado *Fuentes de amistad*, que fomenta e institucionaliza la comunicación entre la población y las instituciones municipales mediante iniciativas de fomento locales.

LA ENSEÑANZA Y LA JUVENTUD

Durante el año, la Misión ayudó a las IPAG a poner en práctica dos importantes estrategias y políticas gubernamentales encaminadas a beneficiar a la juventud tanto dentro del sistema educativo como fuera de él: la *Estrategia de Enseñanza Preuniversitaria* y el *Plan de Acción y Política para la Juventud de Kosovo*. La Misión apoyó a la Asamblea de Kosovo para que reseñara y elaborara legislación sobre enseñanza privada las necesarias cualificaciones.

La Misión asumió también el liderazgo en la creación de condiciones jurídicas para la buena gestión pública y la despolitización de la Universidad de Prishtine/Pristina. Con pleno apoyo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de las IPAG, y del Grupo de Expertos Universitarios, la Misión ayudó a llevar a cabo diversas elecciones democráticas a plena escala, que iban desde el Parlamento de los estudiantes hasta el Rector.

ELECCIONES

Se espera que la Comisión Electoral Central (CEC) asuma la responsabilidad del proceso electoral de 2007, proceso que la Misión había gestionado en el caso de las cuatro elecciones celebradas desde el año 2000. La Misión trasladó las operaciones electorales a

las autoridades locales y trabajó intensamente por crear capacidades para la CEC en esferas como por ejemplo las complejas operaciones técnicas consistentes en recopilar y mejorar la lista de electores, las votaciones celebradas fuera de Kosovo, y la administración del centro de recuentos y resultados.

333

La CEC y la Misión trabajaron con el Foro Electoral para preparar procedimientos y normas legislativas apropiadas para las elecciones. El Foro, órgano asesor que comprendía representantes de partidos políticos, comunidades minoritarias y la sociedad civil, examinó cuestiones fundamentales entre las que figuraba la introducción de un sistema de listas abierto, la delimitación de distritos electorales y la determinación de una representación equitativa de hombres y mujeres en las votaciones y en las Asambleas Municipales. La Misión y la Secretaría de la CEC llevaron a cabo un ejercicio electoral simulado para probar el cambio del sistema electoral actual y ver cómo reaccionaba al paso de las listas cerradas a las listas abiertas.

Actividades en la dimensión político-militar

DESARROLLO Y EDUCACIÓN POLICIALES

334

Apoyo al desarrollo y la educación en materia de seguridad pública. En 2006, la antigua Escuela del Servicio de Policía de Kosovo se convirtió en la Academia de Kosovo de Desarrollo, Educación y Seguridad Pública, institución multidisciplinaria de capacitación que presta apoyo a todos los organismos de seguridad pública – policía, aduanas, servicios médicos de emergencia y servicios correccionales – para promover una mayor cooperación y coordinación entre organismos. La supervisa una Junta para asegurar normas mínimas de desarrollo y educación. Más de 8.400 estudiantes de grupos de seguridad pública pudieron beneficiarse de los servicios de la Academia en 2006.

Durante el año, se capacitó a 502 nuevos funcionarios de policía, lo que lleva el total de reclutas a 8.335, de los cuales el 15% eran mujeres y el 16% representaban a comunidades minoritarias.

Iniciativas de capacitación especializada y de lucha contra la delincuencia organizada.

La Misión ayudó a inculcar conocimientos técnicos especializados para el desarrollo del Servicio de Policía de Kosovo. Capacitó a oficiales en competencias como la gestión y el liderazgo, la investigación penal, y las ciencias forenses. También enseñó técnicas modernas para ocuparse de la violencia doméstica, de la supervisión policial de comunidades, y para mejorar la mentalización acerca de la trata de personas.

La Misión, en cooperación con donantes internacionales, fue anfitriona de cursos de capacitación para la lucha contra la delincuencia organizada. Los programas fomentaron las capacidades de administradores operativos, aumentando los conocimientos técnicos especializados del Servicio y mejorando su capacidad para luchar a fondo contra la delincuencia organizada.

Actividades de seguridad de base comunitaria. La Misión siguió prestando apoyo al Grupo de Gestión para una Policía Comunitaria, órgano cuyo objetivo era la prevención del delito, los servicios policiales comunitarios, y las actividades de seguridad comunitaria. También promovió la *Estrategia para la seguridad comunitaria de Kosovo*, y apoyó a asociaciones de la policía y la comunidad mediante su programa de *Equipos de acción para la seguridad comunitaria*. Los equipos tienen por función la reducción del delito, el incremento de la seguridad humana y de las naciones, y la prevención de

conflictos. Incluían a unos mil agentes de policía, miembros de gobierno local y miembros de comunidades, así como a unos 50 instructores, y desarrollaban sus actividades en 16 municipios.

Velando por la responsabilidad policial

La Inspección de Policía de Kosovo es el más reciente esfuerzo de la Misión en materia de creación de instituciones. La Inspección es una Agencia Ejecutiva del Ministerio del Interior de las IPAG y su función es mejorar la responsabilidad policial, reducir la corrupción y facilitar el desarrollo organizativo del Servicio de Policía de Kosovo. Actúa como mecanismo de supervisión independiente orientado a la responsabilidad y la transparencia, que son los fundamentos de una policía democrática. Es un caso único en los Balcanes. La Misión delimitó el amplio programa de creación de capacidades en materia de procedimientos de inspección e investigación.

“La Inspección se esforzará por ayudar al Servicio de Policía de Kosovo en su desarrollo como institución democrática, y su función debe ser considerada como una útil actividad para mejorar el desempeño de operaciones policiales”, dijo Fatmir Rexhepi, Ministro del Interior de las IPAG.

El primer grupo de 19 inspectores se iban a graduar en febrero de 2007. Además de los seis informes provisionales de la Inspección sobre la actuación del Servicio de Policía de Kosovo, el primer informe anual de la Inspección sobre el Desempeño del Servicio debe aparecer a principios de 2007.

Jefe de la Misión:

Embajador Werner Wnendt

Presupuesto unificado revisado: €32.954.700

<http://www.osce.org/kosovo>

Misión en Montenegro

La OSCE estableció la Misión en Montenegro el 29 de junio, siete días después de la adhesión de Montenegro independiente a la Organización. La nueva Misión, establecida a petición del país anfitrión, tiene un amplio mandato que abarca las tres dimensiones de la OSCE. La Misión continúa la labor programática de la Oficina de Podgorica, que formaba parte de la antigua Misión en Serbia y Montenegro.

Después del Referéndum del 21 de mayo sobre el estatuto jurídico de la República de Montenegro, el principal reto para la Misión consistía en prestar apoyo al Parlamento montenegrino, a las autoridades y a la sociedad para lograr una transición sin trabas a un estatuto de independencia. Los pasos necesarios para ello incluían la adquisición de reconocimiento internacional, la organización de elecciones parlamentarias, la formación del gobierno, la redacción de una nueva Constitución y la adhesión de Montenegro al programa de *Asociación para la Paz* de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte.

Las tendencias generales en Montenegro a lo largo del año transcurrido siguieron siendo positivas, y se caracterizaron por un progreso continuo y una consolidación de los procesos de reforma democrática. Los principales logros fueron una solución pacífica de la cuestión del estatuto, la disolución sin complicaciones de la Unión Estatal con Serbia, la reestructuración del Gobierno y la conclusión de las conversaciones sobre el *Acuerdo de Asociación y Estabilización* con la Unión Europea. Los principales desafíos seguían siendo el consenso para la nueva Constitución y la creación de capacidades administrativas para legislar y ejecutar plenamente las reformas necesarias para la integración de Montenegro en las instituciones euro-atlánticas.

Actividades en la dimensión político-militar

Asuntos policiales. La Misión prestó ayuda a las reformas policiales en curso, con su asistencia para el desarrollo de una *Estrategia Nacional para la Lucha contra la Delincuencia Organizada* y ayudando en la Gestión Fronteriza Montenegrina y en la participación del país en la cooperación transfronteriza, iniciada por la *Conferencia Regional de Ohrid sobre gestión y seguridad de fronteras*, en mayo de 2003.

340

La Misión ayudó a progresar en la esfera de los servicios policiales comunitarios y de la aplicación de una serie de normas legislativas, incluida la *Ley sobre la Protección de los Testigos*. La Misión aplicó medidas de creación de competencias mediante programas de capacitación general y para especialistas, destinados a los oficiales policiales en esferas como los contactos con informadores en la lucha contra la delincuencia organizada y los desafíos transfronterizos relacionados con el asilo, la migración y la trata de personas.

Actividades económicas y medioambientales

340

Cuestiones económicas. En estrecha cooperación con instituciones locales e internacionales, la Misión desarrolló lo siguiente: una conferencia internacional sobre la *Función de las Instituciones de Auditoría para la Prevención de la Corrupción*; cursos prácticos sobre la lucha contra el blanqueo de dinero y para contener la financiación del terrorismo, y sobre la prevención del tráfico y la explotación sexual de menores en

relación con viajes y el turismo; y la coordinación de equipos especiales para luchar contra la trata de seres humanos.

Cuestiones medioambientales. Un hito especial fue el proyecto *Ayuda a proteger nuestro medioambiente*, en el que participaron mil estudiantes de primero a cuarto grados de enseñanza primaria de dos escuelas. Las actividades incluían educación medioambiental, limpieza de patios y zonas circundantes de las escuelas, un carnaval ecológico, y la impresión y distribución de material informativo. El proyecto fue llevado a cabo en cooperación con la Asamblea Municipal de Podgorica, la Alianza Infantil de Montenegro, la Compañía Pública de Servicios Comunitarios, y ministerios gubernamentales.

Actividades en la dimensión humana

342

Derechos de minorías. El programa de la Misión titulado *Desarrollando el potencial de liderazgo romaní en Montenegro*, financiado por el Gobierno neerlandés, dio como resultado en Montenegro los siete primeros periodistas romaníes, los cinco primeros estudiantes universitarios romaníes, apoyo para 25 estudiantes de enseñanza secundaria y una ONG romaní viable y profesional, activa en el desarrollo de la sociedad civil montenegrina. Se creó una fundación romaní de becas para promover la enseñanza romaní.

343

Educación cívica. Para acelerar la incorporación de la educación cívica en el sistema oficial de enseñanza de Montenegro, la Misión participó con otras organizaciones locales en la capacitación de la primera generación de profesores de educación cívica.

Apoyo parlamentario y partidos políticos. Durante la fase anterior al Referéndum, la Misión, en estrecha coordinación con otras organizaciones internacionales en Podgorica, apoyó activamente la necesidad de que hubiera un diálogo continuo entre las dos opciones políticas de Montenegro en el Referéndum de 21 de mayo sobre el estatuto jurídico.

Equiparación de los géneros. El *Programa de Acción Coordinada para la Eliminación de la Violencia en el Hogar, en Niksic*, financiado por la OSCE e iniciado por la ONG *Línea de Socorro para Mujeres y Niños (SOS)*, dio por resultado en Montenegro una red de personas que participaban en la lucha contra la violencia en el hogar. La red estableció un equipo de tareas formado por representantes de la sociedad civil y de la gestión pública local.

Desarrollo de los medios informativos. La Misión promovió la adopción de un *Código de Conducta* para regir la cobertura informativa del Referéndum, y organizó conversaciones sobre las mejores prácticas periodísticas. Eso ayudó a los medios informativos a presentar informes sobre el Referéndum de forma equilibrada y objetiva. Para la aplicación de la *Ley de libre acceso a la información*, la Misión organizó capacitación para funcionarios públicos y mejoró la mentalización de la población mediante debates abiertos con expertos. Otras actividades incluían el desarrollo de instituciones académicas para periodistas y un comentario profesional sobre la *Estrategia para el sector de comunicaciones electrónicas*. Junto con el Consejo de Europa y con la Unión Europea, la Misión promovió la autorregulación de los medios informativos mediante el intercambio de experiencias con el Defensor de la Prensa Sueca y la adhesión

del Órgano Autorregulador de Montenegro a la Alianza de Consejos Informativos Independientes en Europa.

Reforma judicial. La Misión prestó asistencia para lograr una mayor eficacia en materia de notificación, investigación y enjuiciamiento de la delincuencia y de los delitos relacionados con la corrupción, con miras a intercambiar experiencias y conocimientos técnicos especializados de ámbito regional. Prestó especial atención a la aplicación de la *Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción*, e inició programas sobre mediación de tribunales y supervisión de la administración de justicia con miras a ocuparse de la excesiva duración de los procedimientos penales. La Misión prestó ayuda a la Asociación de Jueces de Montenegro para que reclamase la independencia de la judicatura, a fin de que pudiera incluirse en la nueva Constitución.

Derechos humanos. La Misión ayudó a crear la capacidad profesional para la Oficina del Defensor del Pueblo a fin de que pudiera hacer comentarios sobre la legislación e iniciar la presentación de enmiendas. Ayudó a los administradores penitenciarios a poner en práctica reformas de la legislación penal. Cooperó con las autoridades para que elaborasen un *Mecanismo nacional para la prevención de la tortura*, de conformidad con el *Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura*.

Jefe de la Misión:

Embajador Paraschiva Badescu

Presupuesto unificado revisado (agosto-diciembre): €17.300

<http://www.osce.org/montenegro>

Misión en Serbia

El 29 de junio, la antigua Misión en Serbia y Montenegro fue denominada Misión de la OSCE en Serbia, tras la declaración del 3 de junio de la independencia de Montenegro. La Misión de Serbia siguió operando con su nuevo nombre bajo el mandato adoptado por Decisión del Consejo Permanente en enero de 2001.

El asesoramiento de las instituciones serbias sobre el desarrollo y la aplicación de leyes fue una actividad fundamental de la Misión en 2006. La Misión siguió prestando ayuda a las autoridades nacionales para que desarrollaran un servicio policial más responsable y representativo. Un enfoque amplio de la reforma de los sistemas judiciales y jurídicos, la administración penitenciaria y el enjuiciamiento por crímenes de guerra y delincuencia organizada resultó tener éxito particularmente. La Misión promovió la buena gestión pública, la lucha contra el tráfico, la equiparación de hombres y mujeres, los derechos humanos de las minorías, el acceso a la justicia para los refugiados, la libertad de medios informativos, y una política energética respetuosa del medioambiente.

Actividades en la dimensión político-militar

Lucha contra la delincuencia organizada. La Misión se esforzó por fortalecer el marco legislativo para la lucha contra la delincuencia organizada y para desarrollar la capacidad de fiscales y jueces de ocuparse de casos complejos. La Misión ayudó a mejorar el nuevo código de procedimiento penal, participó en la redacción de una ley sobre delincuencia organizada y de una ley sobre la gestión de bienes incautados y facilitó la cooperación internacional. Organizó una capacitación especializada para la policía fronteriza, prestó asesoramiento pericial sobre la desmilitarización en curso de las fronteras serbias y ayudó a los servicios fronterizos serbios a desarrollar la *Estrategia para la Gestión Integrada de Fronteras* y *Plan de Acción*, adoptados en 2006.

Crímenes de guerra. La Misión supervisó los juicios por crímenes de guerra ante tribunales serbios y proporcionó una serie de seminarios de capacitación y de visitas de estudio para la judicatura y la policía. Facilitó la cooperación interestatal en el enjuiciamiento por crímenes de guerra y desarrolló una campaña pública de divulgación a fin de educar a la población de Serbia acerca de los tribunales nacionales por crímenes de guerra y de la labor del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. Junto con la Oficina del Fiscal Serbio para Crímenes de Guerra, la Misión organizó visitas de estudio para periodistas serbios a Croacia y a Bosnia y Herzegovina, donde pudieron presenciar juicios por crímenes de guerra y reunirse con víctimas.

“La eficiente labor de mi oficina, su reputación pública y, especialmente, nuestra fructuosa cooperación con colegas de Croacia y de Bosnia Herzegovina, fue posible en su casi totalidad gracias al apoyo de la Misión de la OSCE en Serbia”.

Vladimir Vukcevic, Fiscal para crímenes de guerra en Serbia.

Lucha contra la corrupción y transparencia económica. La Misión apoyó activamente a las instituciones creadas por las *Leyes sobre adquisiciones públicas y sobre la prevención de conflictos de interés en el cumplimiento de obligaciones del servicio público*, ayudó al Gobierno serbio a preparar un proyecto de ley sobre el Organismo de Lucha contra la Corrupción, y siguió apoyando, como miembro asociado, al Consejo de Lucha contra la

Corrupción. La Misión promovió también campañas de sensibilización acerca de la corrupción, prestando especial atención a Serbia meridional.

Reforma de los servicios de policía. La Misión apoyó la aplicación de capacitación en el servicio para oficiales de policía que estaban en puesto en Serbia meridional, organizó programas destinados a mejorar las capacidades de gestión de los dirigentes superiores de la policía de los países de Europa sudoriental, y, en cooperación con la Oficina Europea de Policía (Europol), facilitó la realización de un programa de capacitación sobre el desmantelamiento de lugares de producción de drogas ilícitas. La Misión desempeñó un papel destacado en la transformación en curso de la escuela de estudios superiores de la policía en un Centro Básico de Capacitación Policial.

Transformación de la Escuela Superior de Policía en Centro Básico de Capacitación Policial

350

El mayor adelanto en la reforma de la formación policial en 2006 fue la consolidación de los planes y el compromiso político de transformar la Escuela Superior de la Policía de Sremska Kamenica, en un Centro Básico de Capacitación Policial a nivel de entrada en el servicio. La Misión asistió al Ministerio del Interior para la creación de capacidades entre instructores y capacitadores, la elaboración del plan de estudios, y los esfuerzos encaminados a obtener apoyo internacional para una muy necesaria rehabilitación material de los locales de la Escuela. La transformación de la Escuela de Sremska Kamenica modificará irreversiblemente la forma en que la policía recluta hombres y mujeres para capacitarlos a fin de que presten servicios en sus comunidades.

En cooperación con el Ministerio del Interior, la Misión siguió prestando apoyo para el desarrollo de servicios policiales comunitarios en toda Serbia, incluida la región de Serbia meridional. También siguió facilitando la realización de un proyecto de cuatro años, iniciado en 2004, para mejorar las capacidades de policías, expertos en medicina legal, fiscales y jueces de investigación para que puedan investigar con eficacia el escenario de delitos y aprovechar las pruebas forenses. La Misión trabajó para mejorar la responsabilidad policial llevando a cabo evaluaciones de los locales de detención y organizando cursos prácticos que brindaban conocimientos acerca de los mecanismos y técnicas de investigación disponibles para la lucha contra la corrupción.

Actividades en la dimensión económica y medioambiental

Proyectos económicos estratégicos. La Misión completó su análisis funcional de la Cámara Serbia de Comercio y de su red, lo que permitirá una presentación más eficaz de la economía serbia en los mercados financieros y facilitará las inversiones directas extranjeras en Serbia.

Desarrollo de empresas pequeñas y medianas. La Misión apoyó el establecimiento de centros de incubación comercial en Zrenjanin (provincia de Voivodina), Vranje (Serbia meridional) y en la Universidad de Belgrado.

Creación de capacidades empresariales para jóvenes. En diez municipios de Serbia se organizaron seminarios empresariales para jóvenes, que hacían especial hincapié en la agricultura orgánica. Más de 250 participantes asistieron a los cursos en 2006.

353

Gestión energética. En el marco de su *programa de seguridad energética*, la Misión participó en una serie de actividades que promovían la utilización de la energía eólica y de la energía solar. La Misión elaboró un diccionario inglés-serbio con un glosario sobre eficiencia energética y fuentes de energía renovables.

Actividades en la dimensión humana

Buena gestión pública. Los esfuerzos de la Misión por aumentar el nivel profesional del Servicio Civil Parlamentario desembocaron en un Departamento de Recursos Humanos de reciente establecimiento y mejoras tangibles en los resultados del Departamento de Relaciones Públicas. El Parlamento asumió la propiedad de numerosas innovaciones que habían facilitado a los ciudadanos el acceso a las instituciones centrales, y de eventos de divulgación que llevaron al Parlamento a escuelas y municipios de zonas rurales y zonas alejadas. La Misión ayudó también a establecer una oficina para armonizar la legislación con las leyes de la Unión Europea.

Regreso e integración de refugiados. La *Declaración Ministerial de Sarajevo sobre el Regreso de Refugiados*, que se centraba en el regreso e integración de refugiados, siguió siendo el núcleo del programa de derechos humanos de la Misión. La Misión trabajó en estrecha cooperación con las misiones en Croacia, Bosnia y Herzegovina, y Montenegro, así como con la Secretaría de la OSCE. Su labor con la red regional de promotores de los derechos humanos dio por resultado un acceso más fácil a la justicia y una calidad mejor de la ayuda jurídica prestada en toda la región a los refugiados.

355

Lucha contra la trata. A raíz del éxito de la aplicación del Mecanismo Nacional de Remisiones en Serbia, la Misión siguió trabajando para desarrollar el marco institucional del mencionado Mecanismo y para capacitar a especialistas que participan en la identificación, prestación y revisión de asistencia directa a las víctimas de la trata de personas.

Equiparación de géneros. La Misión consiguió establecer un importante vínculo entre las mujeres activistas romaníes y la Asamblea Nacional. También contribuyó a una campaña de destacada importancia encaminada a elegir un gobierno virtual de mujeres. La Misión ayudó al Consejo estatal para la igualdad de géneros, con un programa en el que se educaba a 30 administradores superiores de la Inspección del Trabajo sobre la forma de tratar con la discriminación basada en el género en los lugares de trabajo. La Conferencia Internacional titulada *Mujeres en el Ejército*, organizada en cooperación con el Ministerio de Defensa, dio por resultado que el Ministerio se comprometiera a que las academias militares abrieran sus puertas a las candidatas femeninas en 2007.

Integración y atribución de poderes a romaníes y sinti

356

La integración y atribución de poderes a romaníes y sinti es una prioridad en toda el área de la OSCE. En septiembre, la Misión en Serbia apoyó una visita de una red de activistas femeninas romaníes a la Asamblea Nacional. En reuniones con diputados del Parlamento, se dio a las activistas romaníes la oportunidad de fomentar la sensibilización entre los representantes electos acerca de los problemas con que se enfrentan las mujeres romaníes.

“Para mi, la visita a la Asamblea Nacional es algo histórico”, dijo Natasa Pavlovic Perisic, Presidenta de la ONG femenina *Hora de Valjevo*, en Serbia occidental. “Como resultado directo de la visita, hemos conseguido que por primera vez en Serbia una mujer romaní se haya presentado como candidata para figurar en una lista de un partido político para las elecciones parlamentarias de enero de 2007”.

En una nueva edición de lo antedicho, en noviembre la Misión incluyó miembros del Parlamento Serbio y funcionarios oficiales en una visita a asentamientos romaníes a Serbia occidental. La delegación se reunió con las autoridades locales y con activistas romaníes para explorar la posibilidad de mejorar las oportunidades en materia de enseñanza, empleo y atención médica.

“Las mujeres romaníes me informaron con orgullo del éxito de su reunión con parlamentarios serbios, organizada con el apoyo de la Misión en Serbia, así como de una visita complementaria de parlamentarios a asentamientos romaníes en Serbia occidental”, dijo Sonja Lokar, Presidenta del Equipo de Tareas sobre la Equiparación de Géneros del *Pacto de Estabilidad para Europa sudoriental*. “Felicitó a su Misión por la buena labor que ha llevado a cabo para crear capacidades destinadas a las mujeres romaníes de este país”.

Protección de las minorías nacionales. La Misión trabajó en estrecha cooperación con el Gobierno, los Consejos de Minorías Nacionales y la sociedad civil para promover la participación de las minorías en la adopción de decisiones y de normas. Por conducto de su oficina en Serbia meridional, la Misión facilitó la consecución de un acuerdo con los partidos políticos albaneses para que participasen en las elecciones parlamentarias de enero de 2007. Era la primera vez desde 1990 que la minoría nacional albanesa decidió participar en ese proceso de importancia política fundamental.

Reforma judicial. La Misión apoyó el desarrollo y la aplicación de la *Estrategia Nacional de Reforma Judicial*, adoptada en mayo. Trabajó junto con el Ministerio de Justicia y órganos judiciales en el aumento de la capacidad en materia de tribunales y de su personal. También ayudó a revitalizar y mejorar la capacidad del Centro de Capacitación Judicial y prestó apoyo a iniciativas de capacitación. La Misión apoyó el desarrollo de organizaciones profesionales de jueces y fiscales, las correspondientes organizaciones y su personal.

Instituciones de derechos humanos. La Misión inició un programa de creación de capacidades para una red de las instituciones municipales de Defensores del Pueblo, a fin de fortalecer su función en la protección de los derechos de los ciudadanos en el plano de autogobiernos locales, municipios y ciudades. La Misión siguió prestando apoyo al Defensor de la provincia de Voivodina.

Reforma penitenciaria. La Misión trabajó con la Administración Penitenciaria del Ministerio de Justicia para transformar el régimen penitenciario en un régimen penal moderno, mediante la creación de un nuevo marco jurídico plasmado en la *Ley sobre el cumplimiento coercitivo de las sanciones penales y en otros varios textos legislativos*. Siguió promoviendo la capacitación para todas las categorías de personal penitenciario e inició programas para educar a los reclusos y mejorar el estándar de atención médica en todos los locales dedicados a la detención. También se hizo especial hincapié en la prestación de ayuda a la administración penitenciaria para desarrollar el concepto de sentencias alternativas.

Reforma de los medios informativos. Como la concesión de licencias a los medios electrónicos privados y para la distribución de frecuencias son cuestiones de importancia crucial, la Misión facilitó asesoramiento jurídico a los órganos pertinentes y a las partes interesadas. Las dos emisoras de servicio público, radio-televisión de Serbia y radio-televisión de Voivodina, están experimentando modificaciones decisivas, y la Misión facilitó conocimientos técnicos sobre transformación organizativa y mejora de la calidad y diversidad de la programación. La Misión desempeñó un papel director en la promoción de la libertad de información, al apoyar la aplicación de la *Ley de libre acceso a la información*. Organizó una serie de cursos prácticos de capacitación para periodistas y redactores. La creación de capacidades en los medios informativos y la cooperación con asociaciones profesionales de periodistas siguió constituyendo una actividad fundamental en 2006.

Jefe de la Misión:

Embajador Hans Ola Urstad

Presupuesto unificado revisado: €8.585.000

www.osce.org/serbia

Misión de Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto

El principal acontecimiento de 2006 fue la elección parlamentaria que tuvo lugar en julio y el subsiguiente cambio de gobierno. A pesar del cambio de liderazgo, la obligación del país respecto del proceso de reforma y la futura participación en organizaciones euro-atlánticas siguieron en pie. Para la Misión eso significó un año centrado en la aplicación de diversos documentos legislativos y diversas políticas nacionales esenciales, de importancia fundamental para el proceso de reforma. El año fue el primer año crucial de aplicación de leyes relacionadas con la descentralización, la reforma judicial, la actuación de las emisoras de radioteledifusión, y otras esferas.

Aparte de cambiar el enfoque, que de prestar ayuda para el desarrollo de legislación pasó al apoyo de su aplicación, la Misión adoptó también durante el año en buena medida una política consciente: suministrar a sus asociados nacionales, desde ministerios hasta organizaciones no gubernamentales, los medios necesarios para asumir la responsabilidad de las actividades de capacitación, supervisión y apoyo activo que la OSCE había promovido anteriormente.

Actividades en la dimensión político-militar

360

Reforma de la policía. Uno de los ejemplos más claros de casos en que los asociados nacionales asumen su responsabilidad, ha sido la labor de la policía fronteriza, transformada recientemente de una unidad militar, como antes era, a ser parte de los servicios policiales. La Misión orientó inicialmente la capacitación básica para oficiales de policía fronteriza, pero durante el año la policía fronteriza estableció medios de capacitación regionales para coordinadores y la Misión comenzó a capacitar a instructores internos que luego se harían cargo de la labor de seguir desarrollando las capacidades policiales de sus colegas.

Para mejorar la capacidad del país para la lucha contra la delincuencia organizada, la Misión proporcionó capacitación a oficiales de policía sobre el blanqueo de dinero, la vigilancia, el reconocimiento de narcóticos, y otras cuestiones conexas. También organizó una visita de estudio para funcionarios superiores del Ministerio del Interior a fin de que pudieran familiarizarse con los métodos de capacitación de la Escuela de Policía Escocesa.

Supervisión y alerta temprana. Los instructores de la Misión encargados del fomento de la confianza desempeñaron un papel esencial en la continuación de la reforma policial y de la descentralización de la autoridad a favor del gobierno local. También intervinieron decisivamente en la prestación de medidas de alerta temprana en materia de violencia o de incremento de las tensiones en el período preelectoral, permitiendo así que la comunidad internacional y los dirigentes políticos pudieran reaccionar rápidamente para prevenir la escalada de las tensiones.

Los instructores de la Misión se desplazan cada día sobre el terreno para conversar con los oficiales del gobierno local, los jefes de policía, los dirigentes religiosos y los ciudadanos. En 2006, la Misión adoptó también un enfoque más científico para la realización de encuestas sobre dos cuestiones esenciales: los servicios policiales comunitarios y la descentralización. La información obtenida en esas encuestas fue de utilidad tanto para medir el éxito de las actividades efectuadas como para orientar la acción futura.

Descentralización. La finalización del primer año tras la restitución del poder del gobierno central a los gobiernos municipales fue uno de los hitos más importantes de 2006. La Misión estaba interviniendo a fondo para apoyar el proceso, pues era de los procesos acelerados por el *Acuerdo Marco de Ohrid*, que puso fin al conflicto de 2001. Una encuesta dirigida por la Misión indicó que la descentralización había tenido éxito en todas partes, pero también hizo observar que la financiación insuficiente de las nuevas competencias seguía amenazando el proceso. La Misión capacitó a funcionarios municipales de finanzas para que presupuestaran y presentaran informes en la primera parte del año, después de lo cual se centró en los ingresos y la recaudación de impuestos a fin de mejorar la situación financiera de los municipios. Más de 370 funcionarios municipales acabaron la capacitación. Ese esfuerzo era simultáneo a la publicación de manuales para funcionarios municipales sobre presupuestación, presentación de informes, impuestos y auditorías internas.

361

“Estoy muy agradecido a nuestra policía fronteriza, cuya presencia representa mucho para nosotros. Antes, cuando era el Ejército, a lo mejor pasaba por aquí una vez al año, pero la policía fronteriza está aquí todos los días y nos ayuda. Antes, robaron varias veces en la iglesia, también nuestros rebaños y nuestras casas, pero ahora las cosas han cambiado. Eso no es solamente mejor para nosotros, sino para todo el país.”

Lenka Jankova, del poblado de Baikovo.

362**Elecciones parlamentarias**

Las elecciones parlamentarias de 2006 fueron las primeras que se celebraban con arreglo a un nuevo *Código de Elecciones Unificadas*. La Misión desempeñó un papel fundamental en la ayuda a los legisladores para que pusieran en práctica las recomendaciones de la OIDDH contenidas en ese importante documento legislativo. Aunque la redacción de textos legislativos continuaba, la Misión fue la anfitriona de una serie de mesas redondas políticas regionales, con el apoyo del Gobierno noruego. Esas reuniones contaron con la participación de más de 500 activistas y dirigentes de partidos políticos en los planos local y central, que intervinieron en debates prácticos y sinceros sobre las formas de prevenir las irregularidades y mejorar el diálogo entre partidos. Al mismo tiempo, el programa titulado *Las mujeres pueden hacerlo*, que la Misión apoyaba, se ocupaba a fondo de determinar las cuotas de hombres y mujeres en las listas de candidatos presentadas por políticos y se esforzaba por conseguir que hubiera más mujeres involucradas en el proceso electoral. El 28% de los diputados del

363

La descentralización brinda a los ciudadanos la oportunidad de participar más directamente en el proceso decisorio local. Eso constituye el objetivo de los esfuerzos desarrollados por la Misión para proporcionar apoyo normativo al gobierno central, así como a la Asociación de Dependencias Locales de Autogobierno. La Misión promovió una diversidad de mecanismos a través de los cuales la población puede participar eficazmente en la vida de sus comunidades. Las Comisiones para la Equiparación de los Géneros, que existen actualmente en más de la mitad de los municipios, constituyen un ejemplo de lo antedicho. Forman una parte importante del sistema decisorio municipal. La Misión prestó también importante asistencia para la creación de capacidades a los Comités de Relaciones Intercomunitarias, que han sido constituidos en la mayoría de los municipios de etnia mixta como medio de favorecer la

participación de todas las comunidades étnicas.

Las Comisiones y los Comités son claramente mecanismos institucionales mediante los cuales los ciudadanos pueden influir en su gobierno local. Ahora bien, no hay ningún mecanismo de ese tipo en la esfera de la enseñanza. En un entorno de extenso debate en los medios informativos acerca de la financiación para escuelas, renovaciones y nombramiento de directores, la Misión llevó a cabo un proyecto multifacético encaminado a reducir tensiones y encauzar el debate en forma de discusiones constructivas encaminadas a la solución de problemas en el plano local. La Misión publicó primero y distribuyó ampliamente después un manual sobre la enseñanza y descentralización, y a continuación sostuvo una serie de seis debates de mesa redonda con miembros de los consejos de progenitores, personal escolar, oficiales municipales y representantes de los ministerios competentes acerca de formas concretas de ocuparse de las cuestiones de enseñanza en el plano local. Por último, la Misión inició actividades para favorecer la capacidad de consejos de progenitores y profesores para intervenir en los asuntos decisivos locales.

La aprobación de la nueva *Ley de Policía* provocó un proceso de descentralización en el seno del servicio policial. Con arreglo a la nueva estructura, consejos de prevención del delito locales trabajarían con la policía para mejorar la seguridad local. La Misión llevó a cabo una capacitación preparatoria para miembros de los más de 70 Grupos Asesores de Ciudadanos, que había desarrollado a lo largo de los últimos años como parte del

Programa de Servicios de Policía Comunitarios. Los Grupos Asesores, por cuyo conducto los líderes comunitarios, representantes del gobierno local y ciudadanos interesados comunicaban directamente con la policía local, facilitaron la participación pública en los futuros Consejos de Prevención del Delito.

Actividades en la dimensión humana

Reforma judicial. Con las necesarias enmiendas constitucionales y buena parte de la legislación pertinente en vigor, la Misión centró su labor en los aspectos técnicos de la aplicación de la reforma judicial. Prestó asistencia mediante el establecimiento y la inauguración de la labor de la Academia de Capacitación Judicial. Capacitó también a jueces y fiscales para ayudarles a desempeñar su función en los tribunales especializados que actualmente forman parte del sistema judicial. La Misión trabajó con los que estaban especializados en la delincuencia organizada y ayudó a preparar a los judiciales para el previsto regreso de casos provenientes del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

Uno de los resultados previstos en la reforma judicial es que los ciudadanos tendrán más fe en el sistema judicial, y las primeras medidas para conseguirlo fueron adoptadas en el presente año con las consiguientes actividades encaminadas a mejorar la transparencia y la eficiencia de los tribunales. La Misión trabajó con jueces y su personal para producir informes anuales para cada tribunal, y presentárselos a la población como documentos útiles y accesibles sobre la labor del sistema judicial. Obrando bajo iniciativa de varios jueces de Tribunales de Apelación, la Misión ayudó también a desarrollar programas informáticos para la distribución de casos, los instaló en todos los tribunales y capacitó a personal de los tribunales para que pudieran utilizarlos. Esos programas informáticos no solamente dotan de mayor eficiencia a la distribución de casos, sino que también evitan que alguien pueda influir abusivamente en el proceso.

Lucha contra la trata. Con un plan de acción nacional en vigor, las medidas para combatir la trata de seres humanos se centraban en la aplicación. La prioridad de la Misión consistía en dar carácter plenamente funcional al mecanismo nacional de remisión. La clave para ello consistía en capacitar a los que probablemente serían primeros puntos de contacto para las víctimas de la trata de seres humanos, trabajadores sociales, oficiales de policía y representantes de organizaciones no gubernamentales pertinentes, y conseguir que todos ellos participaran en la identificación de las víctimas y en su debida remisión.

Un programa fiable de protección de los testigos es otra parte esencial de todo esfuerzo de lucha contra la trata. La Misión se esforzó por desarrollar las competencias provisionales de la Dependencia de Protección de Testigos del Ministerio del Interior, y fortaleció su cooperación con homólogos de los países de origen de las víctimas de la trata.

Fortalecimiento de los asociados locales. En sus esfuerzos por mejorar más el Estado de Derecho en el país, la Misión ha estado trabajando estrechamente durante muchos años con algunas organizaciones nacionales, desarrollando su capacidad para realizar actividades como la supervisión, presentación de informes, actividades de fomento y prestación de ayuda jurídica. El año en curso la Misión se concentró en el fortalecimiento de su función organizativa y de mejoramiento de sus posibilidades de sostenibilidad. El más adelantado de esos grupos es la Red de Apoyo en materia de Derechos Humanos, constituida por cinco organizaciones que prestan ayuda jurídica y asistencia letrada en

casos individuales de uso indebido de los derechos humanos. A partir del final de 2006, la Red no confiará más en la Misión para que apoye el núcleo de sus actividades.

La Misión evaluó las necesidades de creación de capacidades y el potencial de sostenibilidad de un total de 27 asociados locales que trabajaban en la esfera del Estado de Derecho. Eso brindó una sólida base para la planificación de actividades futuras con esas entidades. La Misión continuó también prestando apoyo a la institución del Defensor del Pueblo, con ayuda del Organismo sueco para el Desarrollo Internacional, proporcionando capacitación para el personal, estableciendo una biblioteca jurídica interna de más de 300 publicaciones, y ayudando en la labor de redes colectivas de las oficinas regionales.

Desarrollo de los medios informativos. El primer año de aplicación de la *Ley de Emisoras Radiotelevisivas* se caracterizó por sus éxitos y sus deficiencias. La Misión apoyó la ejecución de la ley, prestando importante asistencia técnica a la autoridad reguladora de emisoras. Debido parcialmente a ese apoyo, las fechas límite para la adopción de decisiones fundamentales y normas que la *Ley* había fijado se cumplieron. Por otra parte, la emisora pública multilingüe se encontró con una grave crisis en el segundo semestre del año una vez que el sistema de financiación previsto en la ley dejó de aportar los tan necesarios ingresos. La Misión supervisaba de cerca la situación cuando una prolongada huelga laboral sobre salarios no pagados provocó enfrentamientos con los nuevos órganos seleccionados de gestión de la emisora. Más adelante, en estrecha colaboración con las autoridades locales, la Misión desempeñó un papel constructivo en el apoyo de los esfuerzos de gestión encaminados a controlar la situación y superar la crisis.

Libertad de los medios informativos. La Misión pudo presenciar dos importantes avances en la esfera de la libertad de medios informativos en 2006. El primero tuvo lugar en enero cuando se aprobó la *Ley de libre acceso a la información pública*. La Misión trabajó con asociados locales para crear capacidades en la nueva Comisión Nacional establecida por la ley, y desarrolló medios para su aplicación.

Trabajando en estrecha colaboración con el Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación y con grupos de fomento de medios informativos locales, la Misión organizó una conferencia de alto nivel sobre la despenalización de la difamación, seguida poco después por cambios en el Código Penal que abolían las sentencias de prisión como opción facultativa en caso de pena por difamación.

Jefe de la Misión:
Embajador Carlos Pais
Presupuesto unificado revisado: €10.386.200
www.osce.org/skopje

Europa oriental

Oficina en Minsk

En consonancia con su mandato, la Oficina centró sus actividades en 2006 en la prestación de asistencia al Gobierno del país anfitrión para seguir promoviendo la consolidación de las instituciones y el Estado de derecho, fomentando las relaciones con la sociedad civil, y respaldando al país en la solución de cuestiones económicas y medioambientales. También llevó a cabo diversos proyectos que involucraban a las zonas afectadas de Chernobil, y colaboró con las autoridades y la sociedad civil para mejorar la mentalización acerca de las cuestiones medioambientales.

Actividades en la dimensión económica y medioambiental

370

371

372

Rehabilitación de zonas de Chernobil afectadas. La Oficina copatrocinó la conferencia internacional sobre *20 años después de Chernobil: estrategia para la recuperación y el desarrollo sostenible de las regiones afectadas*, que tuvo lugar en Minsk y los territorios afectados de la región de Gomel, del 19 al 21 de abril. La Oficina prestó apoyo para las sesiones científicas y para la publicación de los *Resúmenes analíticos* de la Conferencia.

Como entidad fundadora de la *Cooperación para la rehabilitación de las condiciones de vida en las zonas afectadas de Chernobil*, programa en el que participaban autoridades nacionales y regionales, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales (ONG), la Oficina participó en el comité de evaluación del proyecto y en la junta de aprobación que se celebró en noviembre en la región de Brest. La Oficina aprobó tres proyectos, pero su aplicación se dejó para el año 2007 por haberse registrado demasiado tarde.

Iniciativa de Seguridad y Medio ambiente (ENVSEC). La Oficina, en cooperación con el Ministerio de Recursos Naturales y Protección Medioambiental y sus asociados de la ENVSEC, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio ambiente, organizó consultas regionales en Minsk, que dieron por resultado un proyecto de informe de evaluación para la región de Europa oriental acerca de la iniciativa ENVSEC.

El informe final incluye un programa de trabajo con proyectos transfronterizos prioritarios centrados en enfoques conjuntos de la gestión de recursos hídricos, silvicultura y reservas naturales en el área de Polesie, compartida por Belarús y Ucrania.

Mejora de la mentalización sobre el medio ambiente. La Oficina apoyó sesiones de capacitación sobre la Convención de Aarhus en el Centro de Aarhus abierto en virtud de un proyecto conjunto con el Ministerio de Recursos Naturales y Protección Medioambiental en diciembre de 2005. La Oficina ayudó a desarrollar campañas de divulgación y consultas jurídicas sobre cuestiones ecológicas e hizo donación del equipo proporcionado en el marco del proyecto conjunto al Centro.

Actividades en la dimensión humana

Lucha contra la trata. La Oficina prestó asistencia al proyecto OIDDH/*La Strada* sobre *Evaluación de la lucha contra la trata*, que reseñaba los mecanismos de remisión que funcionaban en Belarús para las víctimas de la trata.

En octubre, la Oficina copatrocinó una conferencia internacional sobre *Cooperación entre países de origen y países de destino sobre la trata de personas, con especial hincapié en la demanda*, que fue organizada por el Ministerio del Interior y por la Organización Internacional para las Migraciones.

Cuestiones de género. Dentro del marco de la iniciativa general anual titulada *Dieciséis días de activismo contra la violencia basada en el género*, la Oficina copatrocinó la campaña de información cuyo tema era *La violencia en el hogar no debe ser parte de tu vida*. La campaña incluía una conferencia de prensa para los Ministerios competentes, las ONG y periodistas; una reunión con refugiados que residían en Belarús para mejorar la mentalización acerca de la cuestión; carteles, calendarios y carteleras, y frecuentes emisiones videoscópicas en la televisión nacional.

Actividades de supervisión. La Oficina observó los juicios ante tribunales relacionados con la libertad de asociación, el derecho a una asamblea pacífica, la libertad respecto de arresto o detención arbitrarios, y el derecho a un juicio equitativo.

Esos procesos involucraron, entre otros casos, un antiguo candidato a las elecciones presidenciales de 2006 y miembros de un grupo de observación nacional de elecciones que observó las elecciones parlamentarias en 2004, y al dirigente de una organización juvenil a quienes se acusó de no haber respetado las disposiciones del código penal aprobado en diciembre de 2005 que prohibía la organización o la gestión de organizaciones no registradas.

La Oficina observó bastantes vistas ante los tribunales que involucraban a algunas organizaciones no gubernamentales, sindicatos, partidos políticos y periódicos, en relación con el registro legal.

La Oficina observó de cerca la situación en torno al Comité Bielorruso de Helsinki, que había sido convocado repetidamente para que se presentara ante el tribunal en relación con pleitos planteados por el Ministerio de Justicia y las autoridades fiscales.

La Oficina observó la situación tras las elecciones presidenciales de marzo de 2006. Visitó el principal centro de detención de la administración de Minsk y asistió a juicios administrativos cuando no se le negó el acceso. En total, varios centenares de personas fueron sentenciadas a una detención administrativa de hasta 15 días (no se dispone de datos oficiales), entre las cuales había una veintena de periodistas.

Denuncias individuales. La Oficina recibió aproximadamente 80 nuevas denuncias individuales de presuntas violaciones de derechos humanos. En general se referían a actos de las agencias de cumplimiento coercitivo de la ley y se basaban en la creencia de que se había denegado el derecho a un juicio equitativo. En los casos apropiados, la Oficina trató sus casos individuales o colectivos directamente con la autoridad competente de Belarús.

Jefe de la Oficina:
Embajador: Ake Peterson
Presupuesto unificado revisado: €874.200
www.osce.org/belarus

Misión en Moldova

380

La Misión centró su actividad en 2006 en el apaciguamiento de las tensiones en la Zona de Seguridad, la tramitación de las consecuencias de las nuevas normas aduaneras introducidas en marzo que abarcaban la exportación desde la región del Trans-Dniéster, y los esfuerzos por encarrilar de nuevo las negociaciones hacia una solución política. El referéndum del 17 de septiembre sobre la independencia, y las elecciones presidenciales del 10 de diciembre en Trans-Dniéster –ni el referéndum ni las elecciones habían sido reconocidos ni supervisados por la OSCE– configuraron el entorno político de esa labor. Otras esferas importantes de la actividad de la Misión incluían la mediación en la controversia sobre las escuelas de Moldova en las que se utilizaba la escritura latina, situadas en la orilla izquierda, la lucha contra la trata de personas y la promoción del Estado de derecho y de la libertad de los medios informativos.

Actividades en la dimensión político-militar

Negociaciones para un arreglo político. Para encauzar las conversaciones sobre un arreglo político, la Misión redactó a principios de 2006 documentos que sugerían lo siguiente: una posible delimitación de competencias entre autoridades centrales y autoridades regionales; un mecanismo para la supervisión de fábricas en el complejo industrial militar del Trans-Dniéster; un plan para el intercambio de datos militares; y una misión de evaluación encargada de determinar las condiciones y de formular recomendaciones para la celebración de elecciones democráticas en el Trans-Dniéster. Ahora bien, el Trans-Dniéster se negó a continuar las negociaciones después de la introducción en marzo de nuevas normas aduaneras para las exportaciones provenientes del Trans-Dniéster, y no se pudo conseguir ningún progreso en relación con esos proyectos. Las tentativas de salir del atolladero mediante consultas entre los mediadores (OSCE, Federación de Rusia y Ucrania) y los observadores (Unión Europea y Estados Unidos de América) en abril, mayo y noviembre, y las consultas de mediadores y observadores con cada uno de los lados separadamente en octubre, no sirvieron para gran cosa.

La Comisión Mixta de Control (CMC). En abril, los mediadores ayudaron a encontrar un arreglo mutuo aceptable de asentamiento que devolviera a los campesinos moldovos de Dorotcaia el acceso sin restricciones a sus terrenos del territorio controlado por el Trans-Dniéster. El éxito de la operación desbloqueó la labor de la CMC, que era el organismo responsable del *Acuerdo sobre los Principios para el Arreglo Pacífico del Conflicto Armado de la Región del Trans-Dniéster de la República de Moldova*, de julio de 1992, y para la supervisión de las Fuerzas Conjuntas de Mantenimiento de la Paz en la Zona de Seguridad, cuya actividad había quedado bloqueada desde abril de 2005. En septiembre dos nuevos grupos de trabajo de la CMC fueron establecidos. Su función consiste en regular las conversaciones entre ambas partes sobre relaciones entre la policía de Moldova y la milicia del Trans-Dniéster en la ciudad de Bender, y observar la presencia de los puestos establecidos unilateralmente en la Zona de Seguridad. La Misión, en su calidad de observadora en la CMC, participa intensamente en la labor de los dos grupos de trabajo.

Fortalecimiento de la confianza y de la seguridad al mismo tiempo que se reducen a las amenazas. La Misión proporcionó apoyo financiero y logístico al Ministerio de Defensa en su labor encaminada a destruir las municiones de artillería en exceso y obsoletas. Como parte de las reformas más amplias de defensa, la Misión trabajó también en

estrecha colaboración con el Ministerio sobre las propuestas a favor de continuar la asistencia para la destrucción de equipo y municiones y para desarrollar programas de reentrenamiento y reasentamiento para el personal militar que se retiraba.

381

382

383

Retirada de armamento y equipo propiedad de la Federación de Rusia. El 13 de noviembre, un grupo de 30 Jefes de Delegaciones de la OSCE, junto con miembros de Misiones de la OSCE, obtuvo acceso por vez primera desde marzo de 2004 al depósito de municiones de la Federación de Rusia en Colbasna, cerca de la frontera entre Moldova y Ucrania en el Trans-Dniéster septentrional. Ahora bien, no hubo ninguna retirada de equipo o municiones rusas de la región del Trans-Dniéster durante 2006, y más de 21 000 toneladas de municiones siguen almacenadas en la región. Durante el año dos donantes del Fondo de Contribuciones Voluntarias, los Países Bajos y la República Checa, retiraron sus contribuciones de la lista del Fondo.

Actividades en la dimensión humana

Elecciones y reforma electoral. La Misión y la OIDDH facilitaron asesoramiento conjunto al Parlamento moldovo, lo que mejoró considerablemente la legislación electoral. Con el apoyo de expertos electorales de la OIDDH, la Misión informó sobre las elecciones de gobernadores celebradas en diciembre para la región autónoma de Gagauz en Moldova meridional.

Protección de los derechos lingüísticos. La Misión promovió e hizo de anfitriona en las negociaciones sobre la existencia y el funcionamiento de escuelas moldovas que utilizaban la escritura latina en la región del Trans-Dniéster. A pesar de ello, la cuestión del edificio escolar de Ribnita, que había sido confiscado por las autoridades locales del Trans-Dniéster en 2004, sigue sin resolverse.

Vigilancia de los derechos humanos. La Misión respondió a gran número de denuncias individuales en materia de derechos humanos. Las denuncias provenían predominantemente de acusados de delitos penales que protestaban por la violación de los derechos procesales durante la detención preventiva, las malas condiciones de la detención y la falta de asistencia médica suficiente. La Misión siguió el desarrollo de varios casos notables en los que se presentaban cuestiones como el derecho a un juicio equitativo o casos de tortura. La Misión consagró también especial atención a los dos miembros del grupo Ilascu que seguían en prisión tras haber sido condenados por las autoridades del Trans-Dniéster por haber cometido presuntamente actos delictivos durante el conflicto de 1992, y que más tarde habían sido liberados a raíz de una intervención del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

384

Creación de capacidades mediante el fomento de derechos humanos. En 2006, la Misión apoyó proyectos en pequeña escala encaminados a promover los derechos humanos y la tolerancia a ambas orillas del río Dniéster. Por ejemplo, el concierto titulado “Reconstruyendo los puentes”, celebrado en agosto, reunió a músicos de rock y a sus seguidores de las dos orillas del río y fue un éxito considerable.

Fomento de la libertad de los medios informativos. La Misión ayudó a crear capacidades en el sector de los medios informativos y apoyó la reforma de la legislación de Moldova sobre emisoras de radiotelevisión. Con la ayuda del Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación, la Misión proporcionó conocimientos jurídicos y técnicos

que mejoraban el proyecto de ley sobre radioteledifusión. El apoyo financiero destinado a la capacitación de periodistas y a la Escuela de Periodismo de Moldova, de reciente creación, se supone que mejorará la profesionalidad de los medios moldovos de comunicación. La Misión comenzó también un amplio programa para evaluar la situación de los medios informativos regionales.

Prevención de la trata de personas y promoción de la equiparación de géneros. La Misión fue anfitriona de reuniones periódicas de coordinación técnica en Chisinau así como en las regiones, y también de una reunión especial de donantes sobre actividades de lucha contra la trata. En otoño, la Misión y Winrock International inauguraron un nuevo espacio Web, denominado red de equiparación de géneros y lucha contra la trata. La Red funciona en inglés, rumano y ruso, y su dirección Internet es www.atnet.md.

La Misión organizó también cursos de capacitación encaminados a mejorar las capacidades de los agentes gubernamentales y de la sociedad civil en las esferas de la lucha contra el tráfico de seres humanos, la prevención de la violencia en el hogar, la promoción de la equiparación de géneros, así como la protección y asistencia para víctimas de la trata de seres humanos o de la violencia en el hogar. Apoyó las actividades de las autoridades en la lucha contra la trata y una serie de proyectos encaminados a proteger los colectivos vulnerables.

En la esfera legislativa, la labor de la Misión se centró en el apoyo para la *Ley sobre la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres*, que entró en vigor en marzo. La Misión proporcionó también apoyo y conocimientos técnicos especializados para un proyecto de ley sobre la violencia en el hogar.

Programa de observación de juicios. En marzo, la Misión y la OIDDH en asociación con la *Iniciativa Jurídica para Eurasia y Europa Central* de la Asociación Americana de Abogados, y con el Instituto de Reforma Penal, comenzó un *Programa de Observación de Juicios*. Una red de observadores nacionales de juicios asistía, observaba y recopilaba sistemáticamente datos sobre vistas y juicios en los tribunales nacionales de Moldova, en casos que involucraban cuestiones como la trata de seres humanos o el tráfico de armas.

Jefe de la Misión:
Embajador Louis O'Neill
Presupuesto unificado revisado: €1.622.500
<http://www.osce.org/moldova>

Coordinador de Proyectos en Ucrania

El Coordinador de Proyectos en Ucrania centró en 2006 su labor en proyectos encaminados a ayudar a las autoridades de Ucrania a adaptar su legislación, sus instituciones y sus políticas a los requisitos de los estándares democráticos mejorados y a fortalecer el Estado de derecho. La presencia sobre el terreno ayudó también a brindar nueva capacitación a centenares de miembros de personal militar desmovilizado, a limpiar el terreno de ejercicios con munición explosiva de Novobohdanivka, y a atraer inversiones y estimular el desarrollo de empresas pequeñas y medianas (PYME) en las regiones de Ucrania.

Actividades en la dimensión político-militar

Asistencia a los soldados desmovilizados. El Ministerio de Defensa está reduciendo las fuerzas militares del país. En coordinación con el Ministerio, el Coordinador de Proyectos ayudó a ofrecer opciones laborales a los oficiales militares que iban a ser desmovilizados pronto. Además ha desarrollado y puesto en práctica cursos prácticos de capacitación en diversas esferas, con inclusión del desarrollo, la gestión y la comercialización para pequeñas empresas, con destino a más de 800 oficiales en 20 ciudades. Los navegadores, ingenieros y pilotos militares disponen también de una capacitación especializada y todo el personal desmovilizado tiene derecho a asistencia profesional para la búsqueda de empleo, para mejorar sus capacidades en materia de entrevistas, y para reanudarlas en materia de escritura. Como resultado de ello, más del 78% de los oficiales participantes han encontrado empleo.

El Coordinador de Proyectos ayudó también al Ministerio a establecer un Centro de Recursos y Orientación Profesional para miembros del Servicio Militar desmovilizados. Mediante seminarios y publicaciones el Centro ha ayudado al Ministerio a mejorar la mentalización del personal acerca de los derechos del personal militar desmovilizado en materias importantes como las pensiones, la capacitación, la vivienda y el empleo.

390

Dstrucción de municiones. El Coordinador de Proyectos comenzó su colaboración con el Ministerio de Ucrania para Situaciones de Emergencia con miras a limpiar en condiciones de seguridad el depósito de municiones de Novobohdanivka, que ha sido escenario de varias explosiones desde 2004. El Coordinador de Proyectos proporcionó el equipo solicitado por su asociado de Ucrania, como por ejemplo chalecos de protección, cascos de Kevlar y detectores de minas y de metales ferrosos. Además, comenzó a capacitar a expertos de Ucrania en el uso de equipo y de técnicas apropiadas para detectar y recuperar municiones sin explotar.

Actividades en la dimensión económica y medioambiental

Apoyo al desarrollo de empresas locales. Llevado a cabo en asociación con la Fundación Eurasia, este proyecto principal de operación sobre el terreno en esa esfera coopera con centros de empleo locales en el apoyo a empresas pequeñas con servicio de asesoramiento y capacitación, y trabaja con el gobierno local en cuestiones normativas para ayudar a crear condiciones favorables para los empresarios.

En 2006, cincuenta hogares de la parte meridional de la región de Odesa, cerca de una de las reservas naturales más famosas de Europa, iniciaron actividades ecoturísticas previa capacitación en hospitalidad y gestión turística. Durante la estación veraniega de 2006, los participantes en el proyecto alojaron a más de 1.500 turistas.

Asistencia para las regiones de Ucrania a fin de atraer inversiones directas extranjeras. En 2006, después de establecer un año antes una agencia regional de promoción de inversiones en Rivne, el Coordinador de Proyectos elaboró un perfil de inversiones en la región, con inclusión de perfiles industriales y empresariales. Como resultado de la promoción de las actividades de la agencia, la región de Rivne fue seleccionada por el grupo fDi Magazine del Financial Times como *Región del futuro en 2006/2007* para la parte occidental de la Comunidad de Estados Independientes, y tanto la ciudad de Rivne como la región de Rivne figuraban entre los candidatos recomendados para el título de mejor lugar europeo desde el punto de vista del costo.

En otoño, el proyecto amplió sus actividades a la región de Chernihiv y ayudó a la Agencia nacional de promoción de inversiones InvestUcrania en investigaciones que facilitaron -a los representantes de las administraciones regionales- información y estrategias para el establecimiento de zonas industriales y de mejores prácticas para la atracción de inversiones extranjeras.

Actividades en la dimensión humana

Buena gestión pública y fortalecimiento de las instituciones democráticas. A petición de las autoridades de Ucrania y con el apoyo de la OIDDH, el Coordinador de Proyectos insistió especialmente en que se siguieran fortaleciendo los procedimientos electorales del país. Asistió a Ucrania en la mejora de su marco legislativo relacionado con las elecciones, para la mejora de las listas de electores y para elaborar manuales para instituciones responsables de la puesta en práctica de las elecciones. La labor más difícil del año pasado consistió en ayudar a establecer el registro central electrónico de electores para preparar las elecciones parlamentarias de marzo. Con asistencia del Coordinador de Proyectos, se descubrieron y suprimieron en las listas electorales aproximadamente 1,3 millones de inexactitudes, lo que ayudó sobremanera a que las mencionadas elecciones fueran reconocidas en el plano internacional como elecciones que compartían las normas democráticas reconocidas.

391

392

Apoyo para la lucha contra la trata de personas. Para ayudar a Ucrania a luchar contra el tráfico de seres humanos, el Coordinador de Proyectos inició una campaña de ámbito nacional para la sensibilización acerca del problema, en la que se presentó a Ruslana, cantante de Ucrania y ganadora en 2004 del Concurso de canciones Eurovisión. Para apoyar la importante función de los oficiales en la detección y prevención de la trata, la Oficina recopiló publicaciones sobre diferentes aspectos de la cuestión, y organizó seminarios de capacitación para organizaciones y oficiales competentes. El Coordinador de Proyectos siguió asistiendo al Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE en la ejecución de un proyecto piloto sobre rehabilitación económica de los huérfanos de Ucrania.

Promoción del Estado de derecho. El Coordinador de Proyectos se asoció con Tribunales Administrativos de reciente creación en Ucrania y con expertos europeos en materia de justicia administrativa para sugerir enmiendas del proyecto de Código de Procedimiento de los Tribunales Administrativos ucranios y otras disposiciones

legislativas relacionadas con los tribunales, a fin de mejorar las definiciones de delitos administrativos y para la aplicación de nuevas leyes. En apoyo de esa labor legislativa, el Coordinador de Proyectos está trabajando también con la Academia de Jueces para crear un programa de capacitación en cuestiones administrativas destinado a los nuevos jueces y a los jueces en función. A petición del Ministerio del Interior, el Coordinador de Proyectos estableció un proyecto encaminado a supervisar los locales de detención a fin de cerciorarse de que se respetan los derechos humanos. Junto con juristas, representantes gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, el Coordinador de Proyectos elaboró una guía para la labor de grupos móviles de observación, que se añadirá al reglamento interno del Ministerio. En octubre hubo reuniones de capacitación para cuatro grupos móviles.

En la esfera de los derechos humanos, el Coordinador de Proyectos prestó asistencia pericial al Comité Parlamentario de Ucrania sobre Integración Europea, mediante la reseña independiente de los proyectos de ley, evaluando de su conformidad con las normas internacionales de derechos humanos y con las normas legislativas europeas.

Espacio Web. El Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania inició un espacio Web en idioma ucranio (<http://www.oscepcu.org>) para informar a los ciudadanos, a las autoridades estatales, a la sociedad civil y a los periodistas acerca de las actividades del Coordinador

Coordinador de Proyectos:
Embajador James F. Schumaker
Presupuesto unificado revisado: €2.323.600
www.osce.org/ukraine

Cáucaso meridional

Oficina en Bakú

La Oficina extendió su participación a toda la gama de aspiraciones y compromisos en materia de desarrollo democrático de Azerbaiyán en tanto que Estado participante, ampliando el volumen y la diversidad de los proyectos aceptados. Centró su labor en la prestación de asistencia para la reforma policial y la administración de justicia, así como la lucha contra la corrupción.

Actividades en la dimensión político-militar

Programa de asistencia policial. Profesores de la Escuela de Policía de Bakú, capacitados recientemente con los métodos modernos de enseñanza, organizaron y ejecutaron un segundo curso para sus colegas, dirigidos por asociados de la República Checa. Todo el personal de capacitación ha completado ya el curso.

La Oficina lanzó su proyecto de policía comunitaria en tres fases, a partir de julio. El proyecto, que está destinado a acercar la policía a la comunidad, incluía seminarios, conferencias, actos públicos y programas de radio y televisión. Oficiales de la policía local visitaron también Turquía para familiarizarse con el sistema policial de base comunitaria de ese país.

400

Libertad de reunión. La Oficina, con el apoyo de la República Federal de Alemania, organizó otros dos cursos de capacitación en 2006 para el Ministerio del Interior y, por vez primera, un curso para la policía de Bakú. Las cuestiones de mando y control, evaluación de situaciones y obligaciones jurídicas, tramitadas en un entorno con puesto de mando, se equilibraron mediante ejercicios prácticos en control de muchedumbres, que culminaron con una demostración de competencias ante los medios informativos, la comunidad internacional y oficiales superiores del Gobierno.

401

Eliminación de existencias de un componente de combustible para cohetes. La Organización del Tratado del Atlántico del Norte, con el apoyo de la Oficina, comenzó a eliminar el ingrediente *Mélange* de los combustibles líquido para cohetes almacenado en dos lugares de Azerbaiyán. La Oficina, con la ayuda de un experto internacional, estableció proyectos para controlar una fuga de *Samine* en uno de los lugares.

Actividades en la dimensión económica y medioambiental

Desarrollo de pequeñas y medianas empresas. La Oficina creó una base de datos de exportadores existentes y posibles de Azerbaiyán, facilitando así una herramienta fundamental para el comercio y el desarrollo económico regional. La base de datos da a todos los que figuran en la lista acceso a los conocimientos técnicos, los conocimientos periciales y las mejores prácticas de las agencias destacadas de promoción de inversiones en otras economías en transición.

Actividades de lucha contra la corrupción. La Oficina ayudó a establecer una red operativa de lucha contra la corrupción. En cooperación con *Azerbaiyán Transparente*, la Oficina creó un nuevo Centro de Lucha contra la Corrupción en Guba, al mismo tiempo que seguía prestando apoyo a centros en Bakú, Ganja y Lenkaran. Esos Centros hacen que la población pueda denunciar casos de corrupción que haya experimentado, y ayuden

a los interesados, cuando proceda, a llevar sus casos ante los tribunales. También estimula a las autoridades competentes a poner en vigor nueva legislación y a procesar los casos que se presenten.

Cuestiones hídricas. La Oficina siguió apoyando a la *Iniciativa de Seguridad y Medio ambiente (ENVSEC)*, que es una actividad conjunta de la OSCE, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. La Oficina siguió apoyando también al programa *Observación de Ríos* de la OSCE/NATO para el Cáucaso meridional. Treinta estaciones de supervisión hídrica a lo largo de la cuenca de los ríos Kura y Araks proporcionan datos sin precedentes para la gestión de los recursos hídricos de la región, manteniendo el equilibrio entre el incremento de la demanda doméstica industrial y las necesidades de un ecosistema frágil.

Actividades en la dimensión humana

ESTADO DE DERECHO

Mejora del régimen de detención preventiva. Un grupo de expertos, establecido por la Oficina para mejorar el sistema de detención preventiva, elaboró enmiendas del proyecto de ley sobre detención preventiva y custodia en régimen preventivo, sujeto al examen de la Comisión Permanente Parlamentaria.

Observación de juicios. La Oficina observó el desarrollo de más de 250 juicios en 2006 como parte de su programa a largo plazo, encaminado a mejorar el respeto del derecho a un juicio equitativo y a promover la reforma jurídico-legal en el país.

Presunción de inocencia. La Oficina presentó un informe sobre la práctica de la presunción de inocencia en el país. Entre sus recomendaciones figuraba la de que los funcionarios públicos y los medios informativos se abstuvieran de dañar la reputación del acusado y que los comentarios de funcionarios públicos sobre el desarrollo de casos penales se regularan con mayor rigor.

Mejora de la administración de justicia de menores. Representantes de varios ministerios y de la sociedad civil se reúnen regularmente para examinar el desarrollo de un régimen de justicia juvenil como parte de los esfuerzos de la Oficina a favor de ayudar a armonizar la legislación nacional y sus procedimientos con las obligaciones internacionales del país en materia de derechos del niño. El informe del grupo de trabajo incluye cuestiones referentes a la prevención, sanciones e integración social.

Programa de prevención de la tortura. La Oficina organizó y ejecutó más de 25 cursos de capacitación para jueces, funcionarios de la fiscalía penal, oficiales y administradores de instituciones penitenciarias.

La Oficina publicó un folleto titulado *200 preguntas y 200 respuestas acerca de la tortura*, destinado al público en general, y un manual titulado *Descubrimiento y sanción de la tortura*, para investigadores, oficiales encargados del cumplimiento coercitivo de la ley, jueces y abogados

DEMOCRATIZACIÓN

Programa de creación de capacidades. La Oficina organizó dos cursos prácticos para organizaciones no gubernamentales del país (ONG) que actuaban en la esfera de la integración de la mujer, los derechos de la mujer y la lucha contra la trata. En los cursos se pusieron de relieve diversos métodos de defensa legal, incluida la participación pública, cuestiones referentes a litigios y organización de la comunidad. En diciembre, la Oficina presidió la organización de cursos de capacitación sobre aptitudes relacionales de los medios informativos.

La Oficina prestó apoyo en la redacción de normas legislativas sobre asociaciones públicas, fundaciones, organizaciones y asociaciones caritativas y asociaciones de voluntarios y puso de relieve las deficiencias que se manifestaban en las leyes vigentes.

Libertad de los medios informativos. A través de una serie de seminarios, la Oficina promovió una cobertura más equilibrada, documentada e inclusiva de los medios informativos y facilitó la realización de debates responsables e inclusivos de la población sobre cuestiones como la migración laboral, la violencia en el hogar y la lucha contra la trata. La Oficina apoyó la capacitación de periodistas y de portavoces gubernamentales para reforzar sus aptitudes profesionales y, en mayo, reanudó la organización de mesas redondas informativas para facilitar una plataforma en que las organizaciones pudieran compartir sus informaciones.

Para mejorar el entorno jurídico de los medios informativos, la Oficina ayudó a iniciar un debate sobre información y normas legislativas sobre difamación y calumnia. Una unión de periodistas, con el apoyo de la Oficina, lanzará campañas a favor de la despenalización completa de la difamación así como para la revisión del código civil, centrándose particularmente en el establecimiento de límites apropiados para los daños.

La Oficina encargó a un equipo de la BBC (British Broadcasting Corporation) que evaluara las operaciones actuales de la televisión pública y las necesidades inmediatas en materia de desarrollo. El informe, publicado en octubre, sirve de base para los esfuerzos actuales de la Oficina a favor de ayudar a transformar la televisión pública en emisoras públicas equilibradas y profesionales.

Violencia en el hogar. La Oficina facilitó el debate sobre un proyecto de Ley de Violencia en el Hogar, y ayudó a coordinar los esfuerzos para capacitar a la policía y a la judicatura, particularmente en las zonas rurales.

402

Cuestiones relativas a la equiparación de la mujer. En febrero, la Oficina envió un equipo a Azerbaiyán meridional para que evaluase la situación en materia de discriminación y desigualdad, buscara las ONG gubernamentales y no gubernamentales que actuaban para conseguir aliviar los problemas en esa esfera, y recomendó estrategias para promover la equiparación de los géneros. El equipo recomendó que se estableciera en 2007 un centro que pudiera dirigirse a todas las mujeres de la región. En mayo, la Oficina facilitó un debate público a fondo sobre la *Ley de igualdad* a fin de aumentar la mentalización pública, la transparencia y la responsabilidad en el proceso de redacción de la ley. Los participantes presentaron sus comentarios y recomendaciones a los que redactaban el texto legislativo.

Lucha contra el tráfico de seres humanos. La Oficina y el Ministerio del Interior restauraron un edificio destinado a ser el primer alojamiento seguro para las víctimas de

la trata y de las personas que corrían el riesgo de ser objeto de trata. La Oficina también preparó y financió un plan de capacitación en la localidad septentrional de Guba para las mujeres que corrían el riesgo de ser víctimas de la trata. Con el apoyo del gobierno municipal, las mujeres jóvenes pudieron obtener aptitudes de secretariado y fueron ayudadas a encontrar empleo, disminuyendo de esa manera su vulnerabilidad.

Jefe de la Oficina:

Embajador Maurizio Pavesi

Presupuesto unificado revisado: €1.733.000

www.osce.org/baku

Misión en Georgia

El proceso de solución del conflicto entre Georgia y Osetia – que es uno de los principales objetivos del mandato de la Misión – mostró el desarrollo de la confianza mediante la rehabilitación económica pero dio pocas señales de progreso político. El diálogo en el seno de la Comisión Mixta de Control (CMC) había quedado estancado antes del final del año sin reflejar ningún progreso hacia la desmilitarización. Algunos incidentes exacerbaron las tensiones, siempre presentes en la zona de conflicto. Uno de ellos fue el tiroteo contra un helicóptero del Ministerio de Defensa de Georgia que sobrevolaba la zona, un tiroteo con pérdida de vidas entre las milicias de Georgia y de Osetia, y varias explosiones, con inclusión de varias explosiones de minas terrestres.

A pesar de todo se consiguieron logros importantes en la esfera del fomento de la confianza. La Misión completó un estudio sobre la evaluación de necesidades de infraestructura económica en la zona de conflicto y zonas adyacentes, y recientemente inició un importante *Programa de rehabilitación económica* de ámbito internacional apoyado por la OSCE.

La Misión siguió desarrollando sus programas en materia de derechos humanos y Estado de Derecho, particularmente para instalaciones penitenciarias, con miras a extenderlos a más regiones. Apoyó el proceso de reforma de la Comisión Electoral Central, antes y después de las elecciones locales de octubre. La Misión siguió ayudando a crear capacidades gubernamentales para la gestión de fronteras, la reforma policial y la lucha contra el terrorismo. También ayudó a desarrollar la política gubernamental sobre buena gestión pública y lucha contra la corrupción.

Actividades en la dimensión político-militar

SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Conflicto entre Georgia y Osetia. Para ayudar a resolver pacíficamente el conflicto, la Misión hizo uso de los medios políticos, económicos y de la dimensión humana de que disponía.

En la esfera política, participó activamente en reuniones de la CMC, copresidida por representantes de Georgia, de Osetia del Sur, de Osetia del Norte y de Rusia, e intensificó las consultas con todos los interesados directos a fin de conseguir que todas las partes mantuvieran el diálogo y participaran en la búsqueda de soluciones mutuamente aceptables.

Rehabilitación económica en la zona del conflicto entre Georgia y Osetia

410

La Misión ha participado en dos importantes iniciativas de rehabilitación económica de la zona del conflicto. Ambas partes convinieron en que la realización de esos programas ofrecía un mecanismo eficaz para el fomento de la confianza y, por último, para la solución completa del conflicto. La Misión siguió coordinando un programa financiado con una subvención de 2,5 millones de euros hecha por la Comisión Europea. La Misión lanzó también una iniciativa internacional sin precedentes que provenía de un estudio

dirigido por la OSCE sobre la evaluación de necesidades en materia de infraestructura social, carreteras, agricultura, comercio y finanzas. Con el respaldo de promesas internacionales por casi 8 millones de euros, y en estrecha cooperación con las cuatro partes y la comunidad internacional, la Misión empezó a desarrollar en octubre el *Programa de Rehabilitación Económica* en gran escala, mediante el desarrollo de planes y una logística para proyectos inmediatos como por ejemplo la rehabilitación del sistema de abastecimiento de agua de Tsjinvali y la entrega de subvenciones para asociaciones agrícolas locales.

La Misión siguió instando a las partes a que mejoraran la situación en materia de seguridad, particularmente mediante propuestas encaminadas a obtener la desmilitarización de la zona de conflicto y a promover la cooperación de todos en materia de cumplimiento coercitivo de la ley.

La Misión ha desarrollado varias iniciativas encaminadas a fomentar la confianza entre las comunidades, incluidos programas sobre rehabilitación económica y de infraestructura, desarrollo de los derechos de la sociedad civil y de los derechos humanos, y de capacitación sobre informes acerca del conflicto para periodistas, a fin de asegurar una cobertura informativa imparcial de los hechos.

La observación de la actividad de las Fuerzas Conjuntas de Mantenimiento de la Paz (FCMP) y de la situación de la zona de conflicto en materia de seguridad, siguen siendo importantes tareas de la Misión.

Conflicto entre Georgia y Abjasia. El proceso de paz se reanudó en mayo en el seno del Consejo de Coordinación dirigido por las Naciones Unidas que reunía a las partes de Georgia y Abjasia, pero se suspendió de nuevo en julio tras una operación especial en gran escala lanzada por Georgia en la parte superior del Valle de Kodori, controlado por Georgia, y el establecimiento en la zona de un “Gobierno en exilio”.

A falta también del acuerdo de la parte abjasia, no se consiguió progreso alguno en 2006 por lo que se refiere a la apertura, en Gali, de una oficina local de la Oficina Conjunta Naciones Unidas-OSCE para los Derechos Humanos en Abjasia (Georgia).

OTRAS ACTIVIDADES EN LA DIMENSIÓN POLÍTICO-MILITAR

Destrucción de armamentos obsoletos. La Misión siguió desmantelando municiones obsoletas y destruyendo las que no se podían desmantelar. Mejoró la infraestructura de la base de desmantelamiento de municiones, recicló unos 3.500 contenedores de productos químicos de uso en forma de humo y completó la instalación de equipo de fundición de TNT.

Reforma de la policía. La Misión siguió prestando apoyo al Ministerio del Interior para la aplicación de su reforma de la policía, poniendo así los cimientos para la futura labor en esferas como la gestión de recursos humanos y el desarrollo de la policía comunitaria.

Para luchar contra el blanqueo de dinero, la Misión ayudó al Ministerio y a la policía financiera a mejorar la capacidad analítica mediante la organización del empleo de programas informáticos modernos .

Lucha contra el terrorismo. La Misión inició una serie de programas de capacitación especializada en gestión de crisis y ayudó al Ministerio del Interior a establecer un Centro para la Gestión de Crisis.

En cooperación con la Universidad Cranfield y el New Scotland Yard del Reino Unido, la Misión preparó el establecimiento de un Centro de datos sobre bombas en Georgia.

Otros proyectos contribuyeron al objetivo estratégico del *Programa de Lucha contra el Terrorismo* de la OSCE, mediante el apoyo de la obtención de una capacidad sostenible dentro del Ministerio del Interior de Georgia a fin de desarrollar su capacidad de lucha contra el terrorismo a largo plazo.

La Misión ayudó a organismos de Georgia a fortalecer su cooperación con homólogos europeos, particularmente de Austria, España, Francia y Rumania.

Fortalecimiento de las capacidades en materia de gestión de fronteras. En junio, la Misión completó con éxito un programa de un año de duración encaminado a mejorar la capacidad de la Policía de Fronteras de Georgia en materia de gestión fronteriza. Gracias a su *Programa de Asistencia para la Capacitación*, la Misión de la OSCE pudo traspasar las aptitudes que había obtenido a lo largo de cinco años de experiencia en la vigilancia de fronteras.

Un total de 784 oficiales de grado medio y otros que no eran de plantilla completaron la capacitación, y algunos de ellos demostraron que podían ser instructores en el futuro.

En agosto, la Misión lanzó un nuevo programa de capacitación en tres esferas:

- Capacitación de instructores – en respuesta a lo pedido por la Policía de Fronteras de Georgia, que deseaba asistencia para establecer una dependencia funcional de capacitación.
- Capacitación en reacción rápida – para aumentar las posibilidades de la Unidad de Reacción Rápida de la Policía de Fronteras de Georgia.
- Capacitación operativa – destinada al Personal Superior de Gestión de Fronteras de los sectores de mando regional y de la Sede de la Policía de Fronteras de Georgia.

Actividades en la dimensión económica y medioambiental

Cuestiones económicas. La Misión centró su labor en el desarrollo de empresas pequeñas y medianas, en apoyo de la lucha contra la corrupción y para la prestación de orientación para el Gobierno en materia de política económica. La Misión preparó también un manual de promoción del comercio con las nuevas normas aduaneras, para su distribución en las fronteras; organizó un campamento de verano para jóvenes sobre los principios fundamentales de la actividad empresarial; y completó un extenso análisis, llevado a cabo con el Parlamento, destinado a fomentar una buena planificación de la política económica.

Cuestiones medioambientales. La Misión se esforzó por determinar los problemas medioambientales que pueden causar inestabilidad y pueden desembocar en conflictos. Con la asistencia del Coordinador para las Actividades Económicas y Medioambientales

de la OSCE, la Misión apoyó la iniciativa conjunta de la OSCE y las Naciones Unidas sobre Seguridad y Medio ambiente (ENVSEC), con la preparación de proyectos en esferas de interés medioambiental. También respaldó el proyecto OTAN-OSCE denominado *Supervisión de Ríos* y siguió coadyuvando a la mentalización pública medioambiental por conducto del centro de Aarhus.

Actividades en la dimensión humana

DERECHOS HUMANOS

La Misión prosiguió su labor de observación de casos de violaciones de derechos humanos individuales. Observó el desarrollo de juicios, prestando asesoramiento jurídico a las víctimas y abordando con el Gobierno la cuestión de las presuntas violaciones. La Misión supervisó también las condiciones reinantes en las prisiones de Georgia, así como los esfuerzos del Gobierno por reformar la judicatura.

Proporcionó amplios programas de capacitación en legislación internacional de derechos humanos para el personal del Ministerio de Justicia, de derecho penal para investigadores y fiscales de la República Autónoma de Ajara, y de la legislación laboral de reciente aprobación para funcionarios públicos.

La Misión inició y financió la enseñanza en materia de derechos humanos en escuelas de las regiones y prestó apoyo a un programa de asistencia letrada gratuita para presos en custodia preventiva en Georgia occidental.

DEMOCRATIZACIÓN

Gran parte de las actividades desplegadas durante el año se centraron en Kvemo Kartli, región poblada por minorías nacionales. Se prestó apoyo técnico y financiero a tres centros de recursos para que proporcionaran clases en tecnología de la información, asesoramiento jurídico y capacitación en materia de derechos humanos a la población azerí, armenia y georgiana, así como capacitación en idioma georgiano cuando era preciso. La Misión prestó asistencia para la creación de capacidades a algunas ONG de reciente creación en los dos distritos Tsalka y Dmanisi, alejados del centro.

En los preparativos de las elecciones locales de octubre de 2006, la Misión organizó reuniones de coordinación, a nivel de embajadores y a nivel técnico, con estructuras gubernamentales y organizaciones internacionales. Prestó asistencia a la Comisión Electoral Central mediante la financiación y el establecimiento de un espacio Web más amplio e informativo, y, junto con el Instituto Democrático Nacional y el Consejo de Europa, prestó asesoramiento de carácter estratégico. Además, financió la supervisión y auditoría de la actualización de la lista de electores de la Comisión Electoral Central. En colaboración con la OIDDH, la Misión y el Parlamento establecieron y gestionaron el Centro de Reforma Parlamentaria, que coordinará las actividades de los donantes y proporcionará asesoramiento estratégico al sector dirigente parlamentario.

Estado de derecho. La Misión formuló recomendaciones prácticas para la reforma eficaz de instituciones penitenciarias, organizó un programa de capacitación profesional para personal penitenciario y personal que se ocupa de la libertad condicional, y prestó apoyo a los programas de rehabilitación de reclusos.

Lucha contra la trata de personas. La Misión colaboró con el Gobierno y la sociedad civil para la adopción de legislación contra la trata de personas. Se ocupó de la capacitación de funcionarios encargados del cumplimiento coercitivo de ley y también de los medios informativos, y puso en práctica un programa de pequeñas subvenciones para ONG urbanas y regionales, destinadas a la lucha contra la trata de personas en el plano comunitario.

Libertad de los medios informativos. La Misión concentró sus esfuerzos en la mejora de la corriente de información en Tiflis y regiones pobladas principalmente por minorías étnicas que no eran de habla georgiana. En los distritos de Marneuli y Bolnisi la Misión financió la retransmisión de los noticiarios que transmitía la televisión pública por la tarde, con traducción simultánea en azerí. La Misión facilitó también un viaje de 15 periodistas de los principales periódicos de Tiflis con destino al distrito meridional de Samtskhe-Javakheti, para estimular y apoyar una información fiel acerca de esa región de habla armenia en las publicaciones informativas de cobertura nacional.

Jefe de la Misión:

Embajador Roy Reeve

Presupuesto unificado revisado: €1.690.600

www.osce.org/georgia

Oficina en Ereván

La Oficina efectuó adelantos significativos en 2006 en dos importantes proyectos en curso: el reciclado de un peligroso ingrediente de combustibles para cohetes, y la promoción de confianza entre la policía y la población.

La Oficina amplió también el alcance de sus actividades en las esferas económica y medioambiental, y centró su labor en la prestación de conocimientos especializados jurídicos y normativos en materia de elecciones, migración, lucha contra la trata, medios informativos, y seguridad. Se esforzó por crear capacidades en las esferas de los derechos humanos, la equiparación de géneros, y el liderazgo juvenil.

Reforma electoral. De cara a las elecciones de mayo de 2007, la Oficina ayudó a las autoridades a reformar el *Código Electoral* en consonancia con las recomendaciones de la OIDDH y de la Comisión de Venecia. La mayor parte de esas recomendaciones se incorporaron al texto de las enmiendas. La Oficina prestó apoyo también para la publicación de dos manuales sobre procedimientos de administración electoral.

Apoyo a la Asamblea Nacional. Basándose en la experiencia de años pasados, la Oficina prestó apoyo para la creación de capacidades profesionales en el personal de la Asamblea Nacional mediante un curso de capacitación de tres semanas y una visita de estudio efectuada por miembros seleccionados del personal al Parlamento Federal de Bélgica.

Lucha contra la corrupción. La Oficina ayudó a la coalición de ONG en la lucha contra la corrupción mediante el establecimiento de una red piloto de centros de recepción para la lucha contra la corrupción en Ereván y en las regiones. La Oficina y sus asociados internacionales debatieron también las estrategias encaminadas a abordar las prácticas de corrupción mediante el examen de la nueva *Estrategia Nacional de la Lucha contra la Corrupción para el Período 2007-2010*, del Gobierno.

Eliminación de existencias almacenadas de un ingrediente de combustible para cohetes (Mélange)

420

Como parte de su actividad económica y medioambiental en la esfera político-militar, encaminada a disponer del *Mélange*, el 12 de mayo se inauguró en Kaltakhchi, en la parte septentrional de Armenia, el Centro de Eliminación de Ingredientes de Combustibles para Cohetes.

“El proyecto *Mélange* de Armenia es un ejemplo destacado de lo que se puede conseguir con la cooperación práctica entre la OSCE y un Estado participante, ejemplo que muy bien puede servir de modelo para toda la región de la OSCE”, dijo el Secretario General de la OSCE, Marc Perrin de Richambaut, que asistió a la inauguración por invitación del Ministro de Defensa de Armenia, Serge Sargsyan.

La Oficina inició el proyecto en respuesta a una petición del Ministerio de Defensa de Armenia, que deseaba recibir asistencia para reciclar 872 toneladas de la sustancia volátil y sumamente tóxica en un entorno respetuoso con el medio ambiente, convirtiéndolas en abono mineral para uso agrícola.

Actividades en la dimensión político-militar

Programa de asistencia policial. La Oficina completó la renovación del Centro de Capacitación para la Policía y en noviembre inició un proyecto de seguimiento para instituir un nuevo programa de estudios y una metodología mejorada de capacitación. También inició un proyecto de servicios policiales de base comunitaria en un distrito piloto.

Ciberseguridad. La Oficina, junto con un Equipo de Tareas compuesto de expertos de organismos encargados del cumplimiento coercitivo de la ley, organizó una mesa redonda para recomendar medidas jurídicas y prácticas destinadas a mejorar la seguridad de la información y a luchar contra la posibilidad de que terroristas se sirvan de Internet.

Red de Comunicaciones de la OSCE. La Oficina ayudó al Ministerio de Defensa a conseguir equipo, asistencia técnica y capacitación necesarios para la conexión con la Red de Comunicaciones de la OSCE.

Actividades en la dimensión económica y medioambiental

Apertura de una presencia para la aplicación de programas en la provincia de Syunik

421

El 30 de junio, la Oficina abrió una presencia en Kapan para respaldar a los interesados directos locales en la promoción del desarrollo económico y de inversiones, teniendo al mismo tiempo en cuenta los riesgos medioambientales en una región que, como la de Kapan, posee una importante industria minera.

La Oficina y las autoridades crearon una base jurídica para el establecimiento de presencias de ese tipo en las regiones de Armenia.

“El Gobierno presta especial atención al desarrollo de las regiones y zonas rurales de Armenia, y agradecemos que la OSCE nos ayude en esta esfera”, dijo Vardan Oskanian, Ministro de Asuntos Exteriores, en su discurso pronunciado en la inauguración.

Apoyo al desarrollo de pequeñas y medianas empresas (PYME). La Oficina respaldó la elaboración de la *Guía Estadística de PYME en 2004-2005* y encargó el desarrollo de un Sistema de Indicadores encaminado a determinar la eficacia del apoyo gubernamental para las PYME. La Oficina contribuyó también a la traducción al armenio de la *Guía de Mejores Prácticas para la Obtención de un Clima Positivo para el Comercio y las Inversiones*, de la OSCE.

Promoción de principios de la Convención de Aarhus. Nuevos Centros públicos de información medioambiental iniciaron su funcionamiento con el apoyo de la Oficina en las provincias de Syunik, Tavush y Lori. Los Centros ayudaron a crear un clima de transparencia en cuestiones medioambientales gracias a la vinculación de las autoridades gubernamentales con ONG pertinentes.

Iniciativa sobre Seguridad y Medio ambiente (ENVSEC). En asociación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN),

la Oficina siguió colaborando con la Iniciativa ENVSEC encaminada a promover la cooperación sobre cuestiones medioambientales de importancia para la seguridad. La Oficina centró su labor en los puntos medioambientales delicados identificados por la ENVSEC, organizando evaluaciones de repercusiones medioambientales de los lugares de almacenamiento de la producción minera y de abonos. En la misma esfera, la Oficina siguió apoyando la aplicación del Proyecto OSCE/OTAN *Supervisión de Ríos* de la Cooperativa del Cáucaso meridional, a fin de ofrecer una base científica para la gestión eficaz de recursos hídricos de la cuenca Kura-Araks.

Actividades en la dimensión humana

Apoyo a la institución del Defensor del Pueblo. La Oficina, junto con la OIDDH, organizó una visita del nuevo Defensor del Pueblo de Armenia a la institución lituana de defensor del pueblo, destinada a mejorar la capacidad de la institución compartiendo para ello la experiencia sobre los métodos operativos de tratar las denuncias individuales. La Oficina, junto con la institución del Defensor del Pueblo, organizó una conferencia consagrada a la situación de los derechos humanos en el país en la misma fecha que se celebraba el Día Internacional de los Derechos Humanos.

Justicia penal y reforma de instalaciones penitenciarias. La Oficina prestó apoyo a la institución de un espacio Web oficial de la Cámara de Abogados, y a la publicación de un estudio sobre *Sistemas judiciales en Europa y en los Estados Unidos de América*, preparado por el Centro de Capacitación de la Oficina del Fiscal General. Junto con el Consejo de Europa inició también una capacitación sobre normas europeas de derechos humanos y defensores públicos, y organizó cursos con la OIDDH centrados en la investigación de casos de violencia en el hogar y de delitos sexuales.

La Oficina organizó dos cursos prácticos sobre sentencias alternativas para el personal del Ministerio de Justicia, apoyó las actividades de supervisión desarrolladas por la sociedad civil respecto de las instituciones penitenciarias, y la publicación del informe anual de la Junta de Supervisión Pública. También desempeñó un papel fundamental en un proyecto piloto de tres meses sobre la supervisión pública de los centros de detención policiales.

Los derechos humanos en el Ejército. La Oficina organizó una mesa redonda, cuyas recomendaciones incluían la presentación de enmiendas de la legislación vigente sobre Servicio Militar Alternativo y el establecimiento de mecanismos para el control civil del Ejército.

Mentalización pública. La Oficina ayudó a producir tres anuncios televisivos del servicio público sobre tolerancia, juicios equitativos y prohibición de la tortura. También ayudó a organizar una conferencia consagrada al Día Internacional de la Tolerancia.

422

Libertad de los medios informativos. La Oficina organizó debates públicos sobre la libertad de los medios informativos y sobre la libertad de información, y ofreció conocimientos especializados sobre legislación de medios informativos. La Oficina hizo un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe de julio sobre Armenia, publicado por el Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación.

Actividades de lucha contra la trata de personas. La Oficina facilitó conocimientos técnicos especializados y asistencia técnica para el desarrollo y la revisión del *Plan Nacional de Acción para la Lucha contra la Trata de Seres Humanos*. Organizó seminarios y cursos de capacitación sobre la aplicación de las políticas nacionales de lucha contra la trata. La Oficina prestó también asistencia técnica a dos ONG que estaban efectuando estudios sobre la trata.

Migración y libertad de circulación. En respuesta a peticiones del Gobierno y de la sociedad civil, la Oficina facilitó conocimientos especializados en materia de gestión de migraciones, centrados en la protección de los derechos de los migrantes, de los migrantes regresados y de la reintegración, y ayudó a mejorar la legislación en materia de migraciones. La Oficina encargó un estudio sobre las corrientes migratorias laborales con origen o destino en Armenia entre 2002 y 2005.

Cuestiones de equiparación de géneros. La Oficina ayudó a poner en práctica el *Plan Nacional de Acción de 2004 para el Progreso de la Mujer* y apoyó proyectos de la OIDDH encaminados a promover el liderazgo femenino. La Oficina promovió también la sensibilización en materia de géneros entre jóvenes, mediante la organización de un concurso de ensayos.

Jefe de la Oficina:
Embajador Vladimir Pryakhin
Presupuesto unificado revisado: €1.599.200
www.osce.org/yerevan

Asia Central

Centro en Alma-Ata

El Centro consagró especial atención en 2006 a prestar apoyo al seguimiento de los compromisos internacionales de Kazajstán, como por ejemplo el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. El Centro siguió mejorando la cooperación entre instituciones estatales y la sociedad civil, y estimuló a una y otras a participar en toda la gama de actividades de sus programas.

En cuanto a las prioridades de sus actividades, el Centro dio prioridad al desarrollo de servicios policiales modernos y a la lucha contra el terrorismo. También se esforzó por la lucha contra la corrupción, el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, además de prestar apoyo a la educación ecológica y medioambiental. El Centro dio también prioridad a la lucha contra el tráfico de seres humanos.

Actividades en la dimensión político-militar

Desarrollo de un servicio policial moderno. El Centro ayudó a desarrollar los servicios policiales de Kazajstán mediante un intercambio de mejores prácticas con la policía comunitaria de España y con reguladores policiales del Reino Unido. En apoyo de esas actividades, el Centro organizó una conferencia en la cual el personal policial compartió opiniones acerca de la actividad de prevención de delitos de los órganos encargados del cumplimiento coercitivo de la ley y la función de las organizaciones no gubernamentales (ONG) en ese proceso.

430

Destrucción de armas y municiones peligrosas. En respuesta a las preocupaciones de Kazajstán en cuanto a la seguridad y el medioambiente, el Centro, en cooperación con la Oficina del Coordinador de Actividades Económicas y Medioambientales y con la Dependencia de Apoyo al Foro de Cooperación en materia de Seguridad, siguieron prestando asistencia para la eliminación del componente *Mélange*, ingrediente sumamente peligroso del combustible para cohetes.

Lucha contra el terrorismo. El Centro prestó apoyo a la capacitación de oficiales militares y oficiales de Kazajstán a fin de que pudieran prestar especial atención a asegurar el respeto de los derechos humanos mientras luchaban contra el terrorismo.

Fomento de la confianza. Para promover las medidas de fomento de la confianza y la seguridad en consonancia con el *Documento de Viena 1999*, el Centro organizó una serie de cursos de capacitación en el control de armamentos regionales, destinados a oficiales militares de países de Asia Central.

Actividades en la dimensión económica y medioambiental

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. El Centro publicó un manual de prácticas para empresarios de pequeñas y medianas empresas sobre el papel y las obligaciones de los órganos estatales en la lucha contra la corrupción. Para ayudar a las autoridades a luchar contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, el Centro llevó a cabo una serie de mesas redondas en nueve regiones de Kazajstán, país

cuya superficie geográfica es comparable a la de Europa occidental. Se invitó a expertos no solamente de Asia Central, sino también de los Estados asociados de la OSCE, como por ejemplo Afganistán y Mongolia.

ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES

431

Promoción de la Convención de Aarhus sobre el Medioambiente. El Centro elaboró un manual que explica de qué forma se pueden organizar debates públicos acerca de diferentes tipos de decisiones medioambientales, como por ejemplo la elaboración de planes nacionales y regionales, las evaluaciones de las repercusiones medioambientales o permisos para realizar actividades económicas que pueden afectar al entorno.

Promoción de la seguridad medioambiental. El Centro difundió informaciones sobre seguridad radiológica a personas que vivían en zonas contaminadas o cerca de ellas, del antiguo lugar de ensayos nucleares de Semipalatinsk. Tras una campaña de información en la zona, el Centro se ocupó principalmente de los jóvenes que procedían del distrito de Semipalatinsk, que habían obtenido conocimientos básicos sobre la seguridad radiológica y las normas fundamentales de comportamiento en zonas contaminadas durante un campo de verano de dos semanas en Alma-Ata.

432

Educación para el desarrollo sostenible. El Centro intensificó sus actividades en la esfera de la educación para el desarrollo sostenible, y concentró particularmente sus actividades en los conceptos de integración del desarrollo medioambiental sostenible en los programas docentes de Kazajstán.

Actividades en la dimensión humana

Aplicación de compromisos internacionales, reformas electorales, democratización. A partir de febrero, el Centro desarrolló una serie de seminarios sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos centrados principalmente en la armonización de legislaciones nacionales y de compromisos internacionales, con especial hincapié en la libertad de asociación y de reunión, la libertad de expresiones y creencias religiosas, y las medidas de lucha contra la tortura.

En lo que se refiere a las reformas electorales, el Centro, en cooperación con la Comisión Electoral Central de Kazajstán, prestó apoyo a la continuación de las mejoras de la legislación electoral en consonancia con las recomendaciones de la OIDDH, mediante debates en mesa redonda con amplia participación de representantes de partidos políticos y de la sociedad civil.

El Centro siguió apoyando el desarrollo democrático del país. Dos conferencias sobre la promoción de la participación pública en la adopción de decisiones parlamentarias y sobre el desarrollo del autogobierno local fueron organizadas con ayuda del Centro.

Actividades de lucha contra la trata, equiparación de hombres y mujeres. El Centro llamó la atención sobre el trabajo forzado y el tráfico de niños para facilitar la organización de una conferencia regional de Asia Central sobre la cuestión, junto con el Ministerio de Asuntos Exteriores. Tras el envío de misiones de evaluación a diversas regiones, el Centro organizó cursos prácticos y capacitación sobre el tráfico para oficiales

locales, oficiales de los servicios encargados del cumplimiento coercitivo de la ley, y periodistas.

Sobre las cuestiones de equiparación de géneros, el Centro, junto con expertos nacionales e internacionales, participó en el establecimiento de un grupo de trabajo que está redactando legislación sobre la igualdad de los géneros y organizó debates informales y conversaciones en mesa redonda acerca del proyecto. El proyecto de ley, que refleja en gran parte la *Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, fue aceptado por el Parlamento en 2006 para nuevo examen.

Estado de derecho. En cooperación con expertos de la OIDDH, el Centro se ocupó principalmente de las actividades en el marco del Estado de derecho, por ejemplo el seguimiento de un proyecto de observación de juicios, de dos años de duración, con miras a promover mejoras en el marco de la judicatura. El Centro proporcionó también comentarios sobre proyectos de ley que estaban en examen en el Parlamento, especialmente en relación con la libertad de asamblea y los medios informativos. El Centro contribuyó a la continuación de las reformas del sistema penitenciario, como por ejemplo la mejora del respeto de los derechos humanos y la salud en prisiones, y a la introducción de la supervisión pública de las celdas policiales.

Evolución de los medios informativos. El Centro siguió supervisando la evolución de los medios informativos y apoyó la educación periodística, especialmente en las regiones. Las cuestiones abarcadas incluían la interacción entre medios informativos y sociedad civil, así como la legislación en materia de medios informativos, cuestión que se halla en el centro de un debate público. A fin de mejorar la cooperación entre oficiales y periodistas, el Centro desarrolló un programa de capacitación en todo el país para mejorar el intercambio de información entre órganos estatales y establecimientos de los medios informativos.

Jefe del Centro:
Embajador Ivar Vikki
Presupuesto unificado revisado: €1.936.100
www.osce.org/almaty

Centro en Ashgabad

El Centro intensificó sus esfuerzos para ayudar a Turkmenistán a introducir los compromisos y valores de la OSCE en la normativa, incrementó sus actividades de difusión y fortaleció su cooperación con las Naciones Unidas y los donantes internacionales.

Las actividades del Centro siguieron tratando de la seguridad fronteriza, la lucha contra el terrorismo y el tráfico de drogas y de armas pequeñas y armas ligeras, la promoción de pequeñas y medianas empresas (PYME), la mejora de la mentalización pública acerca de cuestiones medioambientales, la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en el régimen jurídico nacional y el apoyo al desarrollo de la sociedad civil. El Centro prestó especial atención a la educación y el empleo de jóvenes. Algunos casos jurídicos individuales señalados a la atención de las autoridades fueron resueltos positivamente.

Actividades en la dimensión político-militar

Gestión y seguridad fronterizas. En estrecha cooperación con las autoridades del cumplimiento coercitivo de la ley en Turkmenistán, el Centro desarrolló un curso práctico de capacitación de una semana sobre gestión de fronteras en puntos de cruce de frontera en Turkmenbashi y Turkmenabat. Cuatro expertos internacionales compartieron sus conocimientos técnicos especializados y las mejores prácticas sobre los aspectos operativos de la gestión de fronteras y de cooperación transfronteriza con los oficiales aduaneros y de frontera de Turkmenistán.

439

440

Lucha contra el tráfico de drogas. El Centro apoyó a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en la ejecución de un curso práctico de capacitación, de dos semanas, para oficiales encargados del cumplimiento coercitivo de la ley de Turkmenistán sobre la búsqueda de drogas en barcos y en vagones de tren. Junto con el programa TACIS de la Unión Europea, el Centro ayudó a organizar un curso práctico de capacitación de dos semanas sobre procedimientos de investigación de personas y mercancías en los puntos de cruce de fronteras.

Promoción de medidas de confianza y seguridad. El Centro prosiguió sus actividades en el marco de su programa titulado *Promoción de medidas de confianza y seguridad en Asia Central* y organizó dos cursos prácticos de dos días de duración sobre la lucha contra el comercio de armas ilícitas y sobre el rastreo de armas pequeñas y armas ligeras. Siete expertos internacionales abordaron cuestiones que iban desde la mejora de la seguridad de existencias almacenadas y la destrucción de excedentes de armas pequeñas y armas ligeras hasta el control de la intermediación internacional en materia de venta de armas. Prestaron especial atención a las amenazas para la aviación civil provenientes de los sistemas portátiles de defensa antiaérea (MANPADS).

Capacitación de la policía. El Centro organizó un curso práctico de capacitación, de una semana de duración, sobre servicios policiales comunitarios en la Academia de Policía Turca de Ankara y facilitó la participación de un oficial de alto rango de la policía de Turkmenistán en la Reunión de Jefes de Policía de la OSCE en Bruselas.

“El concepto de policía comunitaria consiste en la creación de un foro en el que la comunidad pueda opinar sobre la forma en que la comunidad está vigilada por la policía, qué cuestiones son importantes para su seguridad, y el hecho de tener una policía que es representativa y que mantiene los valores de una sociedad democrática”

Embajador Ibrahim Djikic, Jefe del Centro en Ashgabad.

El Centro siguió prestando apoyo a las clases de inglés y de informática para empleados del Estado, científicos y estudiantes de todo el país, y había iniciado el programa TACIS, en estrecha colaboración con el Servicio Estatal de Aduanas de Turkmenistán y el Consejo Supremo de Ciencia y Tecnología.

Actividades en la dimensión económica y medioambiental

441

Desarrollo del sector turístico. El Centro organizó una conferencia sobre desarrollo turístico sostenible, centrada en las empresas privadas. También apoyó la publicación de folletos turísticos acerca de los lugares antiguos de Merv y Nisa, y una visita de estudios al Reino Unido para expertos turísticos de Turkmenistán.

Conferencia sobre la economía mundial. El Centro organizó conferencias sobre la economía en dos universidades de Ashgabad. Las Conferencias trataban de la globalización, el desarrollo sostenible, y las relaciones económicas internacionales.

Apoyo a pequeñas y medianas empresas. El Centro publicó una colección de seis volúmenes de derecho nacional sobre actividades empresariales, y prestó apoyo para proyectos de capacitación destinados a aspirantes a empresarios.

El Centro organizó un viaje de estudios a Lituania para profesores de una escuela privada comercial que operaba en el marco de la Unión de Empresarios. Como seguimiento del viaje de estudios, en la escuela se estableció una clase para simulación de actividades empresariales.

Mejora de la mentalización en materia medioambiental. El Centro prestó apoyo para la ejecución del *Plan de Acción Medioambiental* del país y, en cooperación con el municipio de Khazar, organizó un campo de verano sobre ecología para más de 30 alumnos escolares de familias con ingresos escasos. Además, el Centro apoyó el desarrollo de centros de recursos para la protección medioambiental, para la Sociedad de Conservación de la Naturaleza de Turkmenistán en Ashgabad y Mari.

Actividades en la dimensión humana

Apoyo de la reforma legislativa. El Centro continuó ofreciendo conocimientos jurídicos especializados y asesoramiento sobre mejores prácticas para la reforma legislativa del país, concretamente sobre la *Ley de migraciones* y sobre el *Código Procesal Penal*.

Democratización y sociedad civil. El Centro patrocinó la participación de representantes de la sociedad civil en seminarios celebrados en el extranjero, y apoyó las actividades de organizaciones no gubernamentales (ONG) juveniles, como por ejemplo el desarrollo de centros de recursos que proporcionen acceso a la información e impartan cursos de

idiomas y de informática, y la organización de campos de verano para jóvenes, centrados en cuestiones de educación, salud y seguridad.

La palabra vuela

Más de 2.500 visitas fueron recibidas por la Dependencia de Información del Centro, que facilita información acerca de la OSCE y otros servicios informáticos y que tiene una pequeña biblioteca, y hace de anfitriona para presentaciones, cursos prácticos y mesas redondas sobre cuestiones relacionadas con la OSCE.

442

Promoción de los derechos humanos. Tres diputados del Parlamento de Turkmenistán participaron en un viaje de estudios a Francia para reunirse con diputados y para familiarizarse con el proceso legislativo francés. El viaje se centraba en la elaboración de legislación para el cumplimiento de normas internacionales sobre derechos humanos.

El Centro, en cooperación con el Ministerio de Asuntos Exteriores de Turkmenistán, organizó tres seminarios sobre legislación internacional en materia de derechos humanos. Los cursos se centraron en los compromisos de la OSCE en materia de la dimensión humana y los medios de aplicar eficazmente su contenido en el régimen jurídico del país. Asistieron jueces y fiscales, oficiales encargados del cumplimiento coercitivo de la ley y legisladores.

Supervisión. El Centro respondió a más de 1.900 consultas jurídicas sobre cuestiones que iban desde la falta del debido proceso de ley y el incumplimiento de derechos de la propiedad a las restricciones sobre la libertad de circulación, y atrajo la atención de las autoridades de Turkmenistán sobre casos individuales.

Promoción de cuestiones docentes

El Centro facilitó la publicación de libros de texto en inglés y un manual trilingüe, turkmeno, ruso e inglés para profesores ingleses, así como material para la prevención del VIH/SIDA desarrollado por expertos locales y voluntarios del Cuerpo de Paz de los Estados Unidos. El Centro prestó apoyo también a cursos de capacitación en cuestiones de salud, y promovió la participación en el Programa Principal de Ciencias Políticas de la Academia de la OSCE en Bishkek y otras oportunidades educativas para estudiantes.

Jefe del Centro:

Embajador Ibrahim Djikic

Presupuesto unificado revisado: €1.211.600

www.osce.org/ashgabad

Centro en Bishkek

La cuestión de las reformas constitucionales jurídicas y económicas dominó la evolución y las discusiones políticas en la República Kirguiz en 2006. El Centro prestó apoyo a esas reformas, centrándose principalmente en la mejora de la estabilidad política y de la reforma jurídica, la mejora de la situación en materia de derechos humanos, y la asistencia para el desarrollo de medios informativos, de seguridad ecológica, de buena gestión pública y de desarrollo de la economía.

El Centro continuó su compromiso de largo plazo de apoyo a la reforma de la policía y a la Academia de la OSCE en Bishkek. Fortaleció sus actividades programáticas y de divulgación en las regiones, mediante la mejora de su cooperación con autoridades locales y regionales y con instituciones de la sociedad civil, por conducto de una red regional de coordinadores de proyectos locales.

Dimensión político-militar

Programa policial. El Centro, en asociación con representantes civiles y órganos gubernamentales y judiciales pertinentes, ayudó a desarrollar un marco jurídico institucional para la reforma sustantiva de la policía. Prestó asistencia para la labor de planificación, coordinación y aplicación. También extendió las actividades de los servicios policiales comunitarios a las regiones mediante el fortalecimiento de la capacidad de la unidad de policía comunitaria del Ministerio del Interior y de inspectores de zonas vecinas piloto. El Centro desarrolló actividades de contacto como, por ejemplo, los días de locales policiales abiertos. Ayudó a mejorar las capacidades de las unidades de lucha contra tumultos en Bishkek y Osh, haciendo hincapié en la necesidad de respetar los derechos humanos mientras se mantenía el orden público. El Centro facilitó también capacitación y equipo para aumentar la eficacia operativa de las unidades policiales de investigación, modernizó el Centro de Intervención de Emergencia de Osh, y estableció unidades de adiestramiento de perros.

Apoyo para el desarrollo de partidos políticos. En cooperación con asociados locales e internacionales, el Centro dio prioridad en su labor al incremento del potencial en materia de partidos políticos facilitando para ello capacitación en cuestiones como la gestión y la democracia en el interior de los partidos, el desarrollo de servicios regionales y las técnicas modernas de organización y lanzamiento de campañas. El Centro respaldó las iniciativas encaminadas a la capacitación de representantes jóvenes de partidos políticos y estimuló la participación de la mujer en la vida política.

450

Respaldo para el desarrollo normativo de la juventud. El Centro prestó atención a la mejora de los mecanismos normativos públicos y los procesos decisorios en la esfera de los jóvenes. Grupos de contacto, mesas redondas y actos nacionales fueron organizados para que hubiera extensos debates sobre cuestiones de actualidad y para elaborar el desarrollo de una normativa para jóvenes. Como resultado de ello, se publicó un periódico sobre los problemas para la participación de los jóvenes en el desarrollo del país.

La cuestión de las tensiones interétnicas. A medida que las tensiones se agudizaban en la parte septentrional al comienzo del año, el Centro apoyaba el desarrollo pacífico en

zonas en las que se habían registrado problemas entre diversos grupos étnicos. Un enfoque basado en *Consolidación de la paz y movilización comunitaria* ayudó a superar el potencial de conflictos latente y encauzó las energías hacia las necesidades comunitarias comunes. El Centro promovió también la coexistencia multiétnica armoniosa mediante la publicación de artículos de fondo en las revistas populares y por los medios informativos.

Actividades en la dimensión económica y medioambiental

451

Cuestiones económicas. El Centro se ocupó principalmente de extender las actividades de las asociaciones empresariales por todo el país, en un esfuerzo destinado a mejorar los esfuerzos de promoción efectuados por las comunidades empresariales a favor de la reforma gubernamental y su opinión acerca de las cuestiones fundamentales que afectaban al sector privado. El desarrollo del sector turístico siguió siendo una prioridad del Centro, en vista de su importancia para la generación de ingresos en las zonas rurales.

Cuestiones medioambientales. Los riesgos medioambientales constituyen una importante amenaza para el bienestar de la población de Kirguistán. El Centro fomentó la sensibilización acerca de esos riesgos entre los donantes mediante la organización de reuniones de mesa redonda, la proyección de películas documentales, y la prestación de apoyo a los organismos estatales interesados para la creación de capacidades.

Buena gestión pública. El Centro trabajó con la Agencia Nacional para la Prevención de la Corrupción, recientemente establecida, y contrató a un experto internacional para que ayudara a la Agencia en el desarrollo de una estrategia y un plan de acción.

Apoyo a los medios informativos locales. El Centro y la Oficina sobre el terreno en Osh facilitaron la apertura de Centros de Medios Informativos Públicos en tres provincias a fin de mejorar las posibilidades de los medios informativos locales y para mejorar el acceso de la población rural a la información. El Centro prestó apoyo para la reforma de la televisión pública y ayudó a proporcionar capacitación para periodistas locales en la redacción de documentos analíticos y para las autoridades locales en materia de relaciones públicas. También ayudó a proporcionar consultas jurídicas y mediación a periodistas y centros locales de los medios informativos. Se capacitó a un grupo de periodistas en funciones relativas a las migraciones laborales.

ACADEMIA DE LA OSCE

452

En su cuarto año de vida, la Academia, cuya labor se centra en cuestiones de seguridad regional, graduó a 21 estudiantes en su tercer curso de posgrado en Ciencias Políticas (Asia Central). También inició su cuarto curso de posgrado con 25 estudiantes que procedían principalmente de Asia Central. La Academia prolongó su programa y lo dedicó a un curso de 14 meses, con mayor hincapié en las investigaciones para tesis y los ejercicios prácticos.

En julio, la Academia finalizó un proyecto de investigación regional sobre *Aspectos jurídicos de la gestión de fronteras en Asia Central*, que se publicará en forma de libro.

Actividades en la dimensión humana

Reforma jurídica y constitucional. El Centro prestó apoyo para la reforma constitucional y promovió la transparencia, la consistencia, y el carácter inclusivo del proceso. Prestó asistencia a la OIDDH y a la Comisión de Venecia del Consejo de Europa mediante la formulación de sugerencias acerca del proyecto de la nueva Constitución, coadyuvó con interesados directos a los debates acerca de las enmiendas y participó en la labor de mentalización pública acerca del proceso constitucional. El Centro prestó apoyo también para la reforma del sistema electoral y para la creación de capacidades entre los observadores de elecciones nacionales.

Aplicación de normas internacionales en materia de derechos humanos. El Centro siguió prestando apoyo al Centro de Capacitación para Fiscales, capacitó a abogados jóvenes en el estudio del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y facilitó el acceso de la población indigente a una asistencia letrada gratuita. También inició actividades encaminadas a promover los derechos humanos en las instalaciones de detención temporal, y en el Centro de Adaptación y Rehabilitación de Bishkek para Jóvenes.

Promoción de la equiparación de géneros y de la lucha contra la trata de seres humanos. Un análisis de los presupuestos locales desde el punto de vista de la equiparación de géneros, efectuado con el apoyo del Centro, facilitó la creación de capacidades entre los parlamentarios locales para la planificación, gestión y supervisión presupuestarias. El Centro formuló sugerencias acerca del proyecto de nuevo Programa Estatal para la Lucha contra la Trata y facilitó el examen del documento por las autoridades, las ONG locales y expertos internacionales.

Oficina sobre el terreno en Osh

En 2006, la Oficina sobre el terreno de la OSCE en Osh dirigió sus actividades hacia la aplicación y consolidación de reformas políticas y económicas iniciadas en los planos locales y se ocupó, junto con autoridades locales y sociedades civiles, de determinar las raíces y los orígenes de las tensiones identificadas localmente.

Actividades en la dimensión político-militar

La Oficina colaboró con las comunidades afectadas y con autoridades locales para ocuparse de las tensiones en las zonas fronterizas y próximas a las fronteras. Identificó las fuentes existentes y emergentes de conflicto potencial, e inició procesos encaminados a disminuir las tensiones mediante la mediación y la negociación. También centró su labor en relaciones interétnicas mediante iniciativas dirigidas a jóvenes y periodistas que se ocupaban de cuestiones relacionadas con la etnia. Por último, la Oficina fomentó un diálogo político entre representantes de partidos políticos y la población en general en el plano local, y proporcionó cursos de comunicación para ramas de partidos políticos existentes y de nuevo establecimiento.

Actividades en la dimensión económica y medioambiental

La Oficina sobre el terreno trabajó en estrecha cooperación con autoridades locales y agentes empresariales con miras a promover el desarrollo económico de las regiones, mejorar la legislación y el entorno empresarial, y atraer inversiones. La Oficina se

esforzó también por proteger el medio ambiente de la parte meridional del país mediante programas de fomento, educativos y de creación de capacidades.

La Oficina colaboró con las autoridades locales para mejorar las condiciones para las inversiones privadas. Se fijó como objetivo la mejora de las relaciones entre el Gobierno y las empresas, el desarrollo de aptitudes en materia de análisis de inversiones, y la recopilación y distribución sistemáticas de informaciones sobre el crédito, las inversiones y el sector empresarial.

Actividades en la dimensión humana

453

454

La Oficina centró su labor en el fomento de la confianza entre organismos encargados del cumplimiento coercitivo de la ley y el público, y en la mejora de las condiciones de detención y tratamiento de los detenidos. La Oficina contribuyó también a mejorar el acceso de la población rural a la justicia, mediante la institución de asistencia letrada gratuita. La Oficina siguió ocupándose del tráfico de seres humanos y prestó apoyo a iniciativas que promovían la equiparación de los géneros y la prevención de la violencia en el hogar, especialmente en las zonas rurales.

Jefe del Centro:

Embajador Markus Mueller

Presupuesto unificado revisado: €3.153.200

www.osce.org/bishkek

Centro en Dushanbe

El Centro puso de relieve sus actividades político-militares con el comienzo de una segunda fase de su programa de armas pequeñas, armas ligeras y municiones convencionales. También prosiguió su asistencia para las actividades de remoción de minas. Desarrolló centros de recursos en apoyo de diversos grupos económicos y abordó la cuestión de los desechos radioactivos en el norte. El Centro hizo también hincapié en la educación en derechos humanos entre los jóvenes, y en cuestiones relativas a los medios informativos y a la equiparación de géneros.

Actividades en la dimensión político-militar

Armas pequeñas, armas ligeras y munición convencional. El Centro completó con éxito la primera fase de su programa destinado a destruir armas pequeñas y munición convencional. Encontró un nuevo lugar para la demolición en Lohur, al sur de Dushanbe, y se pudieron destruir 34 toneladas de munición durante la capacitación en creación de aptitudes para la eliminación de municiones. En Dushanbe, el Centro creó una instalación para la destrucción de armas pequeñas en las que se destruyeron 26.000 armas. También restauró siete lugares de almacenamiento para armas pequeñas, armas ligeras y munición convencional.

460

Remoción de minas. Con el apoyo del Centro, la *Fondation Suisse de Deminage* (Fundación Suiza para la Remoción de Minas) limpió 307.356 metros cuadrados de terreno. Los equipos de remoción destruyeron 1.100 minas antipersonal y 657 unidades de material explosivo sin detonar.

El Centro prestó apoyo al Ministerio de Defensa para poner en práctica sus compromisos en materia de información e intercambio de datos, según se precisa en el *Documento de Viena 1999* de la OSCE. Inspectores tayik, con el apoyo del Centro y capacitados por la Federación de Rusia y Alemania, llevaron a cabo en Francia su primera cuota activa de inspección con arreglo al *Documento de Viena*. El Centro de Verificación del Ministerio de Defensa tayik estaba conectado a la red mundial de la OSCE para el intercambio de informaciones.

Diálogo político y elecciones. El Centro facilitó el diálogo entre el Gobierno y organizaciones religiosas, logrando así un entorno de confianza mutua. El proyecto *Ley y religión* del Centro prestó capacitación conjunta y fomentó una mejor mentalización jurídica y política para las autoridades locales, el clero musulmán y partidos políticos.

El Centro colaboró en la organización de 10 reuniones del Club de Asociación Social encaminadas a estimular el diálogo constructivo entre el Gobierno, partidos políticos y organizaciones públicas acerca de cuestiones nacionales de importancia. El Club de Asociación Social es un componente fundamental del Consejo Público, establecido en virtud del acuerdo de paz de 1997, que agrupa a todos los partidos políticos, minorías nacionales y la sociedad civil, y que actúa como órgano de representación, asesoramiento y coordinación.

Aunque la misión de observación electoral de la OIDDH comunicó la existencia de algunas deficiencias, la OSCE prestó apoyo para los *Seminarios de Educación en materia*

de *Normas Electorales* que dieron por resultado diversas mejoras concretas durante la elección presidencial del 6 de noviembre.

El Centro prestó apoyo a la *Educación Cívica para la Juventud en Tayikistán* y para los *Campos de Verano de Educación Cívica*, lo que mejoró la mentalización entre los jóvenes acerca de cuestiones como los derechos humanos y la democracia. A raíz de los campos se formaron varias agrupaciones juveniles que difundieron más los conocimientos obtenidos.

Lucha contra el extremismo violento. Expertos nacionales participaron en cursos prácticos internacionales sobre la lucha contra el terrorismo y el tráfico de drogas, y sobre la mejora de la seguridad de los documentos de viaje. El Centro prestó apoyo a un proyecto encaminado a luchar contra el terrorismo y el extremismo violento, que mejoró la mentalización de la población acerca del modus operandi de los grupos extremistas.

Actividades en la dimensión económica y medioambiental

461

Derechos de los migrantes laborales - apoyo para la reforma agraria y la pequeña empresa. Dentro del marco del programa de reducción de la pobreza establecido por el Gobierno, el Centro prestó apoyo para la creación de tres redes de información sobre centros de recursos para migrantes laborales, campesinos y empresarios. Todos los centros facilitan capacitación y asistencia práctica en cuestiones como las nuevas tecnologías agrícolas y la redacción de documentos empresariales. Los migrantes laborales potenciales pueden recibir asesoramiento individual.

Creación de capacidades en cuestiones medioambientales. El Centro Aarhus en Dushanbe, establecido por la OSCE, prestó asistencia técnica a la Comisión Estatal sobre Medio ambiente y Silvicultura para la finalización de la nueva *Ley de protección de la naturaleza* y cinco reglamentos.

En el marco del proyecto titulado *Actuar para sobrevivir*, el Centro ayudó a capacitar a la población de Taboshar en la utilización económica de los escasos recursos de agua potable, a fin de evitar la utilización de fuentes de agua al aire libre contaminadas por radionucleidos.

462

Prevención de la erosión. El Centro llevó a cabo una campaña de mentalización en Khatlon que se centraba en la pérdida de terreno provocada por la erosión. El Centro plantó también unos 30.000 álamos y liceas en zonas vulnerables a la erosión a fin de reducir la presión de la población sobre el medio ambiente local y para prevenir la degradación del terreno.

Mejora de la mentalización. El Centro prestó apoyo a las Patrullas Verdes, que promueven la mentalización acerca de las cuestiones medioambientales entre los jóvenes. Ofreció a los 70 estudiantes y pupilos más activos la posibilidad de participar en el *Campo de Verano Ecológico Nacional para Jóvenes* y en el *Foro Ecológico Internacional para Jóvenes*.

Actividades en la dimensión humana

Derechos humanos. El Centro organizó un campo de verano, para familiarizar a 20 estudiantes universitarios de todo el país con los aspectos teóricos y prácticos de la protección de los derechos humanos. En cooperación con la Oficina de Consolidación de la Paz en Tayikistán, de las Naciones Unidas, el Centro apoyó los esfuerzos de Tayikistán encaminados a convertirse en un Estado líder en cuestiones de participación, mediante el ofrecimiento de los derechos humanos como tema para el programa de estudios secundarios. El Centro trabajó también con la ONG tayik *Centro de Derechos Humanos* en la observación del desarrollo de más de cien juicios.

Reforma judicial y reforma jurídica. El Centro, en cooperación con otras organizaciones locales e internacionales, organizó once conferencias y mesas redondas sobre temas tan diversos como las condiciones de prisión, la institución de un Defensor del Pueblo en materia de derechos humanos, la independencia de la judicatura, y el examen y los análisis de proyectos de ley sobre libertad de conciencia y de religión, ONG y asociaciones públicas.

Desarrollo de los medios informativos. El Centro prestó apoyo a los medios informativos en papel impreso en las zonas más pobladas y pobres de la región Khatlon. En Kurghonteppa, la OSCE patrocinó el periódico independiente titulado *Bomdod*, que se había convertido en un foro para el diálogo político. El Centro continuó también su apoyo de *Nafosat*, único periódico independiente en idioma uzbeko de Tayikistán. Prestó asistencia técnica para la impresión de dos nuevos periódicos: *Sobytiya* y *3+1 Kishovarz*.

Unas 400 personas visitaron cada mes los dos centros de información de Dushanbe y del Valle Rasht establecidos con el apoyo de la OSCE en 2004. Los centros de información capacitaban a periodistas y a estudiantes de periodismo, daban acceso a Internet y otras fuentes de información, así como apoyo técnico para la búsqueda y producción de noticias.

Un portal electoral puesto en marcha por la OSCE en Internet facilitó un mejor acceso a la información de fondo sobre la elección presidencial en Tayikistán a través del sitio Web de la agencia independiente Asia Plus (www.asiaplus.tj).

Mejorando la mentalización acerca de la equiparación de géneros. El Centro trabajó con el Instituto de Capacitación de Empleados Estatales tayik y con el Instituto para la Actualización de los Conocimientos de los Profesores de Escuelas Secundarias, para que incluyeran cuestiones de equiparación de géneros en el programa de estudios.

El Centro proporcionó también cursos de capacitación sobre cuestiones relacionadas con el género, a los que asistieron un total de 100 empleados gubernamentales y 80 profesores.

Mecanismos para el cumplimiento coercitivo de derechos. El Centro prestó apoyo a un foro de representantes de organismos gubernamentales, ONG femeninas y la comunidad internacional, gracias al cual las partes pudieron definir mejor sus respectivas responsabilidades para la ejecución del *Plan de Acción Nacional en materia de Equiparación de Géneros*.

Centros de recursos femeninos. Los nueve centros de recursos femeninos apoyados por la OSCE siguieron proporcionando apoyo psicológico y jurídico además de seguir desempeñando un papel preventivo mediante la organización de actos como los seminarios sobre la mentalización de los géneros y los derechos de la mujer, y cursos

para la habilitación económica de la mujer. El Centro contribuyó a la creación de capacidades para administradores de los centros de recursos femeninos.

Lucha contra la trata. El Centro centró su labor en la creación de capacidades y la cooperación regional de la Comisión Interministerial Tayik para la lucha contra el tráfico de seres humanos y de las ONG locales en apoyo de su participación en conferencias regionales e internacionales.

Jefe adjunto del Centro:

Klaus Rasmussen

Presupuesto unificado revisado: €3.936.700

www.osce.org/tajikistan/

Coordinador de proyectos en Uzbekistán

El 30 de junio, los Estados participantes de la OSCE establecieron una nueva forma de cooperación con la República de Uzbekistán. El Centro de Tashkent pasó a ser el Coordinador de Proyectos en Uzbekistán.

Al Coordinador de Proyectos en Uzbekistán se le encargó que asistiera al Gobierno en sus esfuerzos por lograr seguridad y estabilidad, incluida la lucha contra el terrorismo, el extremismo violento, el tráfico de drogas ilícitas y otras amenazas y desafíos transnacionales; la prestación de apoyo al Gobierno respecto de la continuación del desarrollo socioeconómico y la protección del medio ambiente, y asistencia para el Gobierno en la aplicación de los principios de la OSCE provenientes del marco de la Organización, incluidos los relacionados con el desarrollo de la sociedad civil.

La operación sobre el terreno continuó la labor de la OSCE de apoyo a las autoridades en la lucha contra el terrorismo y el tráfico de drogas. La operación sobre el terreno fortaleció sus esfuerzos en las esferas económica y medioambiental, centrándose particularmente en la promoción de la buena gestión pública y la actividad empresarial de las comunidades locales. La OSCE fomentó también la equiparación de géneros y la lucha contra el tráfico de seres humanos.

Actividades en la dimensión político-militar

Creación de capacidades. El Coordinador de Proyectos facilitó la participación de oficiales uzbekos en varios cursos prácticos organizados bajo los auspicios de la OSCE, centrados en cuestiones como la lucha contra el terrorismo, la seguridad de los documentos y la supresión del tráfico de drogas ilícitas. En seguimiento de esos viajes, las autoridades uzbekas presentaron sus recomendaciones para el desarrollo futuro de actividades conjuntas con la operación sobre el terreno.

Café Internet para periodistas. La operación sobre el terreno facilitó libre acceso a Internet para representantes de los medios informativos durante la primera parte del año. Los periodistas, los profesionales de los medios informativos y los estudiantes de las facultades de periodismo utilizaron los recursos del café Internet y los cursos de capacitación ofrecidos para mejorar sus aptitudes informáticas y en materia de Internet.

Clínica jurídica para periodistas. La operación sobre el terreno organizó consultas y apoyo jurídico para periodistas y representantes de los medios informativos durante el año. Los abogados de la clínica jurídica apoyada por la OSCE informaron a periodistas y representantes de los medios informativos sobre la legislación relacionada con dichos medios, aconsejaron a los periodistas que cumplieran la legislación nacional antes de publicar sus artículos, y brindaron defensa jurídica y representación ante los tribunales.

Junto con la Oficina de Cooperación de EuropeAid, la operación sobre el terreno estableció un centro de capacitación en información para diputados de la Cámara Baja del Parlamento y proporcionó equipo, asistencia en operaciones cotidianas y orientación para elaborar un centro apropiado. Además, la operación sobre el terreno y EuropeAid publicaron un libro sobre la *Cámara Legislativa del Parlamento de Uzbekistán* y

organizaron un viaje de estudio para parlamentarios de los países de la Unión Europea y Rusia.

Actividades en la dimensión económica y medioambiental

Gestión de migraciones laborales. En enero, la operación sobre el terreno facilitó la participación de una delegación en un curso práctico sobre *Gestión de la Migración Laboral en Asia Central*, celebrado en Alma-Ata. La delegación incluía a representantes del Ministerio del Interior, del Centro para una Política Económica Eficaz del Ministerio de Economía, del Ministerio del Trabajo y de la Protección Social de la Población, y del Centro de Investigaciones Sociales y de la Comercialización.

470

Promoción de la actividad empresarial. La operación sobre el terreno organizó cursos de capacitación sobre los fundamentos de la actividad empresarial para jóvenes, junto con el Movimiento Social de la Juventud Nacional y ofreció una serie de cursos de capacitación para mujeres en cooperación con el Comité de Mujeres de Uzbekistán. En el marco del proyecto *Promoción del desarrollo del arbitraje y apoyo a los campesinos de Uzbekistán*, la OSCE, la Asociación de Campesinos de Uzbekistán y la ONG titulada *Centro de Investigaciones sobre Problemas Jurídicos* desarrollaron cursos de capacitación encaminados a educar a los abogados locales en el desarrollo del arbitraje y en derechos de los campesinos. Sobre la base de los comentarios de los participantes, la OSCE preparó recomendaciones para ayudarles a superar los obstáculos con que tropiezan en el desempeño de sus funciones empresariales.

Lucha contra el tráfico de drogas. La operación de la OSCE sobre el terreno financió la publicación de 1.000 ejemplares del *Boletín de información sobre la situación de las drogas en Asia Central en 2005*, que había sido preparado por el Centro Analítico de Información Nacional sobre la Lucha contra la Droga, en el marco del Gabinete de ministros de Uzbekistán. El *Boletín* se ha preparado con informaciones recibidas de los centros nacionales sobre la fiscalización de drogas en los países vecinos.

Cuestiones de seguridad en el transporte regional. El Coordinador de Proyectos prestó apoyo a la participación de una delegación uzbeka en el *Foro Económico* de la OSCE, que concentraba su labor en cuestiones de transporte. Como seguimiento, la Oficina publicó una guía que contenía las normas y los reglamentos del Transporte Internacional por Carretera, así como consejos prácticos para conductores de camiones internacionales basados en la localidad.

471

Promoción de la buena gestión pública en comunidades locales. Durante la primera mitad del año, unos 150 representantes de las comunidades autogobernadas o *mahallas* del Valle de Ferghana participaron en un curso de capacitación piloto sobre los fundamentos de la presupuestación, la contabilidad y la formulación de informes financieros que había iniciado la Fundación Mahalla Republicana. Esa capacitación, organizada por el Coordinador de Proyectos, facilitó a los participantes los instrumentos que necesitaban para administrar comunidades eficientemente y mejoró la mentalización acerca de los derechos, las oportunidades y las responsabilidades de los representantes.

Educación medioambiental. La OSCE prestó apoyo al grupo de trabajo que está redactando un programa de estudios para escuelas secundarias sobre educación medioambiental, centrado en las cuestiones de conservación del agua.

Actividades en la dimensión humana

Atribución de poderes a la mujer. La operación sobre el terreno, junto con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales e internacionales, efectuó un seguimiento del curso de capacitación titulado *Mejora de los mecanismos nacionales de desarrollo y equiparación de géneros* con una serie de cursillos de capacitación regionales que reforzaban la capacidad de los participantes para promover cuestiones relativas a la igualdad de los géneros. La Oficina prestó apoyo también a dos documentales televisivos sobre retratos de dirigentes femeninas de Uzbekistán, organizó dos mesas redondas en las regiones acerca de la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)* y apoyó la publicación de 100 ejemplares del *Manual sobre informes nacionales y de supervisión sobre la aplicación de la Convención (CEDAW) en Uzbekistán*.

Prevención del tráfico de seres humanos. Desde febrero hasta junio, la operación sobre el terreno centró sus actividades en la prevención del tráfico de seres humanos mediante dos campañas de fomento de la mentalización llevadas a cabo en estrecha cooperación con autoridades regionales para el cumplimiento coercitivo de la ley. La operación sobre el terreno tradujo a la lengua uzbeka el *Manual de mecanismos nacionales de remisión*, de la OIDDH.

472

Creación de capacidades en la institución del Defensor del Pueblo. En febrero, la operación sobre el terreno prestó apoyo a la institución del Defensor del Pueblo organizando seminarios sobre su labor y cursos prácticos conexos en las regiones. La OSCE financió la publicación de 1.000 ejemplares del manual titulado *Defensores del Pueblo del Mundo*, que detalla experiencias de países en el desarrollo de las instituciones de los defensores del pueblo. En cooperación con el Defensor del Pueblo uzbeko, la operación sobre el terreno organizó una conferencia acerca de *Fortalecimiento de la cooperación entre el Defensor del Pueblo y la Cámara Legislativa del Parlamento Nacional*, con la participación de expertos internacionales.

Apoyo para la educación jurídica. La operación sobre el terreno prestó apoyo para el desarrollo, la publicación y la distribución del manual titulado *Indemnización legal ante los tribunales civiles*.

Reforma penitenciaria. La operación sobre el terreno facilitó 1.100 libros en ruso y en uzbeko, así como libre acceso a Internet para los profesores y alumnos de la Dependencia de Recursos del Centro de Capacitación Penitenciaria que había sido establecido por la operación sobre el terreno en cooperación con el Ministerio del Interior en 2005. Unos 400 miembros del personal de diferentes establecimientos penitenciarios de todo Uzbekistán pudieron aprovechar esas oportunidades.

Coordinador de Proyectos:
Embajador Miroslav Jenca
Presupuesto unificado revisado: €1.015.300
www.osce.org/tashkent

*Asistencia
en el marco
de Acuerdos
bilaterales y
multilaterales*

Representante ante la Comisión de Expertos de Estonia para los Militares en situación de Retiro

La función principal del Representante consiste en participar en las tareas de la Comisión de Expertos de Estonia para los Militares en situación de Retiro, que formula recomendaciones al Gobierno sobre permisos de residencia para militares rusos jubilados que permanecieron en Estonia después de que la mayor parte de las fuerzas rusas fueron retiradas en 1994.

Actividades y novedades

El Representante de la OSCE siguió prestando asistencia para el examen de las solicitudes de residencia, en su mayoría temporales, en cuatro períodos de sesiones de la Comisión, de las cuales el último tuvo lugar en agosto.

Permisos de residencia permanente. Una ley de extranjería revisada entró en vigor el día 1 de junio como resultado de la armonización con una Directiva del Consejo de la Unión Europea de 2003. Por lo que se refiere a la residencia, todos los nacionales de terceros países, incluidos los militares en situación de retiro, pueden solicitar un permiso de residencia a largo plazo si responden a determinados requisitos. En virtud de la ley revisada, los militares en situación de retiro no están considerados ya como un grupo separado y la Junta de Migración y ciudadanía examina ahora todas sus solicitudes de residencia.

La Comisión, que había completado su labor después de examinar unos 26.400 casos desde su establecimiento en 1993, fue desactivada a partir del 1 de septiembre, dejando así que finalizara su mandato en 2006.

Representante de la OSCE: Uwe Mahrenholtz
Presupuesto unificado revisado: €101.600

Representante ante la Comisión Conjunta Ruso-Letona para los Militares en situación de Retiro

El Representante siguió prestando asistencia para la aplicación del Acuerdo de 1994 entre los Gobiernos de Rusia y Letonia sobre garantías sociales para militares en situación de retiro de la Federación de Rusia y sus familias residentes en Letonia.

En 2006, un total de 16.739 personas podían ampararse en el Acuerdo, 463 menos que en 2005. Cuando se firmó el Acuerdo en 1994 había en total unas 22.320 personas con derecho a ello.

Actividades y novedades

Problemas de vivienda. Las deliberaciones de la Comisión se centraron en 2006, como en años anteriores, en cuestiones planteadas en torno a la posible expulsión de los militares en situación de retiro y sus familias de viviendas “desnacionalizadas”. A raíz de la adopción de una ley que regulaba la devolución de bienes expropiados (o sea, nacionalizados) por el Estado a sus propietarios legítimos o bien a sus descendientes, Letonia estipuló un período de siete años de protección especial para inquilinos residentes en hogares o apartamentos incluidos en esa categoría. Cuando acabase ese período, lo seguirían condiciones especiales para los militares en situación de retiro y para sus familias, así como para otros afectados. Esas condiciones especiales incluían apoyo financiero y acceso prioritario a viviendas sociales. En vista de las restricciones presupuestarias, era preciso establecer una lista de espera para solicitantes de viviendas sociales, y las autoridades competentes letonas y rusas estaban colaborando estrechamente a fin de resolver las posibles situaciones difíciles.

Programa de reasentamiento iniciado con éxito. El 1 de enero comenzó un programa de reasentamiento financiado por Letonia para militares en situación de retiro que desean irse de Letonia y tomar residencia permanente fuera del país. Para el final del año, ese programa había entregado ayuda financiera para el reasentamiento a 91 personas. El programa continuará en 2007 y se espera que haya el mismo número de solicitantes interesados.

Representante de la OSCE: Helmut Napiontek
Presupuesto unificado revisado: €8.200

*Instituciones
de la
OSCE*

Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH)

La Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos es la principal institución de la OSCE para sus actividades en la dimensión de la seguridad humana, amplio concepto de seguridad que incluye: la protección de los derechos humanos; el desarrollo de sociedades democráticas, con particular atención a las elecciones, la creación de capacidades y la buena gestión pública; el fortalecimiento del Estado de derecho; y la promoción de un respeto genuino y una comprensión mutua entre personas, así como entre naciones.

La OIDDH promueve también la tolerancia y la no discriminación, mediante seminarios, programas educativos sobre el Holocausto, y ocupándose de los escasos datos sobre crímenes de odio.

La OIDDH tiene más de 125 empleados de 29 de los 56 Estados participantes de la OSCE. El Embajador Christian Strohal, diplomático austriaco, ha dirigido la OIDDH desde marzo de 2003.

Para ayudar a conseguir que las elecciones fueran democráticas, la OIDDH desplegó este año unos 2.700 observadores en 15 ejercicios de observación de elecciones o misiones de evaluación en democracias recientes o de larga data. La Oficina apoyó también los esfuerzos encaminados a aumentar la diversidad de observadores provenientes de la región de la OSCE.

Para ayudar a los Estados en sus esfuerzos destinados a luchar contra el racismo, el antisemitismo y la discriminación, la OIDDH inició un nuevo sistema de información en línea que facilita datos, normas legislativas y mejores prácticas para la lucha contra el odio y la xenofobia.

La OIDDH mantiene un programa de capacitación para oficiales y la sociedad civil. Un centenar de funcionarios de las operaciones de la OSCE sobre el terreno recibieron informaciones detalladas sobre cuestiones de la dimensión humana, y se desarrollaron numerosos cursos de capacitación para oficiales gubernamentales y miembros de la sociedad civil sobre cuestiones que iban desde la lucha contra el tráfico hasta la observación de juicios.

La OIDDH ayudó a preparar reuniones y conferencias en la esfera de la dimensión humana, incluida la *Reunión Anual de Aplicación de la Dimensión Humana* en Varsovia, que es la mayor conferencia europea sobre derechos humanos, en la que participan un millar de personas en representación de gobiernos, organizaciones internacionales y ONG.

Además de mantener su programa regular de publicaciones, la OIDDH preparó un informe sobre el fortalecimiento de la eficacia de la OSCE titulado *Compromisos y actividades de aplicación en materia de responsabilidad común*. El informe, escrito en respuesta a un mandato específico del Consejo Ministerial de 2005 y en consulta con todos los Estados participantes, contiene una serie de conclusiones y recomendaciones para su seguimiento.

Elecciones

La OIDDH desplegó más de 2.700 observadores para 10 misiones de observación de elecciones y cinco misiones de evaluación de elecciones. Para realzar la composición geográfica de las misiones, 70 observadores a corto plazo y 28 observadores a largo plazo fueron financiados por el Fondo de la OIDDH para mejorar la diversificación de las Misiones de Observación de Elecciones. Ese fondo voluntario fue establecido en 2001 para conseguir que participaran nacionales de 19 Estados participantes que no estaban en una situación que les permitiera enviar regularmente personas a las misiones de observación de la OIDDH.

Observación de elecciones y misiones de evaluación

500

501

País	Tipo de elección	Fecha	Tipo de Misión
Canadá	Parlamentaria	23 de enero	Evaluación
Belarús	Presidencial	19 de marzo	Observación
Ucrania	Parlamentaria	26 de marzo	Observación
Italia	Parlamentaria	9-10 de abril	Evaluación
Azerbaiyán	Repetición de elección parlamentaria	13 de mayo	Observación limitada
Montenegro (Serbia y Montenegro)	Referéndum	21 de mayo	Observación
Ex República Yugoslava de Macedonia	Parlamentaria	5 de julio	Observación
Montenegro	Parlamentaria	10 de septiembre	Observación
Bosnia y Herzegovina	General	1 de octubre	Observación
Georgia	Municipal	5 de octubre	Observación limitada
Letonia	Parlamentaria	7 de octubre	Observación limitada
Bulgaria	Presidencial	22 de octubre	Evaluación
Tayikistán	Presidencial	6 de noviembre	Observación
Estados Unidos	General (mitad de mandato)	7 de noviembre	Evaluación
Países Bajos	Parlamentaria	22 de noviembre	Evaluación

502

La OIDDH envió sobre el terreno a cinco equipos de apoyo electoral para que ayudasen a personal de las operaciones sobre el terreno a supervisar los siguientes actos electorales, para los cuales no se había enviado una misión de observación o de evaluación: elecciones parlamentarias parciales en Kirguistán, elecciones municipales parciales en Ucrania, elecciones municipales en Serbia meridional y Azerbaiyán, y elección para gobernadores en Gagauzia (Moldova).

Exámenes y reforma de la legislación electoral. En 2006 se publicaron 13 reseñas jurídicas de la legislación electoral, preparadas junto con la Comisión de Venecia del Consejo de Europa. Esas reseñas, financiadas con un fondo voluntario establecido por la OIDDH en 2001, contenían recomendaciones sobre la forma de poner la legislación en línea con los compromisos de la OSCE.

Seguimiento y aplicación de las recomendaciones. Aunque la labor de seguimiento corresponde antes que nada y en primer lugar a la responsabilidad de los Estados, la OIDDH presta apoyo también para esa actividad, especialmente en respuesta al interés indicado por los Estados de que se trate. En 2006, las actividades de seguimiento tuvieron lugar en Albania, Azerbaiyán, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Moldova, Reino Unido, y Serbia. Esas actividades incluían exámenes de la legislación electoral, mesas redondas, conferencias y deliberaciones de expertos.

503

Desafíos emergentes. La OIDDH siguió identificando los desafíos con que se tropezaba para celebrar elecciones democráticas, incluidos los que se referían a nuevos procedimientos y tecnologías electorales. Los sistemas de votación electrónica han de mantener los mismos estándares y principios que los sistemas tradicionales de voto, especialmente por lo que se refiere a transparencia, preservación del secreto de la votación, y responsabilidad.

La OIDDH llevó a cabo un estudio pericial sobre sistemas de votación electrónica durante las elecciones de Bélgica en octubre. La finalidad era mejorar el conocimiento de la forma en que dichos sistemas trabajan en la práctica y considerar medios eficaces de observar la votación electrónica. Ejercicios análogos se llevaron a cabo durante las misiones de evaluación enviadas a los Estados Unidos de América y a Países Bajos.

En julio, la OIDDH organizó una reunión de expertos en votaciones electrónicas y su departamento electoral sobre *Observación de votaciones electrónicas*, para deliberar acerca de las dificultades que se planteaban para observar un proceso de votación electrónica y para identificar esferas en las que la metodología de la observación de la OIDDH se podía desarrollar para tener en cuenta el creciente uso de nuevas tecnologías electorales.

Metodología. Desde que su primer *Manual de observación electoral* se publicó en 1996, la OIDDH ha actualizado regularmente ese *Manual* para tener en cuenta los nuevos desafíos y las nuevas experiencias obtenidas durante más de un decenio de observación. En 2006, la OIDDH se esforzó por desarrollar principios rectores relativos a la observación de los procesos de registro electoral y la supervisión de medios informativos durante misiones de observación.

Capacitación. La OIDDH inició un programa de capacitación para observadores electorales a fin de ayudar a establecer un enfoque común para la aplicación de la metodología de la OIDDH. El primer curso de capacitación tuvo lugar en noviembre en la Academia de la OSCE en Bishkek, y estaba destinado a observadores a corto plazo de 19 países. La Oficina siguió también prestando apoyo a los esfuerzos de los países, capacitando a observadores de Alemania, Austria, Noruega y Rusia para su participación en misiones electorales.

Democratización

En 2006, la OIDDH se convirtió en el punto de contacto para la ejecución del Acuerdo de Cooperación Consejo de Europa/OSCE sobre Asistencia a Gobiernos Locales de Europa Sudoriental, y prestó apoyo a la Presidencia belga en su esfera prioritaria, que era la reforma de los sistemas de justicia penal.

Estado de derecho. La reforma de la justicia penal ocupaba un lugar destacado en el programa de la OIDDH para el año en curso, encaminado a promover el Estado de derecho. En el *Seminario sobre cuestiones de la Dimensión Humana* en mayo, los participantes examinaron las dificultades con que tropezaban los sistemas de justicia penal en toda la zona de la OSCE y compartieron sus experiencias adquiridas en sus respectivas jurisdicciones. Los participantes llegaron a la conclusión de que las amenazas para la seguridad, como por ejemplo la delincuencia organizada, requerían respuestas adecuadas por parte de los organismos de cumplimiento coercitivo de la ley, pero que esas respuestas no debían darse a expensas de la realización de los debidos procesos y de la garantía de un juicio equitativo. Se estimó que para la promoción de reformas institucionales y legislativas era esencial que hubiera cooperación e intercambio de mejores prácticas.

504

La OIDDH acogió a 25 profesionales de justicia penal de Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán en una Escuela de Verano sobre Justicia Penal en Alma-Ata en agosto. Los participantes deliberaron acerca de la forma en que Asia Central podía beneficiarse de la experiencia de otros países de la OSCE en la reforma de sus sistemas de justicia penal. El trato inhumano y de degradación dado por agentes de cumplimiento coercitivo de la ley era una clara señal de que el sistema de justicia penal estaba fallando. La OIDDH siguió promoviendo mecanismos de prevención como por ejemplo la supervisión pública de los lugares de detención, y el apoyo a los esfuerzos desarrollados por los Estados a fin de mejorar su capacidad de investigar acusaciones de malos tratos. Una conferencia celebrada en mayo sobre la prevención de la tortura, organizada por la Misión en Moldova, puso de relieve la necesidad de llevar a cabo reformas y examinó recomendaciones prácticas para los sectores normativos.

En su función de depositaria de mejores prácticas, la OIDDH ha comenzado a recopilar un manual de referencia sobre observación de juicios basado en la experiencia de la OSCE, especialmente en las operaciones sobre el terreno llevadas a cabo en Europa sudoriental. El manual destaca las lecciones extraídas de esas actividades.

La OIDDH apoyó la organización de cursos de capacitación y seminarios prácticos para abogados de la defensa de Europa sudoriental, Kazajstán y Kirguistán. Además, la Oficina facilitó la celebración de debates de orientación normativa sobre la reforma de la barra de abogados de defensa en toda Asia Central y el Cáucaso meridional.

Apoyo legislativo. La OIDDH siguió prestando asistencia pericial para los Estados participantes y sus esfuerzos encaminados a elaborar legislación que cumpla los compromisos de la OSCE. La Oficina formuló comentarios acerca de numerosos casos legislativos referentes al tráfico de seres humanos, la equiparación de géneros, el extremismo, la reforma policial, la libertad de asociación, los partidos políticos y la libertad de reunión.

Por lo que respecta a la metodología, la OIDDH estimula la propiedad local de iniciativa y actividades de seguimiento encaminadas a fomentar procesos legislativos transparentes e inclusivos. En Ucrania, por ejemplo, la OIDDH y la Oficina del Coordinador de Proyectos en Ucrania llevaron a cabo un examen de la *Ley de prevención de la violencia en el hogar*, al que siguió una mesa redonda organizada por las autoridades y a la que asistieron organizaciones de la sociedad civil. Se están redactando enmiendas para mejorar el texto de esa ley.

La OIDDH está desarrollando principios rectores para la legislación sobre la libertad de reunión. Un grupo de trabajo de nueve personas está supervisando la redacción, que incluye consultas con expertos nacionales en cuatro mesas redondas en Alma-Ata, Belgrado, Tiflis y Varsovia. Los principios rectores brindarán a los legisladores un carpeta legislativa práctica con las opiniones y buenas prácticas de una diversidad de Estados de la OSCE.

La OIDDH mantiene una base de datos legislativos (www.legislationline.org/) que ayuda a los legisladores a identificar buenas prácticas y a observar pautas de la actividad legislativa en toda la zona de la OSCE. La base de datos se está ampliando actualmente para que incluya material sobre procesos legislativos y se está traduciendo al ruso.

Buena gestión pública democrática. La OIDDH siguió desarrollando su labor de desarrollo de una metodología para mejorar los procesos legislativos, según se definió en el *Seminario de la Dimensión Humana*, de 2004. En 2006, la labor se concentra en las formas de mejorar los procedimientos y prácticas para la preparación, redacción, adopción, publicación, comunicación y evaluación de legislaciones. La Oficina examinó el grado de transparencia y de carácter inclusivo de los marcos legislativos vigentes y propuso soluciones para los riesgos y las deficiencias que se identificaron.

A raíz de una evaluación piloto del proceso legislativo en Georgia, llevado a cabo en 2005, la OIDDH y la Misión en Georgia siguieron prestando asistencia al Parlamento georgiano para la gestión de su propio proceso de reformas por conducto del Centro de Reforma Parlamentaria. Evaluaciones análogas se llevarán a cabo en Kirguistán, la ex República Yugoslava de Macedonia, Moldova y Ucrania.

505

La metodología para la autoevaluación de partidos políticos, desarrollada por la OIDDH en 2005, desempeñó un papel piloto en Georgia en 2005 y 2006. El proyecto dio por resultado una publicación titulada *El paisaje político de Georgia*. Basándose en investigaciones llevadas a cabo por el Instituto de los Países Bajos para la Democracia Pluripartidista, la OIDDH y el Instituto del Cáucaso para la Paz, el Desarrollo y la Democracia, la publicación contiene un análisis amplio de la situación de los partidos políticos en Georgia y recomendaciones para mejorarla.

Sobre la base de esas conclusiones, la OIDDH organizó cursos prácticos en Georgia para políticas de partido regional de partidos políticos, planes de estrategia y financiación de partidos. Los cursos prácticos incluían la capacitación de instructores y el desarrollo de medios de ayuda. La OIDDH está desarrollando también un mecanismo basado en la Web para la divulgación entre ciudadanos de los programas de partido.

En un esfuerzo conexo destinado a fortalecer las prácticas democráticas mediante leyes locales, la OIDDH está cooperando con el Instituto de Política Pública de Bishkek a fin de aumentar la capacidad local de análisis e investigación política en Kirguistán. Se está capacitando a personas con becas de capacitación, ayudando a organizar intercambios

internos con grupos de expertos extranjeros y aumentando los recursos del Instituto mediante el establecimiento de una nueva biblioteca y un número mayor de abonos a revistas.

Participación de la mujer en los procesos democráticos. La OIDDH lleva a cabo programas para países concretos en el Cáucaso meridional y en Asia Central, encaminados a mejorar la participación de la mujer en los procesos democráticos. En 2006, las prioridades de la Oficina incluían la promoción de la cooperación entre gobiernos y la sociedad civil en los planos local y nacional, la creación de capacidades y conocimientos técnicos especializados en la sociedad civil y en estructuras gubernamentales, el desarrollo del liderazgo de la mujer, la integración de los aspectos de la equiparación de géneros en los sectores normativos, y la prevención de la violencia en el hogar y la lucha contra dicha violencia.

La OIDDH prestó apoyo a la Coalición de ONG femeninas, que organizaban actividades en toda Georgia encaminadas a mejorar la participación política de la mujer en la buena gestión pública local. La Comisión colaboró con candidatas para promover la equiparación de géneros como parte integrante de sus plataformas electorales y para mejorar la mentalización acerca del electorado en materia de cuestiones relacionadas con la democracia intrapartidos y la participación política de las mujeres. De un total de 1.734 escaños municipales o de distritos, 197 (el 11,36%) fueron ganados por mujeres.

En Azerbaiyán, la OIDDH desarrolló un programa destinado a cooperar con la Policía Federal de Austria a fin de brindar capacitación a los jefes de departamentos policiales de 24 regiones del país. Se organizaron cursos prácticos de seguimiento en el plano de distrito o de departamento en esas regiones. La OIDDH prestó asistencia también para el desarrollo de materiales de capacitación en materia de violencia en el hogar, para la Academia de Policía de Azerbaiyán.

Migración y libertad de circulación. La OIDDH continuó sus programas de protección de los derechos humanos de los migrantes y de los trabajadores migrantes y para el desarrollo de políticas eficaces de migración en diversos Estados de la OSCE, además de lanzar nuevas iniciativas basadas en tareas que le había confiado el Consejo Ministerial de 2005.

Con miras a facilitar el diálogo y la cooperación entre Estados participantes, la OIDDH coorganizó varios cursos prácticos para oficiales gubernamentales superiores de países de origen, tránsito y destino de migrantes, así como expertos internacionales en cuestiones de migración.

En abril, la OIDDH, en cooperación con el Centro en Alma-Ata, la Oficina de Grupos de Alma-Ata de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y la Oficina del Coordinador de Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE, inició un proyecto de investigación encaminado a prestar ayuda para el desarrollo de una política migratoria en consonancia con las obligaciones de la OSCE respecto de Kazajstán.

La OIDDH prestó asistencia a Albania en materia de asesoramiento pericial para la modernización del sistema de registro civil de Albania y la aplicación del sistema de comunicación pública del país.

Derechos Humanos

506

Lucha contra la trata. La promoción de los derechos humanos de las personas víctimas de la trata y de las que son vulnerables a la explotación y al uso indebido, ocupa un lugar central en la labor de la OIDDH para luchar contra la trata de personas. La protección de víctimas de la trata fue un tema destacado de la *Reunión de Aplicación de la Dimensión Humana* en octubre.

La OIDDH anima a los Estados participantes a establecer Mecanismos nacionales de remisión multiagencias como medio eficaz de identificar, proteger y prestar ayuda a víctimas de la trata. A fin de promover el cumplimiento de los compromisos de la OSCE y de las normas del mecanismo de remisiones, la OIDDH llevó a cabo evaluaciones en 2006 en Belarús, España, Francia, Kazajstán, Kirguistán, la ex República Yugoslava de Macedonia, la Federación de Rusia, y el Reino Unido.

La OIDDH se esfuerza por conseguir que las cuestiones relativas a la trata se tengan en cuenta en otros programas. En septiembre, como por ejemplo, una mesa redonda regional que hubo en Tirana estaba destinada a involucrar a asociaciones romaníes en la labor de lucha contra la trata. La OIDDH empezó también a trabajar con organizaciones que se ocupan de los derechos de los migrantes para formular estrategias de promoción y protección de los que sean vulnerables a la posibilidad de ser objeto del tráfico.

Derechos humanos y lucha contra el terrorismo. La OIDDH ayuda a los Estados participantes a lograr que sus estrategias de lucha contra el terrorismo sean coherentes con los compromisos de la dimensión humana y con las normas internacionales de derechos humanos.

Los cursos de capacitación sobre derechos humanos y lucha contra el terrorismo para funcionarios públicos superiores, que comenzaron en 2005, continuaron el año en curso, con cursos para oficiales de Serbia y Kazajstán que tuvieron lugar en junio y septiembre en Belgrado y Astana, respectivamente.

Para suplementar esos cursos, la OIDDH ha estado elaborando un manual sobre protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo, que se espera publicar en 2007.

En marzo, la OIDDH organizó un curso práctico sobre solidaridad con las víctimas del terrorismo en Oñate (España). En noviembre, la OIDDH, junto con la Oficina de las Naciones Unidas del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, fueron anfitriones de un curso práctico en Liechtenstein sobre derechos humanos y cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo.

La OIDDH produjo también documentos de investigación sobre derechos humanos y lucha contra el terrorismo y delitos conexos, solidaridad con las víctimas del terrorismo y protección de los derechos humanos mientras combatía la utilización de Internet para fines terroristas.

Capacitación y educación en materia de derechos humanos. Un programa de capacitación desarrollado por la OIDDH para ONG que actúan en la esfera de los derechos humanos se puso en práctica en Armenia y Tayikistán. En octubre se reunieron

participantes en Ucrania para un curso de seguimiento que les enseñó las aptitudes necesarias para capacitar a otros.

En febrero, la OIDDH concluyó su capacitación de ONG de Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán para la supervisión de los centros de detención preventiva. La parte final de ese curso de capacitación era una reunión sobre informes de supervisión escritos y un seminario regional para representantes de ONG y de gobiernos sobre la prevención del abuso de los derechos humanos en lugares de detención.

La OIDDH siguió organizando trimestralmente cursos de la dimensión humana para personal de la OSCE. Hasta la fecha, la OIDDH ha capacitado a más de 240 miembros del personal de todas las operaciones sobre el terreno.

Los derechos humanos y las fuerzas armadas. La OIDDH inició un programa sobre los derechos humanos y las fuerzas armadas, basado en la premisa de que el personal de las fuerzas armadas prestará probablemente más atención al respecto de los derechos humanos en el desempeño de sus funciones si sus propios derechos humanos están protegidos en las instituciones en las que presta servicio.

La OIDDH y el Centro de Ginebra para el control democrático de las Fuerzas armadas colaboraron en la preparación de un manual sobre los derechos humanos del personal de las fuerzas armadas. El manual, cuya publicación está prevista para 2007, dará ejemplos de la forma en que las estructuras militares pueden lograr que se respeten los derechos humanos al mismo tiempo que tienen en cuenta las realidades y las necesidades de la defensa y la seguridad militares. En ese contexto, la OIDDH y el Centro de Ginebra organizaron dos mesas redondas sobre cuestiones relacionadas con los derechos humanos del personal de las fuerzas armadas. La primera tuvo lugar en septiembre en Berlín y se centró en la importancia del concepto “ciudadanos en uniforme” como medio de salvaguardar los derechos y las libertades del personal de las fuerzas armadas. La segunda tuvo lugar en octubre en Bucarest, y trató de asociaciones y uniones militares.

La mujer y la seguridad. La OIDDH, en colaboración con la Misión en Bosnia y Herzegovina y con la Agencia para la Igualdad de Géneros del Ministerio de Derechos Humanos y Refugiados de Bosnia y Herzegovina, llevó a cabo un proyecto sobre la aplicación en Europa sudoriental de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; esa resolución es el principal instrumento internacional para promover el derecho de la mujer a participar en la prevención y la solución de conflictos, el mantenimiento de la paz y la reconstrucción posconflicto. El proyecto incluía dos mesas redondas regionales en marzo y septiembre en Sarajevo, que dieron por resultado un plan para la aplicación regional de la resolución.

En septiembre, la OIDDH y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y la Comunidad de Estados Independientes organizaron una mesa redonda en Alma-Ata sobre la aplicación de la Resolución 1325 en Asia Central. Representantes de gobiernos y de ONG formularon recomendaciones sobre la forma de aplicar la resolución, incluida la creación de un mecanismo de interacción entre la sociedad civil y una red regional de agentes interesados.

La OIDDH prestó apoyo a las autoridades moldovas durante todo el año en su redacción de legislación para luchar contra la violencia en el hogar. Esa actividad incluía la organización de un viaje de estudios a Rumania para funcionarios y representantes de ONG, una serie de reuniones de examen pericial, reuniones con la Comisión

Parlamentaria que dirigía el proceso de redacción, así como un acto regional que reunía a elementos fundamentales incluida la sociedad civil y representantes gubernamentales y expertos de Ucrania y Rumania, para examinar el proyecto de ley de Moldova y compartir experiencias.

Pena de muerte. La OIDDH supervisa la situación de la pena de muerte en todos los 56 Estados participantes, a fin de facilitar intercambio de información, aumentar la transparencia y fomentar el cumplimiento de salvaguardias internacionales. El estudio anual de la Oficina, titulado *La pena de muerte en el área de la OSCE*, incluye ensayos de cinco Estados participantes sobre su experiencia en el recurso a la pena de muerte, y se presentó en octubre en la *Reunión de Aplicación de la Dimensión Humana*.

La OIDDH apoyó los esfuerzos desplegados por una agrupación de derechos humanos en Uzbekistán que se esforzaba por mejorar las actividades de sensibilización entre la población en general acerca de la abolición de la pena de muerte.

Supervisión de juicios. La OIDDH finalizó sus proyectos de supervisión de juicios en Kazajistán y Kirguistán. Se prepararán informes para los gobiernos de los dos países que incluirán recomendaciones para mejorar sus sistemas de justicia penal.

Instituciones nacionales de derechos humanos y defensores de los derechos humanos. En reconocimiento del papel fundamental desempeñado por instituciones nacionales independientes de derechos humanos y de las dificultades con que tropiezan los defensores de derechos humanos en muchas situaciones, la OIDDH, en respuesta a una recomendación formulada en la *Reunión Suplementaria sobre la Dimensión Humana* en marzo, estableció un punto de contacto para las instituciones nacionales de derechos humanos y los defensores de derechos humanos, y elaboró un programa de actividades para 2007 en esa esfera.

Tolerancia y no discriminación

507

Lucha contra los delitos de odio. Una de las principales dificultades con que se tropieza para luchar contra los delitos de odio es la falta de estadísticas exactas. Habiendo identificado lagunas y deficiencias en la recopilación de datos sobre delitos de odio, la OIDDH elaboró instrumentos, incluidas definiciones de trabajo y un formulario para la presentación de informes por la policía, para apoyar a los Estados en sus esfuerzos por mejorar la recopilación de datos y leyes en relación con el delito de odio.

En Viena se celebró en noviembre una reunión titulada *Abordando el déficit de datos sobre delitos de odio*, lo que permitió que los profesionales en la materia pudieran compartir sus conocimientos. Eso desembocó en la creación de una red de expertos que estará disponible para ayudar a los Estados que deseen desarrollar metodologías para la recopilación de datos sobre delitos de odio.

En octubre, la OIDDH lanzó su Sistema de Información sobre Tolerancia y No Discriminación (<http://tnd.odihr.pl>), que daba acceso a planes de acción, estadísticas, legislación e información sobre iniciativas de los Estados y organizaciones participantes.

La OIDDH publicó su primer informe sobre *Desafíos y respuestas a los incidentes motivados por el odio en la región de la OSCE* para el período enero-junio de 2006. Eso fue el primer esfuerzo de la OIDDH por facilitar un panorama de las tendencias que se

registran en los incidentes motivados por el odio, centrándose en ejemplos proporcionados por los Estados participantes de la OSCE.

El *Programa de Oficiales encargados del cumplimiento coercitivo de la ley para la lucha contra el delito de odio*, de la OIDDH, fue puesto en práctica en Croacia en 2006, dando por resultado una mayor mentalización acerca de la necesidad de abordar la cuestión del delito de odio y de cooperar estrechamente con las comunidades afectadas. Como medida de seguimiento, el Ministerio del Interior de Croacia decidió integrar la capacitación en materia de delitos de odio en el programa de capacitación de la policía nacional. En noviembre, la OIDDH elaboró una evaluación de necesidades de Polonia por lo que respectaba a la aplicación futura del programa. En diciembre, la OIDDH organizó un seminario para la capacitación de instructores en París, que facilitó un resumen del programa para policías y fiscales de 14 países.

Libertad de religión o creencia. El Panel de Expertos de la OIDDH sobre Libertad de Religión o Creencia – que agrupaba a 60 expertos – hace de órgano asesor y consultivo de los Estados de la OSCE en sus esfuerzos por promover la libertad de religión, proporcionar asistencia legislativa a Estados individuales, y facilitar también comentarios sobre casos específicos. El Panel respondió a peticiones en favor de conseguir reseñas legislativas de seis Estados participantes en 2006: la ex República Yugoslava de Macedonia, Tayikistán, Ucrania, Serbia, Albania y Rumania.

El Panel inició también un proyecto de elaboración de directrices sobre la enseñanza religiosa en escuelas estatales de la región de la OSCE, a fin de promover una mayor mentalización y tolerancia de la diversidad religiosa entre los jóvenes.

Comprensión y respeto mutuos. La OIDDH cooperó con expertos, instituciones y organizaciones internacionales, especialmente con el Equipo de Tareas para la Cooperación Internacional en la Educación acerca del Holocausto, su Recuerdo y las Investigaciones Conexas, en el desarrollo de instrumentos para educadores. Se formularon sugerencias acerca de días de conmemoración del Holocausto, junto con Vad Yazme (Israel), y doce expertos nacionales, que están disponibles en diez idiomas. También se elaboraron materiales de enseñanza para países específicos sobre antisemitismo, que afectaban a siete Estados de la OSCE en el caso de la OIDDH, a la Casa de Ana Frank en Amsterdam, y a expertos nacionales. Esos materiales se han sometido a prueba en escuelas y estarán disponibles para el próximo año académico.

La OIDDH recopiló y evaluó informaciones sobre estrategias e iniciativas para promover el respeto de la diversidad en los sistemas oficiales de educación de toda la región de la OSCE. La conclusión de la evaluación fue que las estrategias a largo plazo que incluyan la cuestión de la diversidad en la educación formal, son lamentablemente inexistentes. El desarrollo de programas de estudio y la capacitación de profesores fueron identificados como esferas fundamentales para corregir la situación.

La OIDDH contribuyó también al esfuerzo desarrollado a nivel de la organización en apoyo de la iniciativa *Alianza de Civilizaciones* de las Naciones Unidas.

Creando capacidades para la sociedad civil. La OIDDH organizó mesas redondas preparatorias para ONG con anterioridad a tres reuniones de aplicación de la tolerancia, en Alma-Ata, Dubrovnik y Viena.

La OIDDH siguió apoyando los esfuerzos de las ONG para abordar, supervisar e informar sobre el delito de odio y las manifestaciones violentas de intolerancia. El enfoque de la OIDDH se basaba en el fortalecimiento de las redes de ONG en toda la región de la OSCE. Por ejemplo, la OIDDH apoyaba el establecimiento de una Oficina de quejas sobre delitos de odio en Internet en Eslovaquia, ampliando así el alcance de las actividades de la Red Internacional contra el Ciberodio, red de sociedad civil basada en Amsterdam.

En mayo, la OIDDH y el Representante Personal del Presidente en ejercicio para la Lucha contra la Intolerancia y la Discriminación contra Musulmanes convocó una mesa redonda para discutir acerca de medidas encaminadas a desanimar las presentaciones estereotípicas y parciales de comunidades musulmanas de cara al público. Los participantes subrayaron la necesidad de que hubiera una capacitación regional para periodistas acerca de la información sobre cuestiones relacionadas con la diversidad, particularmente sobre musulmanes y el Islam. Los participantes recalcaron también el papel que los líderes políticos podían desempeñar para aumentar la representación de comunidades musulmanas en el discurso político.

Punto de contacto para cuestiones relativas a los romaníes y los sinti

Algunos Estados adoptaron medidas para desembarazar a sus sociedades de prejuicios contra los romaníes, adoptando legislación para luchar contra la discriminación y estableciendo instituciones que pusieran en práctica esa legislación. Algunos países han desarrollado estrategias nacionales encaminadas a mejorar la situación de las poblaciones romaníes y conexas.

La OIDDH facilita los exámenes y las evaluaciones acerca de la aplicación del *Plan de Acción para los Romaníes*. El Punto de Contacto para cuestiones de Romaníes y Sinti se ha mostrado particularmente activo en esa esfera, sirviéndose de conferencias y de otros actos para reafirmar los compromisos en materia de cuestiones relacionadas con los romaníes, distribuir documentación relacionada con la situación de los romaníes en toda la región de la OSCE, y facilitar la participación de romaníes y grupos conexos en esos actos. La OIDDH participó en varias iniciativas en 2006 con miras a determinar de qué forma las organizaciones internacionales pueden coordinar mejor sus esfuerzos relacionados con los romaníes. Por ejemplo, participaron en la conferencia internacional titulada *Aplicación y Armonización de Políticas Nacionales para Romaníes, Sinti y “Gente de la ruta”: principios rectores para una visión común*, de la que fue anfitrión el Gobierno rumano en Bucarest. El enfoque de esa iniciativa, que involucraba los esfuerzos combinados de varias organizaciones internacionales, consistía en examinar con éxito medidas conjuntas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de los romaníes, sinti y “gente de la ruta”, y formular recomendaciones en los casos en que se requería un mayor progreso.

En 2006, la OIDDH envió un cuestionario a todos los Estados participantes para pedir información sobre las iniciativas que hayan podido emplearse en el marco del Plan de Acción, así como sobre los desafíos con que los Estados se han enfrentado para procurar poner el plan en funcionamiento. La Oficina está preparando un informe que analiza la información recibida como parte de un esfuerzo más amplio destinado a desarrollar una metodología para el examen y la evaluación de la aplicación del *Plan de Acción*.

La OIDDH aprovechó la ocasión de la *Reunión de Aplicación del Desarrollo Humano* a fin de discutir esa metodología con los asociados interesados. La Oficina compartía las

lecciones extraídas de su examen de la aplicación de las estrategias nacionales de Polonia y Rumania en materia de romaníes. Durante la reunión, la OIDDH facilitó también una serie de acontecimientos marginales sobre funciones particulares que abarcaba el *Plan de Acción*, incluidas cuestiones referentes a los géneros, los servicios de policía en las sociedades multiétnicas, la formalización de soluciones informales, la promoción de la integración de romaníes en las normas y los mercados laborales referentes a Romaníes, Ashkalis y Egipcios dentro del marco de la solución del estatuto político de Kosovo.

Presupuesto unificado revisado: €13.303.600

<http://www.osce.org/odihr>

Alto Comisionado para las Minorías Nacionales (ACMN)

El conflicto armado entre Estados, provocado por territorios o recursos económicos, ha disminuido en la región de la OSCE en los últimos decenios, pero el conflicto provocado por tensiones internas entre diferentes grupos en los Estados ha estado aumentando. Las tensiones debidas a las diferencias étnicas, de religión o de idioma, a menudo en el contexto de relaciones entre mayorías y minorías, han desembocado en la violencia.

Para hacer frente a ese desafío, la CSCE, que fue la precursora de la OSCE, estableció el puesto de Alto Comisionado para las Minorías Nacionales en 1992. La función del Alto Comisionado es facilitar la alerta temprana y adoptar las medidas apropiadas para prevenir que las tensiones étnicas lleguen a conflicto abierto. Su mandato le describe como “instrumento de prevención de conflictos en la fase más temprana posible”.

El Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales es Rolf Ekeus, de Suecia. Tomó posesión de su puesto el 1 de julio de 2001.

Durante el año, el Alto Comisionado siguió promoviendo el diálogo, la confianza y la cooperación entre Estados participantes de la OSCE en las misiones en las que intervenían estudios de minorías nacionales, y procuró contener y moderar las fricciones entre la mayoría y la minoría en los diferentes Estados participantes.

También siguió trabajando en cuestiones temáticas que influían en las relaciones interétnicas en la región de la OSCE, como por ejemplo los servicios policiales y la política de integración.

510

En febrero, el Alto Comisionado presentó el quinto juego de recomendaciones elaborado bajo sus auspicios por expertos independientes de reconocimiento internacional, especialmente las *Recomendaciones sobre servicios de policía en las sociedades multiétnicas*. Las Recomendaciones establecen un itinerario detallado para crear la confianza y la propia seguridad entre los servicios de policía y personas pertenecientes a minorías nacionales. Dichas Recomendaciones proporcionan orientación práctica a sectores normativos, policía, comunidades nacionales minoritarias y ONG sobre la forma de enfocar las cuestiones policiales y de enfocar la cuestión de la interacción entre la policía y la minoría en entornos multiétnicos de toda la región.

El Alto Comisionado abordó también la cuestión temática consistente en encontrar el debido equilibrio entre integración y respeto de la diversidad. Ese concepto es muy importante para el creciente debate sobre la integración en muchos Estados participantes. Con miras a aclararlo, el Alto Comisionado encargó un extenso estudio sobre políticas de integración en diversas sociedades. Presentó ese estudio, que abarca a las policías de siete democracias occidentales junto con sus propios análisis, en el período de sesiones de julio de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE en Bruselas.

El estudio encontró paralelismos entre la finalidad y el enfoque del Alto Comisionado con los de los países incluidos en el estudio. El Alto Comisionado considera que ese enfoque equilibrado y la necesidad de desarrollar sociedades más inclusivas es de vital

importancia para todas las sociedades, independientemente de que esa diversidad de las sociedades se deba a la relativamente reciente inmigración o provenga del carácter que un Estado posee desde larga data histórica.

511

El Alto Comisionado fue particularmente activo en Asia Central a lo largo del año. Su labor realizada en 2006 culminó en una conferencia regional ministerial titulada *El desafío de la reforma educativa en la multiétnicidad de Asia Central*, celebrada en Tashkent (Uzbekistán) en noviembre. En la conferencia, los Estados de Asia Central decidieron establecer un proceso institucionalizado para el futuro diálogo encaminado a promover una cooperación práctica en cuanto a la elaboración de programas y textos de estudio, enseñanza en idiomas, capacitación de instructores, capacitación en el servicio, aprendizaje a distancia y tecnología de la información. El acuerdo a que se llegó en la conferencia ayudará a los Estados a abordar desafíos comunes en el proceso de democratización de sus sistemas educativos – incluida la educación minoritaria – así como la integración de comunidades que tienen vínculos étnicos y culturales con los países vecinos.

Informe de países

Croacia. El Alto Comisionado se reunió con representantes del Gobierno y de las minorías y examinó cuestiones relacionadas con la aplicación de la norma constitucional denominada *Ley sobre los derechos de las minorías nacionales*, durante una visita que hizo en abril al país. Juntos estudiaron la representación proporcional en la administración estatal y en la judicatura, la tendencia de estudiantes a la separación étnica en algunas escuelas de Eslavonia oriental y la cuestión relacionada con el regreso de refugiados a Croacia. El Alto Comisionado advirtió cierta mejora en la esfera del regreso de refugiados, y se sintió estimulado al advertir las medidas adoptadas en relación con la separación de estudiantes en Eslavonia oriental. Insistió ante las autoridades en la importancia de promover una mayor integración en la esfera de la educación y de la ejecución de las disposiciones de la *Ley* en lo que respectaba a la esfera de representación minoritaria en la judicatura y la administración.

512

Georgia. Durante una visita que tuvo lugar en noviembre, el Alto Comisionado advirtió que el Gobierno prestaba mayor atención a las minorías. El Gobierno le informó de que había adoptado numerosas medidas con miras a mejorar la situación social y económica en las regiones de Samtskhe-Javakheti y Kvemo-Kartli, que eran las más pobladas por minorías armenias y azeríes. El Gobierno renovó docenas de escuelas y de jardines de infancia y reconstruyó muchas carreteras. En las elecciones municipales las minorías étnicas recibieron información acerca de las elecciones en su lengua materna y la Comisión Electoral Central estableció una línea telefónica gratuita que operaba en seis idiomas para responder a las preguntas de la población. El Alto Comisionado acogió con satisfacción esos actos positivos y animó al Gobierno a ratificar la *Carta Europea de Idiomas Minoritarios y Regionales* y a desarrollar su ley sobre minorías nacionales, que eran dos importantes compromisos que había aceptado Georgia al adherirse al Consejo de Europa.

El Gobierno manifestó su satisfacción por las actividades realizadas por el Alto Comisionado en materia de prevención de conflictos e integración cívica en Georgia, en particular los proyectos para las regiones de Samtskhe-Javakheti y Kvemo-Kartli. En 2006, además de los 11 proyectos que se estaban ejecutando ya en la región de Samtskhe-Javakheti, el Alto Comisionado lanzó seis proyectos en Kvemo-Kartli que representan

una duplicación de actividades que se están llevando a cabo con éxito en Samtskhe-Javakheti. Dentro del marco del proyecto *Gestión de relaciones interétnicas* únicamente, por ejemplo, 225 funcionarios civiles de Kvemo-Kartli asistieron a seminarios encaminados a mejorar la sensibilidad de funcionarios civiles respecto de su sociedad multiétnica y proporcionaron capacitación en la gestión eficaz de las relaciones interétnicas. En Abjasia, el Alto Comisionado completó la primera fase de su proyecto titulado *Profesores para la comprensión*, que está encaminado a mejorar las aptitudes de profesores de idiomas georgianos y abjasios y a crear confianza entre las dos comunidades, profesores inclusive. Los seminarios de metodología para la enseñanza de idiomas durante la primera fase del proyecto reforzaron las aptitudes instructivas de un centenar de profesores que prestaban sus servicios en 33 escuelas de Abjasia.

Kazajstán. El Alto Comisionado asesoró a las autoridades sobre la mejor manera de reforzar la función del idioma estatal al mismo tiempo que se respetaban los derechos lingüísticos de las minorías nacionales. En el marco de su cooperación en curso con el Comité de Idiomas, el Alto Comisionado contrató a un consultor en junio para elaborar recomendaciones destinadas a las autoridades con miras a concentrarse en el apoyo metodológico eficaz de un sistema de adquisición de un idioma estatal sostenible, para la población adulta de Kazajstán. Las recomendaciones, que fueron presentadas a las autoridades en Astana, servirán de base para el examen de una mayor cooperación entre el Alto Comisionado y el Comité de Idiomas.

Kirguistán. El Alto Comisionado trabajó en estrecha colaboración con el Ministerio del Interior sobre la mejora de la cooperación y la comunicación entre los servicios de policía y las personas pertenecientes a minorías nacionales. El Alto Comisionado y el Ministerio del Interior firmaron un memorando de entendimiento en virtud del cual los departamentos de recursos humanos recibieron como misión la función de puntos de contacto para las minorías. Eso fue seguido de una conferencia que acabó con éxito, titulada *Modernizando la policía y promoviendo la integración: desafíos para las sociedades multiétnicas*, organizada en junio por el Ministerio del Interior con el apoyo de la Unidad de Estrategia Policial de la OSCE. La cooperación con el Ministerio del Interior incluyó también programas de capacitación para la gestión de relaciones interétnicas delicadas en Kirguistán meridional.

En la esfera de la educación, el Alto Comisionado ayudó a las autoridades a poner en práctica el *Informe de 2004* y las *Recomendaciones del Grupo de trabajo sobre integración mediante la educación*, y apoyó las actividades conexas del Sector de educación multicultural del Ministerio de Educación, Ciencia y Política para Jóvenes.

Letonia. El Alto Comisionado se centró en cuestiones relativas a la reforma educativa y al proceso de naturalización durante una visita efectuada en abril a Letonia. Siguió insistiendo en la necesidad de lograr que la calidad de la educación no sufriera como resultado de la aplicación de la reforma educativa. El Alto Comisionado acogió con satisfacción el establecimiento, en octubre de 2005, de la Agencia Estatal para la Evaluación de la Calidad de la Educación General. Además, subrayó la necesidad de conseguir que toda la capacitación y el material necesarios estuvieran disponibles, y efectuó suficientes comprobaciones de la calidad en las escuelas de que se trataba, a intervalos regulares. El número de no ciudadanos de Letonia siguió siendo elevado, y el Alto Comisionado instó a las autoridades a que aceleraran el proceso de naturalización en el país. También recalcó la necesidad de que el Gobierno prestara atención especial a los no ciudadanos que tropezaban con dificultades para cumplir los actuales requisitos de naturalización, especialmente el examen escrito de idioma, debido a su edad o educación.

También recomendó la asignación de fondos y recursos adicionales a la Junta de Naturalización a fin de permitir que hiciera frente de forma ordenada y oportuna al creciente número de solicitudes.

Durante el período del presente informe, dos expertos a quienes el Alto Comisionado se lo había encargado completaron una *Guía de aplicación práctica* para los inspectores lingüísticos estatales de Letonia. La Guía ayudará al Centro Lingüístico Estatal y a los inspectores lingüísticos a conseguir una aplicación equilibrada y eficaz de la *Ley de lenguaje* del Estado, teniendo en cuenta la legislación nacional e internacional pertinente.

La ex República Yugoslava de Macedonia. El Alto Comisionado siguió la evolución de la Universidad de Europa Sudoriental, establecida para proporcionar a los estudiantes de etnia albanesa una educación académica de alta calidad en un entorno educativo multiétnico. Desde su fundación, la Universidad ha mejorado significativamente la escasa representación étnica en la educación superior del país, con una matriculación total de 5.000 estudiantes, el 75% de los cuales eran de etnia albanesa.

En 2006, el Alto Comisionado concluyó el *Proyecto del año de transición*, que procuraba aumentar el número de estudiantes de etnia albanesa admitidos en las universidades estatales de Skopje y Bitola. El proyecto, que dura nueve años, proporcionaba cursos de preparación intensivos para exámenes en trece temas en idioma macedonio para alumnos que hablaban albanés en su cuarto año de escuela secundaria. En su aplicación tomaron parte siete escuelas superiores situadas en zonas principalmente de etnia albanesa en el país y unos mil estudiantes pudieron participar. En algunas escuelas, hasta el 88% del cuerpo estudiantil participó. El Alto Comisionado planea para principios de 2007 una evaluación a fondo del impacto del *Proyecto*.

En 2006 se organizaron tres seminarios en Ohrid, Resen y Struga en apoyo del *Proyecto*, que es uno de los más ambiciosos del Alto Comisionado. Su finalidad era estimular a los profesores de etnia albanesa para que trabajaran en red entre sí y con los demás y para que participaran en la capacitación étnica en temas delicados.

Moldova. En marzo, el Alto Comisionado visitó Chisinau para sostener reuniones con oficiales gubernamentales superiores así como con representantes de la sociedad civil y de los medios informativos. También fue a la región autónoma de Gagauzia, en la que había estado prestando apoyo a un proyecto de capacitación lingüística para funcionarios civiles de origen gagauz y búlgaro. Como el Alto Comisionado estima que un gran dominio del idioma estatal es indispensable para que las minorías nacionales tengan éxito en una sociedad integrada, muchos de sus proyectos en Moldova se centran en la capacitación y enseñanza lingüística. El Alto Comisionado decidió continuar el éxito del proyecto Gagauz durante otro año, a fin de ocuparse mejor de las necesidades de la población local, especialmente de los empleados en el servicio público. Además de la enseñanza lingüística, el Alto Comisionado tiene la intención de lanzar un proyecto para los medios informativos junto con escuelas moldovas de periodismo. La finalidad del proyecto es asistir a conferenciantes a que desarrollen y den un curso sobre informes equilibrados, que abarque cuestiones como la identidad, la etnicidad, las relaciones entre grupos y los conflictos.

Montenegro. El 10 de mayo, antes del Referéndum sobre la independencia, el Parlamento de la República de Montenegro adoptó la *Ley de libertades y derechos minoritarios*. El Alto Comisionado había participado activamente en la preparación y redacción de la ley desde el comienzo en 2003. La versión adoptada de la ley está

considerada compatible con las normas internacionales de aceptación general, aunque algunas cuestiones requerirán mayor clasificación en el curso de su aplicación y ejecución.

A raíz de un referéndum sobre independencia y de las elecciones de septiembre, Montenegro ha comenzado a redactar una Constitución. El Alto Comisionado está siguiendo de cerca ese proceso para poder conseguir que en el documento se establezcan derechos minoritarios apropiados.

Serbia. El Alto Comisionado puso de relieve algunas cuestiones referentes a la integración de minorías nacionales en la esfera de la judicatura, la policía y la educación durante visitas a Belgrado efectuadas en enero y septiembre. Ayudó a promover la cooperación y la integración en el sistema educativo de Serbia meridional y animó a las autoridades a lograr una representación adecuada de minorías nacionales en la judicatura, para ayudarlas a cumplir su obligación de facilitar procedimientos judiciales requerimientos bilingües en esferas en que las minorías alcanzan un valor umbral especificado.

En cuanto a Voivodina con su diversidad étnica característica, el Alto Comisionado puso de relieve la necesidad de responder oportunamente a los incidentes interétnicos, a fin de prevenir el incremento de las tensiones en la provincia como consecuencia de la falta de la debida reacción de los órganos encargados del cumplimiento coercitivo de la ley. Aunque se han alcanzado algunos progresos el Alto Comisionado animó a las autoridades a que continuaran adoptando una posición proactiva a fin de conseguir más progresos.

Durante su visita a Belgrado, el Alto Comisionado buscó también el apoyo para su actividad a favor de promover la reconciliación en Kosovo.

Kosovo. El Alto Comisionado procuró encontrar la forma de prestar asistencia a los esfuerzos internacionales a favor de los derechos humanos y a promover mejores relaciones entre comunidades durante visitas a Kosovo en febrero y en septiembre.

En octubre, en Estocolmo (Suecia) lanzó un proceso destinado a prestar apoyo a un enfoque sistemático, estructurado y a largo plazo destinado a poner de relieve la verdad y a conseguir la reconciliación en Kosovo. El objetivo de la reunión inicial era establecer un idioma común que pudiera ser utilizado para hablar de reconciliación y de problemas de la justicia de transición. Los participantes incluían elementos de alto rango de los partidos políticos de las comunidades kosovo-albanesas y kosovo-serbias, así como miembros de la sociedad civil, sectores de opinión, dirigentes educativos, representantes de los medios informativos, y miembros de asociaciones familiares.

Uzbekistán. El Alto Comisionado reanudó su diálogo con autoridades uzbekas sobre funciones referentes a su mandato en la esfera de las cuestiones de minorías nacionales durante una visita efectuada en noviembre. Informó él mismo acerca de la situación de las minorías nacionales en Uzbekistán y examinó las diferentes maneras en las que podría prestar ayuda a Uzbekistán para la mejor integración de sus comunidades étnicas por lo que respectaba a sus derechos educativos, lingüísticos y de otro tipo.

Rumania. El Alto Comisionado cooperó con las autoridades rumanas en algunas iniciativas legislativas referentes a las minorías nacionales. Proporcionó un análisis detallado del proyecto de Ley sobre el estatuto de las minorías nacionales en Rumania, que el Parlamento está examinado actualmente. También formuló comentarios acerca del

proyecto de Ley sobre los rumanos en el extranjero, y designó a expertos de su oficina para que tomaran parte en el debate público sobre el proyecto de legislación organizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

El Alto Comisionado prestó apoyo a una iniciativa rumano-ucrania destinada a establecer una misión conjunta de supervisión que se ocupara de la situación de las minorías rumanas en Ucrania y de las minorías ucranias en Rumania. Puso de relieve esa iniciativa como ejemplo positivo de cooperación bilateral en la esfera de la protección de minorías, y designó a dos miembros de su personal para que participaran en la misión de supervisión y asistieran a los Gobiernos. La primera fase de la supervisión acabó con éxito en octubre y noviembre, y para la primavera de 2007 se prevé un seguimiento.

Turkmenistán. Como parte del diálogo en curso con las autoridades de Ashgabad, el Alto Comisionado se reunió con los dirigentes del país durante una visita que tuvo lugar en marzo, y centró su actividad en defender los derechos de las minorías nacionales en el proceso polifacético de construcción de la nación que se estaba desarrollando en el país. Durante su viaje, que incluía una visita a la región de Lebap en el norte del país, discutió también la situación en la esfera de la educación así como el programa de reasentamiento para algunos miembros de comunidades minoritarias instalados en zonas fronterizas septentrionales.

Turquía. El Alto Comisionado fue a Ankara en diciembre, como seguimiento de visitas anteriores encaminadas a crear un diálogo con las autoridades turcas.

Ucrania. El Alto Comisionado planteó cuestiones referentes a las relaciones interétnicas en Crimea y a la integración de los Tártaros de Crimea en la sociedad ucraniana durante una visita que tuvo lugar en octubre. Las conversaciones se centraron en problemas en las esferas de la vivienda, la infraestructura, el empleo y la educación, así como en cuestiones referentes a los derechos de propiedad de la tierra de los Tártaros de Crimea. El Alto Comisionado estudiará la manera de colaborar en la compleja cuestión de la educación lingüística en Crimea. Un enfoque equilibrado dirigido a atender las necesidades educativas de todas las comunidades es de máxima importancia para la armonía interétnica. Considerando el peculiar carácter de la península multiétnica, el Alto Comisionado procurará también iniciar un diálogo en Crimea sobre normas internacionales y mejores prácticas en la esfera policial, basado en las recientemente publicadas *Recomendaciones sobre la policía en sociedades multiétnicas*.

Durante la segunda mitad del año, el Alto Comisionado lanzó un proyecto sobre la gestión de relaciones interétnicas en Crimea. El proyecto abarcará seminarios de capacitación para funcionarios civiles locales y representantes de las comunidades locales étnicas con miras a promover la tolerancia, la confianza y la cooperación mutuas.

Además de ocuparse de la situación en Crimea, el Alto Comisionado se ocupó de cuestiones de minorías y de política lingüística en Ucrania durante su visita. Una prioridad particular fue la enmienda de la legislación relacionada con minorías. El Alto Comisionado siguió prestando asistencia a las autoridades de Ucrania en sus esfuerzos por poner legislación y práctica en consonancia con normas europeas.

Presupuesto unificado revisado: €2.766.700

www.osce.org/hcnm

Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación (RLMC)

La más reciente de las tres instituciones especializadas de la OSCE, el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, quedó establecida oficialmente en 1997 tras una decisión adoptada en 1996 en la Cumbre de Lisboa. Reconociendo la libertad de expresión como derecho humano fundamental, el mandato del Representante consiste en lograr que haya medios de comunicación libres, independientes y pluralistas en los Estados participantes.

Sus funciones básicas son las siguientes:

- observar la evolución de los medios de comunicación pertinentes en los Estados participantes de la OSCE para asegurar una alerta temprana en caso de violación de la libertad de expresión; y
- en estrecha cooperación con el Presidente en ejercicio, ayudar a los Estados participantes preconizando y promoviendo el pleno cumplimiento de los principios de la OSCE y de sus compromisos en materia de independencia y libertad de expresión de los medios de comunicación.

El segundo Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, Miklos Haraszi, tomó posesión de su cargo en marzo de 2004. Escritor y antiguo disidente, Miklos Haraszi es uno de los fundadores del Movimiento Democrático Húngaro de Oposición.

La Oficina del Representante en Viena está formada por 15 empleados.

La libertad de expresión y la libertad de los medios informativos siguieron siendo víctimas de amenazas en todo el mundo, incluida la región de la OSCE. A los periodistas se les molestó, arrestó, insultó, se penalizaron sus publicaciones, se cerraron periódicos y estaciones emisoras de televisión, y se bloquearon sitios de Internet. A pesar de haber transcurrido más de 15 años desde el trascendental cambio político que tuvo lugar en Europa oriental, la transición de los medios estatales a medios de servicio público siguió planteando dificultades.

Es triste que amenazas e incluso asesinatos siguieran intimidando a los medios de información en la región de la OSCE. El asesinato en octubre de Anna Politkovskaya, que en 2003 recibió el Premio de Periodismo y Democracia de la OSCE, fue un trágico ejemplo. El Representante instó una y otra vez a las autoridades de los Estados participantes de la OSCE a que persiguieran a los asesinos, no solamente por el bien de la justicia sino también para proteger la libertad periodística.

520
521

La controversia provocada por las viñetas caricaturales del profeta Mahoma predominó en el programa del Representante durante gran parte de 2006. Hubo conferencias en

Varsovia, Viena y Budapest para ocuparse de la cuestión de responsabilidad, particularmente en relación con la libertad religiosa, que generalmente va de la mano con la libertad de prensa. Los participantes identificaron medios de promover la tolerancia y la comprensión y de evitar discursos de odio, sin poner en peligro la libertad de expresión.

Otra cuestión de preocupación en buen número de países, especialmente de Europa occidental y en los Estados Unidos de América, fue la búsqueda de nuevas fuentes de información y el encarcelamiento de periodistas que se negaban a identificar sus fuentes tras publicar información presuntamente secreta.

Informes por países. Además de las intervenciones en decenas de casos individuales de violación de la libertad de prensa, el Representante siguió realizando su serie de visitas de evaluación a diversos países. En abril fue a Kosovo en seguimiento de su precedente informe sobre los sucesos de marzo de 2004, y publicó un informe sobre el estado de la libertad de los medios de información en Kosovo.

El alto número de centros de los medios informativos es una de las razones de la fragilidad del todavía emergente entorno de los medios informativos en Kosovo. Centros de medios informativos que operan a pérdida constituyen una característica ya aceptada, y todo eso es causa de un periodismo de bajos presupuestos y calidad desigual, vulnerable a la interferencia con la independencia editorial.

El Representante publicó también un informe sobre el estado de la libertad de los medios informativos en Armenia tras su visita de evaluación, en la que dijo que Armenia había mejorado sustancialmente la información de sus medios informativos pero que en el país el pluralismo de los medios informativos seguía limitado a los medios de impresión independientes, financieramente flojos y menos influyentes. En cambio, la información pluralística ofrecida por los centros emisores sigue limitada a unas cuantas voces de la oposición presentes en algunos de los programas, aunque la televisión estatal se haya transformado en un servicio público y existan numerosos canales privados.

Internet. La libertad de los medios en Internet siguió ocupando un lugar destacado en la agenda del Representante. El 30 de abril se completó un proyecto de dos años titulado *Garantía de la libertad de los medios informativos en Internet*. El proyecto incluyó la segunda y la tercera conferencias de Ámsterdam sobre Internet, y una nueva publicación denominada *Libro de cocina de Internet para la libertad de los medios informativos*, en inglés y ruso. Como resultado directo del proyecto, las cuestiones sobre Internet han adquirido un mejor perfil en la región de la OSCE.

Un proyecto de seguimiento, titulado *Gestión pública de Internet en la región de la OSCE*, se lanzó ese año y un primer curso práctico tuvo lugar en diciembre en París. Para la primavera de 2007 se espera disponer de una publicación con orientación práctica.

La Oficina participó también en los cursos prácticos de Atenas del *Primer Foro de Buena Gestión Pública en Internet*, de las Naciones Unidas, y actúa activamente en una coalición dinámica de medios informativos sobre Internet en el marco de actividades de las Naciones Unidas.

Acceso a la información. Existe una demanda creciente y legítima de medidas de seguridad más fuertes en los Estados participantes. Sin embargo, los gobiernos también necesitan respetar el derecho de los medios informativos a las informaciones de interés

público. Recientemente, los periodistas han empezado a sufrir presión debido a que en sus artículos de investigación utilizaban información confidencial, o no revelaban sus fuentes. Esa tendencia amenaza con debilitar la capacidad de los medios informativos para descubrir e informar sobre actuaciones erróneas y culpables, incluida la corrupción, socavando su función de cuarto estado.

El Representante llevó a cabo un examen a fondo de la legislación y práctica vigente en los Estados participantes en materia de acceso a la información, incluidas sanciones por publicar materiales secretos o por negarse a revelar las fuentes confidenciales de los periodistas. El futuro de ese estudio era evaluar el impacto de esas sanciones en la libertad de los medios informativos.

El Representante, que tiene la intención de presentar los resultados de ese examen al Consejo Permanente en 2007, indicará que entre algunos Estados participantes de la OSCE existe una tendencia a negar a los periodistas el derecho a publicar información confidencial. Estima que la responsabilidad por la difusión de información no autorizada debe recaer únicamente en los funcionarios que se habían visto obligados a mantener el secreto. El examen incluirá recomendaciones para los Estados participantes.

Calumnia y difamación. Las disposiciones sobre calumnia y difamación de los códigos penales se publican a menudo para obligar al silencio a los periodistas y para prevenir las informaciones críticas. En febrero, las mejores prácticas para ocuparse de los casos de difamación se compartieron en una conferencia celebrada en Skopje. Se adoptó una resolución que instaba al país a abolir las penas de prisión como posible sanción en casos de difamación. El Gobierno elaboró y aprobó enmiendas del *Código Penal*, que el Parlamento aprobó unánimemente el 10 de mayo.

Gracias a los esfuerzos combinados del Gobierno, la Misión en Croacia y el Representante, las enmiendas del *Código Penal* de Croacia entraron en vigor el 28 de junio, eliminando la prisión como opción de castigo de la difamación.

La campaña de larga data del Representante contra las leyes de difamación penal y las sanciones de exagerada gravedad en casos civiles han dado por resultado un mayor entendimiento entre gobiernos y legisladores de la necesidad de cambio. Un número creciente de naciones han efectuado reformas. Siete Estados participantes de la OSCE: Bosnia y Herzegovina, Chipre, Estados Unidos, Estonia, Georgia, Moldova y Ucrania, han suprimido el carácter penal de las disposiciones de insulto y difamación en sus códigos penales. Algunos Estados participantes, entre ellos Bulgaria, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Rumania y Serbia, han suprimido la pena de prisión como opción de las sanciones en caso de difamación. El Representante ha llevado a cabo su campaña en cooperación con el Consejo de Europa, lo que también ha ayudado a mejorar la mentalización acerca de esa cuestión en el marco de las instituciones de la Unión Europea.

Autorregulación. El Representante continuó promoviendo la creación de mecanismos autorreguladores por y para los medios profesionales independientes del control gubernamental, a fin de fomentar normas éticas y calidad de medios al mismo tiempo que se preservaba la independencia editorial. Su posición es que esos mecanismos autorreguladores, por ejemplo códigos de ética o consejos de prensa, son más prometedores como instrumento para la promoción del respeto cultural y el mutuo entendimiento que la introducción de legislaciones reguladoras.

Intolerancia y discursos de odio. En una conferencia internacional sobre los discursos de odio, organizada por la Universidad Central Europea y otras instituciones académicas internacionales de Budapest el 31 de marzo y el 1 de abril, el Representante inició el evento especial titulado *Panel de diplomáticos*. Durante el debate, los Jefes de Misión de Eslovaquia, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia y Turquía debatieron sus diferentes percepciones por lo que se refiere a las limitaciones legítimas del discurso, dando con ello un importante paso hacia el desarrollo de un punto de vista común.

Capacitación. La Oficina continuó el éxito de su serie de proyectos de capacitación, titulada *Interacción entre los medios informativos y los servicios de prensa estatales*. El curso de capacitación encaminado a enseñar a oficiales de prensa y de información pública nuevas técnicas de gestión ética de los servicios de prensa, incluyó módulos sobre las bases jurídicas de la interacción con periodistas y un resumen de la práctica y la experiencia internacionales en esa esfera. La capacitación se centró también en la mejora de las aptitudes éticas y profesionales de los periodistas.

En el verano, la Oficina, junto con el Coordinador de Proyectos en Ucrania, llevó a cabo un extenso programa de capacitación en varias ciudades de Ucrania. Aproximadamente 150 secretarios de prensa y periodistas asistieron a los seminarios, que tuvieron lugar en Sebastopol, Járkov, Donetsk y Odesa. En julio, en cooperación con la Oficina en Bakú, la Oficina organizó un curso de capacitación de tres días para periodistas de los principales centros de prensa informativa de Azerbaiyán así como para portavoces y representantes de los servicios de prensa de los principales organismos gubernamentales. El seminario constituyó un seguimiento de una reunión que tuvo lugar el año anterior en Bakú, que se celebró por iniciativa del Ministro de Asuntos Exteriores de Azerbaiyán. En septiembre se celebró el mismo curso práctico en Kazajstán, organizado conjuntamente por la Oficina y por el Centro en Alma-Ata. Representantes de los servicios de prensa oficiales de Astana, incluidos los de la administración presidencial, el Gobierno y el parlamento, así como periodistas de diversos centros informativos de Kazajstán, aprovecharon la oportunidad para examinar el intercambio de información entre medios informativos y las autoridades. Si se siguen recibiendo datos positivos de los participantes, la Oficina piensa desarrollar la capacitación para incluir las cuestiones de autorregulación en 2007.

522

Como seguimiento de la *Tercera Conferencia Internet de Ámsterdam*, el Representante, con la Junta de Intercambio e Investigación Internacional, desarrolló un programa de capacitación en Internet para jóvenes periodistas en línea de Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán. Los cursos de capacitación fueron llevados a cabo en verano en Osh (Kirguistán) y Khujand (Tayikistán), por un equipo de expertos de la Junta de Intercambios e Investigación. Algunos participantes servirán como instructores en proyectos análogos para la región del Cáucaso meridional, mejorando así la sostenibilidad de la participación.

La mejora del acceso público a la información gubernamental en el plano regional mediante el incremento de relaciones de transparencia y fortalecimiento entre las autoridades y los medios informativos, fue el tema principal de un seminario celebrado en Alma-Ata (Kazajstán) en noviembre, organizado conjuntamente por el Representante y el Centro en Alma-Ata (Kazajstán).

Asistencia jurídica. La prestación de asistencia jurídica a otros Estados participantes de la OSCE fue otro foco de actividad. Durante el año, el Representante formuló comentarios sobre algunas leyes o proyectos de ley, incluida la ley albanesa titulada *Ley*

sobre secretos de Estado, la ley moldova titulada *Código Audiovisual*, la propuesta Legislativa irlandesa sobre privacidad y difamación, el proyecto de directiva de la Unión Europea sobre Servicios informativos audiovisuales, la *Ley sobre medios de información* en Kazajstán, el proyecto de legislación sobre difamación en Azerbaiyán, y la legislación sobre emisoras digitales en Armenia.

Conferencia de medios informativos y actos de capacitación. La *Actividad de Capacitación y Conferencia de Medios Informativos en Asia Central*, organizada junto con el Centro en Bishkek y liderada por la Fundación Eurasia, tuvo lugar los días 19 y 20 de octubre. El presente año, en respuesta a la contribución positiva de los Estados participantes y de medios de información acerca de las necesidades en materia de cambio, la reunión se concentró principalmente en *La cuestión de los Medios de Información* e incluyó capacitación práctica de medios informativos locales sobre cuestiones de gestión y aptitudes empresariales. Un evento análogo tuvo lugar en Tiflis los días 2 y 3 de noviembre, concentrándose también en el aspecto empresarial de los medios informativos.

Reunión suplementaria de la dimensión humana. La *Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana* tuvo lugar en Viena los días 13 y 14 de julio y se ocupó de tres cuestiones importantes en la esfera de la libertad de los medios de información. En primer lugar, trató de la cuestión del acceso a la información, condición previa para la labor periodística en el cumplimiento del derecho público a conocer las cuestiones de importancia pública y a hacer responsables a los funcionarios gubernamentales de sus palabras y sus actos. En segundo lugar, un panel de oradores de alto nivel discutió acerca de la interrelación entre expresión artística y autorregulación, y respeto por las sensibilidades culturales, especialmente a la luz de la reciente controversia de las viñetas caricaturales. En tercer lugar, la última reunión se centró en las dificultades administrativas con que se enfrentaban los centros de medios informativos independientes en algunos Estados participantes. La independencia de los medios sólo puede existir si los requisitos administrativos de los medios, sean gubernamentales o de propiedad privada, se aplican de forma no discriminatoria. Se convino en que esa reglamentación de los medios informativos debía mantenerse proactivamente frente a los compromisos pertinentes de la OSCE y fomentar un entorno jurídico que permita que los periodistas desempeñen su labor sin miedo a una represalia física o administrativa.

Cooperación y redes. A fin de desarrollar su enorme tarea de supervisión de los medios en los 56 Estados participantes, la Oficina ha ido desarrollando año tras año una red estrecha de cooperación en toda la región de la OSCE con otras organizaciones internacionales, ONG locales, regionales e internacionales, y periodistas y asociaciones de prensa. Esa red garantiza la capacidad del Representante para responder rápidamente a toda violación de la libertad de los medios de información y para mantenerse al corriente de las propuestas legislativas y otros progresos en el panorama de los medios informativos de la región.

El Representante se reunió con parlamentarios de diferentes países, incluidos miembros de la Asamblea Parlamentaria y el Parlamento Europeo. Continuó cooperando estrechamente con el Consejo de Europa y la UNESCO, y reforzó sus contactos con instituciones europeas. Su Oficina participó en el primer *Foro Internet de Buena Gestión Pública* de las Naciones Unidas y en una serie de otras reuniones nacionales e internacionales.

Al final del año, una Declaración Conjunta que condenaba la violencia contra los periodistas e instaba a que se aprobaran normas de autorregulación mejores fue enunciada por el Representante, el Relator Especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Opinión y Expresión, Ambeyi Ligabo, el Relator sobre Libertad de Expresión de la Organización de los Estados Americanos, Ignacio J. Álvarez y la Relatora Especial sobre la Libertad de Expresión de la Comisión Africana de Personas y Pueblos, Faith Pansy Tlakula.

Presupuesto unificado revisado: €1.133.800

www.osce.org/fom

Secretaría
de la
OSCE

Unidad de Acción contra el Terrorismo (UAT)

La Unidad de Acción contra el Terrorismo es el principal órgano de la OSCE para la coordinación y las actividades de lucha contra el terrorismo. Fue creada en 2002 y colabora estrechamente con el Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y su Dirección Ejecutiva, con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y con otros asociados internacionales.

En general, los tres principales objetivos de la Unidad son los siguientes:

1) Prestar apoyo para el proceso político de lucha contra el terrorismo, mediante la labor de fomento y de asesoramiento pericial. Respondiendo a lo pedido por el Presidente en ejercicio, los Estados participantes y el Secretario General, la UAT preparó 15 documentos de reflexión y documentos conceptuales durante el año sobre diversas cuestiones antiterroristas, como la lucha contra el empleo de Internet para fines terroristas; la mejora de la cooperación jurídica en cuestiones penales relacionadas con el terrorismo; la lucha contra la contratación de terroristas y su incitación al delito; la mejora de la seguridad de los documentos de viaje; el fortalecimiento del papel de la policía en la lucha contra el terrorismo; la mejora de la coordinación entre investigadores y fiscales en casos terroristas; el fortalecimiento de la asociación entre el sector público y el sector privado, y la función de la sociedad civil en la prevención del terrorismo. Muchas de esas ideas fueron adoptadas en tres documentos del Consejo Ministerial y se reflejan en una serie de actividades de creación de capacidades y de mentalización apropiada.

2) Para contribuir a mejorar las capacidades de los Estados participantes para dirigir la lucha contra la amenaza terrorista en evolución y polifacética mediante la creación de actividades de creación de capacidades, la UAT organizó, prestó asistencia o facilitó de otra manera doce actividades de creación de capacidades a nivel regional, nacional y de toda la OSCE. Entre las más importantes figuran las siguientes:

- *Tres cursos prácticos de capacitación sobre mejora de la cooperación jurídica en cuestiones penales relacionadas con el terrorismo (Viena, Ereván, Bucarest).*
- *Dos cursos prácticos de capacitación sobre seguridad de los documentos de viaje (Belgrado, Vilnius).*
- *Curso práctico sobre la seguridad del transporte urbano (Viena).*
- *Curso práctico sobre la prevención del terrorismo: lucha contra las actividades terroristas de incitación y conexas (Viena).*

600

- *Un curso práctico sobre seguridad del suministro a cadenas/en contenedores (Estambul).*

3) Para fomentar la coordinación y el intercambio de informaciones sobre cuestiones de lucha contra el terrorismo dentro de la OSCE y de sus asociados exteriores, la UAT amplió de nuevo su alcance y mejoró las actividades de la *Red de Lucha contra el Terrorismo* y las reuniones de coordinación celebradas en la sede de todas las estructuras de la OSCE. También llevó a cabo numerosas consultas formales e informales con un

número importante de otras organizaciones internacionales, lo que en muchos casos desembocó en actividades conjuntas de creación de capacidades. Un logro significativo de la Unidad fue la mesa redonda para profesionales de la lucha contra el terrorismo de las principales organizaciones regionales y subregionales, celebrada en Copenhague los días 28 y 29 de julio.

La UAT mantiene un sitio Web (www.osce.org/atu) que contiene información sobre actuales actividades de la OSCE en la lucha contra el terrorismo y vínculos con asociados esenciales para la cooperación.

Centro de Prevención de Conflictos (CPC)

El Centro de Prevención de Conflictos coordina las actividades de las operaciones de la OSCE sobre el terreno y presta ayuda para la aplicación de sus mandatos. También es el punto de contacto de la Secretaría para desarrollar la función de la OSCE en la División Político-Militar. En particular, el CPC es el responsable del apoyo prestado a la Presidencia, al Secretario General y a los órganos decisorios a poner en práctica las labores de la OSCE en las esferas de alerta temprana, prevención de conflictos, gestión de crisis y rehabilitación posterior a los conflictos.

El CPC incluye:

- la Sección de Programas para Misiones, que analiza los hechos ocurridos sobre el terreno para identificar señales de alerta temprana de posibles situaciones de crisis y actuar como principal punto de coordinación y enlace con las operaciones sobre el terreno;
- la Célula para la Coordinación de Proyectos, que presta apoyo a las operaciones sobre el terreno en la planificación, el desarrollo y la evaluación de sus proyectos y programas;
- la Unidad de Operaciones, que coordina la planificación operativa dentro de la Secretaría, proporciona capacidad analítica, sirve como punto de contacto para la gestión y seguridad de fronteras, y, por conducto de su Sala de emergencia y comunicaciones, supervisa los hechos ocurridos en la zona de la OSCE y sirve de célula de crisis de emergencia;
- la Dependencia de Apoyo al Foro de Cooperación en materia de Seguridad, que presta asesoramiento y facilita conocimientos de equipos especializados para la dimensión político-militar de la seguridad.

Sección de programas para misiones

En 2006, la *Mesa para Europa sudoriental* facilitó asistencia en la adhesión de Montenegro como 56º Estado Participante de la OSCE y el subsiguiente establecimiento de la Misión de la OSCE en Montenegro. La Mesa siguió estrechamente los procesos generales de reforma a los que la OSCE prestaba apoyo en la región.

La Mesa facilitó dos procesos regionales de cooperación: el proceso de cooperación interestatal en cuestiones relativas a crímenes de guerra, que se inició en noviembre de 2004 en Palic (Serbia), y el proceso de regreso de los refugiados basado en la *Declaración de Sarajevo* de ámbito regional ministerial, de enero de 2005. En relación con este último documento, la OSCE inició un proceso a fin de coordinar las posiciones de la comunidad internacional en vista de una próxima reunión interministerial que tendría lugar en Montenegro en 2007.

La Mesa, con el apoyo de la Misión en Kosovo, planificó activamente la participación de la OSCE en Kosovo tras de una decisión sobre su estatuto futuro. En ese contexto, obró en estrecha coordinación con organizaciones asociadas, principalmente las Naciones Unidas, la Unión Europea, y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte.

La *Mesa para Europa oriental* prestó apoyo a los esfuerzos de la OSCE por poner rápidamente en marcha las negociaciones para la solución pacífica de la cuestión del

Trans-Dniéster, que había cesado de estudiarse en la primavera. La Mesa asistió también a las operaciones sobre el terreno en Ucrania y en Minsk, para atender la demanda de proyectos hecha por las autoridades Estatales.

La *Mesa para el Cáucaso meridional* se centró en la asistencia a operaciones sobre el terreno en actividades relacionadas con la solución de conflictos no resueltos. La Mesa contribuyó a la preparación de varias visitas de alto nivel relacionadas con el dinámico desarrollo político de la región. La Mesa prestó apoyo a la Misión en Georgia en sus preparativos para llevar a cabo un programa de *rehabilitación económica* en gran escala en la zona del conflicto Georgia-Ossetia y zonas adyacentes, y en el desarrollo de un programa de creación de capacidades encaminado a reforzar las capacidades de la Policía Fronteriza de Georgia. La Mesa apoyó los preparativos de la OSCE a favor de una Misión de Evaluación Medioambiental a territorios afectados por los incendios en la región de Nagorni Karabaj y alrededor de ella.

La *Mesa de Asia Central* prestó asistencia a la Presidencia y al Secretario General en el establecimiento de un nuevo mandato y memorando de entendimiento relativos a la presencia de la OSCE en Uzbekistán. La Mesa ayudó también a responder a las tensiones políticas de Kirguistán. Contribuyó a una misión de evaluación pericial organizada por el CPC y enviada a Tayikistán y Kirguistán para identificar zonas en las que se podía prestar asistencia para reforzar la gestión y seguridad fronterizas.

En línea con el *Plan de Acción para la promoción de la igualdad de los géneros*, de la OSCE, el CPC elaboró un Manual práctico para ayudar a los oficiales a incluir las perspectivas del género en el análisis de situaciones en el terreno, en política y en desarrollo estratégico. El Manual identifica esferas de posible intervención e incluye datos específicos de los países sobre la igualdad de los géneros.

La Célula de Coordinación de Proyectos

Siguiendo una iniciativa del Secretario General, la Célula centró su actividad en la conceptualización y desarrollo de un sistema de planificación basada en el rendimiento de las operaciones para cerciorarse de que los programas de la OSCE respondían a objetivos políticos y operativos y de que eran útiles efectiva y eficientemente para cumplir sus objetivos. Como actividades piloto de su nuevo enfoque escogió a tres operaciones sobre el terreno: la Misión en Bosnia y Herzegovina, la Oficina en Ereván y el Centro en Bishkek. Basándose en esa experiencia, la Célula elaboró un modelo para la introducción del nuevo sistema de planificación en toda la OSCE y desarrolló un amplio juego de guías y herramientas de trabajo. Esos documentos concluyeron procesos piloto de un largo año. El nuevo sistema de planificación mejorará la coordinación del programa y servirá de base para fijar prioridades y desarrollar actividades adicionales financiadas con recursos extrapresupuestarios.

Aparte de ese interesante logro, la Célula actualizó activamente y distribuyó medios de gestión de proyectos para las operaciones sobre el terreno. Recopiló las mejores prácticas de varias operaciones sobre el terreno que se analizarán y difundirán más en 2007. En línea con el *Plan de Acción para la promoción de la igualdad de los géneros*, de la OSCE, la Célula finalizó principios encaminados a integrar aspectos del género en el desarrollo y la planificación de proyectos de operaciones sobre el terreno.

Por último, la Célula siguió coordinando la evaluación de todos los proyectos financiados con fondos extrapresupuestarios como parte de operaciones de la OSCE sobre el terreno. Coordinó la evaluación de 118 proyectos extrapresupuestarios planificados para llevar a cabo como operaciones sobre el terreno con un valor combinado de más de 25,6 millones de euros.

Dependencia de operaciones

Planificación operativa, enlace y análisis. La Dependencia de Operaciones es el primer punto de coordinación para la planificación operativa en el seno de la Secretaría. En 2006, la Dependencia se ocupó de cuestiones como la posible participación futura de la OSCE en Kosovo/Serbia y la clausura de la Oficina del Representante de la OSCE ante la Comisión de Expertos de Estonia para los Militares en Situación de Retiro. También inició diversas actividades de seguimiento, incluida una visita de evaluación a Kosovo.

La Dependencia prestó activamente apoyo al Grupo de Trabajo sobre Aspectos no Militares de la Seguridad. En particular, ayudó a la redacción de informes y documentos de reflexión, por ejemplo sobre el Marco de la OSCE para Buena Gestión Pública en el Sector de la Seguridad, y sobre la Red de Puntos de Contacto Nacionales de la OSCE para la Gestión y la Seguridad Fronterizas. Como en años anteriores, la Dependencia prestó también apoyo a la Presidencia en la organización de la *Conferencia Anual de Examen de la Seguridad*. En la conferencia de 2006, las actividades de la OSCE relacionadas con la seguridad fueron examinadas prestando especial atención al ciclo relacionado con la gestión de crisis, incluidas las medidas de fomento de la confianza y la seguridad. Además, la Dependencia aportó datos a conferencias sobre cuestiones como la buena gestión pública en el sector de la seguridad, la prevención de conflictos, el apoyo a la mediación, la gestión de crisis, la desmovilización con miras al desarme, y la reintegración y alerta temprana.

610

611

Seguridad y gestión de fronteras. Como parte de su contribución a las actividades del Grupo de Trabajo sobre Aspectos no Militares de la Seguridad, relacionadas con la aplicación del *Concepto de Seguridad y Gestión de Fronteras*, de la OSCE, la Dependencia prestó apoyo para el establecimiento de una Red de Puntos de Contacto Nacionales de Seguridad y Gestión de Fronteras, de la OSCE. Además, siguiendo una petición de Tayikistán, la Dependencia llevó a cabo dos visitas sobre el terreno a fin de facilitar asistencia técnica para mejorar la seguridad y gestión de fronteras. Como seguimiento, la Dependencia inició el desarrollo de propuestas sobre proyectos. La Dependencia facilitó también la labor destinada a compartir de mejores prácticas y lecciones aprendidas, como se pide en el *Concepto de Seguridad y Gestión de Fronteras*, mediante la organización de conferencias dedicadas a esa cuestión. También ayudó a la Presidencia en el marco del *Proceso Fronterizo de Ohrid*.

612

Capacidad de respuesta operativa 24 horas al día y siete días a la semana. La Dependencia, por conducto de su Sala de Emergencia y Comunicaciones, siguió sirviendo de punto de contacto de todas las operaciones de la OSCE sobre el terreno y, de la Presidencia, la Secretaría y las Delegaciones, especialmente fuera de las horas de trabajo. De esa manera garantizó un vínculo vital de la cadena de seguridad con las operaciones sobre el terreno y las delegaciones al mismo tiempo. La Sala de Emergencia y Comunicaciones preparó informes diarios, informes especiales, resúmenes regionales bisemanales, y calendarios de próximos actos para el personal del CPC. También proporcionó asistencia operativa para casos de emergencia, incluidos incidentes de

seguridad, crisis y evacuaciones médicas. Los miembros de la Dependencia asistieron a una reunión con representantes de otros centros de situación a fin de fortalecer el intercambio de información en el plano operativo.

Dependencia de Apoyo al Foro de Cooperación en materia de Seguridad

En 2006, la Dependencia de Apoyo ayudó a preparar, llevar a cabo y seguir el *Seminario de Doctrinas Militares*, la *Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación*, la *Conferencia Anual de Examen de la Seguridad*, así como dos Foros especiales para reuniones de Cooperación en materia de Seguridad, sobre armas pequeñas y armas ligeras (APAL) y sobre el *Código de Conducta*, y un *Curso Práctico sobre la Aplicación de la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas*. A petición del Foro de Cooperación en Materia de Seguridad, la Dependencia de Apoyo llevó a cabo un resumen de la información intercambiada acerca de la aplicación del *Código de Conducta de la OSCE sobre Aspectos de Seguridad Político-Militares*. Proporcionó datos para los cursos prácticos regionales y nacionales acerca de la misma cuestión, en Suiza, Eslovenia, y Bosnia y Herzegovina.

613

614

La Dependencia de Apoyo prestó asistencia a Estados participantes en proyectos sobre armas pequeñas y armas ligeras y munición convencional, que incluye el componente de combustible *Mélange* para cohetes. En abril, la Dependencia de Apoyo participó en una visita de evaluación a Tayikistán a fin de planificar la segunda fase de un proyecto en esa esfera, a continuación del final con éxito de la primera fase del proyecto en noviembre. En julio, la OSCE y la Comisión Europea llevaron a cabo una visita conjunta de evaluación de alto nivel en Novobohdanivka (Ucrania) para desarrollar allí un proyecto. La Dependencia de Apoyo ayudó a desarrollar un proyecto encaminado a destruir armas convencionales en Moldova.

615

Se firmó un memorando de entendimiento con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, sobre la cooperación técnica en la aplicación de proyectos. La Dependencia elaboró también memorandos de entendimiento para proyectos de eliminación del ingrediente *Mélange* en Kazajstán y Ucrania. Participó en la junta de evaluación de ofertas para el proyecto en Kazajstán. En marzo un grupo de expertos sobre *Mélange* finalizó su labor y fueron también invitados a la junta de evaluación.

El CPC contribuyó activamente a la *Conferencia de Examen de las Naciones Unidas de los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción sobre APAL*, que tuvo lugar en Nueva York del 26 de junio al 7 de julio. El CPC organizó y llevó a cabo un Acto colateral de la OSCE, y proporcionó apoyo para preparar el informe de la OSCE a la reunión.

La Dependencia de Apoyo organizó varios cursos prácticos sobre armas pequeñas y armas ligeras, y participó en ellos. En marzo, prestó apoyo al *Curso Práctico sobre el control de la intermediación en APAL en Europa sudoriental y el Cáucaso*, organizado conjuntamente con los Gobiernos de Alemania, Noruega y Países Bajos. En cooperación con las autoridades kirguises, la Dependencia de Apoyo llevó a cabo un *Semanario sobre APAL y para la gestión y seguridad de existencias almacenadas de munición Convencional*; en junio en Kirguistán. También ayudó a organizar dos pequeños cursos prácticos sobre armas pequeñas y armas ligeras en Turkmenistán, en noviembre.

La Dependencia de Apoyo presentó informes sobre la situación de proyectos de armas pequeñas, armas ligeras y proyectos de munición convencional al Consejo Ministerial, junto con una exposición de fotografías sobre actividades de proyectos, folletos de información y una película documental. La Dependencia de Apoyo prestó asistencia también a delegaciones en la publicación de un Anexo sobre sistemas portátiles de defensa aérea (MANPADS) del Manual de la OSCE titulado *Guía de mejores prácticas sobre APAL relativas a los procedimientos nacionales para la gestión y seguridad de existencias almacenadas*.

El CPC siguió gestionado la Red de Comunicaciones de la OSCE, importante medida del fomento de la confianza y la seguridad citado en el *Documento de Viena 1999*. La red facilita el intercambio de importantes informaciones para provocar una mayor apertura y transparencia en cuestiones militares. La tecnología se siguió mejorando y se adaptaron los programas informáticos a las necesidades del usuario. El CPC preside también el Grupo de Comunicaciones de la OSCE, que facilita una mayor supervisión de las delegaciones y para ellas.

www.osce.org/cpc

Departamento de Recursos Humanos (DRH)

El Departamento de Recursos Humanos vela por que haya procedimientos de contratación abiertos, eficientes y transparentes para que todo el personal, contratado por la OSCE o adscrito por un Estado participante tenga sus necesidades administrativas y de capacitación atendidas en términos profesionales y adecuados. Consta de una Sección de Contratación, una Sección de Personal y una Sección de Capacitación. En 2006, el Departamento procedió a la expansión de sus servicios a fin de incluir a un Oficial de Evaluación de Puestos de Trabajo, que se ocupe de una amplia labor clasificación de todo del personal de la OSCE.

El Departamento mantiene, examina y actualiza normas del Estatuto del Personal y el Reglamento de Personal a título continuo. Durante 2006 se publicaron tres nuevas *Instrucciones para el Personal* que prescribieron un entorno de trabajo profesional, junto con capacitación para el Sistema Integrado de Gestión de Recursos (IRMA), y Acuerdos de Servicios Especiales, para así dar mayor eficiencia e integridad a los procedimientos de recursos humanos.

La ***Sección de Personal*** trabajó en estrecha colaboración con sus homólogos de las Instituciones y operaciones sobre el terreno a fin de desarrollar medidas para mejorar la gestión del personal de la OSCE, como por ejemplo la promoción de un incremento de las escalas locales de sueldos, la revisión de Primas de Alojamiento y Manutención, y la negociación de mejores condiciones con arreglo al sistema de seguridad social a fin de poder retener al personal calificado.

El sistema de contratación en línea, que era ya plenamente operativo, permitió que la *Sección de Contratación* en técnicas de entrevista estructuradas y basadas en la competencia, y en la prestación de capacitación en materia de contratación y selección de posibles miembros para la junta de entrevistas. En 2006, el Departamento publicó 100 avisos de vacante para puestos sujetos a contratación, y se presentaron 7.580 solicitudes. Durante el año se celebraron 78 reuniones de las Juntas de Entrevista en la Secretaría y se entrevistó a 429 candidatos para puestos en operaciones sobre el terreno y en la Secretaría. El Departamento tramitó 2.384 solicitudes para puestos adscritos, con el resultado de que se desplegaron a un total de 331 miembros de personal/misiones a operaciones sobre el terreno, a instituciones y a la Secretaría.

El *Programa de Funcionarios Profesionales Jóvenes* es una nueva actividad de la Organización. El Departamento lanzó el proyecto piloto en mayo, ofreciendo a nacionales jóvenes de Estados participantes la oportunidad de trabajar en un entorno internacional. Hubo 191 nombramientos de 33 Estados participantes. Teniendo muy en cuenta el equilibrio geográfico y de género, el Departamento seleccionó a seis profesionales jóvenes de Albania, Azerbaiyán, Grecia, Kazajstán, Kirguistán, y Portugal para el programa de nueve meses. La experiencia laboral amplia e intensiva incluye asignaciones a las esferas de conocimientos de los participantes en la Secretaría a una operación sobre el terreno, así como para programas de capacitación especializada obligatorios.

De conformidad con la *Estrategia de capacitación* de la OSCE y con el *Plan de Acción para el Fomento de la igualdad de género*, de 2004, la **Sección de Capacitación** organizó en 2006 un total de 86 cursos prácticos con más de 1.300 participantes, más del doble de los que se capacitaron un año antes. A fin de capacitar al personal para una integración fácil y eficiente en la OSCE, la Sección organizó trece *Programas de Orientación General "GO"* en la Secretaría para más de 350 oficiales de la OSCE de reciente contratación. En enero, la Sección de Capacitación asumió la plena responsabilidad de la capacitación relacionada con IRMA, y llevó a cabo 12 reuniones de capacitación en la Secretaría y regionales, para más de 200 miembros del personal. Además, llevó a cabo 61 cursos prácticos adicionales para unos 760 miembros del personal, incluido el apoyo a actividades de capacitación para la fase preliminar de misiones en Estados participantes.

Departamento de Gestión y Finanzas (DGF)

El Departamento de Gestión y Finanzas facilita apoyo financiero y administrativo a Estados participantes de la OSCE, Secretaría, instituciones y operaciones sobre el terreno. El Departamento incluye los *Servicios de Conferencia, Servicios de Finanzas, Apoyo a Misiones, y Tecnología de Información y Telecomunicaciones, y la Oficina de Praga.*

Apoyo a reuniones y conferencias. Los Servicios de Conferencia prestan apoyo al Presidente y a los Estados participantes de la OSCE, al Grupo Consultivo Conjunto, a la Comisión Consultiva de Cielos Abiertos, así como a la Secretaría de la OSCE en la preparación y la realización de reuniones y conferencias. Los servicios incluyeron asistencia a reuniones y protocolaria, distribución de documentos, y traducción e interpretación en los seis idiomas de la OSCE. En 2006, los Servicios de Conferencia organizaron también algunos actos fuera de Viena, como por ejemplo el *Foro Económico* de Praga, las *Reuniones de Aplicación de la Tolerancia* en Alma-Ata y Dubrovnik, así como el *Consejo Ministerial* en Bruselas.

Consolidación de las reformas de gestión. Tras el establecimiento del Sistema de Gestión Integrada de los Recursos (IRMA), el Departamento centró su actividad en el año en curso en la consolidación de informaciones y procedimientos, en el examen y actualización de Instrucciones Administrativas/Financieras Pertinentes, y en la prestación de amplio apoyo y capacitación funcional a las dependencias de Administración del Fondo en el extranjero. Se insistió en la prestación de apoyo en materia de finanzas para misiones, de tecnología de la información y las comunicaciones, de adquisiciones, de gestión de bienes y viaje.

Las reformas de gestión en la OSCE se iniciaron en 2001 en respuesta al rápido crecimiento de la Organización y con miras a obtener las mejores prácticas posibles en la gestión de recursos humanos, recursos financieros, materiales y de la tecnología de la información. El Sistema de Gestión Integrada de los Recursos (IRMA) basado en Oracle facilita una plataforma técnica común, mientras que el Sistema Regulator de Gestión Común proporciona normas, reglas e instrucciones para la gestión de todos los recursos de la OSCE.

Se llevaron a cabo grandes esfuerzos para mejorar los informes en línea (por ejemplo, sobre contribuciones extrapresupuestarias y bienes de la OSCE) para los Estados participantes y gestores de toda la OSCE. El Tablero de Información para Delegados, destinado a proporcionar a los delegados fácil acceso a la información estructurada y a los informes, se desarrolló nuevamente y se integró en la infraestructura de seguridad de la información de la Organización **619**.

El Departamento desempeñó también un papel esencial en la prestación de apoyo al Secretario General con la introducción de la Presupuestación por Programas basada en Resultados, enfoque destinado a mejorar el actual ciclo de programación y presupuestación mediante la ayuda a Estados participantes y a la gestión superior de la OSCE para la obtención de resultados, más bien que ocuparse solamente de los recursos necesarios y de las actividades iniciadas. Esta metodología la adoptan cada vez más las

organizaciones internacionales y los organismos gubernamentales como medio de mejorar la contabilidad y la transparencia en la utilización de recursos.

Nuevos locales en la Wallnerstrasse. Se ha adelantado mucho en la renovación de los nuevos locales de la Secretaría en Wallnerstrasse 6, en un edificio histórico facilitado a la OSCE por el Gobierno de Austria. En noviembre de 2007, mes para el que está previsto la ocupación, los locales ofrecerán a la OSCE un entorno de trabajo moderno y atractivo y mejorarán su visibilidad al consolidar las oficinas basadas en Viena en un solo edificio representativo, en el corazón de la ciudad.

OFICINA DE PRAGA

620

Como sede inicial de la Secretaría de la OSCE, la Oficina de Praga heredó las colecciones históricas de documentos de conferencia de la OSCE y ha estado manteniendo el archivo impreso de la OSCE sobre documentos normativos desde entonces. Como guardián de la memoria institucional de la CSPE/OSCE, la Oficina hace de depósito de información para personal y público que necesitan datos históricos, referencias o documentos sustantivos. Hace nueve años, la Oficina pasó a ser el hogar del programa denominado Investigador-en-residencia y desde entonces ha hecho que sus acciones fueran accesibles a más de 140 investigadores de 32 países de la zona de la OSCE, así como de China, Corea, Japón, Argelia, Marruecos, Israel y Australia. La biblioteca de referencias y literatura de fuentes secundarias ha sido ampliado en centenares de libros, revistas y periódicos científicos que contienen artículos y análisis sobre actividades de la OSCE en 35 idiomas.

En cooperación con la Secretaría, la Oficina mantiene la biblioteca electrónica de documentos en línea actualizados, de fondo y publicaciones (por ejemplo como la *Revista de la OSCE*, el *Informe Anual* y los *Manuales de Referencia de Decisiones de la OSCE*, que también se imprimen en Praga) y mantiene la lista de correo de la Organización. En 2006, la Oficina publicó una colección de 270 libros en todos los idiomas de trabajo de la OSCE que contenía referencias a 17 años de procedimientos de conferencia. Una colección de microfichas correspondientes y varios millares de documentos históricos se convirtieron también a formato electrónico. Una vez más, la Oficina facilitó amplio apoyo logístico para la reunión de Praga del *14º Foro Económico*.

Sección para Cuestiones de Género

Durante 2006, la Sección para Cuestiones de Género siguió trabajando para la aprobación del *Plan de Acción para el fomento de la igualdad entre los géneros*, según se preveía en la Decisión No. 14 del Consejo Ministerial de 2004. En el mandato para el *Plan de Acción*, la Secretaría e Instituciones, con el apoyo de la Sección para Cuestiones de Género, desarrollaron sus propios planes de aplicación que contenían medidas, tareas y responsabilidades concretas para conseguir los objetivos fijados en el *Plan*.

En junio, la Sección para Cuestiones de Género identificó los resultados conseguidos y las dificultades encontradas en la aplicación del *Plan* y produjo el primer informe de evaluación, que el Secretario General presentó al Consejo Permanente. El informe subrayaba también las formas de conseguir los objetivos del *Plan de Acción*.

La Sección para Cuestiones de Género prestó asistencia técnica durante todo el año a todos los puntos de contacto para cuestiones de género de la Secretaría, misiones e Instituciones mediante comunicación, coordinación y debate durante la reunión anual de la red. La Sección desarrolló también la Caja de herramientas de la OSCE para el fomento de la igualdad entre los géneros, que continúa manteniendo referencias sobre obligaciones internacionales y sobre estándares, manuales y directrices para la integración de los géneros, así como varios documentos e instrucciones concretos de la OSCE. Entre ellos figuraba un glosario de términos relativos al género, una guía para la integración de géneros en la organización de actos, y una guía para oficiales del programa de misiones del Centro para la Prevención de Conflictos, titulada *Cuestiones de género en el Análisis, la Normativa y el Desarrollo de Estrategias*. La Sección para Cuestiones de Género visitó el terreno en varias ocasiones para prestar apoyo directo a las operaciones sobre el terreno. Prestó asistencia y facilitó datos a la Sección de Capacitación sobre el desarrollo de una capacitación en cuestiones específicas del género, y durante el año participó en la reunión sobre géneros del *Programa de Orientación General (GO)* para nuevos miembros del personal.

A fin de promover el conocimiento de la labor sobre cuestiones de género, no solamente dentro de la Organización sino también entre la población, la Sección para Cuestiones de Género produjo dos publicaciones: una hoja informativa en inglés y en ruso, y un folleto con información más específica acerca de la promoción de la igualdad de géneros y de la forma en que la integración de los géneros se ha desarrollado en la Organización a lo largo de los siete últimos años.

Para poner de relieve el compromiso de la Organización de luchar contra la violencia por razones de género, el Asesor Superior organizó un acto público en relación con el Día Internacional de la Mujer en el mes de marzo. Se mostró una película que documentaba la situación de la mujer afgana a causa del conflicto y del desplazamiento. Siguió un debate de panel, presidido por el Embajador de Noruega ante la OSCE. Entre los oradores figuraba el director de la película, un representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y un parlamentario austríaco.

La Sección para Cuestiones de Género continuó supervisando el entorno laboral, particularmente en relación con la igualdad de trato y la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Asistió en la redacción de la nueva política sobre acoso sexual, acoso en general y discriminación, que se publicó en el mes de marzo. La Sección para Cuestiones de Género elaboró también un folleto para todo el personal, con explicaciones

de fácil lectura sobre la nueva política, a fin de provocar la mentalización acerca de la importancia de desarrollar y mantener un entorno laboral con tratamiento igual y equitativo para todos los miembros del personal.

Servicios jurídicos

La falta de capacidad jurídica y de privilegios e inmunidades en la mayor parte de los Estados participantes sigue constituyendo un obstáculo para la nueva operación de las Reuniones de la OSCE del *Grupo de Expertos Jurídicos*, que reunía a representantes de Alemania, Austria, Croacia, Estados Unidos de América, Polonia, Rusia, Suiza, Turquía, Ucrania y la Presidencia de la OSCE, que contaron con el apoyo de los Servicios jurídicos durante junio y septiembre en el Hofburg. Los esfuerzos desarrollados por el *Grupo* para reseñar y recomendar soluciones a fin de ocuparse eficazmente de las repercusiones de la falta de estatuto jurídico internacional y privilegios e inmunidades uniformes de la OSCE finalizaron con éxito en 2006, culminando en una Decisión Ministerial que creaba un grupo de trabajo de composición abierta al que se encargó que finalizara un proyecto de convención y que se le presentara al Consejo Ministerial a través del Consejo Permanente.

Los Servicios jurídicos se ampliaron en 2006, y, en consecuencia, aumentaron su apoyo a las actividades realizadas en una serie de esferas importantes. Los Servicios jurídicos se centraron particularmente en la creación de un marco jurídico para la ejecución de grandes proyectos en los territorios de los Estados participantes y para la asistencia en cuestiones jurídicas más complicadas a las Instituciones y Operaciones de la OSCE sobre el terreno.

Oficina de Supervisión Interna (OSI)

La Oficina de Supervisión Interna realizó grandes progresos durante el año, pues amplió el alcance y la pormenorización de trabajos de auditoría e hizo plenamente operativa a la Oficina. Con un personal de auditores certificados, la Oficina de Supervisión Interna constituye actualmente una herramienta eficaz para supervisar el cumplimiento con el marco regulatorio, dar seguridad sobre lo adecuado de los controles internos, y asistir a los administradores a conseguir sus objetivos. Un equipo independiente de expertos para validación llevó a cabo una evaluación de la garantía de calidad de la Oficina y certificó que cumplía plenamente las normas y el código de ética del Instituto de Auditores Internos. El régimen de auditoría interna y externa de la OSCE quedó también reforzado durante el año gracias a la labor del Comité de Auditores, que fue establecido por el Consejo Permanente para enfocar cuestiones de buena gestión pública relacionadas con la auditoría y evaluarlas.

Utilizando las mejores prácticas, la Oficina de Supervisión Interna se basa en metodologías de evaluación de riesgos para desarrollar su plan laboral de auditoría. Su plan de 2006 tuvo en cuenta los riesgos asociados a actividades y operaciones, así como las prioridades de la Organización y la labor de la auditoría requerida por la administración. Aunque la labor de auditoría para el carácter adecuado de controles y el cumplimiento de los reglamentos siguen formando la base del programa de Supervisión Interna, la Oficina ha ampliado sus actividades para incluir auditorías e inspecciones de la gestión, evaluaciones de programas, e investigaciones. En 2006, llevó a cabo exámenes dentro de la Secretaría, efectuó visitas sobre el terreno a misiones e Instituciones, y publicó en total 23 informes que contenían más de 200 recomendaciones. Además, la Oficina siguió recomendaciones provenientes de auditorías anteriores para cerciorarse de que la gestión se había ocupado efectivamente de ellas. Más del 90% de las recomendaciones de los dos años pasados han sido adoptados y la administración tomó medidas para completar la aplicación de las demás. La Oficina completó recientemente un examen del marco ético y un código de conducta de la OSCE, y publicó *Política de detección y prevención del fraude* así como *Principios rectores para la mentalización en materia de fraudes*, pero su distribución en toda la OSCE. A fin de promover la mentalización acerca del fraude, para 2007 se piensa llevar a cabo un intenso programa de capacitación en la Secretaría, en las misiones sobre el terreno y en las Instituciones.

Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales (OCAEM) de la OSCE

La Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE llevó a cabo un mayor número de actividades en 2006, particularmente en el área de la seguridad medioambiental, y la OSCE presidió la *Iniciativa de Seguridad y Medio ambiente* (ENVSEC, www.envsec.org). También aceleró la actividad en las esferas de la lucha contra el blanqueo de dinero, la financiación del terrorismo, la corrupción, y el tráfico de seres humanos, y llevó a cabo proyectos sobre migraciones y el desarrollo de pequeñas y medianas empresas. Produjo dos publicaciones de importancia: un *Manual sobre el establecimiento de políticas eficaces de migración laboral en países de origen y de destino* y la *Guía de la OSCE para mejores prácticas en favor de un entorno empresarial positivo y un clima beneficioso para las inversiones*. A petición de la Presidencia, el Coordinador reunió informaciones sobre seguridad energética en el marco de la OSCE, que presentó a Estados Participantes. El OCAEM en cooperación con la Secretaría de la Carta de la Energía y la Agencia Internacional para la Energía, organizó una conferencia internacional en Bruselas sobre la función de los gobiernos y las organizaciones internacionales en la esfera de la seguridad energética. Eso llevó a la adopción de una Decisión Ministerial relativa al *Diálogo sobre la Seguridad Energética en la OSCE*, cuya aplicación requiere más acciones orientadas a la política energética. La Decisión del Consejo Ministerial encarga a la Secretaría de la OSCE que potencie el diálogo sobre seguridad energética y recuerda los objetivos de la Cumbre del Grupo de los Ocho, en San Petersburgo **630**.

Foro Económico y Medioambiental. En coordinación con la Presidencia, el OCAEM completó con éxito la conclusión del *14º Foro Económico* sobre el tema del *Transporte en la esfera de la OSCE: Redes de transporte en condiciones de seguridad y desarrollo del transporte para mejorar la cooperación y la estabilidad económicas regionales*. Eso no solamente llevó a una Decisión Ministerial sustantiva sobre un futuro diálogo acerca del transporte en la OSCE sino también a cierto número de actividades de seguimiento conjuntas. Entre ellas figuraban un seminario de capacitación sobre seguridad portuaria en Amberes (Bélgica), un curso práctico sobre *Transportes, Seguridad y Protección Medioambiental* organizado por el Gobierno noruego en Tonsberg (Noruega), dos seminarios de capacitación en Moscú y Belgrado sobre la aplicación de la Convención Internacional sobre la Armonización del Control de Mercancías en la Frontera, de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, y un curso práctico de expertos sobre el tránsito y los problemas de transporte en países sin litoral, como preparación para una conferencia de la OSCE sobre las perspectivas del desarrollo del transporte de tránsito transasiático y euroasiático a través de Asia Central hasta el año 2015, prevista para la última parte del año 2007.

La primera conferencia preparatoria para la OSCE, su *15º Foro Económico y Medioambiental*, tuvo lugar los días 16 y 17 de noviembre en Bishkek (Kirguistán), con especial atención a la degradación de la tierra y la contaminación del suelo. La primera reunión del Foro tuvo lugar en Viena en enero de 2007.

Misión de evaluación medioambiental. Del 3 al 13 de octubre, la OCAEM llevó a cabo una Misión de Evaluación Medioambiental en territorios afectados por incendios en la

región de Nagorni Karabaj y alrededor de ella. El mandato de la Misión consistía en evaluar el impacto a corto plazo y largo plazo de los incendios espontáneos, identificar medidas para luchar contra sus efectos perjudiciales y hacer sugerencia para un funcionamiento medioambiental de la región, según se prevé en una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La OSCE dirigió un equipo que incluía a los dos expertos locales nombrados por las autoridades de Armenia y de Azerbaiyán, así como a expertos de algunas organizaciones internacionales.

Diálogo apoyado por la OCAEM acerca de la gestión de migraciones laborales en la zona de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Siguiendo las recomendaciones del *13º Foro Económico* y las tendencias y pautas recientes de la migración laboral en la zona de la OSCE, la OCAEM contribuyó a intensificar el intercambio de buenas prácticas y a compartir iniciativas y normas innovadoras en la esfera de la gestión eficaz de la migración laboral. La Oficina publicó un *Manual de Establecimiento de Políticas Migratorias Laborales Eficaces en Países de Origen y de Destino*, que fue preparado en asociación con la Organización Internacional para las Migraciones y la Organización Internacional del Trabajo. El *Manual* sirve como instrumento concreto para el intercambio de mejores prácticas y las discusiones normativas. Un primer curso práctico de creación de capacidades para el desarrollo de políticas eficaces de migración laboral fue celebrado con diez Estados Miembros de la CEI en Moscú los días 6 y 7 de diciembre. El *Manual* fue bien recibido por los expertos en migraciones y sectores normativos de la región. Como resultado de ello, la OCAEM está estudiando la posibilidad de celebrar cursos prácticos nacionales y regionales adicionales en la región en 2007. El *Manual* está disponible actualmente en inglés y en ruso, y está planeada la publicación de versiones en otros idiomas.

Oficina del Representante Especial y Coordinador para la Lucha contra la Trata de Personas

La lucha contra la trata de personas sigue siendo una prioridad para las Instituciones, organismos y operaciones sobre el terreno de la OSCE. El *Plan de Acción* de la OSCE destaca acciones recomendadas para los Estados participantes basadas en un enfoque amplio y pluridimensional.

La nueva Oficina del Representante Especial y Coordinador para la Lucha contra la Trata de Personas combinó, por Decisión del Consejo Ministerial del 21 de junio, las funciones del Representante Especial para la Lucha contra la Trata de Personas y de la Dependencia de Asistencia para la Lucha contra la Trata en una nueva Oficina situada en la Secretaría de la OSCE. Eva Biaudet, antigua Ministra de Servicios Sociales y de Salud de Finlandia, fue nombrada para ocupar el cargo de Representante Especial y Coordinadora en octubre. El mandato de la Oficina, derivada de una Decisión del Consejo Ministerial de 2003, incluye la prestación de asistencia previa solicitud, a los Estados participantes en las esferas de la mejora de la mentalización, planificación policial y coordinación en el plano nacional, creación de capacidades para la reforma legislativa, cooperación efectiva entre instituciones gubernamentales, la sociedad civil y otros interesados directos, a fin de proteger los derechos de las personas objeto de la trata. La Oficina desempeña también una función en la coordinación de los esfuerzos antitrata en toda la Secretaría de la OSCE, y las Instituciones y operaciones sobre el terreno. En consonancia con su mandato de facilitar un enfoque amplio basado en los derechos humanos, la Oficina siguió mejorando la visibilidad y la comprensión de todas las formas de trata de personas, y estimulando el desarrollo de iniciativas nacionales y regionales.

Hechos destacados en 2006

- La Alianza contra la Trata de Personas celebró una conferencia de alto nivel sobre *Lucha contra el Tráfico de Seres Humanos, especialmente mujeres y niños: prevención-protección-enjuiciamiento*, el 17 de marzo. La Alianza, iniciada por el antiguo Representante Especial en julio de 2004, brinda un foro para la cooperación y el intercambio de ideas entre instituciones regionales e internacionales, organizaciones y ONG de importancia en la materia. Esa Conferencia marcó la culminación de un proyecto conjunto del Representante Especial, el *Programa AGIS* de la Comisión Europea, el Ministerio Federal Austríaco del Interior, y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Suecia en asociación con la Asociación Internacional para las Migraciones y la Junta Sueca de Migraciones, la Policía Federal de Bélgica, y la Oficina de Policía Europea (EUROPOL). La Conferencia, celebrada en Viena con la asistencia de casi 400 participantes, centró su examen en el intercambio de buenas prácticas, así como la elaboración de recomendaciones prácticas para prevenir el tráfico de seres humanos, asegurar una protección de la debida amplitud a las víctimas, y perseguir eficazmente a los perpetradores. La Conferencia trató de los siguientes temas principales: medidas específicas para luchar contra el tráfico de niños mediante la creación de capacidades para los profesionales del cumplimiento coercitivo de la ley; consecuencias de salud física y mental a largo plazo para las

víctimas de la trata, en particular la traumatización; y repercusiones del estado de salud de las víctimas objeto de la trata, particularmente mujeres y niños, para la persecución.

- La primera conferencia regional de la OSCE contra la trata en Asia Central, titulada *Lucha contra el Tráfico de Seres Humanos: una respuesta regional*, celebrada en Astana los días 18 y 19 de mayo y organizada en estrecha cooperación con las autoridades de Kazajstán, la OIDDH, el Centro en Alma-Ata, así como otras operaciones sobre el terreno, agrupó a representantes de organismos gubernamentales, la sociedad civil y organizaciones internacionales en un diálogo positivo sobre las mejores prácticas e ideas para seguir la cooperación. Las secuelas de la conferencia indican que un formato regional de actos de lucha contra la trata puede contribuir al desarrollo de sinergias y de una mejor cooperación transfronteriza, constitución de redes, más amplia asistencia de interesados directos locales, y mayor acceso a los conocimientos internacionales, y deben ser aplicadas a otras áreas de la OSCE. Para 2007 se piensa celebrar otra reunión de seguimiento en la región.
- La Conferencia de Alto Nivel de la Alianza contra la Trata de Personas, titulada *Tráfico con destino a la explotación laboral/trabajos forzados o en condiciones de esclavitud: persecución para los perpetradores, justicia para las víctimas*, celebrada en Viena los días 17 y 18 de noviembre, brindó un foro para el intercambio de experiencias nacionales concretas sobre la conducción de los perpetradores ante la justicia y para ofrecer compensación legal a las víctimas. La Conferencia puso de relieve la decisión de encargarse de todas las formas de tráfico en la región, lo que se reflejó en la Decisión Ministerial de Bruselas relativa a la *Intensificación de los esfuerzos para luchar contra la trata de personas, especialmente para fines de explotación laboral, mediante un enfoque integral y proactivo*. Con la adopción de la Decisión, los Estados participantes convinieron en involucrar a nuevos agentes en la lucha contra el tráfico de seres humanos para la explotación laboral, como inspecciones laborales, dependencias de protección social, instituciones médicas, la comunidad comercial y otros agentes, así como en adoptar medidas proactivas conexas en esa zona específica. El Consejo Ministerial encomendó también al Consejo Permanente que estudiara las formas de seguir intensificando la labor de lucha contra la trata de personas, especialmente para fines de explotación laboral, teniendo en cuenta, entre otros factores, los resultados de la Conferencia de noviembre.
- La Oficina publicó su primer Informe Anual, titulado *De la política a la práctica: lucha contra el tráfico de seres humanos en la región de la OSCE*. El informe proporciona un resumen de los esfuerzos realizados por los Estados participantes, así como por órganos de la OSCE, para luchar contra la trata de personas e identifica dificultades con que se tropieza en la aplicación del *Plan de Acción* de la OSCE. Las conclusiones y recomendaciones del documento contribuirán a las futuras actividades programáticas y aumentarán la capacidad de la Organización para prestar asistencia a los Estados participantes.

Unidad de Estrategia Policial (UEP)

La Unidad de Estrategia Policial tiene por finalidad apoyar la democracia y el Estado de Derecho en los servicios policiales de todos los Estados participantes. Durante el año, la Unidad llevó a cabo *Programas de Asistencia Policial* en varios países del Cáucaso meridional y de Asia Central, notablemente en Armenia y Azerbaiyán, así como un *proyecto de asistencia a corto plazo* en Georgia. La Unidad desarrolló también su nuevo Programa de Asistencia Policial que ponía de relieve la gestión de recursos humanos y de servicios policiales comunitarios para la Academia de Policía de Georgia, que se llevará a cabo en 2007.

Junto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), la Unidad fue anfitriona de un curso práctico conjunto sobre la *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*, los días 2 y 3 de marzo. El curso práctico dio por resultado un incremento del número de respuestas oportunas de Estados participantes a un cuestionario de la ONUDD sobre autoevaluación, acerca de la *Convención*. Varios Estados proporcionaron también información actualizada sobre sus progresos en la puesta en consonancia de sus disposiciones legislativas con las de la *Convención*.

A fin de ocuparse de las crecientes amenazas a la seguridad provenientes del terrorismo internacional, el extremismo violento, la delincuencia organizada y la lucha contra el tráfico de drogas, así como la acumulación y difusión incontroladas y desestabilizadoras de armas pequeñas y armas ligeras, la Unidad de Estrategia Policial, la Presidencia y la Policía Federal de Bélgica organizaron una reunión de un día, el 24 de noviembre, para la *Conferencia de Jefes de Policía de la OSCE*. Participantes de más de 50 Estados aseguraron su fuerte compromiso respecto de la cooperación mutua y convinieron en celebrar cada tres años reuniones similares de jefes de policía.

El Sistema de Información Policial en Línea de la OSCE (POLIS), concebido y ejecutado por la Unidad, comenzó su actividad el 24 de noviembre. El Sistema es una base de datos multilingüe y amplia que proporciona información sobre todos los aspectos de las actividades del cumplimiento coercitivo de la ley en el área de la OSCE, incluida la asistencia policial, técnicas de capacitación y oportunidades de financiación. Se puede acceder al Sistema en <http://polis.osce.org>.

La Unidad de Estrategia Policial estima que las actividades de policía deben basarse en un conjunto de normas policiales adoptadas y aceptadas en el plano internacional, mejores prácticas y lecciones extraídas de la experiencia. Bajo la dirección del Asesor Superior de Policía y en unión con expertos policiales de Estados participantes y organizaciones asociadas, la Unidad produjo una *Guía sobre Servicios Policiales Democráticos*. Como documento que responde a la realidad, la *Guía* está abierta a la inclusión de normas de reciente adopción y de ejemplos futuros de buenas prácticas.

La Unidad puso en servicio un programa de capacitación titulado *Investigaciones proactivas multiagencia acerca del tráfico de seres humanos*, que ha concebido para agentes policiales que participan las acciones judiciales, jueces y ONG de ocho Estados participantes. El programa, único en su género, desarrolla las aptitudes de investigación necesarias para perseguir un caso de trata de personas sin confiar exclusivamente en el testimonio de una víctima. A lo largo del curso, de dos semanas, los asistentes

investigaban un caso simulado a lo largo del tiempo que generalmente se necesita para ello.

*Asociaciones
para la
Seguridad y la
Cooperación*

Interacción con Organizaciones e Instituciones en el área de la OSCE

En 2006, la interacción con otras organizaciones siguió siendo un aspecto vital de la labor de la OSCE para la promoción de la seguridad y la estabilidad en el área de la OSCE. Con el liderazgo de la Presidencia belga, la Organización se esforzó incansablemente en el establecimiento de vínculos y la profundización de la cooperación con las Naciones Unidas (UN), la Unión Europea (UE), el Consejo de Europa (CdE), la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y otras Organizaciones e Instituciones, basándose en decisiones de Estados participantes adoptadas en el Consejo Ministerial y en el Consejo Permanente.

El Consejo Permanente, en respuesta al llamamiento de las Naciones Unidas en favor de mejorar la cooperación con organizaciones regionales, adoptó la *Declaración sobre la Cooperación con las Naciones Unidas* el 16 de marzo. En ella, los Estados participantes declararon que la OSCE estaba dispuesta a seguir desempeñando su función de arreglo regional según el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, y a adoptar medidas proactivas para proseguir una cooperación más estrecha con las Naciones Unidas.

700

La OSCE aportó una significativa contribución a la *Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas*. El Presidente en ejercicio de la OSCE y el Secretario General de la OSCE presentaron el informe en junio.

El diálogo y la cooperación con la Unión Europea se intensificaron durante el año. Con el Consejo de Europa, la cooperación pasó, de mero intercambio de información y representación cruzada en actos, a la planificación y puesta en práctica de actividades conjuntas.

La OSCE participó activamente en la *Reunión Tripartita de Alto Nivel* anual con las Naciones Unidas y el Consejo de Europa, de la cual la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra fue anfitriona en julio. El programa se centraba en la consolidación de la paz desde un punto de vista regional europeo, y fue precedida por una reunión a nivel de expertos sobre relaciones intercomunitarias en entornos posteriores a conflictos.

701

Las iniciativas y organizaciones subregionales, regionales e internacionales fueron invitadas regularmente a actos de la OSCE como la reunión del *Consejo Ministerial*, la *Conferencia Anual de Examen de la Seguridad*, el *Foro Económico*, la *Reunión de Aplicación de la Dimensión Humana* y otras reuniones pertinentes, mientras que la OSCE tomó parte, previa invitación, en muchos de los actos organizados por las organizaciones asociadas.

Las tres Instituciones de la OSCE, 19 operaciones sobre el terreno y la Secretaría trabajaron estrechamente con sus asociados internacionales tanto a nivel de las sedes como sobre el terreno. La Sección de Cooperación Externa fue el punto central para los contactos institucionales con otras organizaciones y Estados asociados.

El Centro de Prevención de Conflictos participó en el Grupo director sobre futuros arreglos institucionales en Kosovo, junto con representantes de las Naciones Unidas, la Unión Europea y la OTAN. Durante todo el año, participó en reuniones bilaterales a fin

de aclarar posibilidades lado de participación a título posterior. También prosiguió la labor sobre la posible mejora de la cooperación interestatal en el enjuiciamiento de crímenes de guerra, en línea con el *Proceso Palic*, y para organizar, junto con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY), una reunión a nivel de expertos en Novi Sad (Serbia) con expertos de la Unión Europea que asistían como observadores. Además, el Centro trabajó estrechamente con la Comisión Europea y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, sobre el regreso de refugiados en el marco del proceso de la *Declaración de Sarajevo*.

En el marco de la gestión y seguridad de fronteras, el Centro para la Prevención de Conflictos siguió trabajando en estrecha cooperación con la Unión Europea, la OTAN y el *Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental*. Se asistió a los países de la región a poner en práctica el *Documento "Hacia adelante"* del *Proceso Ohrid sobre seguridad y gestión fronterizas*. Además, a fin de facilitar la forma de compartir lecciones aprendidas y mejores prácticas en moderna gestión fronteriza, el Centro organizó dos conferencias en 2006: la primera en Dubrovnik, en julio, y la segunda en Viena, en octubre, a la cual asistieron expertos de 26 organizaciones internacionales.

En abril, el Centro de Prevención de Conflictos convocó una reunión presidida por el Secretario General de la OSCE en Bishkek (Kirguistán) sobre seguridad y estabilidad en Asia Central. La reunión atrajo a más de 40 participantes de alto nivel de una extensa gama de organizaciones internacionales. Otro acto principal con organizaciones internacionales tuvo lugar en relación con la *Reunión de Jefes de Misión Regional en el Cáucaso* en Tiflis (Georgia) en septiembre. A la reunión asistieron representantes del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, de las Naciones Unidas; del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la UE, el CdE, la OTAN, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

La Unidad de Acción contra el Terrorismo organizó, con el apoyo de Dinamarca, una mesa redonda para profesionales de la lucha contra el terrorismo, que agrupó a representantes de seis organizaciones internacionales y de 13 organizaciones regionales y subregionales.

En 2006, la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE asumió la Presidencia de la Iniciativa de Seguridad y Medioambiente (ENVSEC) y mientras se mantenía la cooperación con el PNUD, el Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA) y la OTAN, otros dos nuevos asociados se sumaron a la iniciativa: la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa y el Centro Regional del Medioambiente para Europa Central y Europa Oriental.

El Asesor Superior en cuestiones de Género participó en varias reuniones de coordinación con organizaciones europeas y organismos especializados de las Naciones Unidas, incluida la reunión anual de la Red de organizaciones e instituciones para informaciones sobre cuestiones de género.

En el contexto de la Alianza contra la Trata de Personas, que incluye a organizaciones destacadas en la lucha contra la trata de seres humanos, el Mecanismo de la OSCE para la Lucha contra la Trata organizó varios actos de importancia, como la Conferencia de Alto Nivel en marzo sobre *Lucha contra la Trata de seres humanos, especialmente mujeres y niños: Prevención-Protección-Persecución*. La Conferencia tuvo lugar en cooperación

con la Presidencia austríaca de la UE y fue el acto que culminaba el proyecto financiado por la Comisión Europea y titulado *Programa AGIS* para 2005.

La Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) mantuvo estrechos contactos con otras organizaciones como las Naciones Unidas, la CdE y la UE. La OIDDH compartió regularmente informaciones con la División de Asistencia Electoral de las Naciones Unidas acerca de su posición de observación de elecciones, y las dos figuraban entre las organizaciones que prestaron apoyo a la puesta en práctica de la Declaración de Principios para la Observación Electoral Internacional y Código de Conducta para Observadores de Elecciones Internacionales.

El Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación prosiguió su cooperación con una amplia gama de organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales (ONG), que incluían el CdE y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). También mantuvo estrecho contacto con instituciones europeas y con el TPIY sobre cuestiones relacionadas con los medios de información. La Oficina participó en octubre en el primer *Foro de Buenas Prácticas en Internet* de las Naciones Unidas y en una serie de otras reuniones nacionales e internacionales. Una declaración conjunta firmada por el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Libertad de Opinión y de Expresión, el Relator Especial de la Organización de los Estados Americanos sobre Libertad de Expresión y la Relatora Especial sobre Libertad de Expresión, de la Comisión Africana sobre Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos, condenaron la violencia contra los periodistas e instaron a que hubiera una autorregulación mayor.

El Alto Comisionado para las Minorías Nacionales prestó asesoramiento a Martti Ahtisaari, Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para el proceso del estatuto futuro de Kosovo, en el esfuerzo internacional en curso destinado a apoyar un marco que proteja los derechos de todas las comunidades que vivan en Kosovo.

La Asamblea Parlamentaria mantuvo contactos con los homólogos de otras organizaciones internacionales interparlamentarias, en particular la Asamblea Parlamentaria de la OTAN, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (PACE), el Parlamento Europeo así como la Asamblea Parlamentaria de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). En algunos casos se establecieron Trubikas Parlamentarias que constaban de los tres órganos parlamentarios de la OSCE, el CdE y la UE, para coordinar los esfuerzos realizados respecto de proyectos específicos, como por ejemplo la promoción y el fortalecimiento de instituciones democráticas. Una Troika de ese tipo ha estado trabajando para promover el diálogo y el desarrollo democrático en Belarús. En 2007, la Asamblea Parlamentaria de la OSCE presidirá una Troika organizada para prestar apoyo al *Pacto de Estabilidad*. A las misiones de observación electoral de la OSCE, llevadas a cabo por la Asamblea Parlamentaria de la OSCE y la OIDDH, se sumaron a menudo representantes de las Asambleas Parlamentarias de la OTAN, de la PACE y del Parlamento Europeo.

La Oficina del Representante Personal del Presidente en ejercicio de la OSCE sobre el conflicto de que se ocupa la Conferencia de Minsk de la OSCE mantuvo contactos con organizaciones como la UE, el CdE, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el CICR y varias ONG internacionales, acerca de problemas relacionados

con refugiados y personas desplazadas internamente, prisioneros de guerra, personas desaparecidas y detenidos, así como remoción de minas.

Naciones Unidas

702

En enero, el Presidente en ejercicio de la OSCE tomó la palabra ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en relación con las prioridades de la Presidencia belga.

El 20 de septiembre, la Presidencia griega del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas convocó una reunión en el plano ministerial del Consejo de Seguridad, sobre *Cooperación entre las Naciones Unidas y organizaciones regionales para el mantenimiento de la seguridad y la paz internacionales*. El Presidente en ejercicio y el Secretario General de la OSCE asistieron a la reunión. El Presidente en ejercicio de la OSCE se dirigió a los participantes, poniendo de relieve la contribución de la OSCE en tanto que arreglo regional en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

En febrero, la OSCE participó en la primera reunión del *Comité Permanente del Proceso de Reuniones de Alto Nivel con Organizaciones Nacionales y otras Organizaciones Intergubernamentales*, de las Naciones Unidas, cuya tarea principal consistía en hacer los preparativos necesarios para las reuniones de alto nivel del Secretario General. La OSCE estuvo representada en la *7ª Reunión de Alto Nivel* el 22 de septiembre en Nueva York, que trató de los desafíos y oportunidades de cooperación, así como en la 2ª reunión del Comité Permanente que la precedió.

La Presidencia belga representó a la OSCE en la sesión inaugural de la Comisión de Consolidación de la Paz, de las Naciones Unidas, el 23 de junio de Nueva York, mientras que el Secretario General tomó la palabra ante la 3ª sesión del Grupo de Alto Nivel sobre *Alianza de Civilizaciones* en Senegal en mayo.

En el contexto de la prioridad para el transporte, de la Presidencia, la OSCE mantuvo estrechas relaciones con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa mediante proyectos encaminados a realzar la mentalización y crear capacidades conjuntas en la esfera del transporte y mediante la promoción de normas y convenciones internacionales.

La OSCE participó estrechamente también con la Oficina de las Naciones Unidas del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo sobre la promoción del *Programa de Acción* de Alma-Ata para facilitar el acceso al mar de los países sin litoral.

Las Naciones Unidas fueron anfitrionas de la *Reunión anual a nivel de personal OSCE-Naciones Unidas* en Nueva York los días 8 y 9 de mayo. Los participantes de la OSCE sostuvieron reuniones con sus homólogos de otros organismos e instituciones de las Naciones Unidas. Se examinaron diversas cuestiones temáticas y regionales de interés mutuo.

El Centro de Prevención de Conflictos contribuyó a la *Conferencia de Examen de la Aplicación del Programa de Acción sobre APAL*, de las Naciones Unidas, que tuvo lugar en Nueva York del 26 de junio al 7 de julio, y organizó un Acto colateral de la OSCE durante la reunión. Siguió su labor de preparación de un memorando de entendimiento

con el PNUD para la cooperación técnica en la ejecución de proyectos sobre APAL y munición convencional que se firmó el 2 de junio. 703

El Centro para la Prevención de Conflictos contribuyó también a una serie de mesas redondas sobre la reforma del sector de la seguridad, organizada en Nueva York por la delegación eslovaca ante las Naciones Unidas.

En octubre, una Misión de Evaluación Medioambiental liderada por la OSCE se efectuó en los territorios afectados por el incendio de la región de Nagorni Karabaj y alrededor de ella. La Misión contó con la asistencia de expertos del Centro de supervisión de incendios mundiales, afiliado a las Naciones Unidas, que habían sido nombrados por la Unidad conjunta medioambiental de la PNUMA y la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, así como expertos de la propia PNUMA, el CdE, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea.

El Asesor Policial Superior se reunió en octubre con el Asesor Policial del Departamento de las Naciones Unidas para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Director de la División de Policía y el Secretario General Adjunto para la Seguridad Humana y Seguridad de las Naciones. La Unidad de Estrategia Policial continuó su labor sobre la promoción y aplicación de la *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*, y fue anfitriona de un curso práctico conjunto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito los días 2 y 3 de marzo. La Unidad y la ONUDD trabajaron también en colaboración sobre una “caja de herramientas” para la evaluación de la justicia penal.

En la lucha contra el terrorismo, la OSCE profundizó sus vínculos con las Naciones Unidas, en particular con el Comité de Lucha contra el Terrorismo y su Dirección Ejecutiva, el Comité de Sanciones contra Al-Qaida y los Talibanes, y su equipo de supervisión, así como con la ONUDD. Es importante citar que la Unidad de Lucha contra el Terrorismo colaboró estrechamente con la ONUDD, el Comité de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo y su Dirección Ejecutiva sobre la ratificación de los instrumentos universales de lucha contra el terrorismo y la redacción de leyes antiterroristas.

La Unidad de Asistencia para la Lucha contra la Trata contribuyó a conferencias y actos de la ONUDD, como por ejemplo el Curso Práctico ONUDD-OSCE sobre el mecanismo de reunión de informaciones para apoyar la labor de la *Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*, en marzo y octubre. En febrero, la Unidad contribuyó a la reunión de expertos sobre *Indicadores de la trata*, organizada en Ginebra por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos. La Unidad contribuyó también a un curso práctico sobre la trata, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que tuvo lugar en Moscú en marzo, para la elaboración de un *Plan de Acción Nacional*.

La Asesora Superior sobre Cuestiones de Género asistió a varias reuniones de coordinación en la Oficina de las Naciones Unidas en Bratislava con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el PNUD y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, y participó en el Comité de Evaluación del Programa regional, para la selección de proyectos sobre la lucha contra la violencia dirigida contra la mujer, de cuya financiación se podía ocupar el UNIFEM. También representó a la Secretaría de la OSCE en varias conferencias y tomó la palabra en relación con la aplicación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que

trata de mujeres, paz y seguridad. Se intensificaron los contactos con el Asesor Superior en cuestiones de género del Departamento de las Naciones Unidas de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Asesora Superior en cuestiones de Género de la OSCE participó en la revisión de material relacionado con las cuestiones de género, junto con homólogos de las Misiones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas y puntos de contacto en materia de género de fuerzas militares y fuerzas navales de varios Estados Miembros.

En relación con el *14º Foro Económico* sobre transporte en el área de la OSCE, la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE intensificó su colaboración con asociados de las Naciones Unidas como, por ejemplo, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, y en particular con la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

Continuó la cooperación entre la Oficina del Coordinador para las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE y la ONUDD sobre el *Programa Mundial contra el Blanqueo de Dinero* y el *Programa mundial contra la corrupción*, que celebraron un curso práctico para personal competente de Europa central y Europa oriental en Viena en septiembre, y otro en Montenegro con ayuda de la Misión de la OSCE en Montenegro. La Oficina del Coordinador para las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE apoyó también el *Programa mundial contra la corrupción*, de la ONUDD; para ello celebraron dos reuniones de grupos de expertos encaminadas a revisar el proyecto de *Guía Técnica para promover la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción*, que iba a publicarse en 2007.

Los días 24 y 25 de octubre hubo un curso práctico conjunto ONUDD/OSCE dedicado a la lucha contra la amenaza de las drogas ilícitas en el área de la OSCE, que tuvo lugar en Viena. A la reunión acudieron expertos de capitales y de otras organizaciones internacionales, que examinaron la amenaza de las drogas ilícitas, debatieron el impacto del tráfico de heroína proveniente de Afganistán, y subrayaron la necesidad de que los Estados colaborasen estrechamente y pusiesen en práctica instrumentos jurídicos internacionales.

La OIDDH coorganizó un curso técnico con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en materia de derechos humanos y cooperación internacional para la lucha contra el terrorismo en Vaduz (Liechtenstein) en noviembre. Además, la OIDDH estableció un punto de contacto para defensores de derechos humanos e instituciones nacionales de derechos humanos, a fin de promulgar un programa de actividades conjuntas con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas.

La OIDDH contribuyó al desarrollo de la “caja de herramientas” para la evaluación de la justicia penal de la ONUDD, y fue copatrocinadora de seminarios en Moscú sobre normas internacionales de ética y responsabilidad para fiscales y jueces. La OIDDH contribuyó también a las actividades de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa en una mesa redonda sobre igualdad de géneros y perspectivas de crecimiento para la región del *Programa Especial para las Economías de Asia Central*, de las Naciones Unidas, que tuvo lugar en Bakú en junio.

La OIDDH y el UNIFEM organizaron una mesa redonda regional en Alma-Ata, en septiembre, destinada al CEI, sobre la aplicación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la mujer, la paz y la seguridad.

El Alto Comisionado para las Minorías Nacionales mantuvo contactos con las Secretarías de las Naciones Unidas en Nueva York y en Ginebra, así como con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y el PNUD. La Secretaría de las Naciones Unidas expresó interés en aprovechar la experiencia del Alto Comisionado de la OSCE para desarrollar estructuras que sirvieran a la finalidad de prevenir conflictos, notablemente mediante la constitución de “cajas de herramientas” para su prevención práctica. El Alto Comisionado intercambió informaciones con el Experto independiente de las Naciones Unidas sobre Cuestiones de Minorías y con el Asesor Especial de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Genocidio, y continuó la cooperación con el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Minorías.

En febrero, bajo el liderazgo del Representante Especial para cuestiones de género de la Asamblea Parlamentaria, un grupo de parlamentarias de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE participaron en la 50ª reunión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer y organizaron un acto colateral sobre la *Mujer y las Políticas de Seguridad*.

Unión Europea

La Presidencia finlandesa de la Unión Europea, tomando la palabra ante el Consejo Ministerial de la OSCE en diciembre, subrayó que la UE ha considerado incesantemente a la OSCE como actor indispensable en el paisaje de seguridad europeo y expresó el compromiso de la UE para con los valores, normas y principios de la OSCE en las tres dimensiones de la seguridad.

En febrero, la Ministra Federal de Asuntos Exteriores de Austria tomó la palabra ante el Consejo Permanente en el contexto de la Presidencia austríaca de la UE, indicando que la tarea inmediata consistía en reforzar la confianza de todos los Estados participantes de la OSCE como organización internacional con un interés central en el ser humano individual. Pidió que la UE y la OSCE formularan una Declaración conjunta sobre cooperación entre las dos organizaciones.

El Presidente en ejercicio y el Secretario General tomaron parte en las Troikas ministeriales OSCE-UE de mayo y de noviembre, una durante cada Presidencia de la UE. Dos reuniones del Comité de Asuntos Políticos y de Seguridad de la UE y de la Troika de la OSCE a nivel de embajadores tuvieron lugar en febrero y octubre. Durante las dos series de reuniones se trataron varias cuestiones regionales y temáticas de interés mutuo común, así como la cooperación entre las dos Organizaciones.

El Secretario General tomó la palabra ante el Comité de Asuntos Políticos y de Seguridad de la UE en marzo y en noviembre, preconizando una activa intervención de la UE en la labor de la OSCE como instrumento único para el diálogo y la cooperación. Además, durante todo el año el Secretario General efectuó una serie de reuniones bilaterales, con la Comisión Europea y con la Secretaría del Consejo de la Unión Europea, con la inclusión de altos funcionarios de la UE que trataban de Asia Central, Cáucaso meridional, Moldova y los Balcanes.

Altos funcionarios de la UE expusieron ante el Consejo Permanente de la OSCE las actividades de la Misión de Asistencia Fronteriza de la UE en Moldova y Ucrania, los Balcanes y la ampliación de la UE. Una reunión informal del Comité de la UE sobre

aspectos civiles de la gestión de crisis tuvo lugar en Viena en marzo. En junio, la UE fue la anfitriona de la *Reunión a nivel de personal OSCE-UE*, que tenía carácter anual.

Del 5 al 7 de julio, la OSCE y la Comisión Europea llevaron a cabo una visita conjunta de alto nivel con fines de evaluación a Novobohdanivka en Ucrania a fin de desarrollar un proyecto para la destrucción de armas pequeñas, armas ligeras y munición convencional.

El Centro de Prevención de Conflictos participó en un curso práctico sobre el desarrollo de la cooperación en Asia Central, patrocinado en Berlín en diciembre por la futura Presidencia Alemana de la UE. También mantuvo regularmente contactos a nivel de trabajo con la Oficina del Representante Especial de la UE para Asia Central.

La Unidad de Asistencia para la Lucha contra la Trata contribuyó a la *Conferencia de Expertos sobre el Tráfico de Seres Humanos*, de la Comisión Europea, que tuvo lugar en junio y había sido organizada por el Ministerio Austríaco del Interior y la Unión Europea. En enero y febrero sostuvo reuniones con la Comisión Europea y contribuyó a un seminario sobre la seguridad urbana con el Parlamento Europeo, así como a un seminario de trabajo para delegaciones de todo el mundo en la UE organizado por EuropeAid.

La Unidad de Lucha contra el Terrorismo mantuvo un diálogo con el Consejo de la UE y con la Comisión Europea sobre cuestiones de interés común, como por ejemplo el intercambio de informaciones y la coordinación. El diálogo puede producir un mejor marco para la Acción de la UE contra el terrorismo, mediante la cooperación futura en la lucha contra el terrorismo.

El *Programa de Asistencia Legislativa* de la OIDDH para Asia Central involucraba la cooperación y financiación de la UE. En octubre, la OIDDH, el Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia, y la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia organizaron una reunión a nivel de trabajo sobre cuestiones relativas a la falta de datos sobre crímenes de odio. Los mismos organismos participaron en una reunión organizada en Viena por la OIDDH sobre *Reunión de aplicación de la tolerancia* en noviembre. Además, la OIDDH completó el proyecto titulado *Romaníes, usad bien vuestro voto*, financiado por la Comisión Europea.

Durante el año, el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales mantuvo estrechos vínculos con la Comisión Europea, en particular con el Comisionado y con la Dirección General para la Ampliación.

Consejo de Europa

La OSCE y el CdE progresaron en las cuatro esferas prioritarias indicadas en la *Declaración sobre Cooperación* de 2005: lucha contra el terrorismo, protección del derecho de las personas pertenecientes a minorías nacionales, lucha contra el tráfico de seres humanos, y promoción de la tolerancia y la no discriminación de minorías nacionales. Examinaron esas cuestiones en la tercera y cuarta sesiones del Grupo de Coordinación OSCE-CdE en marzo y septiembre, en las cuales los puntos de contacto de la OSCE y sus homólogos del CdE presentaron informes conjuntos. Como resultado de ello, un curso práctico a nivel de expertos, que era el primer acto importante conjunto de las dos organizaciones en la esfera de la lucha contra el terrorismo, tuvo lugar en Viena los días 19 y 20 de octubre.

El Presidente en ejercicio de la OSCE, el Secretario General de la OSCE y un Representante de la Asamblea Parlamentaria asistieron a la *15ª reunión de alto nivel OSCE-CdE*. Se examinó la cooperación entre las dos Organizaciones acerca de algunas cuestiones regionales y temáticas.

Por invitación de la Presidencia belga de la OSCE, la *16ª reunión de alto nivel OSCE-CdE* tuvo lugar en 21 de septiembre en Nueva York en formato “2+2”. Los participantes recalcaron la importancia de la cooperación entre la OSCE y el CdE y de su fortalecimiento, y expresaron su firme voluntad política de mejorar las sinergias mediante una planificación conjunta de las actividades. También trataron la cuestión de la cooperación en la observación de elecciones.

Los dos Secretarios Generales continuaron su estrecha relación de trabajo en 2006 y sostuvieron reuniones bilaterales al margen de diversos actos de la OSCE y del CdE. En mayo, el Secretario General de la OSCE tomó la palabra en la reunión anual del Comité de Ministros del CdE en Estrasburgo.

La *9ª Reunión anual “3+3”* a nivel de funcionarios superiores tuvo lugar en Viena en junio, y se centró en cuestiones temáticas de interés mutuo, incluidas las cuatro esferas prioritarias.

La primera reunión OSCE-CdE sobre la aplicación del *Acuerdo de Cooperación para la Asistencia a Gobiernos Locales en Europa Sudoriental*, que firmaron los dos Secretarios Generales en 2005, tuvo lugar en Estrasburgo en marzo.

La OIDDH y la Comisión de Venecia establecieron un marco oficial para examinar la legislación relacionada con elecciones. Además, la OIDDH mantuvo estrechas relaciones de trabajo con algunas de las Direcciones generales del CdE sobre la lucha contra el terrorismo, los derechos humanos, la igualdad de los géneros y asuntos jurídicos.

La OIDDH y el CdE establecieron un marco informal para el intercambio de información y la coordinación de actividades sobre equiparación de los géneros y participación de la mujer en los procesos democráticos. La OIDDH participó como observadora en noviembre en el 36ª reunión del Comité de Dirección del CdE para la equiparación de hombres y mujeres.

En cuanto a las comunidades romaníes, la OSCE y el CdE coorganizaron una mesa redonda en Salónica (Grecia) en noviembre.

La OIDDH y el CdE cooperaron en la definición de Perfiles de los países en cuanto a capacidad de lucha contra el terrorismo, establecidos bajo la égida del CdE y de la Base de datos legislativas en línea de la OIDDH.

El CdE y la OSCE participaron en varios actos cooperativos encaminados a apoyar normas y compromisos de la otra parte en la esfera del tráfico de seres humanos, haciendo particular hincapié en los derechos de las víctimas. La Unidad de Asistencia para la Lucha contra la Trata participó en dos seminarios del CdE en septiembre y en diciembre, mientras que el CdE contribuyó en marzo a la *Conferencia de alto nivel sobre trata de niños y el cumplimiento coercitivo de la ley*, de la Alianza, así como a la *Conferencia sobre la trata destinada a la explotación laboral*, de la OSCE, en noviembre; las dos conferencias tuvieron lugar en Viena.

Hubo varias reuniones entre la OIDDH de la OSCE y la Comisión Europea del CdE contra el racismo y la intolerancia, con participación del Observatorio de los Fenómenos racistas y xenofóbicos, de la Unión Europea, y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. La OSCE contribuyó también al Libro Blanco del CdE sobre el Diálogo Intercultural.

El Alto Comisionado de la OSCE siguió cooperando con el Comité de Expertos sobre cuestiones referentes a la protección de las minorías nacionales, del CdE; con el Comité Asesor sobre la *Convención Marco sobre la Protección de Minorías Nacionales*, y con el Comisionado del CdE para derechos humanos. La Secretaría del CdE y el Alto Comisionado planeaban una publicación conjunta en 2007 sobre normas de derechos minoritarios. El Alto Comisionado continuó la cooperación con la Comisión de Venecia sobre cuestiones como derechos minoritarios y de no ciudadanos, votación dual para personas pertenecientes a minorías, y evaluación de la legislación relacionada con las minorías en algunos Estados participantes de la OSCE.

Organización del Tratado del Atlántico del Norte

704

En octubre, antes del *Consejo Ministerial* de la OSCE y de la *Reunión Cumbre de Transformación* de la OTAN en Riga en noviembre, el Presidente en ejercicio de la OSCE tomó la palabra ante el Consejo del Atlántico del Norte en la Sede de la OTAN en Bruselas; por su parte el Jefe Supremo Aliado de la OTAN en Europa, General del Cuerpo de Infantería de Marina de los EE.UU James L. Jones, asesoró el 14 de septiembre al Consejo Permanente sobre aspectos relacionados con la misión de la OTAN en Afganistán.

En las reuniones regulares de personal OSCE-OTAN en enero, abril y octubre, los representantes intercambiaron opiniones sobre cuestiones como la buena gestión democrática de la reforma de la defensa/sector de seguridad, la cooperación en curso en el seno de la ENVSEC, cuestiones regionales y el diálogo mediterráneo.

La Asesora Superior para cuestiones de género presentó la labor de la OSCE en aplicación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la mujer, la paz y la seguridad en un seminario organizado por la OTAN y el Ejército neerlandés en abril.

Organización Internacional para las Migraciones

La OIM siguió siendo un importante asociado para la OSCE, tanto a nivel sobre el terreno como a nivel institucional.

705

La OIM, la OIT y la OSCE coorganizaron y cofinanciaron en diciembre un curso práctico sobre el *Manual de Migraciones Laborales* para los países de la CEI en Moscú.

La OIDDH y la Oficina de la OIM en Moscú finalizaron un proyecto de prestación de información y apoyo pericial para el programa estatal de regularización de migrantes, y en marzo organizaron un curso práctico sobre la aplicación futura del programa para la Agencia Rusa de Migraciones y representantes de otras agencias gubernamentales pertinentes.

Comité Internacional de la Cruz Roja

Los contactos entre la OSCE y el CICR continuaron a nivel de las Sedes con la visita del Asesor Diplomático de la Dependencia de diplomacia humanitaria a la Secretaría de la OSCE en enero, donde se reunió con representantes de varios departamentos.

Otras iniciativas y organizaciones subregionales, regionales e internacionales

En abril, el Presidente en ejercicio asistió a la *Cumbre de Jefes de Estado de la Conferencia de Vilna*. En mayo, el Secretario General representó a la OSCE en la *9ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Proceso de Cooperación en Europa Sudoriental* en Salónica (Grecia) y en la *Cumbre de Jefes de Estado de GUAM (Georgia, Ucrania, Azerbaiyán y Moldova)* en Kiev (Ucrania), en la cual se estableció la Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico de GUAM. En junio, el Presidente en ejercicio y el Secretario General participaron en el *Foro del Mar Negro para el Diálogo y la Asociación*, convocado en Bucarest (Rumania). En octubre, el Secretario General tomó la palabra ante la *10ª Conferencia de Aniversario* de la Iniciativa de Cooperación en Europa Sudoriental y en noviembre la Presidencia asistió a la *Cumbre Anual de Jefes de Gobierno de la Iniciativa Centroeuropa*, en Tirana (Albania).

El Secretario General tuvo reuniones bilaterales con el Secretario Ejecutivo de la CEI en septiembre y en diciembre, y con el Secretario General de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC) en diciembre. Representantes del Centro de Prevención de Conflictos, Unidad de Lucha contra el Terrorismo y Unidad de Asistencia para la Lucha contra la Trata visitaron las sedes de la CEI y de la OTSC en Minsk y Moscú, respectivamente.

La CEI, GUAM, la OTSC, la Cooperación Económica del Mar Negro y el *Pacto de Estabilidad* aceptaron las invitaciones para asistir al *Consejo Ministerial* de la OSCE en Bruselas, en diciembre.

Mediante contactos bilaterales y compartiendo las mejores prácticas, la Unidad de Lucha contra el Terrorismo cooperó con el Centro Antiterrorista de la CEI, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, el Grupo de los Ocho, la Asociación Internacional de Energía Atómica y la Asociación Marítima Internacional.

En lo que se refiere a la seguridad energética, la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE estableció contactos con organizaciones como la Secretaría de la Carta de la Energía y el Organismo Internacional de Energía. La Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE cooperó también estrechamente con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) sobre cuestiones como la lucha contra la corrupción, y la promoción de inversiones. En diciembre se admitió a la OSCE como observadora para el Grupo Euroasiático para la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, de siete miembros, en la 5ª sesión plenaria de la OCDE en Moscú.

La Sección de cuestiones de Género intercambió información y experiencia con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial acerca de las cuestiones relativas al género, por conducto de una Red Organizativa Institucional de información sobre el género, que incluía organizaciones internacionales y organismos especializados y organizaciones regionales de Europa, África y Asia como, por ejemplo, bancos de desarrollo y el CdE.

La Unidad de Estrategia Policial mantuvo contactos regulares con homólogos de la iniciativa del *Pacto de Estabilidad* para luchar contra la delincuencia organizada y asistió a reuniones a nivel normativo. La Unidad participó también en una reunión sobre la lucha contra las drogas ilícitas, organizada en el marco de la Presidencia de la Federación de Rusia del Grupo de los Ocho, y mantuvo contacto con la Iniciativa de cooperación en Europa sudoriental en Bucarest.

La Unidad de Estrategia Policial se ocupó de la posibilidad de cooperar en cuestiones de pornografía infantil en una reunión con el Director de asuntos internacionales del cumplimiento coercitivo de la ley, del Centro Internacional para Niños Explotados y Desaparecidos.

La OIDDH y el Centro de Ginebra para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas colaboraron en la preparación de un manual sobre derechos humanos del personal de las fuerzas armadas.

Instituciones financieras internacionales

La Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE siguió trabajando con organizaciones como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo en cuestiones como el blanqueo de dinero, la financiación del terrorismo, la migración, el desarrollo de empresas, las empresas pequeñas y medianas, la buena gestión pública, y la creación de capacidades humanas.

Organizaciones no gubernamentales

El Presidente en ejercicio de la OSCE concedió importancia particular a la cooperación con ONG. Además de ser anfitrión de una reunión con ONG en enero, el Presidente en ejercicio tuvo reuniones con representantes de organizaciones de la sociedad civil durante sus visitas oficiales a Estados participantes.

La Secretaría, Instituciones y operaciones sobre el terreno de la OSCE cooperaron cada vez más con ONG durante el año. Algunas ONG contribuyeron a las actividades de la OSCE, y en algunos casos participaron directamente como asociadas en proyectos.

En abril, la Academia Internacional de la Paz en cooperación con la Secretaría de la OSCE y con el apoyo de la Ministra austríaca de Asuntos Exteriores, organizó un seminario sobre Creación de Asociaciones para la prevención de crisis, solución de conflictos y consolidación de la paz, entre las Naciones Unidas y organizaciones regionales.

Cooperación sobre el terreno

EUROPA SUDORIENTAL

Un importante proyecto, la *Declaración de Sarajevo* sobre el regreso de refugiados, fue llevado a cabo por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Comisión Europea y cuatro Misiones de la OSCE: Croacia, Bosnia y Herzegovina, Serbia, y Montenegro. El Centro de Prevención de Conflictos prestó apoyo a la *Asistencia Comunitaria para la Reconstrucción, el Desarrollo y la Estabilización*

(CARDS), proyecto regional financiado por la UE sobre estrategias integradas para la gestión de fronteras.

La **Presencia en Albania** prestó cooperación conjunta transfronteriza con la Misión Administrativa Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, las Fuerzas de la OTAN en Kosovo, y el Servicio de Policía de Kosovo. Además, fue uno de los asociados más importantes en relación con el proyecto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados sobre la preselección de solicitantes de asilo y migrantes. También cooperó con la Comisión Europea en la reforma electoral y en la creación de capacidades para la sociedad civil y las ONG.

La **Misión en Bosnia y Herzegovina** supervisó ocho casos de crímenes de guerra trasladados al TPIY al Tribunal Estatal de Bosnia y Herzegovina para su juicio. Gracias a una subvención de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Misión comenzó un *Programa de fortalecimiento legislativo* con el Parlamento Estatal.

La **Misión en Croacia** aumentó la cooperación con el PNUD mediante la apertura de oficinas sobre el terreno en los mismos lugares, y trabajó con el PNUD en un proyecto de ayuda de invierno para refugiados. La Misión trabajó con la Comisión Europea para fomentar un marco jurídico para el desarrollo de la sociedad civil.

La **Misión en Montenegro** cooperó con el Programa de blanqueo de dinero de la ONUDD, para ayudar a la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE a organizar un curso práctico nacional sobre la lucha contra el blanqueo de dinero y la supresión de la financiación del terrorismo.

706

La **Misión en Serbia** colaboró con el TPIY en la puesta en práctica de legislación sobre la delincuencia organizada y completó el programa *Presentación de informes sobre el medio ambiente* con el apoyo de la UNESCO. El Organismo Europeo de Reconstrucción financió la aplicación del *Plan de Acción sobre la integración de romaníes*, de la OSCE, y junto con la Oficina de asistencia fiscal y aduanera de la UE ayudó a la Misión en su programa de gestión de fronteras. La Misión lanzó una iniciativa conjunta con la Corporación Financiera Internacional sobre la introducción de la gestión pública colectiva en empresas serbias.

La **Misión en Kosovo** firmó un acuerdo con el Departamento de Administración Civil de las Naciones Unidas sobre la transición prevista de la presencia internacional dirigida por las Naciones Unidas en Kosovo a una firme presencia de la OSCE sobre el terreno. La Misión trabajó con el CdE en la protección de minorías nacionales y derechos humanos.

La **Misión de Vigilancia a Skopje** para evitar la propagación del conflicto llevó a cabo un curso de capacitación destinado a mejorar las aptitudes de gestión del personal de las oficinas del Defensor del Pueblo con el apoyo financiero de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

EUROPA ORIENTAL

La **Oficina en Minsk** copatrocinó una conferencia internacional de la que era también anfitriona la OIM, sobre lucha contra la trata.

La **Misión en Moldova** colaboró con la ONUDD y con UNICEF en la lucha contra la trata, con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y con la

Unión Europea en cuestiones referentes al Trans-Dniéster, y con el CdE en asuntos de democracia local, elecciones y derechos humanos. Sostuvo contactos regulares con el CICR en materia de condiciones de detención en el Trans-Dniéster y en Moldova.

El *Coordinador de Proyectos en Ucrania* cooperó sobre una base ad hoc con la Oficina de Enlace con la OTAN en Ucrania a fin de prestar asistencia para el reasentamiento de personal militar retirado. Con la OIT llevó a cabo programas contra el abuso niños. Trabajó con la Comisión Europea para establecer una lista de votación electrónica con anterioridad a las elecciones parlamentarias de marzo.

CÁUCASO MERIDIONAL

En el Cáucaso meridional, la Oficina en Bakú, la Misión en Georgia y la OTAN cooperaron y cofinanciaron el proyecto *Supervisión de Ríos* en el Cáucaso meridional para la cuenca hídrica del Kura y el Aras.

La *Oficina en Bakú* cooperó con el PNUD y el UNIFEM en materia de igualdad de géneros. Se reunió regularmente con representantes de la UE y siguió trabajando en estrecha cooperación con el CdE para la legislación sobre la libertad de reunión.

La *Misión en Georgia*, junto con el PNUD y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, siguió desarrollando programas de rehabilitación de las infraestructuras en la zona del conflicto Georgia-Ossetia, con una financiación de 2,5 millones de euros facilitado por una subvención de la Comisión Europea. La Comisión Europea prometió también una contribución de varios millones de euros para un *Programa de rehabilitación económica* de la OSCE, iniciado en esa esfera en 2006.

La *Oficina en Ereván* trabajó con el PNUD, que es la mayor representación de las Naciones Unidas en Armenia. Representantes de la Delegación de la Comisión Europea en Armenia participaron activamente en el Grupo de Trabajo Internacional sobre Elecciones en Armenia, presidido por la Oficina. El Grupo de Trabajo Internacional sobre Lucha contra la Trata estaba copresidido por el PNUD, la OIM y la Oficina.

La *Oficina del Representante Personal del Presidente en ejercicio de la OSCE sobre el conflicto de que se ocupa la Conferencia de Minsk de la OSCE* facilitó asistencia a la Misión de evaluación medioambiental liderada por la OSCE, que tuvo lugar con ayuda del Centro Global para la Supervisión de Incendios, el PNUMA, la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, el CdE, el Consejo de la Unión Europea, y la Comisión Europea.

ASIA CENTRAL

El Centro de Prevención de Conflictos cooperó con la ONUDD en la gestión y seguridad de fronteras en Asia Central, con miras a tener un impacto operativo sobre la corriente de estupefacientes proveniente de fuentes afganas. También trabajó en estrecha coordinación con el Programa de la UE titulado *Acción en materia de Estupefacientes y Gestión de Fronteras*.

El *Centro en Alma-Ata* y la OTAN apoyaron conjuntamente las actividades medioambientales. La OIM y el Centro intercambiaron regularmente información. El Centro cooperó con el Banco Mundial y financió actividades sobre gestión hídrica con el Banco Asiático de Desarrollo.

El *Centro en Ashgabad* inició programas conjuntos con el Programa *TACIS* de la UE.

El *Centro en Bishkek* organizó un curso de capacitación para futuros trabajadores en operaciones sobre el terreno de la OSCE, con un instructor del Centro de Acción Minera de Tayikistán, del PNUD. Cooperó con la Comisión de Venecia en la esfera de la reforma constitucional.

El *Centro en Dushanbe* cooperó con el PNUD, la Oficina Tayik para la Consolidación de la paz, de las Naciones Unidas, el PNUMA y la OTAN. Siguió financiando el Centro de Recursos Informativos OSCE-OIM para Migrantes Laborales en Dushanbe. También colaboró estrechamente con el CICR para formar el Grupo de Trabajo sobre Reforma Penitenciaria.

El *Coordinador de Proyectos de la OSCE en Uzbekistán* colaboró con varios proyectos de la UE, incluyendo un manual para la cámara legislativa y un centro de recursos parlamentarios. Desarrolló un proyecto sobre igualdad de géneros en cooperación con el Banco Asiático para el Desarrollo, el Banco Mundial y la Embajada suiza.

Interacción con los Socios asiáticos y mediterráneos para la cooperación y con Organizaciones e Instituciones de fuera de la zona de la OSCE

Los *Socios mediterráneos para la cooperación* son: Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Marruecos y Túnez.

La Presidencia del Grupo de Contacto con los Socios mediterráneos en 2006 recayó en España.

Los *Socios asiáticos para la cooperación* son: Afganistán, Japón, Mongolia, República de Corea y Tailandia.

La Presidencia del Grupo de Contacto con los Socios asiáticos en 2006 recayó en Eslovenia.

Relaciones con los Socios para la cooperación

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA OSCE

La Presidencia belga trabajó incansablemente para aumentar el nivel de intervención de los Socios para la cooperación en las actividades de integración de la OSCE, promoviendo el diálogo mutuo y la activa participación de los Socios en órganos y foros competentes de la OSCE. Eso se consiguió invitando a los Socios para la cooperación a participar en la mayor parte de las reuniones del Consejo Permanente. Se designó también a las Presidencias designadas en régimen de rotación por el Foro de Cooperación en materia de seguridad a participar también en las reuniones del Foro. Además, se invitó a los Socios a todas las conferencias y seminarios regulares o especiales de la OSCE. Por su parte, el Presidente del Consejo Permanente participó en todas las reuniones de los grupos de contacto asiático y mediterráneo a fin de informar a los Socios para la Cooperación sobre las novedades pertinentes de la OSCE. Representantes de la Presidencia participaron activamente en la *Conferencia OSCE-Tailandia de 2006 sobre los Desafíos a la Seguridad Global: de la pobreza a la pandemia*, así como en el *Seminario Mediterráneo de la OSCE*, celebrado anualmente.

A fin de dar nuevo impulso y un contenido más concreto al diálogo de la OSCE con los Socios para la cooperación, la Presidencia belga, con el apoyo de la Presidencia eslovena y la Presidencia española de los respectivos Grupos de Contacto, tomó medidas resueltas para promover el establecimiento de un Fondo de Asociación. El consenso sobre la materia no se pudo alcanzar en 2006, pero el debate puso de relieve la importancia que tanto los Socios Mediterráneos como los socios asiáticos concedían al establecimiento de un instrumento para proseguir su cooperación con la OSCE.

La Presidencia prestó especial atención a las cuestiones de la tolerancia y la no discriminación. Convocó dos reuniones informales en el área de la controversia acerca de la publicación de viñetas que representaban al profeta Mahoma en los medios

informativos; sobre la promoción del respeto mutuo y de la libertad de expresión en la OSCE, y sobre valores relacionados con los medios informativos libres. Las valiosas contribuciones efectuadas por los Socios para la cooperación en ambas reuniones se tuvieron debidamente en cuenta al preparar dos documentos de reflexión para la Presidencia en febrero y en marzo.

En 2006 hubo una serie de actos que afectaron al Afganistán, Socio asiático para la cooperación, con tres Estados participantes de Asia Central. El 30 y el 31 de marzo, el Presidente en ejercicio visitó Kabul, donde se reunió con el Presidente Hamid Karzai. Su visita provenía de una intervención de Habibullah Qaderi, Ministro afgano de lucha contra los estupefacientes, ante el Consejo Permanente de la OSCE el 14 de marzo. El 14 de septiembre, el General James L. Jones, Comandante supremo aliado de la OTAN en Europa, fue invitado a tomar la palabra ante el Consejo Permanente para explicar aspectos relacionados con la misión de la OTAN en Afganistán.

Previa invitación de los organizadores japoneses, la Presidencia belga envió un representante para que pronunciara una declaración en nombre de la Organización ante el seminario titulado *Creación de capacidades comunitarias en las sociedades multiétnicas de los Balcanes Occidentales*, lo que tuvo lugar el 22 de marzo en Tokio.

En la víspera del Consejo Ministerial de Bruselas, Pierre Chevalier, Enviado Especial de la Presidencia belga de la OSCE en 2006, presidió las reuniones tradicionales entre la Troika ministerial de la OSCE, el Secretario General y el Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE y los Jefes de Delegación de los Socios para la cooperación. Ambas series de reuniones se concentraron en un examen de la labor efectuada durante el año y en las perspectivas de mejorar la cooperación en el futuro, lo que dió por resultado importantes sugerencias para fortalecer más el diálogo entre los Socios y la OSCE.

710

INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL GRUPO DE CONTACTO CON LOS SOCIOS ASIÁTICOS PARA LA COOPERACIÓN

En 2006, los Estados participantes de la OSCE y los Socios asiáticos para la cooperación se esforzaron conjuntamente por desplegar considerables esfuerzos con miras a dar nuevo impulso a sus relaciones. Como Presidencia del Grupo de Contacto asiático, Eslovenia se centró en cuestiones de interés común, velando al mismo tiempo por que las deliberaciones estuvieran bien orientadas.

Labor del Grupo de Contacto asiático. Durante la Presidencia eslovena, el Grupo de Contacto se reunió cinco veces durante el año, concentrándose en cuestiones de interés común en las tres dimensiones. Las deliberaciones del Grupo hicieron hincapié en cuestiones de seguridad humana, cuestiones económicas y medioambientales, la lucha contra el terrorismo, y la gestión y seguridad de fronteras

Conferencia OSCE-Tailandia. El acto fundamental del año fue la *Conferencia OSCE-Tailandia de 2006 sobre los Desafíos a la Seguridad Global: de la pobreza a la pandemia*. La Conferencia fue la segunda de esas reuniones que tuvo lugar en Bangkok, en testimonio de la activa función de Tailandia como Socio asiático. En su capacidad global de Presidencia del Grupo de Contacto con los socios asiáticos para la cooperación y de la Red de Seguridad Humana, Eslovenia se declaró dispuesta a introducir temas de la seguridad humana en las deliberaciones con los socios asiáticos.

La Conferencia puso de relieve que la pobreza y la pandemia eran dos casos clásicos de amplias amenazas contra la seguridad, que implicaban a las tres dimensiones de seguridad de la OSCE y que requerían un enfoque sistemático y pluridisciplinario. Los participantes en la Conferencia observaron asimismo que, aunque la OSCE no era ni una organización para el desarrollo ni una organización de salud, podía contribuir significativamente a reducir los riesgos de seguridad planteados por la pobreza y la pandemia y basados en su propio enfoque distintivo.

Dimitrij Rupel, Ministro de Asuntos Exteriores de Eslovenia, hizo observar en su discurso de apertura que la amenaza de la pandemia era real y tangible y que la solución estribaba en una acción sistemática y concertada. Puso de relieve una vez más que el desarrollo económico y la cooperación son los elementos principales para resolver el problema de la pobreza. Aunque los mercados globalizados ofrecían oportunidades para el sector empresarial, el papel de los países y de las organizaciones regionales e internacionales consistía en limitar y eliminar todo obstáculo a ese esfuerzo.

Acto colateral con Socios asiáticos en la Reunión para Aplicar la Dimensión Humana. Por vez primera, los Socios asiáticos iniciaron un Acto colateral sobre la seguridad humana al margen de la *Reunión sobre la Aplicación de la Dimensión Humana* en octubre, reunión que todos los años tenía lugar en Varsovia. El acto estaba encaminado a profundizar el conocimiento acerca de la seguridad humana en el seno de la OSCE. Los participantes formularon sugerencias acerca de la definición y aplicación de proyectos asociados para la promoción de la seguridad humana por los Estados participantes y Estados Socios de la OSCE.

Régimen de medidas de fomento de la confianza y la seguridad de la OSCE. Para ilustrar la labor concreta del régimen de medidas de fomento de la confianza y la seguridad de la OSCE en el marco del *Documento de Viena 1999*, Eslovenia organizó una visita de los Socios asiáticos a la Primera Brigada del Ejército Esloveno y a los Ministerios de Defensa y Asuntos Exteriores de Eslovenia en octubre. Se organizó una simulación de una inspección con arreglo al *Documento de Viena 1999* para los participantes. En la misma ocasión, los Socio asiáticos visitaron también la Sede del Fondo Fiduciario Internacional para la Remoción de Minas, donde se les asesoró a fondo sobre las actividades realizadas bajo la égida del Fondo. La visita permitió que los Socios asiáticos profundizaran aún más su comprensión de los compromisos de la OSCE en la dimensión político-militar.

711

INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL GRUPO DE CONTACTO CON LOS SOCIOS MEDITERRÁNEOS PARA LA COOPERACIÓN

Perspectivas generales. Un año que había comenzado centrando sus actividades en la migración, tras el éxito del Seminario Mediterráneo de 2005 en Rabat se convirtió en un año que puso de relieve la importancia de la tolerancia y la integración, siguiendo la controversia organizada en torno a la publicación de viñetas que describían al Profeta Mahoma, en los medios informativos. Bajo la dirección de la Presidencia española, el Grupo consideró también las formas de poner orden y estructura en su labor, considerando un itinerario que mejorase la continuidad y la coherencia. Al mismo tiempo, se prestó la debida atención a cuestiones político-militares, económicas y medioambientales.

La Presidencia española del Grupo de Contacto realizó un esfuerzo sistemático para mantener regularmente informados de las diversas actividades de la Organización a los

Socios mediterráneos para la cooperación, incluida la prestación de un mayor acceso a los documentos de la OSCE cuando ello fuera posible. Además, se incrementaron las tentativas de conseguir que los Socios Mediterráneos participaran en la labor de la OSCE.

Labor del Grupo de Contacto mediterráneo. En 2006, el Grupo de Contacto mediterráneo se reunió nueve veces, como en años anteriores, abarcando las tres dimensiones de la seguridad. Reuniones preparatorias de los Puntos de Contacto precedieron esas reuniones. Los oradores invitados a dirigirse a las reuniones del Grupo de Contacto incluyeron a los siguientes: Presidente Emérito de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE; Representante Especial para asuntos mediterráneos; Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE, que hizo una presentación del resultado del Foro Económico de Praga; Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación de la OSCE; Representante Especial de la OSCE para la Lucha contra el Tráfico de Seres Humanos, que efectuó una presentación sobre el *Proceso de Budapest* y el *Concepto de Gestión y Seguridad Fronterizas* de la OSCE; el Director del Centro Internacional para el Desarrollo de la Política Migratoria; los Representantes Especiales del Presidente en ejercicio para la tolerancia y la no discriminación (dos veces, en vista del interés de los Socios mediterráneos en esa cuestión); un Representante de la Presidencia del Foro de Cooperación en materia de Seguridad; los Coordinadores del Foro para Armas Pequeñas y Armas Ligeras y existencias almacenadas de munición convencional; y un Experto del Consejo de Europa sobre el diálogo intercultural e interreligioso. La última reunión incluía también un informe del Presidente sobre la labor del Grupo de Contacto y una presentación por el próximo Presidente finlandés para 2007.

Seminario sobre diplomacia multilateral. Del 6 al 8 de marzo, España, en cooperación con el Instituto de los Estados Unidos para la Paz y la Secretaría, organizó un Seminario sobre aptitudes de negociación reconocidas y sobre Diplomacia multilateral en la Escuela Diplomática de Madrid. El Seminario se centró en las negociaciones multilaterales en el contexto de la OSCE, el incremento de la mentalización de los participantes en la labor de la Organización, y su función específica en la promoción de la seguridad europea, haciendo especial hincapié en la prevención de conflictos y la alerta temprana.

Acto colateral en el Foro Económico. Al margen del Foro Económico de Praga, España organizó un acto colateral con los Socios mediterráneos el 23 de mayo, en el que pronunciaron discursos temáticos un experto del Ministerio español de transporte y el Jefe de la Delegación de la Comisión Europea ante la OSCE. El acto se centró en la función del transporte para la integración regional y la cooperación transmediterránea. Lamentablemente, no todos los Socios mediterráneos estaban representados. Excepción hecha de una delegación, tampoco se registró mucho interés en participar en un seminario para la verificación de los acuerdos en la esfera político-militar, que el Ministerio español de Defensa hubiera organizado en Madrid y Toledo los días 21 y 22 de noviembre.

Seminario mediterráneo de la OSCE. El acto principal en 2006 fue el *Seminario Mediterráneo* anual, que tuvo lugar los días 6 y 7 de noviembre y del cual fue anfitrión por cuarta vez Egipto en Sharm El Sheik. El seminario de este año, titulado la *Asociación Mediterránea de la OSCE: de la recomendación a la aplicación*, se centró en tres cuestiones principales: las dimensiones económica y humana de la migración; la función de la OSCE y de los Socios mediterráneos en la promoción de la tolerancia y la no discriminación; y medios y maneras de mejorar el diálogo de ámbito mediterráneo.

El debate de la primera sesión puso de relieve la necesidad de luchar contra la migración ilegal, al mismo tiempo que se reconocía que la migración legal era un beneficio sustancial para los países de origen y para los de destino. Se hizo una propuesta a favor de traducir al árabe - para lo cual España había comprometido ya los fondos - el *Manual para el establecimiento de políticas eficaces de migración laboral en países de origen y en países de destino* de la OSCE/OIM/OIT. Se propuso también que se elaborase un código de conducta sobre la migración.

En la segunda sesión, los participantes convinieron en que se podía obtener mucho en el marco de la OSCE mediante la educación, los medios, la asistencia jurídica y la ampliación del *Programa de la tolerancia y la no discriminación*, de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos. Además, muchos hicieron observar la necesidad de involucrar a la sociedad civil en la aplicación y difusión de los compromisos de la OSCE en materia de la dimensión humana. A ese respecto se advirtió que era lamentable que una propuesta hecha por el país anfitrión para celebrar un acto colateral con ONG mediterráneas no pudiera tener lugar debido a problemas logísticos y financieros.

En cuanto al futuro del diálogo mediterráneo, muchos convinieron en que la fase inicial del incremento de la mentalización de los Socios mediterráneos acerca de la OSCE estaba llegando a su finalización y que era tiempo de pasar de las recomendaciones a la aplicación. A ese respecto, se formularon varias propuestas acerca de establecer un diálogo más concreto con los Socios mediterráneos en el futuro.

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

La Secretaría continuó prestando apoyo y asesoramiento en 2006 a la Troika en relación con el fortalecimiento de las relaciones con los Socios mediterráneos y los socios asiáticos para la cooperación, lo que incluía la organización conjunta de la *Conferencia OSCE-Tailandia* en abril y del *Seminario Mediterráneo* en noviembre.

El Secretario General hizo diversas visitas a Estados Socios para celebrar consultas sobre la forma de fortalecer las relaciones con la OSCE.

En enero fue a Tokio por invitación del Gobierno del Japón y sostuvo una consulta con funcionarios de alto nivel del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Agencia de Defensa. Asesoró a funcionarios sobre la gama de actividades y las últimas novedades e ideas intercambiadas por la OSCE sobre la forma de reforzar la cooperación entre el Japón y la OSCE. El Secretario General dio también una charla pública sobre la OSCE, encaminada a mejorar la mentalización acerca de la Organización entre el mundo académico japonés y los medios informativos del país.

El Gobierno de Egipto invitó al Secretario General a visitar El Cairo en marzo, donde se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores, Ahmed Ali Abu El Gheit y otros funcionarios ministeriales. La visita se centró en la cuestión de la tolerancia y la no discriminación, a raíz de la controversia de la publicación de viñetas que describían al Profeta Mahoma en los medios informativos, así como en el refuerzo de las relaciones entre Egipto y la OSCE. En aquella ocasión, el Secretario General se reunió también con representantes de la Comisión egipcia de Derechos Humanos y con el Consejo de Relaciones Exteriores.

En abril, al margen de la *Conferencia OSCE-Tailandia*, el Secretario General se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores de Tailandia, Kantathi Suphamongkhon, para examinar formas de llevar a cabo el seguimiento de la conferencia y la cooperación futura entre Tailandia y la OSCE. En aquella ocasión, el Ministro Suphamongkhon reiteró el compromiso de su país de mantener una activa relación con la Organización, en particular mediante la promoción de relaciones más estrechas con el Foro Regional de ASEAN.

Por invitación del Ministro de Asuntos Exteriores, Naymaa Enkhbold, el Secretario General visitó Ulán Bator en octubre. Esa fue la primera visita de un Secretario General de la OSCE a Mongolia, y tuvo lugar en el año en que el país celebraba el 800º aniversario de su existencia como Estado. El Secretario General se reunió con el Presidente de Mongolia, el Portavoz del Parlamento, el Ministro de Asuntos Exteriores y el Ministro de Justicia e Interior. Todos expresaron el fuerte interés de Mongolia y su compromiso a favor de seguir fortaleciendo su relación y su cooperación con la OSCE. Los dirigentes de Mongolia reiteraron que su país tenía interés en hacer de anfitrión para una conferencia futura anual de la OSCE en Asia.

El Secretario General recibió también visitas de algunos funcionarios de Mongolia y de la República de Corea, con inclusión del Ministro de Justicia de Mongolia y representantes de alto nivel del Ministerio de Unificación y de la Comisión de Derechos Humanos de la República de Corea. Esas reuniones brindaban la oportunidad de reforzar aún más la mentalización acerca de las actividades de la OSCE, al mismo tiempo que reflejaban posibles futuras iniciativas conjuntas. Además, el Secretario General recibió importante material sustantivo de algunos Estados Socios para la elaboración de la contribución de la OSCE a la iniciativa de las Naciones Unidas titulada *Alianza de Civilizaciones*, según encomendaba el Consejo Ministerial de Liubliana.

También se prestó especial atención a nivel de expertos a las relaciones con los Socios para la cooperación. El 24 de octubre, la Secretaría y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito organizaron conjuntamente una reunión de curso práctico de expertos para luchar contra la amenaza de las drogas ilícitas, que, entre otras cosas, prestaba especial atención al tráfico de drogas provenientes de Afganistán.

Los Socios para la cooperación estuvieron también involucrados en algunas actividades organizadas por las operaciones de la OSCE sobre el terreno. El 14 de julio tuvo lugar una reunión tayik-afgana sobre cooperación ecológica, iniciada por los asociados para la Iniciativa de Seguridad y Medio Ambiente -la OSCE, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente- y el Comité Estatal Tayik para la Protección medioambiental y la silvicultura. Durante la reunión se decidió un programa de medidas conjuntas de Afganistán y Tayikistán sobre protección medioambiental. Abduvohit Karimov, Presidente del Comité Estatal Tayik para la Protección medioambiental y la silvicultura y Mustapha Zaher, Director General de la Agencia Nacional Afgana para la Protección medioambiental, examinaron problemas medioambientales que amenazaban la seguridad ecológica de los dos Estados y elaboraron medidas para luchar contra esas amenazas y conseguir la estabilidad mediante la gestión sostenible cooperativa de recursos naturales y la cooperación en cuestiones medioambientales. El 2 de octubre, expertos policiales de Mongolia participaron en un simposio internacional sobre mejores prácticas y lecciones aprendidas de los servicios de policía comunitaria, organizado por la Unidad de Estrategia Policial, el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, y el Centro de Bishkek.

Interacción con Organizaciones de fuera del área de la OSCE

El diálogo con organizaciones de fuera de la región de la OSCE en 2006 se distinguió por diversas visitas de alto nivel y una representación cruzada en actos.

A continuación del Consejo Ministerial de Bruselas, Pierre Chevalier, Enviado Especial de la Presidencia belga, visitó la Secretaría de la Organización de Cooperación de Shangai para examinar posibles maneras de fomentar las relaciones con la OSCE. Las conversaciones se centraban en las recientes actividades de ambas organizaciones en Asia Central y en sus iniciativas encaminadas a luchar contra el terrorismo.

Al margen de su visita a Egipto en marzo, el Secretario General se reunió con Amre Moussa, Secretario General de la Liga de los Estados Árabes. Ambas partes se percataron de la necesidad de reforzar las relaciones mutuas. La reunión con el Secretario General Moussa fue seguida de un debate a nivel de trabajo, en el cual se identificaron esferas potenciales para una mayor cooperación.

El 25 de marzo, el Secretario General visitó al Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica en Riyad (Arabia Saudita) por invitación del Secretario General, Ekmeleddin Ihsanoglu. Durante la visita, las dos partes recalcaron la necesidad de aumentar la cooperación en la promoción de la tolerancia y la no discriminación y en la lucha contra la islamofobia. Refiriéndose al *Programa de Acción* de 10 años aprobado por la última Cumbre de la Conferencia Islámica en Makkah, el Secretario General de la Conferencia expresó un firme interés en la experiencia de la OSCE en materia de observación de elecciones, prevención de conflictos, y resolución y buena gestión pública.

En junio, el Secretario General asistió al 33° período de sesiones de la Conferencia Islámica de Ministros de Asuntos Exteriores en Bakú (Azerbaiyán) y presentó una contribución escrita. También tuvo una reunión bilateral con el Secretario General Ihsanoglu.

Algunos expertos de la OSCE participaron, previa invitación, en actos pertinentes organizados en el curso del año por organizaciones regionales de fuera del área de la OSCE.

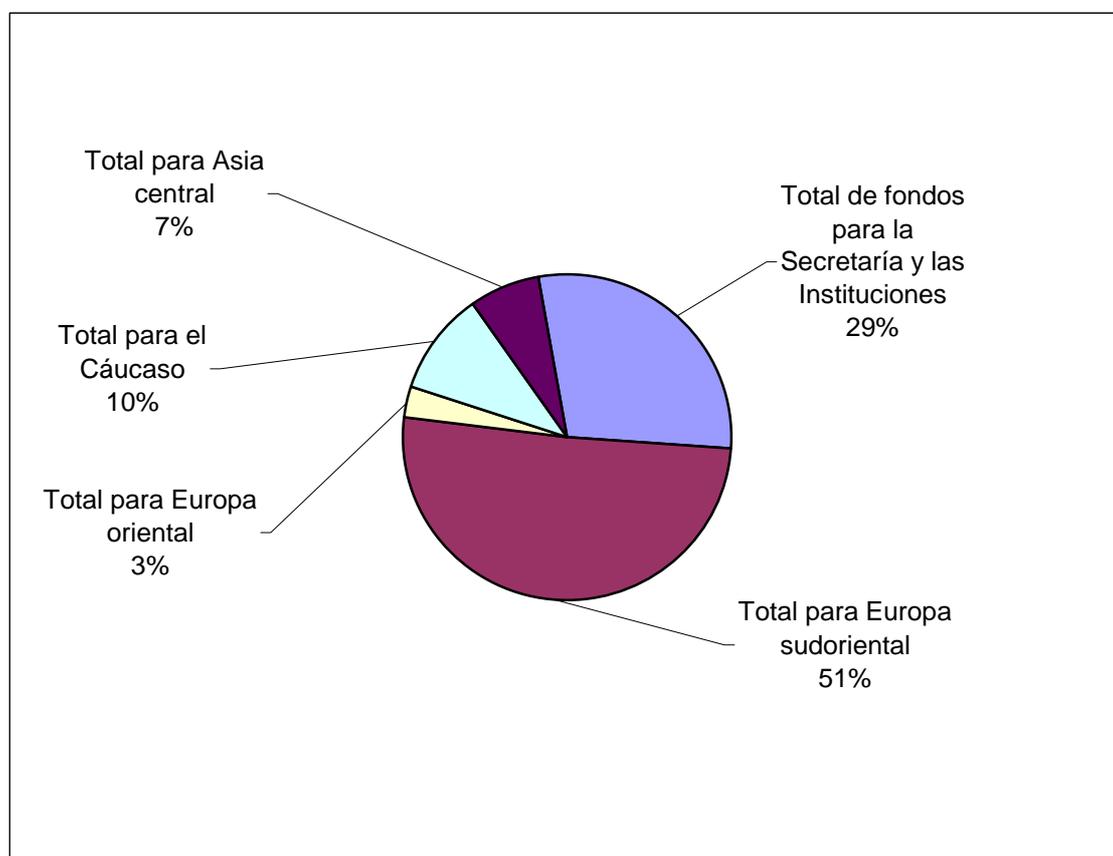
En el curso del año, representantes de organizaciones de fuera del área de la OSCE fueron invitadas regularmente a participar en actos fundamentales de la OSCE, como por ejemplo el *Consejo Ministerial*, la *Conferencia OSCE- Tailandia*, el *Seminario Mediterráneo de la OSCE* y otros actos pertinentes, en particular en la esfera de la lucha contra el terrorismo. Organizaciones de fuera de la región de la OSCE, como por ejemplo la Unión Africana, el Foro Regional de la ASEAN, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Conferencia Islámica participaron en un seminario sobre *Creación de asociaciones entre las Naciones Unidas y organizaciones regionales para la prevención de crisis, la solución de conflictos y la consolidación de la paz*, que fue organizada por la Academia Internacional de la Paz en cooperación con la OSCE en Viena los días 4 y 5 de abril.

Anexos

Presupuesto unificado revisado, 2006

Fondo	Presupuesto revisado PC.DEC 786	% del total
<i>I. FONDOS PARA LA SECRETARÍA Y LAS INSTITUCIONES</i>		
Secretaría	29.589.600	18,19%
Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH)	13.303.600	8,18%
Alto Comisionado para las Minorías Nacionales (ACMN)	2.766.700	1,70%
Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación (RLMC)	1.133.800	0,70%
<i>Total de fondos relacionados con la Secretaría e Instituciones</i>	46.793.700	28,76%
<i>II. FONDOS PARA LAS OPERACIONES DE LA OSCE SOBRE EL TERRENO</i>		
<i>Europa sudoriental</i>		
Misión en Kosovo	32.954.700	20,25%
Misión en Bosnia y Herzegovina	18.077.000	11,11%
Misión en Croacia	8.359.700	5,14%
Misión en Serbia	8.585.000	5,28%
Presencia en Albania	3.800.000	2,34%
Misión de Vigilancia en Skopje para evitar la propagación del conflicto	10.386.200	6,38%
Misión en Montenegro	917.300	0,56%
<i>Total para Europa sudoriental</i>	83.079.900	51,06%
<i>Europa oriental</i>		
Misión en Moldova	1.622.500	1,00%
Coordinador de Proyectos en Ucrania	2.323.600	1,43%
Oficina en Minsk	874.200	0,54%
Representante ante la Comisión de Expertos de Estonia para los militares en situación de retiro	101.600	0,06%
Representante ante la Comisión Mixta Ruso-Letona para los militares en situación de retiro	8.200	0,01%
<i>Total para Europa oriental</i>	4.930.100	3,03%
<i>Cáucaso</i>		
Misión en Georgia	11.690.600	7,18%
Oficina en Ereván	1.599.200	0,98%
Oficina en Bakú	1.733.000	1,07%
Grupo de Planificación de Alto Nivel	146.100	0,09%
Proceso de Minsk	499.700	0,31%
Representante Personal del PeE para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Misk	986.900	0,61%

<i>Total para el Cáucaso</i>	16.655.500	10,24%
<i>Asia Central</i>		
Centro de Alma-Ata	1.936.100	1,19%
Centro de Ashgabad	1.211.600	0,74%
Centro de Bishkek	3.153.200	1,94%
Coordinador de Proyectos en Uzbekistán	1.015.300	0,62%
Centro de Dushanbe	3.936.700	2,42%
<i>Totale para Asia Central</i>	11.252.900	6,92%
Total de los fondos para las operaciones de la OSCE sobre el terreno	115.918.400	71,24%
TOTAL DEL PRESUPUESTO	162.712.100	100,00%



ESTADÍSTICAS DEL PERSONAL DE LA OSCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006*

Anexo 2

Nacionalidad	Personal internacional en operaciones sobre el terreno										Personal contratado internacionalmente para la Secretaría y las Instituciones							Personal contratado localmente para la Secretaría y las Instituciones													
	Misión en Kosovo	Misión en Bosnia y Herzegovina	Misión en Croacia	Misión en Georgia	Misión en Skopje para evitar la propagación del conflicto	Misión en Serbia	Misión en Montenegro	Misión en Moldova	Presencia en Albania	Centro en Alma-Ata	Centro en Ashgabad	Centro en Bishkek	Centro en Dushanbe	Coordinador de Proyectos en Uzbekistán	Oficina en Bakú	Oficina en Minsk	Oficina en Ereván	Conferencia de Minsk	Coordinador de Proyectos en Ucrania	Total de operaciones sobre el terreno	Secretaría (Viena)	Libertad de los Medios de Comunicación	ACMN (La Haya)	OIDDH (Varsovia)	Total de personal internacional para la Secretaría	Total general del personal controlado internacionalmente	Secretaría (Viena)	Libertad de los Medios de Comunicación (Viena)	ACMN (La Haya)	OIDDH (Varsovia)	Total de servicios generales, Secretarías e Instituciones
Albania	1																			1	1	0	0	0	1	2	2				2
Alemania	28	8	1	2	8	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1					59	15	1	1	8	25	84	3	1			4
Andorra																				0	0	0	0	0	0	0	0				0
Armenia	4	1													1					6	1	0	1	2	8	8				0	
Austria	13	5	2	5	3			2	1		1			1					32	8	1	1	3	13	45	68				68	
Azerbaiyán	2	1			1														4	1	0	0	0	1	5	0				0	
Belarús					3	1						1							5	1	1	1	3	6	11	1				1	
Bélgica	4	2			1	1													8	7	1	1	1	10	18	1				1	
Bosnia y Herzegovina	8			1	1	1			1										13	0	0	2	0	2	15	11				11	
Bulgaria	11	5		5		2	1					1			1				26	7	0	0	0	7	33	1		1		2	
Canadá	6	1		1	1	3													12	7	0	0	5	12	24	3				3	
Chipre																			0	0	0	0	0	0	0	0				0	
Croacia	3				2	1													6	2	0	0	0	2	8	8				8	
Dinamarca	2					1						1							4	1	0	0	1	2	6	2				2	
Eslovaquia	2	1	2	1								1		1					7	3	0	0	0	3	10	1				1	
Eslovenia		1			2	2													5	0	0	0	0	0	5	5				5	
España	11	1	2		5														19	10	0	0	0	10	29	2				2	

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Anexo 3

Sección de Prensa e Información Pública
Secretaría de la OSCE
Kärntner Ring 5–7
A-1010 Vienna (Austria)
Tel.: +43 1 514 36 180
Fax: +43 1 514 36 105
info@osce.org
www.osce.org

INSTITUCIONES DE LA OSCE

Asamblea Parlamentaria
Raadhustraede 1
1466 Copenhagen K,
Dinamarca
Tel.: +45 33 37 80 40;
Fax: +45 33 37 80 30
E-mail: osce@oscepa.dk

Oficina de Instituciones
Democráticas y Derechos
Humanos
19 Aleje Ujazdowskie,
00-557 Varsovia, Polonia
Tel.: +48 22 520 06 00;
Fax: +48 22 520 06 05
E-mail: office@odihhr.pl

Alto Comisidonado de la
OSCE para las Minorías
Nacionales
Prinsessegracht 22
2514 AP La Haya,
Países Bajos
Tel.: +31 70 312 55 00;
Fax: +31 70 363 59 10
E-mail: hcnm@hcnm.org

Representante de la OSCE
para la Libertad de los
Medios de Comunicación
Kaerntner Ring 5-7
A-1010 Viena, Austria
Tel.: +43 1 512 21 45-0;
Fax: +43 1 512 21 45-9
E-mail: pm-fom@osce.org

OPERACIONES DE LA OSCE SOBRE EL TERRENO

EUROPA SUDORIENTAL

Presencia de la OSCE en
Albania
Sheraton Tirana Hotel &
Towers
1° floor, Tirana, Albania
Tel.: +355 4 235 993;
Fax: +355 4 235 994
E-mail:
Post.Albania@osce.org

Misión de la OSCE en
Bosnia y Herzegovina
Fra Andjela Zvizdovica 1
71000 Sarajevo, Bosnia y
Herzegovina
Tel.: +387 33 752 100;
Fax: +387 33 442 479
E-mail: info.ba@osce.org

Misión de la OSCE en
Croacia
Florijana Andraseca 14
10000 Zagreb, Croacia
Tel.: +385 1 309 66 20;
Fax: +385 1 309 66 21
E-mail:
osce-croatia@osce.org

Misión de la OSCE en
Kosovo
Beogradska 32, 38000
Pristina, Kosovo, Serbia

Tel.: +381 38 240 100;
Fax: +381 38 240 711
E-mail:
press.omik@osce.org

Misión de la OSCE en
Serbia
Cakorska 1, 11000
Belgrado, Serbia
Tel.: +381 11 367 24 25;
Fax: +381 11 360 61 19
E-mail:
ppiu-serbia@osce.org

Misión de la OSCE en
Montenegro
Bulevar Svetog Petra
Cetinjskog 147
81000 Podgorica,
Montenegro
Tel.: +381 81 406401
Fax: +381 81 406431
E-mail: omim@osce.org

Misión de Vigilancia de la
OSCE para evitar la
propagación del conflicto
en Skopje
QBE Makedonija Building,
11 Oktomvri Str. 25,
MK-1000, Skopje
La ex República
Yugoslava de Macedonia
Tel.: +389 2 3234 000;
Fax: +389 2 3234 234
E-mail:
info-mk@osce.org

EUROPA ORIENTAL

Oficina de la OSCE en
Minsk

Prospekt Gasety Pravda 11,
220116 Minsk, Belarús
Tel.: +375 17 272 34 97;
Fax: +375 17 272 34 98
E-mail: office-by@osce.org

Misión de la OSCE en
Moldova
Str Mitropolit Dosoftei 180,
2012 Chisinau, Moldova
Tel.: +373-22-887809;
Fax: +373 22 22 34 96
E-mail: Moldova@osce.org

Coordinador de proyectos en
Ucrania
16 Striletska St., 01034
Kiev, Ucrania
Tel.: +380 44 492 03 82;
Fax: +380 44 492 03 84
E-mail:
osce-ukraine@osce.org

Representante de la OSCE
ante la Comisión Mixta
Ruso-Letona para los
Militares en Situación de
Retiro
Mahlerstrasse 12/5/651,
A-1010 Vienna, Austria
Tel.: +43 1 514 36 207;
Fax: +43 1 514 36 22
E-mail:
helmut.napiontek@osce.org

CÁUCASO

Oficina de la OSCE en Bakú
4, M. Magomayev Lane,
2nd floor. Icheri Sheher

Bakú AZ1004, Azerbaiyán
Tel.: +994 12 497 23 73;
Fax: +994 12 497 23 77
E-mail:
office-az@osce.org

Misión de la OSCE en
Georgia
Residencia gubernamental
de Krtsanisi, Krtsanisi St.
0114 Tbilisi Georgia
Tel.: +995 32 202 303;
Fax: +995 32 202 304
E-mail: po-ge@osce.org

Representante Personal del
Presidente en ejercicio para
el conflicto que es objeto
de la Conferencia de
Minsk de la OSCE
4 Freedom Square, GMT
Plaza, 1st Floor
0105 Tbilisi, Georgia
Tel.: +995 32 99 87 32;
Fax: +995 32 98 85 66
E-mail: prcio@osce.org

Oficina de la OSCE en
Ereván
89 Teryan Street,
Ereván 0009, Armenia
Tel.: +374 10 54 10 62, 63,
64; Fax: +374 10 54 10 61
E-mail:
yerevan-am@osce.org

ASIA CENTRAL

Centro de la OSCE en
Alma-Ata
67 Tole Bi Street,
2nd Floor
480091 Alma-Ata,
Kazajstán

Tel.: +7 3272 79 37 62;
Fax: +7 3272 79 43 88
E-mail:
almaty-kz@osce.org

Centro de la OSCE en
Ashgabad
Turkmenbashy, Shayoly 15
744005 Ashgabad,
Turkmenistán
Tel.: +993 12 35 30 92;
Fax: +993 12 35 30 41
E-mail: info_tm@osce.org

Centro de la OSCE en
Bishkek
139 St. Toktogula
720001 Bishkek,
Kirguistán
Tel.: +996 312 66 50 15;
Fax: +996 312 66 31 69
E-mail: pm-kg@osce.org

Centro de la OSCE en
Dushanbe
12, Zikrullo Khojaev Str.
734017 Dushanbe,
Tayikistán
Tel.: +992 372 24 58 79,
+992 372 24 33 38
Fax: +992 372 24 91 59
E-mail: cid-tj@osce.org

Coordinador de proyectos
de la OSCE en Uzbekistán
Afrosiyob Street 12 b,
4th Floor
700015 Tashkent,
República de Uzbekistán
Tel.: +998 71 120 44 70;
Fax: +998 71 120 61 25
E-mail: osce-cit@osce.org

ABBREVIATURAS

ACMN	Alto Comisionado para las minorías nacionales
AP	Asamblea Parlamentaria
APAL	Armas pequeñas y armas ligeras
ASEAN	Asociación de Naciones de Asia Sudoriental
CCC	Comisión Conjunta de Control
CE	Comisión Europea
CEC	Comisión Electoral Central
CEDAW	Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
CEI	Comunidad de Estados Independientes
CIRC	Comité Internacional de la Cruz Roja
CPC	Centro para la Prevención de Conflictos
CSCE	Conferencia sobre la seguridad y la cooperación en Europa
ENVSEC	Iniciativa OSCE/Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Seguridad
EUROPOL	Oficina Europea de Policía
FACE	Tratado de Fuerzas Armadas Convencionales en Europa
FCMP	Fuerzas Conjuntas de Mantenimiento de la Paz
FCS	Foro de Cooperación en materia de Seguridad
GUAM	Georgia, Ucrania, Azerbaiyán y Moldova
IPAG	Instituciones Provisionales de Autogobierno de Kosovo
IRMA	Sistema de Gestión Integrada de los Recursos
KFOR	Fuerzas de la OTAN en Kosovo
MANPADS	Sistemas portátiles de defensa antiaérea
MP	Miembro del Parlamento, o Parlamentario
OCAEM	Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OIDDH	Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización no gubernamental
ONUDD	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico del Norte
OTSC	Organización del Tratado de Seguridad Colectiva
PACE	Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa
PeE	Presidente en ejercicio
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUME	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PYME	Pequeñas y medianas empresas
TACIS	Programa de asistencia técnica para la Comunidad de Estados Independientes
TPIY	Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia
UAT	Unidad de Acción contra el Terrorismo
UE	Unión Europea
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

[Contraportada]

La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa se ocupa de la **estabilidad**, la **prosperidad** y la **democracia** en 56 Estados, mediante el diálogo político sobre valores comunes e iniciativas prácticas que tienen éxito durable.

Sección de prensa e información pública
Oficina del Secretario General
Secretaría de la OSCE
Kaerntner Ring 5-7, 4º piso
1010 Viena (Austria)

Tel: +43-1 514 36 180
Fax: +43-1 514 36 105
Email: info@osce.org
www.osce.org

[logo] OSCE [logo] Organización para la Cooperación y la Seguridad en Europa